



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTIÓN III TRIMESTRE VIGENCIA 2015

Director de Planeación y Sistemas de Información

Juan Carlos Garzón Barreto

Equipo de Trabajo Grupo Planeación Estratégica

Daiyana Rodríguez Musa

Dumar Illich Rubiano Jiménez

Nicolás Cañón Murillo

Jorge Adelmo Moreno

Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Bogotá - Diciembre de 2015





TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	8
Instrucciones para el seguimiento.	10
1. Ranking de procesos de la gestión de la entidad durante el tercer trimestre de la vigencia 2015.	12
2. Procesos Consolidados.....	16
3. Procesos estratégicos	18
3.1 Planeación y Gerencia Estratégica	19
3.2 Gestión de Comunicaciones.	22
3.3 Agenciamiento de Asuntos Políticos.....	41
4. Procesos Misionales de la Secretaría de Gobierno.....	43
4.1 Procesos Misionales del Nivel Central.....	45
4.2. Desarrollo Local.	66
4.3 Persona Privadas de la Libertad	204
4.4. Nuse	212
5. PROCESOS DE APOYO	216
5.1 Proceso Gerencia del Talento Humano	217
5.2. Gestión y Adquisición de Recursos Nivel Central.....	220
5.3. Gestión Y Adquisición De Recursos (Alcaldías Locales)	224
5.4. Gestión Jurídica.....	263
6. PROCESOS TRANSVERSALES	266
6.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA.....	267
6.2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.....	268
6.3 Gestión del Conocimiento	271
7. Ranking Alcaldías Locales	272
ANTONIO NARIÑO	273
BARRIOS UNIDOS	274
BOSA	275



CANDELARIA.....	276
CHAPINERO	277
CIUDAD BOLÍVAR	278
ENGATIVÁ	279
FONTIBÓN	280
KENNEDY	281
MÁRTIRES.....	282
PUENTE ARANDA.....	283
RAFAEL URIBE.....	284
SAN CRISTÓBAL.....	285
SANTA FE	286
SUBA.....	287
SUMAPAZ	288
TEUSAQUILLO	289
TUNJUELITO	290
USAQUEN.....	291
USME	292
8. Conclusiones	293





CUADROS Y GRAFICAS

Gráfica N° 1. Ranking de los procesos de la entidad por porcentaje de ejecución del tercer trimestre.	14
Gráfica N° 2. Ranking de los procesos de la entidad por avance anual en el plan de gestión.	15
Gráfica N° 3. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión de Comunicaciones.	24
Gráfica N° 4. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión de Comunicaciones.	25
Gráfica N° 5. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.	73
Gráfica N° 6. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.	74
Gráfica N° 7. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.	140
Gráfica N° 8. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.	141
Gráfica N° 9. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para el Desarrollo Local.	173
Gráfica N° 10. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para el Desarrollo Local.	174
Gráfica N° 11. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Agenciamiento de la Política Pública.	195
Gráfica N° 12. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Agenciamiento de la Política Pública.	196
Gráfica N° 13. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral GAR Local.	226
Gráfica N° 14. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso GAR Local.	227





Gráfica N° 15. Ranking de las alcaldías locales por avance anual del plan de gestión. 272

Cuadro N° 1. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos consolidados de la entidad: Estratégicos, Misionales, De Apoyo y Transversales 16

Cuadro N° 2. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Estratégicos de la entidad: Planeación y Gerencia Estratégica, Gestión de Comunicaciones y Agenciamiento de Asuntos Políticos. 18

Cuadro N° 3. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la entidad: Nivel Central; PPL, Nuse y Desarrollo Local..... 43

Cuadro N° 4. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la Entidad en el nivel central: seguridad y convivencia, Derechos Humanos en las personas del Distrito Capital, Gestión para la Gobernabilidad Local y Justicia en el Distrito Capital..... 45

Cuadro N° 5. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Desarrollo Local: Gestión Para la Convivencia y La Seguridad Integral, Gestión Normativa y Jurídica Local, Agenciamiento de la Política Pública, Gestión para el Desarrollo Local. 66

Cuadro N° 6. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales; Personas Privadas de la Libertad: Trámite Jurídico a las PPL, Custodia y Vigilancia Para la Seguridad, Atención Integral Básica a las PPL..... 204

Cuadro N° 7. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Nuse: Gestión de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia, Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia. 212

Cuadro N° 8. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos de Apoyo: Gestión Jurídica, Gestión y Adquisición de Recursos, Gerencia del Talento Humano..... 216

Cuadro N° 9. Nivel de ejecución trimestral y Nivel avance anual de los Procesos de Apoyo: Servicio Integral de Atención al Usuario; Seguimiento, Evaluación y Mejora y Gestión del Conocimiento..... 266



TABLAS

Tabla N° 1 Cuadro resumen Proceso Planeación y Gerencia Estratégica	21
Tabla N° 2 Cuadro resumen Proceso Gestión de Comunicaciones.....	23
Tabla N° 3 Agenciamiento de Asuntos Políticos	42
Tabla N° 4 Gestión para la Gobernabilidad Local	48
Tabla N° 5 Justicia en el Distrito Capital	53
Tabla N° 6 Seguridad Y Convivencia	58
Tabla N° 7 Derechos Humanos.....	64
Tabla N° 8 Gestión Normativa y Jurídica Local	72
Tabla N° 9 Gestión Para la Convivencia y Seguridad Integral	139
Tabla N° 10 Gestión Para el Desarrollo Local.	172
Tabla N° 11 Agenciamiento de la Política Pública	194
Tabla N° 12. Atención Integral Básica a las PPL	207
Tabla N° 13 Custodia y Vigilancia para la seguridad PPL.....	209
Tabla N° 14. Trámite Jurídico PPL	211
Tabla N° 15. Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias	214
Tabla N° 16 Seguimiento de Incidentes de Seguridad y/o/ Emergencias.....	215



Tabla N° 17 Gerencia del Talento Humano.....	219
Tabla N° 18 Gestión y Adquisición de Recursos	222
Tabla N° 19 Gestión y Adquisición de Recursos Alcaldías Locales	225
Tabla N° 20 Gestión Jurídica.	265
Tabla N° 21 Seguimiento Evaluación y Mejora	267
Tabla N° 22 Servicio de Atención a la Ciudadanía.....	270
Tabla N° 23 Gestión de Conocimiento.....	271





Introducción.

El Plan de Gestión es el instrumento que orienta la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Por tal razón, periódicamente se hace seguimiento a los avances obtenidos, producto de la gestión adelantada al interior de cada proceso y se mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia.

En este sentido la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, asesoró y acompañó metodológicamente a líderes y referentes de los Procesos de la Entidad, en el seguimiento a los planes de gestión, con el fin de reportar los avances obtenidos durante el segundo trimestre de la actual vigencia, de tal forma que cumplieran con los criterios de oportunidad, consistencia y coherencia de acuerdo a las necesidades, requerimientos y particularidades que presentan los procesos de primer y segundo nivel de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En este contexto, el presente informe contiene el análisis de cumplimiento de la gestión y el estado de avance anual de los procesos para el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 2015 (tercer trimestre). Con lo anterior se identifican los logros y los retrasos en la ejecución de tal manera que los líderes y responsables de los diferentes procesos accedan a un insumo para la toma de decisiones en términos de formular e implementar las acciones de mejora a que haya lugar. Todo lo anterior con el fin de reorientar los esfuerzos y dar cumplimiento a los objetivos de la Entidad.

Para la presentación del análisis de gestión en cada uno de los procesos, el informe cuenta con la siguiente estructura:





Una presentación agregada del nivel de cumplimiento y del nivel de avance de los procesos.

Un análisis de la gestión desarrollada con énfasis en los puntos críticos detectados en los reportes de ejecución.

La presentación de cuadros de resumen donde se observa la siguiente Información: las metas de los planes de gestión, las magnitudes programadas y ejecutadas del segundo trimestre con sus respectivos porcentajes de ejecución, finalizando con las programaciones y estados de avance de las metas en términos anuales.

Para el caso de los procesos de las alcaldías locales, se presentan los análisis de las metas proceso¹ y luego el aporte de cada alcaldía local a nivel de metas por dependencia, expresadas en términos de sus porcentajes de ejecución trimestral y sus niveles de avance anual. Por último se presenta un anexo con el análisis de la gestión por cada una de las Alcaldías.

1 Las metas proceso como su nombre lo indica, miden el avance del proceso y no hacen referencia explícita a una dependencia en particular. se caracterizan por tener una ejecución atada al aporte de una o varias dependencias. Para el caso de los procesos asociados a las alcaldías locales, una meta proceso puede tener el aporte de las 20 alcaldías locales. El aporte de cada dependencia se expresa también como una meta la cual se denomina, meta por dependencia.



Instrucciones para el seguimiento.

Para realizar el seguimiento al cumplimiento obtenido, producto de la gestión adelantada en los procesos, se establece un sistema de alertas que funciona como un semáforo, el cual facilita el control y monitoreo de la gestión, a través de la comparación entre el valor esperado y el valor obtenido del indicador. De esta manera, se establecen niveles de alertas de acuerdo al cumplimiento de las metas, asignándole un color a cada nivel dependiendo de los rangos; entre el 0% y el 100%, de la siguiente manera:

Color		Alerta	Explicación	Rango
Verde		Adelante	Denota cumplimiento satisfactorio de las metas programadas.	$\geq 90\%$ $\leq 100\%$
Amarillo		Precaución	Es aplicable en 2 escenarios: 1. Cuando existen situaciones que hay que mejorar para obtener los resultados establecidos para cada meta.	$\geq 70\% < 90\%$
			2. Cuando la meta programada está siendo superada. Es necesario identificar los motivos de tal avance para establecer la pertinencia de una reprogramación o reformulación. (Esto en caso de detectar una programación que no sea acorde a la realidad institucional)	$> 100\% *$
Rojo		Riesgo	No se está cumpliendo con la programación establecida para la meta. Es necesario identificar los motivos de retraso, para establecer la pertinencia de una reprogramación o reformulación y de ser necesario formular un plan de mejoramiento con acciones correctivas.	$< 70\%$



* Avances de ejecución superiores al 100% no son permitidos en cada trimestre, para el avance acumulado del año será máximo del 100%.

Ejecución Trimestral: Nivel de ejecución de las metas programadas durante el trimestre. Es decir que representa el cumplimiento programado para el trimestre.

Avance Anual: Nivel de ejecución de las metas en términos de ponderación anual igual al 100%. El avance representa la ejecución de las metas programadas para el año correspondientes a cada proceso.

Consolidado Ejecución Trimestral: Representa la ejecución promedio de la agregación de los diferentes niveles de procesos de la Entidad: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Transversales, para los cuatro mapas de procesos con los que cuenta la Entidad.

Consolidado Avance Anual: Representa el valor promedio del avance anual de la agregación de los diferentes niveles de procesos de la Entidad: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Transversales, para los cuatro mapas de procesos con los que cuenta la Entidad.





1. Ranking de procesos de la gestión de la entidad durante el tercer trimestre de la vigencia 2015.

Como lo muestra la gráfica No. 1, durante el tercer trimestre de la vigencia, de los veintidós (22) procesos, diez (10) desarrollaron su gestión con un nivel de ejecución trimestral promedio en un rango que oscila entre el 107% y el 251%, lo anterior en razón a que sus ejecuciones durante el trimestre estuvieron por encima de lo programado. Los procesos a los que se hace mención son:

- Gestión para el Desarrollo Local
- Atención Integral Básica a las PPL
- Gestión de Comunicaciones
- Justicia en el distrito Capital
- Gestión Normativa y Jurídica Local
- Gestión Jurídica
- Gestión para la Gobernabilidad Local
- Gestión para la Convivencia Y la Seguridad Integral
- Agenciamiento de la Política Pública
- Seguimiento, Evaluación y Mejora

Así mismo, 11 procesos lograron ejecuciones trimestrales satisfactorias las cuales se hallan en el rango comprendido entre el 90% y el 101% destacándose los siguientes procesos:

- Gestión y Adquisición de Recursos
- Custodia y Vigilancia para la Seguridad
- Derechos Humanos de Las Personas en el Distrito Capital



- Trámite Jurídico a la Situación de las PPL
- Agenciamiento de Asuntos políticos
- Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia
- Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia
- Gerencia del Talento Humano
- Servicio de Atención a la Ciudadanía
- Gestión del Conocimiento
- Gestión y Adquisición de Recursos (Nivel Local)

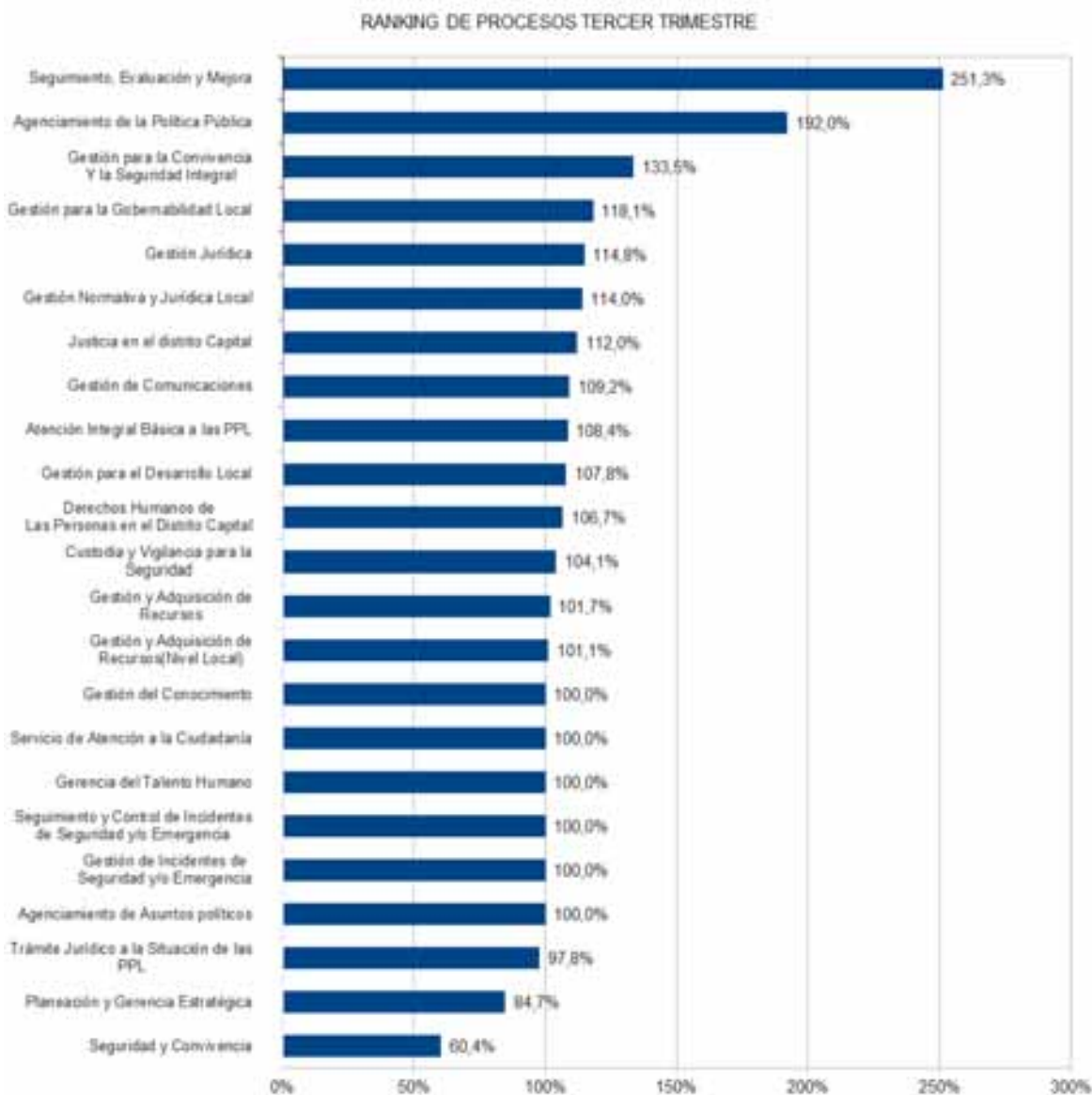
En términos anuales, los procesos que han logrado un nivel de avance en el plan de gestión registrando porcentajes superiores al 65% con corte a 30 de septiembre son los que se mencionan a continuación:

- Custodia y Vigilancia para la Seguridad
- Servicio de Atención a la Ciudadanía
- Gestión Jurídica
- Gestión y Adquisición de Recursos (Nivel Local)
- Gestión de Comunicaciones
- Trámite Jurídico a la Situación de las PPL
- Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia
- Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia
- Gestión para la Convivencia y la Seguridad Integral
- Atención Integral Básica a las PPL
- Gestión del Conocimiento
- Gestión Normativa y Jurídica Local
- Seguimiento, Evaluación y Mejora





Gráfica N° 1. Ranking de los procesos de la entidad por porcentaje de ejecución del tercer trimestre.

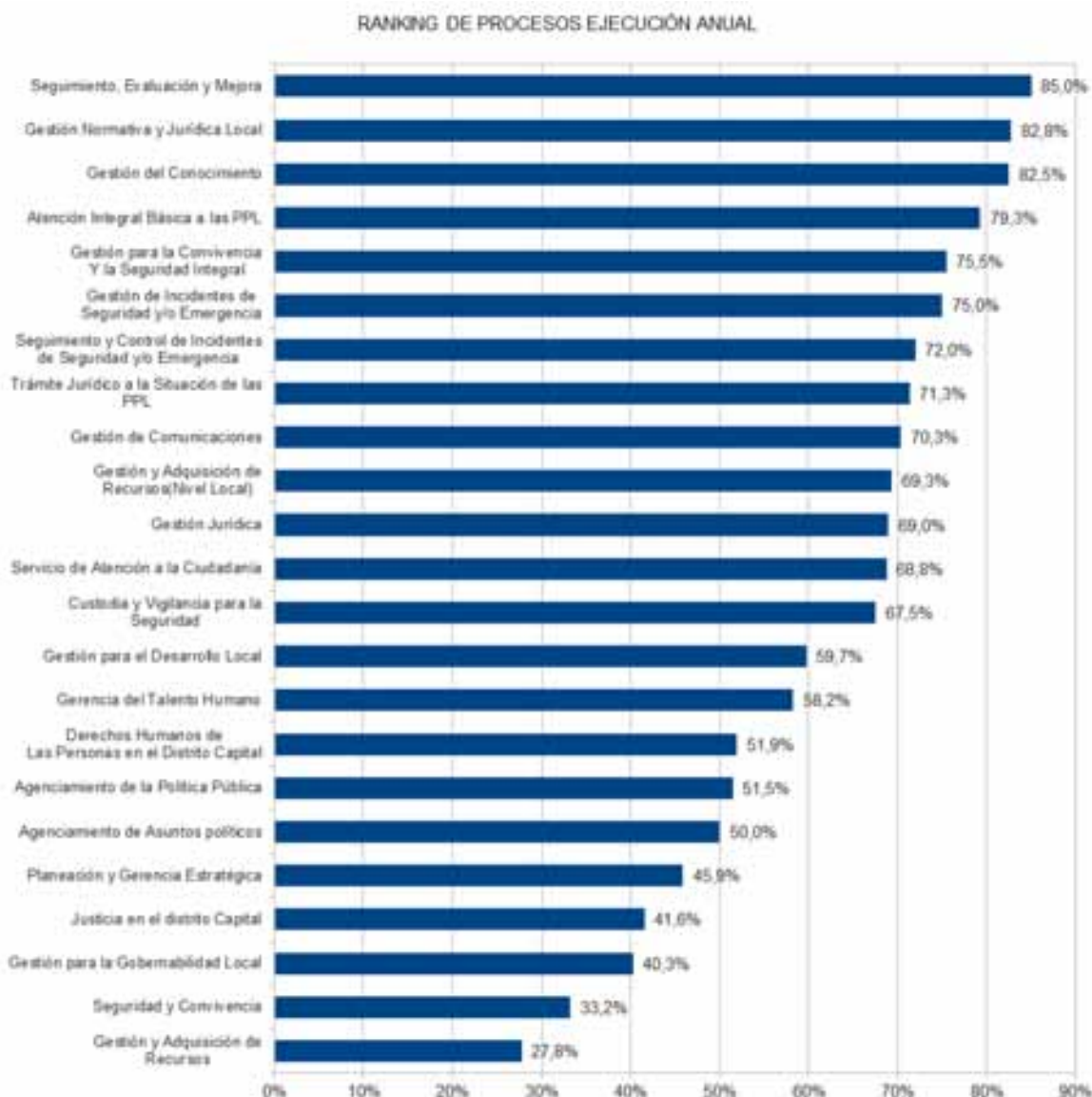


Fuente: Planes de gestión Institucionales

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 2. Ranking de los procesos de la entidad por avance anual en el plan de gestión.



Fuente: Planes de gestión Institucionales

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta².

2 El valor obtenido por el ponderador de cada meta es igual a: Porcentaje de ejecución anual de la meta * valor del ponderador. Un porcentaje de ejecución anual del 100% es equivalente a multiplicar el ponderador de la meta por 1.

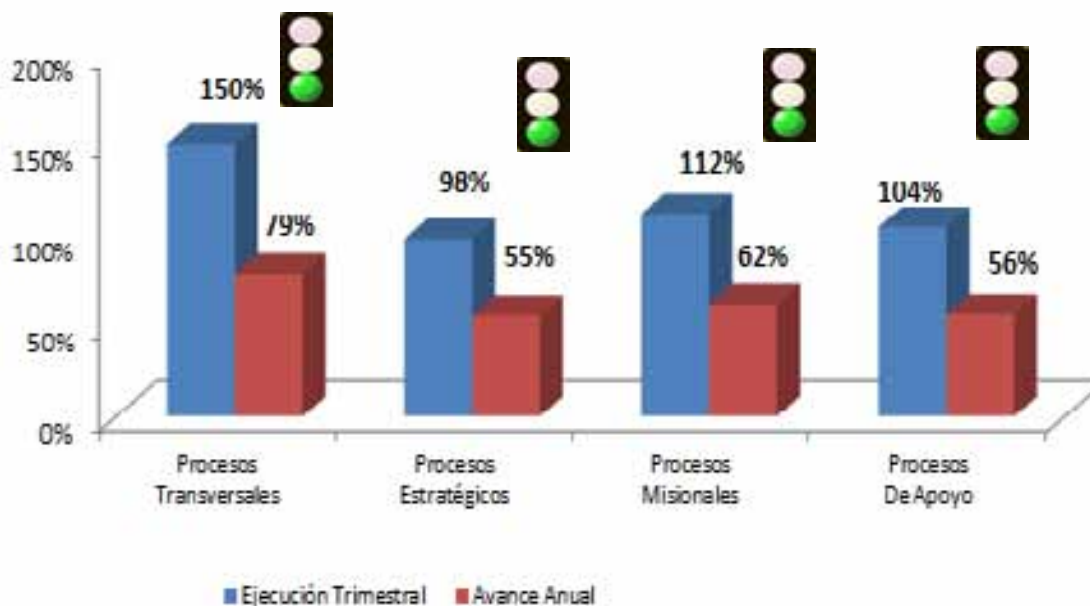


2. Procesos Consolidados



Cuadro N° 1. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos consolidados de la entidad: Estratégicos, Misionales, De Apoyo y Transversales

Procesos Agregados a 30 de Septiembre de 2015	Procesos Transversales	Procesos Estratégicos	Procesos Misionales	Procesos De Apoyo
Ejecución Trimestral	150%	98%	112%	104%
Avance Anual	79%	55%	62%	56%
Consolidado Ejecución Trimestral	116%			
Consolidado Ejecución Anual	63%			



Fuente: Dependencias de la Secretaría de Gobierno.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución Para el nivel de avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta



El porcentaje de ejecución trimestral obtenido por los procesos entidad durante el tercer trimestre de la vigencia fue del 116% en promedio para el conjunto de los procesos agregados en los niveles del mapa de procesos en sus partes: Transversales, Estratégicos, Misionales y de Apoyo. Por otro lado, se observa que el nivel de avance anual fue del 63% en promedio con corte a 30 de septiembre de 2015, tal y como se observa el cuadro N° 1.

Para explicar el nivel de ejecución y el nivel de avance logrado en este período, se procederá a exponer de manera discriminada las actividades, productos e impactos que se generaron en cada uno de los procesos de la Entidad, con un análisis que va de lo general a lo particular, empezando por los procesos agregados según el nivel establecido en el mapa de procesos y luego analizando proceso por proceso.



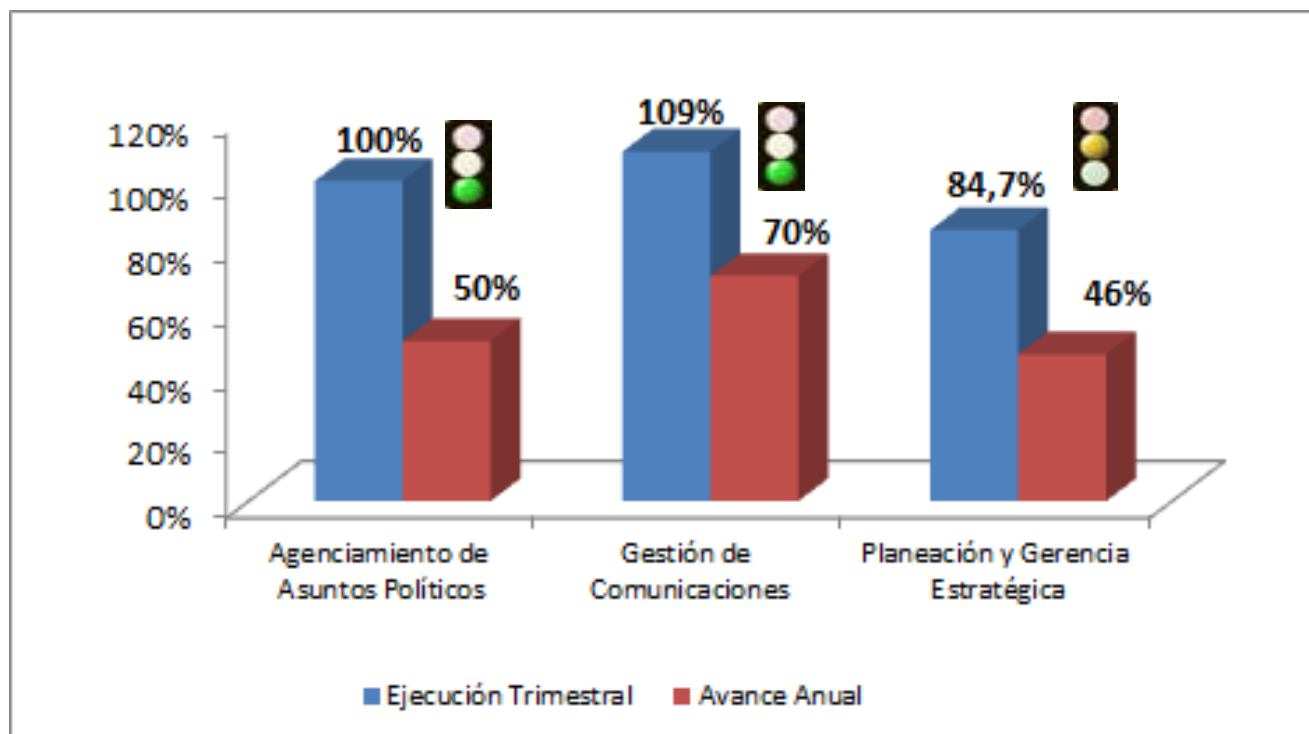


3. Procesos estratégicos



Cuadro N° 2. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Estratégicos de la entidad: Planeación y Gerencia Estratégica, Gestión de Comunicaciones y Agenciamiento de Asuntos Políticos.

Procesos Estratégicos a 30 de Septiembre de 2015	Agenciamiento de Asuntos Políticos	Gestión de Comunicaciones	Planeación y Gerencia Estratégica
Ejecución Trimestral	100%	109%	84.7%
Avance Anual	50%	70%	46%
Consolidado Ejecución Trimestral		98%	
Consolidado Ejecución Anual		55%	



Fuente: Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Dirección de seguimiento y Análisis Estratégico

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.



Los procesos estratégicos de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 98% durante el tercer trimestre de la vigencia con un nivel de avance anual promedio del 55%, frente a la ejecución trimestral se observa que el proceso Gestión de Comunicaciones ejecuta las metas superando lo proyectado durante el trimestre.

3.1 Planeación y Gerencia Estratégica

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 84.71% y un nivel de avance anual del 45.88% de acuerdo con la tabla resumen número No. 1.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en (7) metas de las 13 proyectadas para la vigencia en los temas sobre el diseñar el instrumento (Tablero de Control) que permita medir de forma integral los indicadores institucionales, la elaboración de documentos del seguimiento a los planes de gestión, proyectos de inversión y PMR, la realización de jornadas de seguimiento y retroalimentación de los proyectos de inversión de la entidad, la participación en las actividades de promoción y sensibilización de conciencia ambiental, la implementación de los requisitos legales que aseguran el cumplimiento de las normas ambientales en la Entidad (nivel central).

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 13 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar 1 informe de seguimiento de los Planes de Gestión por proceso, para completar el 100% de su gestión.





META 3: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 4: Falta ejecutar 1 reporte de seguimiento a los proyectos de inversión, para completar el 100% de su gestión.

META 5: Falta ejecutar 3 informes de seguimiento al PMR, para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar 1 jornada de seguimiento y retroalimentación de los proyectos de inversión de la entidad, para completar el 100% de su gestión.

META 7: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 8: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar un 26.75% para completar el 100% de su gestión, esto quiere decir que deben seguir cumpliendo con la implementación de los requisitos legales que aseguran el cumplimiento de las normas ambientales en la Entidad (nivel central).

META 11: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 12: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 13: Falta ejecutar el 100% de su gestión.



Tabla N° 1 Cuadro resumen Proceso Planeación y Gerencia Estratégica

PROCESO		PLANEACION Y GERENCIA ESTRATEGICA									
OBJETIVO DEL PROCESO		Orientar la gestión de la Entidad a través de la formulación, seguimiento y evaluación de los diferentes niveles de planeación, que garantice el cumplimiento integral de la misión del sector y de la entidad, de manera coherente, viable y participativa									
N°	META GLOBAL	POND. META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Actual Plan Gestión	40%	Análisis de avance
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec			
1	Diseñar 1 instrumento (Tablero de Control) que permita medir de forma integral los indicadores institucionales	3%	1	1	100%	1	1	100%	3%		El funcionario Juan Rodríguez realizó entrega mediante memorando No. 2015C0008933 del 30/9/2015, el documento Manual de Medición Institucional, código ID-PGE-M008. Así mismo el contratista Nicolás Cañán entregó mediante correo electrónico del 15/9/2015, el instrumento de tablero de control el cual hace parte integrante del Manual de Medición Institucional ID-PGE-M008. Nota adicional: Estos documentos están sujetos a aprobación por parte de la DPS.
2	Realizar 4 informes de seguimiento de los Planes de Gestión por proceso	3%	1	1	100%	4	2	75%	7%		SE ELABORÓ EL INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL 2DO TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DE LA VIGENCIA 2015, DONDE SE MUESTRAN LOS RESULTADOS DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN POR PROCESO DEL NIVEL CENTRAL Y NIVEL LOCAL, PUBLICADO EN LA INTRANET.
3	Diseñar 1 guía de planeación institucional	3%	0	0		1	0	0%	0%		
4	Realizar 4 reportes de seguimiento a los proyectos de inversión	3%	1	1	100%	4	2	75%	0%		Durante el mes de julio de 2015, con base a la información recibida en la DPS, proveniente de los 18 proyectos de inversión de la entidad, referentes al suceso ocurrido en el segundo trimestre de la presente vigencia (2015), el grupo de analistas, después de hacer seguimiento, verificación, observaciones y ajustes a los informes, efectuaron el cargo de la información de inversión, gestión, actividades y territorialización de cada uno de los proyectos de inversión (18) de la entidad en el aplicativo SIGPLAN.
5	Realizar 12 informes de seguimiento al PMI	3%	3	3	100%	12	8	75%	6%		Se realizaron los 3 reportes de PMI de los meses correspondientes de julio, agosto y septiembre, así mismo es importante que se realizaron los ajustes a la programación fiscal, de acuerdo con dos traslado presupuestales.
6	Realizar 4 jornadas de seguimiento y actualización de los proyectos de inversión de la entidad	3%	1	1	100%	4	2	75%	0%		En el mes de septiembre de la presente vigencia, se efectuó una jornada de seguimiento a la inversión, compuesta por varios meses de trabajo, conformada por los gerentes, gestores y analistas de los proyectos de inversión del trimestre 2015.
7	Recibir 1 auditoría de certificación en el subistema de gestión ambiental de la entidad	3%	0	0		1	0	0%	0%		
8	Lograr que el 70% de los servidores públicos del nivel central de la entidad participen en las actividades de promoción y sensibilización de conciencia ambiental	7%	20%	0%	0%	70%	100%	100%	7%		La meta se logró en el periodo comprendido de enero a junio, capacitando a 756 servidores sobre un total de 1039, logrando involucrar en jornadas de promoción y sensibilización de la conciencia ambiental al 73,1% de los servidores públicos del Nivel Central.
9	Disminuir en un 20% el número de no conformidades encontradas en la auditoría externa de certificación en el subistema de gestión de calidad	3%	0%	0%		20%	0%	0%	0%		
10	Implementar el 100% de los requisitos legales que aseguran el cumplimiento de las normas ambientales en la Entidad (nivel central)	3%	100%	10%	10%	100%	72%	72%	1%		De acuerdo a la revisión realizada a la matriz normativa se observa que de un total de 87 requisitos a la fecha se están cumpliendo 81, es decir un cumplimiento del 93%, solo debido a que se encuentra en espera de los permisos de publicidad exterior otorgados por la Secretaría de Ambiente para los vehículos y señas que cuentan con aviso institucional. Por otra parte se está esperando la respuesta de la autoridad Ambiental frente al caso del permiso de retiro para la Cárcel Distrital, así como en espera de la realización del estudio microclimático para la Cárcel de la Cárcel, estudio que permite determinar la necesidad de contar o no con un permiso de emisión.
11	Implementar 1 estrategia de sensibilización frente al subistema de control interno de gestión (MECI)	3%	0	0		1	0	0%	0%		
12	Elaborar 1 instrumento para la atención oportuna y adecuada de los requerimientos de los organismos de control	3%	0	0		1	0	0%	0%		
13	Realizar 1 diagnóstico que permita identificar el grado de implementación del Subistema de Seguridad de la Información en la entidad	3%	0	0		1	0	0%	0%		

Fuente: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



3.2 Gestión de Comunicaciones.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 109% y un nivel de avance anual del 70% de acuerdo con la tabla resumen número No. 2.

En relación a este proceso se observa la sobre ejecución sobre la meta relacionada que hace referencia a realizar 360 emisiones radiales para difundir la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, debido a que tuvo una ejecución de 146%. Por otro lado se registra una ejecución del 133% frente a la meta relacionadas con las campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social, en este sentido las localidades realizaron 8 campañas de las 6 programadas para el trimestre.



Tabla N° 2 Cuadro resumen Proceso Gestión de Comunicaciones.

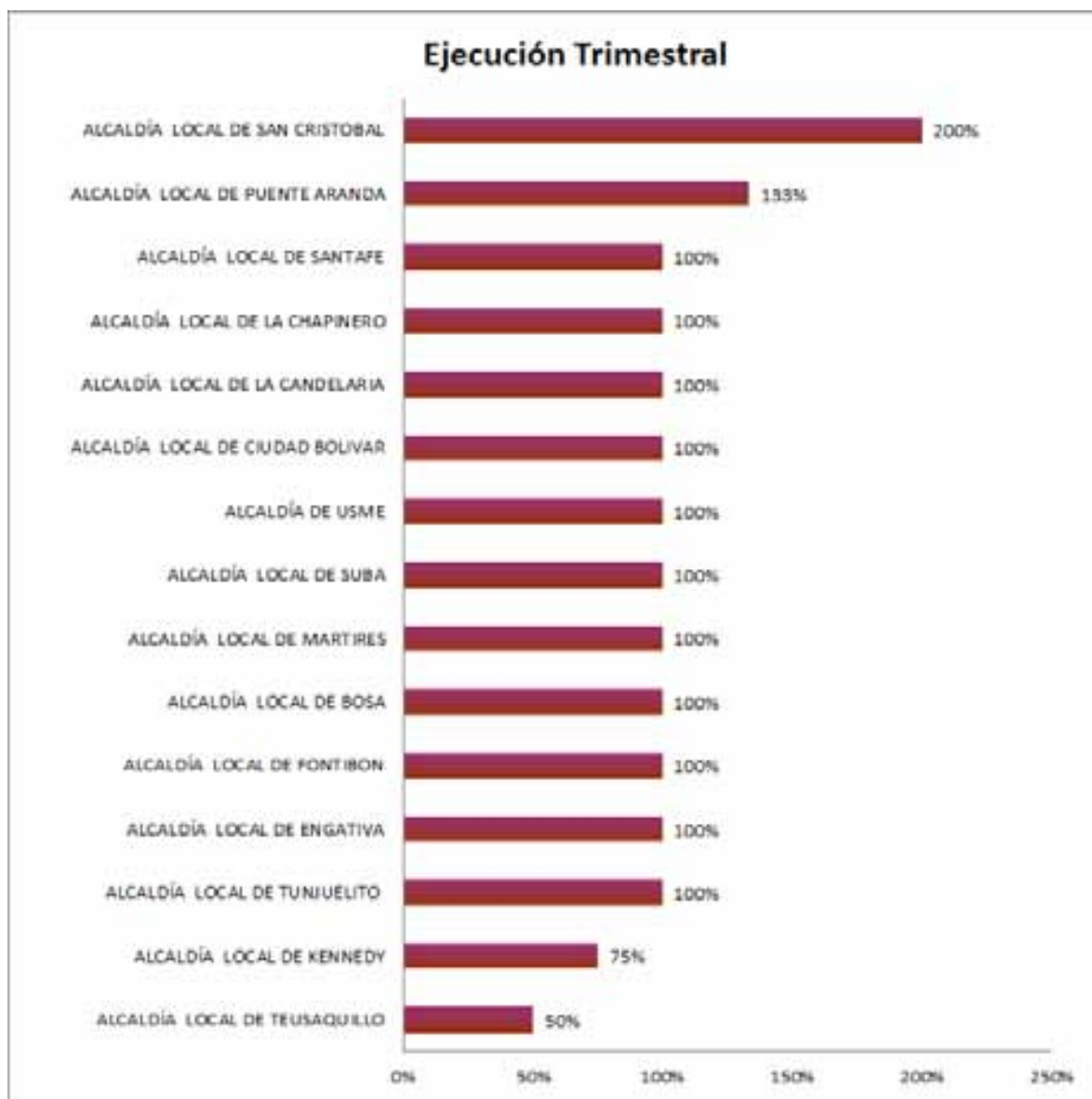
PROCESO		GESTION DE LAS COMUNICACIONES									
OBJETIVO DEL PROCESO		Informar a las partes interesadas las acciones en materia de acceso a la justicia, derechos humanos, seguridad y convivencia, construcción de ciudadanía, gobernabilidad democrática y fortalecimiento local, a través de diferentes canales de comunicación externos e internos									
N°	OBJETIVO DEL PROCESO	INDICADOR	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Actual Plan Gestión	70%	Resumen de acciones
			Prog	Ejec	N. de Ejec	Prog	Ejec	N. de Ejec			
1	Operar 1 espacio informativo para recibir las gestiones institucionales de la entidad		100%	0	0	100%	0	0	100%	20%	El 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LA SECRETARÍA DE CASAL CAPITAL, EN EL ESPACIO TELEFONICO CUANDO MANEJE, SE REALIZO LA SESION DE LA "RESECCION DE CUESTA" DE LA ENTIDAD, DE IGUAL FORMA EL 27 DEL MES DE JULIO DE LA PLAZA DE BOLIVAR, SE REALIZO LA RESECCION ESPECIAL DEL "TRASPASO COMO DIRECTIVO DE LA RED GLOBAL DE CIUDADANOS DESARROLLO"
2	Realizar 700 acciones informativas para la difusión de gestiones institucionales de la Secretaría General de Gobierno		100%	110	100	100%	200	180	100%	100%	A CORTE DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO SE REALIZARON 700 EMPUJONES INFORMATIVOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE. EL RESULTADO DE LA META SE DEBE A LA EMISSION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS PARA LA RESECCION DE CUESTA DE LA ENTIDAD, SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO
3	Realizar 3 campañas comunicacionales externas orientadas a difundir las gestiones institucionales		100%	0	0	100%	0	0	100%	10%	SE REALIZO UNA CAMPAÑA EXTERNA, LA CUAL SE ENFOCO EN LA CAMPAÑA SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA, CUYAS ACCIONES DESTACARON EMPUJONES EN LOS TEMAS DE: CORRECCION DE GOBERNANCIA, MISION DE GOBERNACION ELECTORAL, Y EMUJONES TERRITORIALES DE PAZ
4	Realizar 2 campañas internas de sensibilización a servidores y servidores de la SED de acuerdo a las necesidades de la entidad		100%	0	0	100%	0	0	100%	0%	SE REALIZO LA PRIMERA CAMPAÑA INTERNA DENOMINADA "SER MEJOR PARA VIVIR MEJOR" LA CUAL SE DESARROLLO CON LA CAMPAÑA "SERVIDOR INVISIBLEMENTE" Y SE DESARROLLO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN LOS DIFERENTES MEDIOS INTERIORS Y EN LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES
5	Realizar 10 acciones del Magazine interno de la Alcaldía en formato digital		100%	0	0	100%	0	0	100%	7%	SE REALIZARON 10 EMPUJONES DEL MAGAZINE DE T V INTERNA LA CUAL SE DESARROLLO EN LOS TEMAS JULIO: 1. Plan de desarrollo y gestión, por vía digital para mejorar y mejorar 2. SERVIDOR, mejor funcionamiento y mejor para el ciudadano 3. Casos de éxito de funcionarios 4. La importancia de la salud en las actividades diarias en la ciudad de Bogotá 5. Resiliencia por la paz, por parte de la 6. Atención la importancia de las actividades, caso de funcionarios más allá de 50 años 7. Se realizó la Sesión Especial sobre la salud de personas, las personas no son cosas SEPTIEMBRE AGOSTO: 1. Sesión de Gobierno sobre el fortalecimiento del Ejercicio Fiscal 2. Multimedios de la línea 100 según adelante 3. Plan Compendio Ambiental y Gestión de Calidad Ambiental 4. Plan sobre el Bogotá más seguro, campaña que se realizó a la ciudadanía 5. Atención de Paz, el programa que se realizó a través de reuniones 6. Bogotá Humana de la de la mano de calidad humana 7. Festival de Música en acción por la paz 8. Encuentro Regional de Paz, correspondiente al 21 de agosto SEPTIEMBRE: 1. Sesión de Gobierno sobre el fortalecimiento del Ejercicio Fiscal 2. Plan de desarrollo y gestión, por vía digital para mejorar y mejorar 3. Casos de éxito de funcionarios 4. Resiliencia por la paz, por parte de la 5. Atención la importancia de las actividades, caso de funcionarios más allá de 50 años 6. Bogotá Humana de la de la mano de calidad humana 7. Festival de Música en acción por la paz 8. Encuentro Regional de Paz, correspondiente al 21 de agosto
6	Realizar 10 publicaciones del boletín digital interno de la Alcaldía		100%	0	0	100%	0	0	100%	7%	SE REALIZARON 10 PUBLICACIONES DEL BOLETIN DIGITAL INTERNO EN PORTADA TEMAS JULIO: 1. Plan Compendio Ambiental y Gestión de Calidad Ambiental 2. Plan sobre el Bogotá más seguro, campaña que se realizó a la ciudadanía 3. Atención de Paz, el programa que se realizó a través de reuniones 4. Bogotá Humana de la de la mano de calidad humana 5. Resiliencia por la paz, por parte de la 6. Atención la importancia de las actividades, caso de funcionarios más allá de 50 años 7. Festival de Música en acción por la paz 8. Encuentro Regional de Paz, correspondiente al 21 de agosto SEPTIEMBRE AGOSTO: 1. Sesión de Gobierno sobre el fortalecimiento del Ejercicio Fiscal 2. Multimedios de la línea 100 según adelante 3. Plan Compendio Ambiental y Gestión de Calidad Ambiental 4. Plan sobre el Bogotá más seguro, campaña que se realizó a la ciudadanía 5. Atención de Paz, el programa que se realizó a través de reuniones 6. Bogotá Humana de la de la mano de calidad humana 7. Festival de Música en acción por la paz 8. Encuentro Regional de Paz, correspondiente al 21 de agosto SEPTIEMBRE: 1. Sesión de Gobierno sobre el fortalecimiento del Ejercicio Fiscal 2. Plan de desarrollo y gestión, por vía digital para mejorar y mejorar 3. Casos de éxito de funcionarios 4. Resiliencia por la paz, por parte de la 5. Atención la importancia de las actividades, caso de funcionarios más allá de 50 años 6. Bogotá Humana de la de la mano de calidad humana 7. Festival de Música en acción por la paz 8. Encuentro Regional de Paz, correspondiente al 21 de agosto
7	Realizar 1 encuentro de medios comunicacionales		100%	0	0	100%	0	0	100%	0%	
8	Realizar 60 campañas comunicacionales orientadas a difundir las gestiones institucionales y promover el control social (diferencial local)		100%	0	0	100%	0	0	100%	1%	
9	Formar 20 grupos de comunicación para la generación, desarrollo y fortalecimiento de la información ciudadana para la toma de decisiones de la entidad (diferencial local)		100%	0	0	100%	0	0	100%	1%	
10	Formar 120 subgrupos de comunicación interna e interna para la entidad (diferencial local)		100%	0	0	100%	0	0	100%	1%	

Fuente: Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico – Oficina de Comunicaciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 3. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión de Comunicaciones.

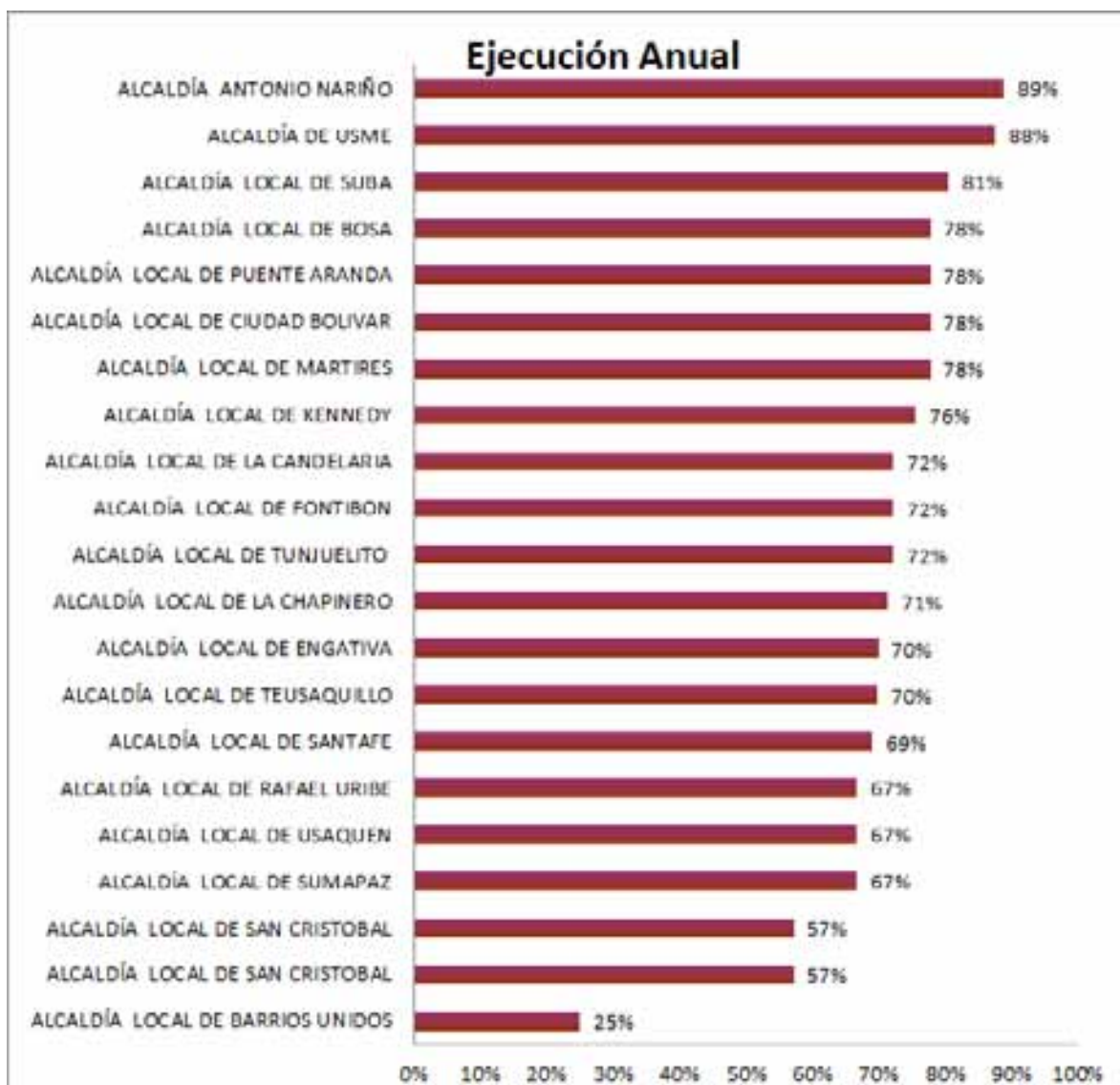


Fuente: Oficina de Comunicaciones de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 4. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión de Comunicaciones.



Fuente: Oficina de Comunicaciones de las alcaldía locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y del avance anual.

Tabla N° 2.1. Alcaldía local de Antonio Nariño.

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	89%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	3	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	0	0		6	3	50%

El proceso no programó metas para el tercer trimestre, en este sentido su avance anual se mantiene en el 89%.

En términos de la ejecución de la vigencia, se observa que el proceso ha desarrollado sus campañas comunicativas en función de la obras de infraestructura e imagen de la zona comercial del barrio Restrepo. De igual manera ha desarrollado campañas orientadas al control social mediante la convocatoria a la rendición de cuentas.



Tabla N° 2.2 Alcaldía local de Barrios Unidos.

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	25%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	0	0%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	0	0		6	3	50%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 0.0% y un nivel de avance anual del 25% para las 3 metas proyectadas en la vigencia, donde se muestra que para este trimestre no se encontraban programadas para su ejecución, sobre cada uno de los temas programados en el proceso los cuales son: la realización de campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social, la formulación del plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad y la formulación de las estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa, realizar la formulación del plan de comunicaciones que tenían programado desde el 2do trimestre y no lo ejecutaron y la formulación de tres (3) estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.



Tabla N° 2.3 Alcaldía local de Bosa.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	78%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	1	1	100%	1	1	100%
Formular 8 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	8	6	75%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 77.78% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación sobre las metas programadas para este trimestre relacionadas con los temas de la formulación del plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad y la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa y la formulación de dos (2) estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.



Tabla N° 2.4 Alcaldía local de Candelaria.

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	6	4	67%

Durante el III trimestre, el proceso mostró un avance del 100%.

Tabla N° 2.5 Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE LA CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 3 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		3	2	67%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	0	0%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	6	6	100%

Durante los meses comprendidos entre julio y septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 71%. Lo anterior es producto de la formulación de 2 estrategias de comunicación.



A la fecha. El proceso en la localidad ha enfocado sus campañas comunicativas en temas de seguridad (Chapinero con toda seguridad – operación Chapinero) e inspección vigilancia y control (Pacto por el precio justo / Parqueaderos).

Adicionalmente, la localidad ha logrado cumplir con la implementación de seis estrategias de comunicación proyectadas para la vigencia.

El avance anual del proceso depende ahora de la formulación del plan de comunicaciones proyectado para el cuarto trimestre de la vigencia. Frente a esta meta se recomienda programar la formulación del plan de comunicaciones para el primer trimestre en cualquier vigencia, lo anterior, debido a que carece de sentido formular un plan para ser ejecutado en los últimos tres meses de un año.

Tabla N° 2.6 Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR				Avance Anual plan de gestión		78%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 3 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	1	1	100%	3	2	67%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	6	4	67%

Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 78%, lo anterior refleja el cumplimiento según lo programado de las metas proyectadas para el trimestre.



Frente a campañas comunicativas, se observa que durante el trimestre estas se enfocaron en la visibilización de las acciones desarrolladas por la alcaldía local en cuanto a control social y lucha contra la corrupción.

Tabla N° 2.7 Alcaldía local de Engativá.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	70%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 4 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	1	1	100%	4	3	75%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 70% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación sobre la meta programada para este trimestre relacionada con el tema de la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa y la formulación de una (1) estrategia de comunicación externa e interna para la entidad.



Tabla N° 2.8 Alcaldía local de Fontibón.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	1	1	100%	6	4	67%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 72% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación.

Se recomienda seguir con este excelente desarrollo para cumplir con el 100% de su ejecución dentro del Plan de Gestión 2015.

Tabla N° 2.9 Alcaldía local de Kennedy.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	76%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 3 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	1	1	100%	3	2	67%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	1	50%	6	3	50%



Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 75% y un nivel de avance anual del 76%.

El porcentaje de ejecución trimestral promedio se explica debido a que se presentó una meta con un porcentaje de ejecución trimestral del 50%. Dicha meta hace referencia a la formulación de estrategias de comunicación, en donde se logra formular un de las dos programadas para el trimestre.

Frente a las campañas comunicativas, se recomienda que estas se enfoquen a difundir los servicios institucionales o promover el control social.

Tabla N° 2.10 Alcaldía local de Mártires.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	78%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 3 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	1	1	100%	3	2	67%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local).	2	2	100%	6	4	67%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 77.78% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación sobre las metas programadas para este trimestre relacionadas con los temas de la realización de las campañas comunicativas orientadas a difundir los



servicios institucionales y promover el control social y la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa y la formulación de dos (2) estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Tabla N° 2.11 Alcaldía local de Puente Aranda.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	78%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	1	1	100%	1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	3	5	167%	6	5	83%

El proceso presentó un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 133%, a 30 de septiembre el nivel de avance anual del proceso es del 78%.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica debido a que se presentó una sobrejecución de la meta relacionada con estrategias comunicativas. En este sentido se observa que durante el trimestre se formularon 5 estrategias de comunicación interna y externa, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 167% y a un porcentaje de ejecución anual del 83%



Tabla N° 2.12 Alcaldía local de Rafael Uribe.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	0	0		6	3	50%

Para el tercer trimestre de la vigencia, el proceso no contaba con metas programadas, en este sentido la localidad continua con un avance anual del 67%. Se espera que el 33% avance potencial se alcance en el cuarto trimestre de la vigencia, donde la localidad tiene proyectado la realización de una campaña comunicativa y la formulación de 3 estrategias de comunicación.

Tabla N° 2.13 Alcaldía local de San Cristóbal.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	0	0%
Formular 4 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	1	2	200%	4	4	100%



Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 200% y un nivel de avance anual del 57%.

El porcentaje de ejecución se explica debido a que se formularon 2 estrategias de comunicación externa, lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 200%.

Para el último trimestre se espera de la formulación del plan de comunicaciones para que no se vea afectado el avance general del proceso, lo anterior debido a que la meta no se logra cumplir en el segundo trimestre según lo programado y en el tercero no se registró avance.

Tabla N° 2.14 Alcaldía local de Santa Fe.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	1		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	6	4	67%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 69% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación sobre las metas programadas para este trimestre relacionadas con los temas de la realización de las campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social (tema en el cual recuperaron la gestión



que no se había logrado en el anterior trimestre) y la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa y la formulación de dos (2) estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Tabla N° 2.15 Alcaldía local de Suba.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	81%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 3 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		3	2	67%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 8 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	8	6	75%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 80.50% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación sobre la meta programada para este trimestre relacionada con el tema de la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa y la formulación de dos (2) estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.



Tabla N° 2.16 Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	0	0		6	3	50%

Durante el tercer trimestre, el proceso no tenía metas programadas, por lo tanto su avance anual se mantiene en un 67%.

Tabla N° 2.17 Alcaldía local de Teusaquillo.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	70%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 3 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	2	1	50%	3	2	67%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 7 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	1	50%	7	3	43%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 50% y un nivel de avance anual del 69.87% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia las cuales no cumplieron totalmente con su programación sobre las metas programadas para este trimestre



relacionadas con los temas de la realización de las campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social y la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual es realizar una (1) campaña comunicativa y la formulación de cuatro (4) estrategias de comunicación externa e interna para la entidad.

Tabla N° 2.18 Alcaldía local de Tunjuelito.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 5 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	2	2	100%	5	4	80%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100%, para las metas programadas y un nivel de avance anual del 72%; para las 3 metas proyectadas durante la vigencia cumpliendo totalmente con su programación sobre la meta programada para este trimestre relacionada con el tema de formular estrategias de comunicación externa e interna para la entidad y la formulación de la realización de una campaña comunicativa.



Tabla N° 2.19 Alcaldía local de Usaquén.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local)	0	0		6	3	50%

Durante los meses de Julio a Septiembre, el proceso no mostró un avance debido a que durante el trimestre no se tenían programado actividades. Por lo tanto, el avance anual del proceso se mantiene en un 67%.

Tabla N° 2.20 Alcaldía local de Usme.

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	88%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	0	2		2	3	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local)	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central)	2	2	100%	6	4	67%

El proceso durante el tercer trimestre de ejecución se realizó en un 100% frente a lo programado y un avance acumulado anual del 87.50%, es importante destacar que ya se han



cumplido al 100% dos metas de las tres programadas para la presente vigencia. Se observa buena programación y ejecución en este proceso.

3.3 Agenciamiento de Asuntos Políticos

Este proceso presenta una promedio de ejecución trimestral del 100% y un avance anual del plan de gestión del 50% de acuerdo con la tabla resumen N°3.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en (3) metas de las 5 proyectadas para la vigencia en los temas relacionados con la elaboración de los informes para los debates de control político que sean citados por el Concejo de Bogotá, D.C, la remisión de los conceptos de viabilidad técnica, presupuestal y jurídica de los Proyectos de Acuerdo que sean citados a debate en el Concejo de Bogotá, D.C. y la implementación del plan de acción orientado al apoyo de los procesos electorales de conformidad con la normatividad vigente.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 5 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar el 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar un 25% para completar el 100% de su gestión.

META 3: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 4: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 5: Esta ejecutada al 100% de su gestión.



Tabla N° 3 Agenciamiento de Asuntos Políticos

PROCESO		AGENCIAMIENTO DE ASUNTOS POLÍTICOS								
OBJETIVO DEL PROCESO		Formular las respuestas a las proposiciones de control político, la determinación de la viabilidad y oportunidad de las iniciativas normativas y la interacción con los actores políticos y sociales de manera oportuna y eficaz, a fin de fortalecer la acción política de la administración distrital y propiciar la gobernabilidad democrática de la ciudad.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND. META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	50%	
1	Elaborar el 100% de los informes para los debates de control político que sean citados por el Concejo de Bogotá D.C.	20%	100%	100%	100%	100%	70%	70%	15%	Durante el tercer trimestre de 2015 la Secretaría Distrital de Gobierno fue citada a 25 debates, en julio a 7, en agosto a 9 y en septiembre a 9 debates, de los cuales se respondieron el 100% (25).
2	Remitir el 100% de los conceptos de viabilidad técnica, presupuestal y jurídica de los Proyectos de Acuerdo que sean citados a debate en el Concejo de Bogotá D.C.	20%	100%	100%	100%	100%	70%	70%	15%	Se radicaron en concejo 88 Proyectos de acuerdo para primer debate, sesiones ordinarias Agosto 2015, de los cuales se enviaron el 100% de los conceptos (88). Los meses de Julio y Septiembre no se presentaron sesiones.
3	Elaborar 1 documento de la gestión normativa, acuerdos, realizados por las juntas administrativas locales, correspondientes al periodo comprendido entre 2012 y 2014.	20%	0	0		1	0	0%	0%	
4	Realizar 1 documento de análisis sobre el desarrollo y seguimiento político en el Centro Capital.	20%	0	0		1	0	0%	0%	
5	Implementar 1 plan de acción orientado al apoyo de los procesos electorales de conformidad con la transparencia vigente.	20%	1	1	100%	1	1	100%	20%	De conformidad con la meta establecida para Asuntos Electorales se formuló un plan de acción para la vigencia 2015, el cual contiene los objetivos, las actividades, recursos y responsables que garantizan el apoyo institucional e interinstitucional al proceso electoral de octubre de 2015, donde se elegirá Alcalde Mayor, concejales y ediles. El presente plan de acción se encuentra con un avance del 100%, a corte del tercer trimestre.

Fuente: Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

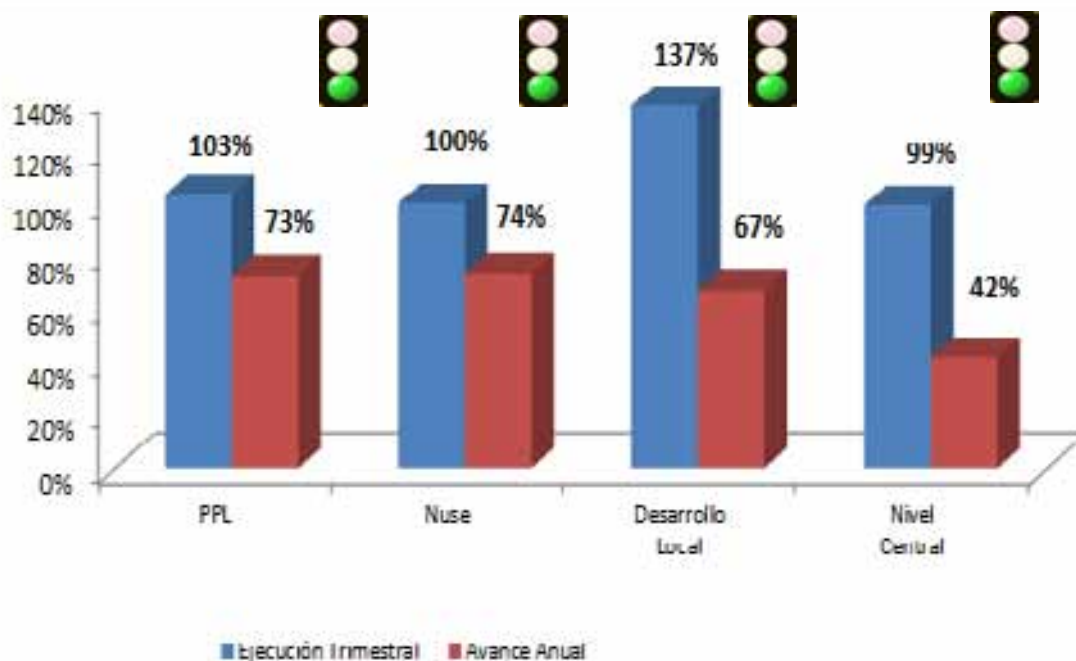


4. Procesos Misionales de la Secretaría de Gobierno



Cuadro N° 3. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la entidad: Nivel Central; PPL, Nuse y Desarrollo Local

Procesos Misionales Agregados a 30 de Septiembre de 2015	PPL	Nuse	Desarrollo Local	Nivel Central
Ejecución Trimestral	103%	100%	137%	99%
Avance Anual	73%	74%	67%	42%
Consolidado Ejecución Trimestral			110%	
Consolidado Ejecución Anual			64%	



Fuente: Alcaldías Locales – Subsecretarías y Direcciones misionales del Nivel Central – Cárcel Distrital y Nuse.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.



Los procesos Misionales de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 110% durante el tercer trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 64%. El aporte a esta ejecución se explica por la gestión realizada por los procesos Misionales del nivel central y local (Desarrollo Local), Personal Privadas de la Libertad-PPL y Nuse.

Frente al nivel de ejecución trimestral se evidencia que los procesos misionales del nivel local fueron quienes logran incrementar el promedio del conjunto de procesos misionales. Por otro lado, los procesos que registran el mayor nivel de avance anual son aquellos asociados al conjunto de procesos de la cárcel distrital y al NUSE. En los procesos misionales del nivel central se registra un nivel de avance anual bajo debido a que se presentaron bajas ejecuciones e incumplimientos de las metas programadas para el tercer trimestre. Otro factor que explica el bajo nivel de avance en los procesos misionales del nivel central, consiste en que existen metas cuya programación se concentra en el cuarto trimestre, de igual manera, dichas metas se caracterizan por tener ponderadores relativamente altos. En caso de que las metas que cumplen estas características no se logren cumplir en el cuarto trimestre, es probable que el indicador global de los planes asociados al nivel central se vea afectado.

El análisis de la ejecución se presenta de manera discriminada para cada uno de los procesos vinculados a cada nivel:

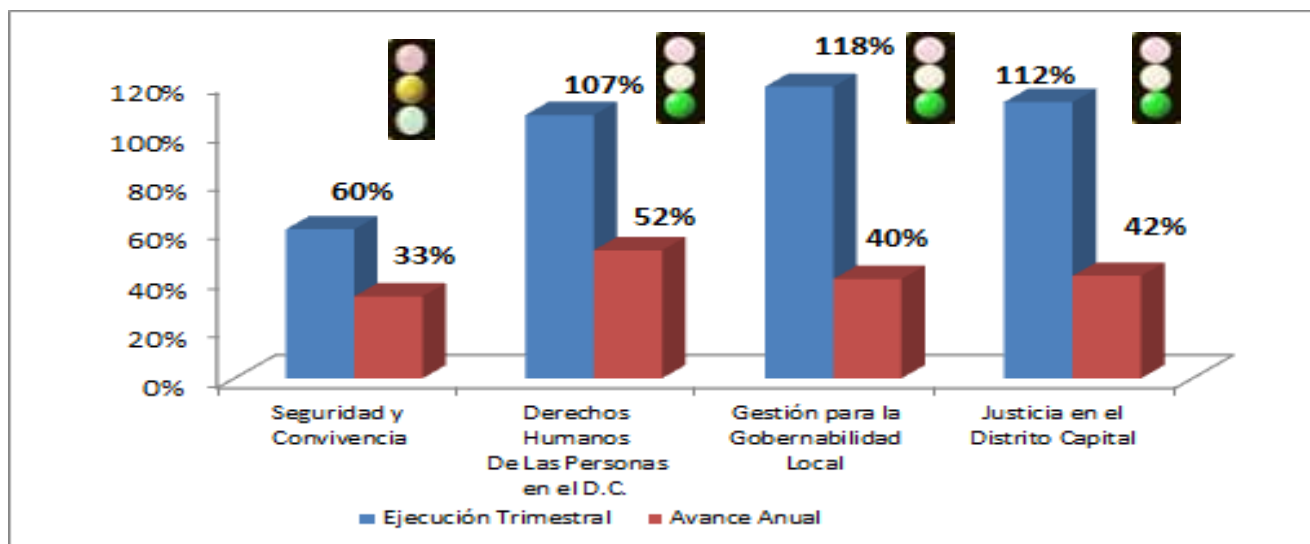


4.1 Procesos Misionales del Nivel Central



Cuadro N° 4. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la Entidad en el nivel central: seguridad y convivencia, Derechos Humanos en las personas del Distrito Capital, Gestión para la Gobernabilidad Local y Justicia en el Distrito Capital.

Procesos Misionales Nivel Central a 30 de Septiembre de 2015	Seguridad y Convivencia	Derechos Humanos De Las Personas en el D.C.	Gestión para la Gobernabilidad Local	Justicia en el Distrito Capital
Ejecución Trimestral	60%	107%	118%	112%
Avance Anual	33%	52%	40%	42%
Consolidado Ejecución Trimestral	99%			
Consolidado Ejecución Anual	42%			



Fuente: Subsecretarías del nivel central – Direcciones y dependencias misionales de la SDG.³

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

³ Subsecretarías asociadas a los procesos misionales: Subsecretaría de Seguridad y Subsecretaría de Asuntos Locales.

Direcciones y dependencias asociadas a los procesos del nivel central: Dirección de Seguridad; Dirección de Derechos Humanos; Dirección de Asuntos Étnicos; Consejo de Justicia; Dirección de Apoyo a Localidades y Dirección Ejecutiva Local.



Los procesos Misionales del primer Nivel (Nivel Central) de la Entidad tuvieron un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 99% durante el primer tercer trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 42%. El aporte a esta ejecución se explica por la gestión realizada por los procesos que se relacionan a continuación:

4.1.1 Gestión para la Gobernabilidad Local

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 118% durante el tercer trimestre y un avance anual del plan de gestión del 40% de acuerdo con la tabla resumen N°4.

La ejecución trimestral promedio de vio afectada por la baja ejecución de la meta asociada a la elaboración de los informes relacionados con la contratación local y cuyo porcentaje de ejecución trimestral equivale el 86%. En términos del avance anual, se observa que la meta registra un porcentaje de ejecución del 41% con corte a 30 de septiembre. Para el último trimestre se requiere de la elaboración de 26 informes para el cumplimiento de ésta meta.

Por otro lado, Se realizaron 41 mesas técnicas de seguimiento a las obligaciones por pagar de los fondos de desarrollo local, lo anterior generó un porcentaje de ejecución trimestral del 205% con un porcentaje de ejecución anual del 100% con un total de 72 mesas técnicas desarrolladas con corte a 30 de septiembre.

Las metas cuyo registro del indicador aportan al avance del plan de gestión para el cuarto trimestre son las siguientes:



- La realización del proceso y acompañamiento interinstitucional para la descentralización.
- La implementación del modelo piloto en dos localidades del ajuste del sistema IVC.
- LA elaboración del documento que consolida la información relacionada con la medición de la gestión local.
- 20 mesas técnicas de seguimiento a las obligaciones por pagar de los 20 FDL (Como ésta meta ya se cumple para la vigencia, el avance que se registre en el cuarto trimestre ya no tendrá efecto sobre el indicador global del plan de gestión).
- 21 informes de seguimiento a la contratación local para generar alertas tempranas. (Se requieren de 5 informes adicionales para nivelar el indicador anual).
- Recomendaciones solicitadas por las alcaldías locales en materia de estudios previos.
- Realización de acciones para apoyar la gestión ambiental local.
- La elaboración del documento de evaluación de la implementación de los planes de acción de los gobiernos zonales de las UPZs priorizadas.
- Realización de acciones para modernización de sedes.

Para el conjunto de metas anteriormente mencionadas, el incremento potencial del avance del plan es del 60% y donde se espera un avance del proceso del 100%. Dicho avance solo será posible en la medida que se cumpla con la programación del cuarto trimestre y se elaboren los 5 informes adicionales frente al seguimiento de la contratación local. En caso de que la última condición no se cumpla, entonces el avance potencial sería del 58,75% con un nivel de avance del proceso del 98,75%.





INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

T Realizar el 100% de las acciones requeridas y programadas para apoyar la gestión ambiental local	11%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	8%	Se realizaron 47 acciones requeridas en: HUMEDALES Y ESPACIOS DE AGUA: 1 Se participó en el Operativo de Recuperación del Humedal Juan Amante en la localidad de Engativa para la recuperación de más de 100 hectáreas a pie de la ciudad 2 Se participó en la Jornada de Recuperación de punto crítico en el Humedal Tercia de la Localidad de Usaquén BARRIO CERO: Control de Ratas en espacio público 1 Dese Operativos de Control, uno en Puente Aranda con un seguimiento y otro en Bosa con tres acciones de policía 3 Otras sensibilizaciones para la disposición adecuada de Ratas en las localidades de Tunjuelito, San Cristóbal, Engativa y Bosa en Kennedy 3 Otras sensibilizaciones de Ratas en espacios públicos: dos Jornadas en Mativo 104, dos Jornadas en Kennedy 1365, Rafael Uribe Uribe 562, San Cristóbal 382, Fontibón 330, Tunjuelito 434, Puente Aranda 636, Bosa 211, Engativa 786 y Ciudad Bolívar 147. Las 848 Ratas recogidas fueron llevadas a la Planta de Tratamiento ubicada en Mosquera para su respectiva disposición 4 Se realizó la gestión respectiva para la firma de un Pacto de Procomunidad de Luchas de Vecinos en el sector de La Florida en la localidad de Maricao, con el fin de que los comerciantes realicen la disposición final de las Ratas de forma adecuada Puntos críticos: residuos 1 Sensibilización y Operativos de Control en las localidades de Chapinero, Usme, Usaquén, Suba y San Cristóbal por la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos a los residentes y/o comerciantes de cada sector 2 Se realizó recolección de material con el cual se realizaban quemas a cielo abierto en la localidad de Suba 3 Se logró pactar un compromiso al establecimiento Melipames en el Barrio la Victoria de la localidad de San Cristóbal en respuesta a un Derecho de Petición por disposición inadecuada de residuos, al Se participó Jornada de Recuperación de la Plaza La Andina ubicada en la localidad de Usme, se realizó sensibilización a los comerciantes y habitantes del sector: recuperación del espacio público por ocupación ilegal, disposición inadecuada de residuos, consumo de alimentos en mal estado BIENESTAR ANIMAL: 1 Se participó en dos Operativos de Control a comercialización de animales de compañía en la localidad de Tunjuelito, en el cual se realizó inspección de bienestar animal, se entregó manejo de residuos, responsabilidad y publicidad exterior, a su vez se realizó constatación para evitar al curso de capacitación sobre tenencia adecuada de estos establecimientos; se realizó el seguimiento de un local comercial que no cumple con los registros sanitarios 2 Se participó en dos Operativos de Control dentro y fuera de la Plaza del Retiro de la localidad Antonio Nariño en los cuales se inspeccionó 24 caninos comercializados en espacio público y en los cuales comercialización se encuentra prohibida, los cuales fueron trasladados al Centro de Zoonosis y al Centro de Fauna Silvestre respectivamente 3 Participación activa en el Día Internacional de la Bienestar de la Protección y el Bienestar Animal: se inscribió el documento de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de 2015, y diferentes actividades pedagógicas en el tema de Bienestar Animal: se realizó campaña masiva de adopción canina y felina ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: Compromiso Ambiental 1 Se apoyó la primera jornada distal de capacitación en Compromiso Ambiental dirigida a la Policía Metropolitana de Bogotá en las Estaciones de Policía de Puente Aranda, Tunjuelito y Usaquén los días 7, 14 y 21 de julio. Atención a Estudiantes de Comercio 2 Se realizó la visita de la Presidencia Delegada para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública, donde se informó las actividades que se han impulsado desde la DNL, para la aplicación del Esquema de Control de Luchas en espacio público en las diferentes localidades del Distrito Capital. Así mismo se entregó informe escrito de las mencionadas actividades desarrolladas en este marco.
E Elaborar 1 documento de evaluación de la implementación de los planes de acción de los gobiernos zonales en las UPT prioritarias	11%	0	0	0	0	0	0	0%	Se presenta 1 documento de evaluación de la implementación de los planes de acción de los gobiernos zonales en las UPT prioritarias al Director de Asuntos Locales
6 Realizar el 100% de las acciones en materia económica, técnica y/o jurídica, en los convenios y en los procesos contractuales relacionados con la implementación y/o mejoramiento de sedes administrativas que requieren las Alcaldías Locales de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Fontibón y Maricao	11%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	8%	Se realizaron 3 acciones requeridas en las Alcaldías locales de: FONTIBÓN: 1 Seguimiento y asistencia técnica en el proceso licitatorio de la sede en su fase de Acabados de la nueva Sede MARICÓN: 2 Se elaboró un documento con los antecedentes y gestiones que se han adelantado en los últimos dos años para la construcción de un predio que permita localizar la Sede Administrativa CIUDAD BOLÍVAR: 3 Se realizó seguimiento y apoyo técnico al Consultor y al Fondo de Desarrollo Local para atender las observaciones de la Contraloría. Al respecto acciones a Planearse el día 23 de septiembre y a la Contraloría Urbana las 3 al día 25 de septiembre con el fin de completar el trámite previo a la obtención de la licencia. El grupo de Sedes entregó al Consultor copia de los Licencios anteriores para atender requerimiento de la Contraloría USME: 4 Seguimiento al proceso licitatorio donde fue adjudicada la licitación de sede con el fin 89FOLU-2015, página RECOF, donde se presentaron 10 propuestas TUNJUELITO: 5 Seguimiento al desarrollo de los estudios técnicos y diseños definitivos de la nueva sede. Al respecto participamos en la mesa de trabajo del día 3 de agosto en el despacho del Alcalde Local donde se presentaron los costos del proyecto. 6 Seguimiento y apoyo técnico al Consultor y al Fondo de Desarrollo Local para atender las observaciones de la Contraloría. Igualmente participamos en la mesa de trabajo del día 16 de septiembre en el despacho del Alcalde Local y a la Contraloría las 3 al día 17 y 30 de septiembre de 2015, con el acompañamiento de los profesionales del Fondo de Desarrollo Local, con el fin de completar el trámite y solicitar al consultor el comunicado que permita asumir las expensas y cargos a que haya lugar conforme lo establece el Decreto 562 de 2014 de la SCP TUNJUELITO: 7 Seguimiento al trámite de legalización y entrega del predio para localizar la nueva Sede 8 Se entregaron los determinantes del diseño y el programa de áreas como Acciones prioritarias para renovar el Contrato de consultoría con el radicado 20154210021932 del 9 de septiembre

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Locales - Dirección Apoyo a Localidades – Dirección Ejecutiva Local

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información



4.1.2. Justicia en el Distrito Capital.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 112% durante el tercer trimestre de la vigencia y un avance anual del plan de gestión del 42% de acuerdo con la tabla resumen N°5.

El nivel observado en el porcentaje de ejecución trimestral se debe a que se presentaron dos metas cuyo porcentaje de ejecución trimestral fue superior al 100%.

Se sensibilizaron a 2935 ciudadanos en Derechos Humanos, normas de convivencia y seguridad ciudadana en la UPJ, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 122% y a un avance anual de la meta del 76%. Se recomienda formular un plan de mejoramiento que contribuya a minimizar los impactos generados por los problemas administrativos que se están generando al interior de la UPJ frente a la capacidad instalada, situación que se manifiesta en los reportes trimestrales de ejecución desde el primer trimestre.

Se atendieron 4842 personas de los grupos afrodescendientes en las casas de los derechos, lo anterior equivale a un porcentaje de ejecución trimestral del 147%. Con corte a 30 de septiembre se ha atendido a 7690 personas, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución anual de la meta del 78%. Vale la pena recordar que la atención hace referencia a: atención diferencial en materia psicosocial en 12 localidades del distrito capital; Acceso a atención diferencial a población vulnerable de los grupos étnicos residentes en Bogotá; Acompañamiento de los procesos organizativos al interior de las 12 localidades donde se encuentran las casas para los derechos afro. La idea consiste en no duplicar información frente



a las personas atendidas, es decir, que la intención es registrar la cantidad de personas mas no la cantidad de atenciones de tal manera que no se distorsione el indicador.

Del reporte de ejecución trimestral se puede comentar lo siguiente:

Se recomienda monitorear los aspectos que obtuvieron una baja calificación en la encuesta de satisfacción de los usuarios de las inspecciones de policía y de ser necesario implementar acciones para lograr una mejor calificación, lo anterior se puede tomar como una medida preventiva para no afectar la calificación obtenida en el cuarto trimestre y en lo fundamental mejorar el servicio que se presta a la ciudadanía. Dado que el reporte de ésta meta se realizó a partir del segundo trimestre es claro que el avance anual no superará el 80% de avance. Lo anterior debido al tipo de anualización de la meta (Anualización por constante).

Las metas cuyo registro del indicador aportan al avance del plan de gestión para el cuarto trimestre son las siguientes:

- 1 documento de análisis en temas relacionados con la prevención y el abordaje pacífico de conflictos.
- La elaboración de la línea de base de las casas de justicia.
- Sensibilización a 2400 personas conducidas a la UPJ.
- El documento producto de la información que surge del aplicativo SI-ACTÚA para el tema de conflictividades en las inspecciones de policía.
- Medición del nivel de satisfacción de los usuarios de las Inspecciones de policía.
- La medición de la evacuación de los expedientes recibidos por el consejo de justicia.
- La elaboración del documento base de las principales líneas decisionales del Consejo de Justicia.





- La ejecución de las acciones del plan de acción para la implementación de los lineamientos para elaborar un proyecto de reforma al Código Nacional de Policía o un nuevo estatuto que regule la materia.
- La ejecución de las acciones del plan de acción para la implementación de la propuesta de estructuración logística, normativa y funcional de la Relatoría como área estratégica del Consejo de Justicia.
- La elaboración de los 5 protocolos de articulación entre la justicia propia y la justicia ordinaria.
- Atención de 3300 ciudadanos afro, raizal y palenque en las casas de los derechos.
- El desarrollo del segundo encuentro con operadores de justicia formal, no formal y comunitaria.

Para el conjunto de metas anteriormente mencionadas, el incremento potencial del avance del plan es del 54% y donde se espera un avance del proceso del 97%. Como puede observarse, el avance potencial se encuentra concentrado en el IV trimestre de la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 53 de 295

Tabla N° 5 Justicia en el Distrito Capital

PROCESO		JUSTICIA EN EL DISTRITO CAPITAL							
OBJETIVO DEL PROCESO		Agenciar las políticas y estrategias para el acceso a la justicia formal, no formal, comunitaria en el Distrito Capital, para que ésta se brinde con disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad, legitimidad, adaptabilidad y de manera articulada con el fin de contribuir a la construcción y Consolidación de las condiciones de convivencia pacífica para el ejercicio efectivo de los derechos de los/as ciudadanos/as del Distrito Capital							
ID. META DEL PLAN	META GLOBAL	PRIMER META	TRIMESTRE III			ANUAL			Análisis de avance
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	
1	Elaborar 4 documentos de análisis en temas relacionados con la prevención y el abordaje pacífico de los conflictos.	8%	2	2	100%	4	3	75%	Se elaboraron 4 documentos de análisis de conflictos derivados del contrato de arrendamiento, este documento es una primera aproximación que se tiene desde las unidades de mediación a partir de entender que uno de los conflictos que mayor atención merece a los equipos de UNRC y a los contraladores en equidad se centra en la resolución pacífica de este conflicto a partir de la conciliación en equidad. El documento tiene una muestra estadística desde el 2009 a la fecha en el que se estableció un total de 22 820 casos de la fecha anterior que ha sido el documento de procesos de prevención por parte de los equipos de UNRC a través de la mediación desde el 2009 a la fecha de más de 300 talleres de asesoramiento con la participación de más de 10 000 asistentes, los cuales atienden la comunidad en materia de arrendamientos, casística, resolución de conflictos a partir de los UNRC procesos de formación en comunicación pacífica en propiedad horizontal, entre otros. ... (22) temas con análisis que entregaron los UNRC - documentos que siguen en construcción. Documento MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN EL AMBITO DE LA JUSTICIA REPARATIVA. Sucesos evidenciados por los UNRC como casos de violencia familiar y sexual en el marco del procedimiento penal, todo esto que al día 2 de agosto ha construido la justicia reparatoria como base de la búsqueda de la reparación institucional y servicio a la comunidad, a partir de entender el papel de los UNRC como agentes ejecutores de la TCG de los procesos de mediación y conciliación en equidad desde el año 2014 se adelantó una coordinación con la Fiscalía Seccional de Bogotá y el equipo de unidad de dependencia alimentaria, en el que se adelantó a partir de 25 talleres aproximadamente, con la participación de más de 500 víctimas del delito de injerencia alimentaria la necesidad de a través de entender la importancia de restauración de los vínculos familiares que se venían con este tipo de acciones pacíficas propender por la búsqueda de la resolución del conflicto a partir de la mediación y el 22 de agosto se adelantó una jornada masiva con la Fiscalía en el que participaron con una conferencia sobre familia en la que participaron 400 personas víctimas y victimarios del delito de injerencia alimentaria en los que a partir del proceso de sensibilización se realizó en la comunidad de mantener los vínculos en beneficio de los miembros de la familia.
2	Elaborar 1 línea base en cinco temas de justicia	8%	0	0		1	0	0%	
3	Sensibilizar a 8 000 ciudadanos contribuyendo a la LPE, en la promoción de los Derechos Humanos, normas de convivencia y seguridad ciudadana	9%	2400	2616	102%	8400	7260	78%	Las acciones preventivas pedagógicas desarrolladas en esta momento superaron la meta propuesta, debido a la realización de dos jornadas de atención especial una en agosto y otra en septiembre, a la presencia permanente del coordinador y de la psicóloga al frente de estas actividades, y a la presencia y colaboración de los voluntarios que aportan el refuerzo y a la Cárcel Distrital que entrega apoyo para las actividades. Es de advertir que participaron dos áreas clausuradas una de ellas en agosto de talleres y otra en los patios del primer piso. A partir del mes de julio, el EPPRON relevó a los promotores sociales que llevaban tres años de servicio en la LPE, razón en la cual se vio afectado a presentar resultados de habitantes de Calle a los lugares de paso. A la fecha no se ha presentado ningún recurso para atender las necesidades y mejoramiento de las instalaciones.
4	Elaborar 4 documentos de los registros de la gestión de las inspecciones de policía (aplicativos SI ACTUA) que sirvan de insumo para el trabajo preventivo que realizan las inspecciones en coordinación con las alcaldías locales, y apoyar a direccionar las actividades de los sistemas locales de justicia que se están construyendo.	3%	1	1	100%	4	3	75%	Se elaboró un primer documento de los registros de la gestión de las inspecciones de policía (aplicativo SI ACTUA).
5	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios que demandan servicios y atención en las inspecciones de policía	8%	30%	73%	100%	100%	26%	4%	Se aplicó, validaron y validó una cantidad de 137 encuestas de satisfacción al usuario frente al servicio que presta las inspecciones de Policía, en 10 Localidades donde están ubicadas. Para el tercer trimestre se amplió la muestra de la población que accede al servicio, para que disminuya el margen de error. El numeral que corresponde a la muestra de encuestas obtenidas en todas las formas de encuesta de satisfacción de usuarios es de 27800 Teniendo en cuenta que fueron 137 encuestas el denominador es 27800
6	Ejecutar 100% de los expedientes radicados a 31 de diciembre de 2014 en el Consejo de Justicia, antes del 31 de junio de 2015, mediante fallo de fondo o auto de desahucio	7%	0%	0%		100%	100%	100%	
7	Ejecutar en 100 días (Promedia) los expedientes radicados durante el año 2015, contados desde la entrega del expediente al congreso hasta la forma de decisión	7%	0	0		100	0	0%	
8	Elaborar 1 documento base de los principios, líneas directrices del Consejo de Justicia que sirva como insumo para su difusión y publicación	7%	0	0		1	0	0%	
9	Ejecutar 100% de los acciones del plan de acción para la implementación de la propuesta de actualización legislativa, normativa y funcional de la Rectoría como área estratégica del Consejo de Justicia	7%	0%	0%		100%	0%	0%	
10	Ejecutar 100% de las acciones del plan de acción para la implementación de la propuesta de actualización legislativa, normativa y funcional de la Rectoría como área estratégica del Consejo de Justicia	7%	0%	0%		100%	0%	0%	
11	Realizar 1 evento con actores estratégicos de la justicia pacífica	7%	0	0		1	1	100%	



12	Desarrollar 5 Protocolos de articulación de la Justicia Proceso con el Sistema de Justicia Colombiano, según las dinámicas de cada grupo étnico.	7%	0	0	0	0	0%	0%	Adicionalmente encontramos la ley 1081 de 2010 sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes. Por su parte, el Decreto 2857/10 desarrollo de la Constitución, crea el marco integral para la protección de los derechos del grupo étnico Raizal y guaraní, permite estudiar, fortalecer y garantizar los derechos individuales y colectivos de este pueblo. Legalmente el pueblo Raizal y el Pueblo Raizal son pueblos indígenas con fundamentos en el mismo COT 1991 que expresa que "la coexistencia de su identidad (...) total deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que aplican las disposiciones del presente Convenio" (artículo 1, numeral 2). CORDERO PROCEJO (J) JUSTICIA PROCEJO (J) La línea Raizal, en el tiempo de forma y prácticas que tenemos los Raizal para ordenar, equidad, impacto político, de nuestros actos en la pertenencia y calificación al nivel de la Raizal. Este grupo étnico legal no solo es: protege de amenazas internas como: violencia, es un código que establece y armoniza la Raizal. De los 3 protocolos programados para afianzar la Raizal se realiza 1, representando un avance del 33%.	
13	Atender 9000 personas de los grupos afro, raizal y palenquero en las casas de los derechos.	9%	2300	4642	527%	9000	7033	78%	7%	Con el fin de avanzar frente al objetivo estratégico de la meta global en relación, se trabajó en 3 líneas específicas: Línea de Acción, Área de Desarrollo Jurídico, Apoyo y orientación en la relación con la población de familia en cuanto a violencia intrafamiliar, sus medidas de protección, situaciones de alimentos, custodia, estado de niños, niñas y adolescentes, como también alimentos para adultos; situaciones de investigación e integración de paternidad, orientación en la relación con la comunidad Raizal, sus derechos y obligaciones dentro del matrimonio y la unión marital de hecho. Orientación en la relación con derechos, terminación de la unión marital de hecho, problemáticas sobre tenencia, sucesiones y en general en los demás aspectos de las leyes colombianas, en Posición ciudad 1479, Línea de Acción, Área de orientación Psicosocial, identificación de los factores de vulnerabilidad a través de la línea de orientación a la red institucional, fortalecimiento hacia el monitoreo y seguimiento desde la Casa Social Afro. Posición ciudad 1474, Línea de Acción, "formación de sensibilización a estudiantes de los centros básicos primaria, media nacional, técnica, tecnológica y universitaria de ambientes políticos y sociales sobre racismo, discriminación, exclusión y segregación". Posición ciudad 1502, TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA: 4642. Para el tercer trimestre se programó atender 3300 personas se realizaron 4642 atenciones. Logrando un avance de 142%.
14	Desarrollar 2 encuentros con actores y operadores de la justicia formal de forma y comunitaria, que permita alcanzar el modelo de gestión de articulación en red, en pro del fortalecimiento de los Sistemas Locales y Distrital de Justicia, garantizando la solución de conflictos de convivencia, y aumentando la eficiencia y eficacia en el acceso a la justicia.	9%	0	0	0	0	0%	0%	Se ha venido avanzando en la organización de logística y metodología para el Cuarto Encuentro de operadores de justicia en el Distrito Capital. Este encuentro está programado para el día viernes 11 de Diciembre, en el Auditorio Nacional, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en una jornada de 9:00am a 4:00pm, para aproximadamente 600 personas. El objetivo principal del encuentro es presentar el proceso, resultados e impacto del proyecto Fortalecimiento de acceso a la justicia formal y promoción de la justicia informal y comunitaria de la Decretal (número 2812-2015, en pro del fortalecimiento de los Sistemas Locales y Distrital de Justicia, garantizando la solución de conflictos de convivencia, y aumentando la eficiencia y eficacia en el acceso a la justicia. Está pendiente por ajustar convocatoria, agenda, y otros detalles logísticos, que están pendientes de aprobación entre el área de inclusión y monitoreo, por parte de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia.	

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia – Consejo de Justicia – Dirección de Asuntos Étnicos.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

4.1.3. Seguridad y convivencia.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 60% durante el tercer trimestre y un avance anual del plan de gestión del 33% de acuerdo con la tabla resumen N° 6.

Este proceso se constituye como aquel que registra en menor avance entre los procesos misionales, lo anterior no se afirma con base en su ejecución anual, se afirma con base en que es el proceso que registra el mayor nivel de incumplimiento en sus metas.



Las metas que no logran cumplirse en el tercer trimestre o que obtuvieron bajos rendimientos y que afectaron el porcentaje de ejecución trimestral promedio, así como el avance anual del proceso son las que se relacionan a continuación:

No se logra la elaboración del documento con los lineamientos para la política pública de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. Según lo reportado, hasta la fecha se ha avanzado en un 57% en la elaboración de los lineamientos. En el mismo reporte se afirma que el documento final estará listo a comienzos del mes de diciembre. Vale la pena resaltar que el indicador de la meta mide la elaboración de los lineamientos, mas no mide el avance ponderado de actividades para la construcción de lineamientos. Dado lo anterior, el porcentaje de ejecución trimestral y anual de la meta corresponde al 0%, situación que se puede subsanar una vez se remita elaborado el documento. Para la presente meta se recomienda tener en cuenta las fases establecidas en los alcances definidos en el campo Observaciones del plan de gestión. De igual manera se tendrá en cuenta para el cumplimiento de la meta, que el documento de lineamientos esté firmado por la subsecretaria de seguridad.

Para el tercer trimestre, no se registra avance frente a redes locales de juventud fortalecidas y resignificación de espacio públicos. En este sentido, para ambas metas, el porcentaje de ejecución trimestral y anual es del 0%. Lo anterior, no implica que en ambas metas se hayan adelantado acciones para el fortalecimiento de redes y resignificación de espacios. Se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento desde el componente jóvenes de la Dirección de Seguridad con el fin de lograr en el cuarto trimestre, el cumplimiento de las metas de la vigencia.

Durante el trimestre se logra la formulación de 27 PICSE bajo la responsabilidad de la secretaría de educación y con acompañamiento de la dirección de Seguridad. Lo anterior es



equivalente al 55% en el porcentaje de ejecución trimestral y a un porcentaje de ejecución anual del 52%.

Se tenía previsto implementar en dos localidades, el protocolo distrital de prevención y atención a víctimas de trata de personas. Sin embargo, no se logra dicha implementación durante el trimestre. Por lo anterior, el porcentaje de ejecución trimestral y anual corresponde al 0%. Para ésta meta se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento en donde se defina el protocolo distrital, la implementación en las localidades y se defina el mecanismo de implementación de los mismos, con el fin de alcanzar estas etapas en el cuarto trimestre en las 5 localidades.

Las metas que contribuyen al indicador global del plan de gestión con su reporte de indicador en el cuarto trimestre son las siguientes:

Documento de institucionalización de la ruta integral de reintegración distrital.

Formulación de planes integrales de convivencia y seguridad escolar (para alcanzar la meta anual).

Análisis de eficiencia de 2 mesas de concentración pactos.

Atención de 11 localidades susceptibles de ocupación ilegal.

Construcción de la batería de indicadores para la evaluación de impacto en 10 localidades en donde no se encontraban UPZs priorizadas por el plan 75/100.

Formulación de la política pública contra la trata de personas.

Realización de 1 mesa distrital de Barras de Fútbol.

Elaboración de 3 informes sobre aglomeraciones de público.

Realización de 1 reunión de coordinación para concretar los trámites y procedimientos relacionados con las autorizaciones para salas de cine y parques de diversiones.

Sensibilización de 1000 jóvenes frente al riesgo de reclutamiento.





De igual manera, para no perjudicar el avance anual del plan de gestión, se recomienda ejecutar las siguientes metas, que presentaron incumplimiento durante el tercer trimestre. De igual manera se recomienda ejecutar dichas metas de manera conjunta con la implementación de los respectivos planes de mejoramiento:

Construcción del documento de lineamientos para la política pública de desarme, desmovilización e integración.

Fortalecimiento de redes locales de juventud (4 en el cuarto trimestre).

Formulación del 42 PICSE para nivelar el indicador anual con la meta de la vigencia.

Resignificación de espacios públicos con población juvenil (15 en el cuarto trimestre).

Incorporación en 5 alcaldías locales del protocolo distrital de prevención y atención a víctimas de la trata de personas.

En cada una de éstas metas, es fundamental que las mismas cumplan con los requerimientos mínimos establecidos en el campo observaciones del plan de gestión. Vale la pena resaltar que dichos requerimientos los planteó cada uno de los responsables de las metas, de tal manera que se pudiera dar alcance mediante la definición de un conjunto de criterios que se debían tener en cuenta para el cumplimiento de cada meta. Por ejemplo, para la meta asociada a la institucionalización de la ruta integral de reintegración distrital, el documento será válido una vez éste sea aprobado mediante acto administrativo. Con éste criterio se asume que la meta se ha cumplido dado que lo anterior se definió en el alcance de la meta.

Finalmente, para el conjunto de metas anteriormente mencionadas, el incremento potencial en el indicador global del plan de gestión es del 67%.



[illegible]

Fuente: Dirección de Seguridad.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información



4.1.4 Derechos Humanos en las Personas del Distrito Capital.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 107% durante el tercer trimestre y un avance anual del plan de gestión del 52% de acuerdo con la tabla resumen N°7.

El nivel observado en el porcentaje de ejecución trimestral se debe a que se presentaron cuatro metas que registraron sobrejecución, de igual manera se observan 2 metas cuyo porcentaje de ejecución trimestral registraron niveles inferiores al 70%. Dichas metas hacen parte del conjunto de metas asociadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.

Frente a las metas que presentaron sobrejecución, se puede comentar lo siguiente:

Se formaron a 62 funcionarios y funcionarias públicos en atención a población LGBTI durante el tercer trimestre. Lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 124%. En términos acumulados, se ha logrado formar a 188 funcionarios y funcionarias arrojando un porcentaje de ejecución anual del 94%.

Se logra un nivel de satisfacción de los usuarios de la casa refugio de un 86% y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde a un 107%. Vale la pena resaltar que para el cálculo del indicador, se toma una cantidad relativamente baja de población atendida (Por lo general para los datos del indicador se observa que nunca supera las diez personas).

Se logra un nivel de satisfacción de los usuarios beneficiarios con medidas de protección (Líderes, lideresas, Defensores y Defensoras en Derechos Humanos) del 89% durante el trimestre, lo anterior arroja un porcentaje de ejecución trimestral del 112%.



Por último, se desarrollan durante el trimestre 2 evaluaciones de las políticas étnicas. Para el periodo se realizaron las evaluaciones de la política pública de los pueblos indígenas y la de la comunidad raizal. En el análisis de avance presentado por la Dirección de Asuntos Étnicos se observan un conjunto de conclusiones y recomendaciones frente a estas dos políticas.

Los factores que afectaron la ejecución promedio son los siguientes:

Se logra desarrollar el 63% de las acciones establecidas en el plan de acción que permite la difusión y socialización de los resultados obtenidos en las caracterizaciones de los grupos étnicos. Durante el trimestre se desarrollan plenamente 35 actividades de las 55 proyectadas. Dados los resultados obtenidos durante el primer trimestre y los resultados obtenidos durante el tercer trimestre, se espera que el indicador anual no logre superar el 75% de avance.

Se logra desarrollar el 65% de las acciones establecidas en el plan de acción de medios, el cual se constituye en el mecanismo que permite visibilizar las dinámicas propias de los grupos étnicos residentes en Bogotá. Durante el trimestre se realizaron 24 acciones de las 37 que se tenían proyectadas. Dado el resultado obtenido desde el primer trimestre, se espera que el resultado del indicador anual no supere el 75% en el desarrollo trimestral del plan de acción.

Para las dos metas anteriormente mencionadas, se observa que existe un esfuerzo por establecer los planes de acción que permitan la medición de los indicadores asociados. Sin embargo, también es claro que aún no son claros los productos asociados al proceso, de igual manera, se observa que para la Dirección de Asuntos étnicos no es clara la diferencia entre la producción institucional (Bienes y Servicios) y el rol que asumen los proyectos de inversión en dicha producción. Lo anterior ésta generando que las mediciones a nivel de proceso tenga tantas dificultades en el momento de los reportes trimestrales. Así mismo, el incumplimiento reiterado de éstas metas, sugieren de la formulación de planes de mejoramiento que permitan





subsana el bajo nivel de avance que tendrá el resultado del indicador global del proceso en el cuarto trimestre.

Frente a la meta relacionada con la coordinación de acciones de la mesa funcional LGBTI, se observa que durante el tercer trimestre se realiza el primer reporte de la vigencia 2015, en donde se evidencia que hasta el 30 de septiembre se han coordinado 4 acciones de la mesa funcional, en donde dichas acciones hacen referencia a la implementación de una estrategia de ambientes laborales inclusivos, atención jurídica y atención a casas refugio de la población LGBTI así como la formación de funcionarios y funcionarias en atención a población LGBTI . En caso de registrarse el reporte correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia, el resultado máximo que puede alcanzar el indicador anual será del 50%. Por lo tanto, se recomienda implementar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas que no permitieron la operación de la mesa funcional durante el primer semestre del año.

Frente a las metas relacionadas con la socialización y divulgación de los resultados obtenidos en las caracterizaciones de los grupos étnicos residentes en Bogotá y la implementación del plan de medios, se reitera que ambos planes requieren de una fuente de datos de indicador el cual consiste en la formulación de planes de acción o de trabajo que permitan medir el cumplimiento de dichas acciones durante el trimestre. Lo anterior debido a los problemas presentados en el reporte, en cuanto a las dificultades para poder establecer la cantidad de acciones o actividades programadas y las actividades efectivamente realizadas.

Para el cuarto trimestre de la vigencia, se puede generar un incremento potencial del avance del proceso del 41%, donde el plan de gestión puede alcanzar un valor máximo del 93% con corte a 31 de diciembre. La programación de metas para el cuarto trimestre que permite este avance es la siguiente:





- Atención de población LGBTI víctimas de violencia en casa refugio
- Atención jurídica a población LGBTI
- Formación de Funcionarios y Funcionarias Públicos en Atención a Población LGBTI (Mínimo 12 funcionarios y funcionarias)
- Evaluación del nivel de satisfacción de beneficiarios en casa refugio.
- Elaboración del informe de la situación de derechos humanos de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital
- Elaborar el documento base para la formulación de la política pública de prevención y protección de líderes/as y defensores/as de derechos humanos en el Distrito Capital.
- Evaluación del nivel de satisfacción de beneficiarios de las medidas de protección (Líderes, Lideresas, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos)
- La creación de la red de actores sociales a nivel distrital de defensores y defensoras de derechos humanos.
- La Generación de 2 productos del “Plan de Incidencia “para la promoción, difusión, reconocimiento y apropiación de los derechos de religión, culto y conciencia.
- La realización de las actividades tendientes a la difusión de los resultados obtenidos en las caracterizaciones de los grupos étnicos, así como la ejecución de las actividades programadas para el cuarto trimestre de la vigencia frente al plan de medios.
- La evaluación de 2 políticas públicas étnicas.



Tabla N° 7 Derechos Humanos

PROCESO		DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS DEL D.C									
OBJETIVO DEL PROCESO		Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias encaminadas a la difusión, promoción y apropiación de los derechos humanos, así como su protección y garantía en el Distrito Capital, con enfoque territorial, diferencial y de manera coordinada interinstitucionalmente, activa y participativa, para garantizar la existencia de las condiciones para el goce efectivo de los derechos y el respeto a la dignidad humana.									
ID META GLOBAL	META GLOBAL	PUNTO META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	
			Prog	Ejec	% de Plan	Prog	Ejec	% de Plan	%		
1	Atender al 100% de los casos de las personas de la población LGDT víctimas de violencia.	0%	100%	100%	100%	100%	70%	70%	0%	En el marco de la estrategia de protección integral Casa Refugio LGDT se atendió 70 personas quienes actualmente se encuentran en los procesos penal y judicial.	
2	Atender al 100% de los casos denunciados al equipo judicial del proyecto E33 LGDT.	0%	100%	100%	100%	100%	70%	70%	0%	Se atendió a 63 personas en el marco de la estrategia judicial del proyecto E33.	
3	Formar a 250 funcionarios y funcionarios públicos en atención a población LGDT.	0%	50	62	104%	260	188	72%	0%	Se capacitó a 42 asistentes técnicos de la MESOG de Puerto Alegre y Maricao, en estas se entregó atención de la atención de los sobrevivientes de género y la atención adecuada y eficiente a personas de los sectores sociales LGDT. En segundo lugar se realizó formación a 20 educadores de jardines infantiles frente a la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación pedagógica.	
4	Concluir el 100% de las acciones Mesa Funcional LGDT del sector Gobierno Comunal y Seguridad.	0%	100%	100%	100%	100%	25%	25%	0%	Se realiza la primera reunión de mesa funcional en donde se revisan los acciones realizadas por cada entidad que conforma la mesa, así como se requiere la presentación de los informes de cada una para garantizar poder por marcha el plan de acción de la Mesa Funcional, así como se permite se construya el acciones del Plan de acción de la Mesa Funcional construido de una estrategia de acciones laborales inclusivas, atención jurídica a personas de la población LGDT, atención en Casa Refugio, Formación a servidores y servidores.	
5	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios del servicio de atención de la Casa Refugio.	0%	80%	80%	100%	80%	87%	77%	0%	Se realiza la encuesta de satisfacción a 7 personas que formaron el grupo en Casa Refugio, donde se identificó:	
										Puntuación obtenida = 120 Puntuación máxima y obtenida = 140	
6	Elaborar 1 informe de la situación de derechos humanos de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGDT en el Distrito Capital.	0%	0	0		1	0	0%	0%	Se realiza la estructuración de los contenidos del informe. Se elaboran los instrumentos para la sistematización de la información de los casos atendidos por el equipo judicial y la casa refugio LGDT. Se sostiene reunión interentidad con la subdirección de infancia y adolescencia con el fin de exponer los contenidos y metodología del apartado sobre derechos de niñas, niños y adolescentes. Se realiza reunión interentidad con el equipo de la Casa Refugio en donde se avanza en la definición de contenidos que se incorporarán a la estructura del informe respecto de los hechos acontecidos en el conflicto armado, las violaciones y discriminación. Revisión y avance en la definición de algunos sustitutos interinstitucionales a la luz de lo que se analizó los casos de discriminación de mujeres indígenas, sus hijos e hijas.	
7	Elaborar 1 documento base para la formulación de la política pública de prevención y protección de víctimas y sobrevivientes de derechos humanos en el Distrito Capital.	7%	0	0		1	0	0%	0%	Se tiene prevista la actualización de los planes de prevención y protección formulados, para ampliar de manera significativa los escenarios de riesgo y así priorizar en la elaboración del documento la política pública.	
8	Alcanzar el 80% satisfacción en las personas atendidas y/o beneficiarias de los modelos de atención del Proyecto E33 - Mesa y Atención diferencial y defensora de DDHH.	7%	80%	80%	100%	80%	96%	80%	4%	Durante el tercer trimestre fueron atendidos 40 casos, de los cuales 30 personas diligenciaron la encuesta. La encuesta cubre 7 aspectos de atención de más a menos: puntaje por seguir, buena y muy buena, el resultado arrojó en el siguiente: 190 aspectos significativos como excelente, 18 calificados como muy buena, y 14 calificados como buena, ninguno fue calificado como regular y 1 mala. Se evidenció un nivel de satisfacción excelente importante. El valor máximo a obtener es de 28000 El valor obtenido es de 24000.	
9	Implementar 1 ESCUELA EMERGENTE para la formación de líderes sociales, ciudadanos, líderes y defensores, diferenciales y defensoras de derechos humanos.	7%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	7%	La Escuela Emergente de Derechos Humanos se asume como una estrategia pedagógica del Proyecto E33 Cátedra de Derechos Humanos, cuyo enfoque está basado en la pedagogía crítica y popular de Paulo Freire y en una pedagogía pedagógica social como la Asumiendo Socio Cultural que se asienta como el conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos e instituciones sobre una comunidad en el marco de un horizonte común, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo humano social como cultura. La formación sociocultural es un método de intervención, con acciones de práctica social dirigidas a mejorar, dar vida, y promover el establecimiento de relaciones entre las personas y la sociedad en general, en diferentes campos como la vida social, la política o la economía de la comunidad. Es de señalar que estos enfoques pedagógicos orientan a formar una práctica de la Educación que en materia de Derechos Humanos obra en desarrollo político como es el de generar en los sujetos acciones, una nueva cultura, identidad y movilización de los Derechos Humanos en tanto estos se incorporan de manera consciente, consciente y autodeterminada en los valores y prácticas individuales de los ciudadanos y ciudadanos del Distrito Capital. Para implementar y operacionalizar el desarrollo de la Escuela Emergente como estrategia pedagógica en Derechos Humanos, se diseñó una estructura de formación y promoción para la ciudad, aplicable desde la municipalidad del proyecto de intervención E33. Este diseño involucra formación en derechos humanos y en habilidades propias de los sectores de actores donde el proyecto tiene presencia (instituciones, red, comité interinstitucional de educación en derechos humanos y sistema distrital de derechos humanos). El diseño de la Escuela Emergente les permite generar procesos de formación en dos localidades de Bogotá (Suzupe, Chaparro, Santafé, Surco, Sima, Ciudad Bolívar, Torimay, Surco, Remedy, Puente Aranda), mientras que en el resto de la promoción, ha desarrollado actividades de nivel básico pedagógicas con intervenciones focalizadas en: Ciudadela Santa Rosa (2), Plaza del 20 de Julio (San Cristóbal) (7), Teatinos (Simón) (2), Plaza de La Hija (Puente Aranda) (3), Alameda López (Barral Uña) (5), UPE al Páramo (Simón) (1), Fiestas (1), Plazuela Eduardo Guevara Mendez (Suzupe) (5), Plaza de Bolívar "Campesino" (San Cristóbal) (1). Las acciones de formación y promoción han dado cobertura a 6 623 ciudadanos (fecha de corte 30 de septiembre de 2015) y a lo del, han permitido llegar a diferentes grupos poblacionales en los que la formación se aborda con enfoque diferencial. Para el diseño metodológico de la Escuela Emergente y su propuesta curricular se han apropiado dispositivos dialécticos y se han generado herramientas lúdico pedagógicas variadas. Entre ellas se encuentra la "Unidad dialéctica", la cual potencia tanto los saberes de los y las profesionales del Proyecto E33 en materia de Derechos Humanos como también la apropiación de saberes, experiencias, aprendizajes y prácticas de los y las ciudadanos de las localidades, entendidos como sujetos de Derechos y actores sociales re-educados, multiplicadores y potencializadores de esos saberes y prácticas culturales desde el Enfoque Integral e Interdependiente de los Derechos Humanos. También se han venido diseñando y desarrollando una serie de herramientas pedagógicas propias como son: "La revolución de los líderes", "El árbol de los Derechos, Reconocimiento de la dignidad humana" y el "Método de la dignidad de los Derechos" entre los últimos herramientas diseñadas como un kit que se fundamenta en principios básicos de la pedagogía comunitaria y educativa y en técnicas y métodos que contribuyen al desarrollo de actividades prácticas a través del juego, estas herramientas mismas se encuentran en proceso de validación. Cabe resaltar que el Lector Social del juego, junto con su versatilidad y al mismo tiempo su adaptabilidad a los distintos contextos y circunstancias, lo convierte en un recurso educativo fundamental.	

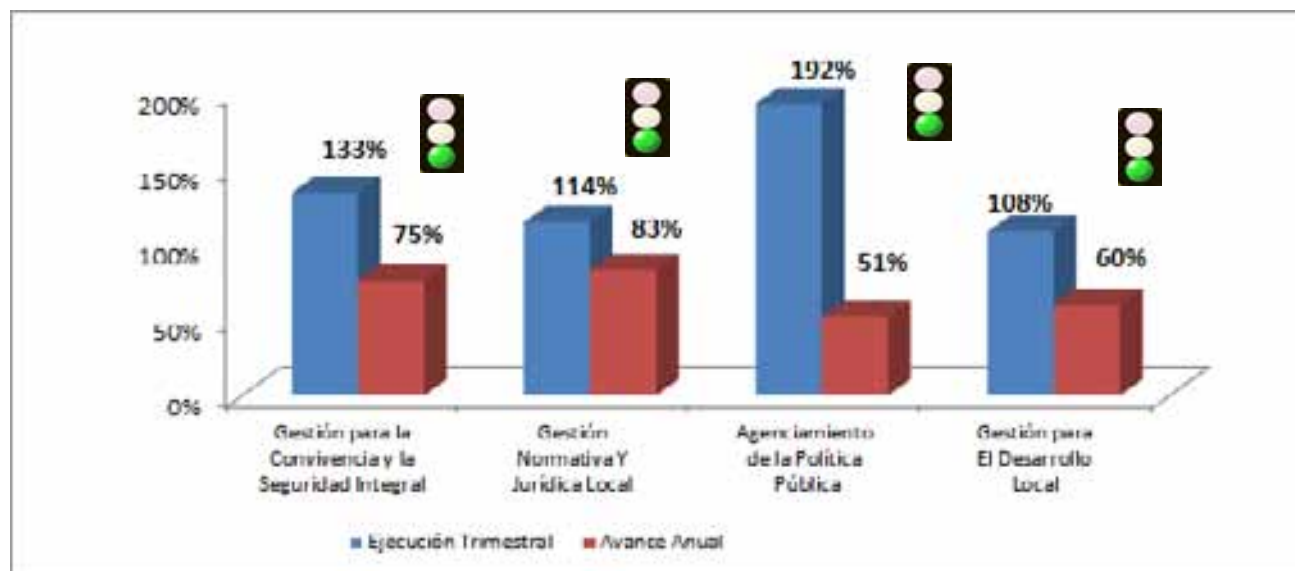


4.2. Desarrollo Local.



Cuadro N° 5. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Desarrollo Local: Gestión Para la Convivencia y La Seguridad Integral, Gestión Normativa y Jurídica Local, Agenciamiento de la Política Pública, Gestión para el Desarrollo Local.

Procesos Misionales Desarrollo Local a 30 de Septiembre de 2015	Gestión para la Convivencia y la Seguridad Integral	Gestión Normativa Y Jurídica Local	Agenciamiento de la Política Pública	Gestión para El Desarrollo Local
Ejecución Trimestral	133%	114%	192%	108%
Avance Anual	75%	83%	51%	60%
Consolidado Ejecución Trimestral	137%			
Consolidado Ejecución Anual	67%			



Fuente: Alcaldías Locales⁴

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

⁴ Las dependencias que aportan a estos procesos en las alcaldías locales son: Coordinación Normativa y Jurídica; Inspecciones de Policía y Secretaría General de Inspecciones; Coordinación Administrativa y Financiera; Unidades de mediación y conciliación; Casas de Justicia y Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Los procesos misionales del nivel Desarrollo Local tuvieron una ejecución promedio de 137% y un nivel de avance anual del 67%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel Desarrollo Local.

4.2.1. Gestión Normativo y Jurídico Local.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 114% y un avance anual del 83% de acuerdo con la tabla resumen No. 8.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica por el hecho de presentarse 11 metas con sobrejecución. De estas, 4 se concentran en las secretarías generales de inspecciones y las inspecciones de policía. De igual manera, 4 metas se concentran en los temas asociados a actividades de prevención en materia de obras y en los operativos de control en materia de obras, establecimientos de comercio y espacio público.

Frente a las sobrejecuciones se puede afirmar lo siguiente:

Se realiza el registro del 32% del inventario de expedientes activos en materia de establecimientos de comercio en el aplicativo SI-ACTÚA. Este valor corresponde al promedio de las 20 localidades. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 133%. Con corte a 30 de septiembre, el avance anual de la meta corresponde al 83%, el cual es a su vez equivalente al total de expedientes en inventario registrados en el aplicativo.

Se realiza el registro del 3% del inventario de expedientes activos en materia de espacio público en el aplicativo SI-ACTÚA. Este valor corresponde al promedio de las 20 localidades.



Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 114%. Con corte a 30 de septiembre, el avance anual de la meta corresponde al 81%, el cual es a su vez equivalente al total de expedientes en inventario registrados en el aplicativo.

Frente al registro de expedientes en físico en materia de obras, el porcentaje de ejecución trimestral corresponde a un 87%, equivalente al 21% del inventario de las 20 localidades. A pesar de lo anterior, el avance anual de la meta corresponde al 80% de avance.

En el trimestre se proferieron 1552 actos administrativos en el régimen de obras, esto arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 121% con un porcentaje de ejecución anual del 81% equivalente a 3768 actos proferidos.

Se logra realizar 507 actividades de prevención en materia de obras. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 188%. Con corte a 30 de septiembre se logra realizar 674 actividades de prevención, lo cual es equivalente a un avance anual de la meta del 96%.

Se realizaron 136 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 116%. En lo que va corrido del año, se han realizado 431 operativos de control equivalentes a un 100% en la ejecución de la meta.

Se realizaron 77 operativos de control de infracciones al régimen de obras, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 124%. En lo que va corrido del año, se han realizado 178 operativos de control equivalentes a un 79% en la ejecución de la meta.



Se realizaron 190 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 167%. En lo que va corrido del año, se han realizado 420 operativos de control equivalentes a un 96% en la ejecución de la meta.

Se observa que el porcentaje de ejecución trimestral del proceso tuvo un aporte fuerte en las inspecciones de policía y las secretarías generales de inspecciones, sin embargo este aporte se debió, en algunos casos, a que las localidades programaron magnitudes bajas en metas cuya programación cuenta con un tipo de anualización por creciente. Es decir, que obtuvieron resultados de los indicadores que estuvieron muy por encima de lo programado inicialmente y dada la volatilidad de la medición⁵. En lo que va corrido de la vigencia, se logra evitar que el 42% de las peticiones que llegan a las secretarías generales de inspecciones se convirtieran en expedientes contravencionales mediante acciones de prevención. Con este resultado, el porcentaje de ejecución trimestral para las 19 localidades es del 156% con un nivel de avance anual del 100%. Para ésta meta se logra identificar, que las peticiones que logran pasar a reparto a las inspecciones de policía (el remanente de los datos de las variables del indicador), no son consistentes con la cantidad de acciones policivas que se radican en el 2015. Para ésta meta se recomienda, que el indicador se calcule no solo con los datos del SDQS, sino que se alimente los datos de los indicadores con los documentos que permitan contabilizar la totalidad

5 Como el tipo de Anualización es por creciente, el numerador y el denominador acumulan sus valores hasta cada corte trimestral, por ejemplo, durante el primer trimestre el numerador y el denominador acumulan sus valores con lo obtenido en los meses de enero a marzo, para el segundo trimestre, el numerador y el denominador acumulan sus valores con lo obtenido en los meses de enero a junio y sucesivamente. Adicionalmente para las metas cuyos valores del denominador son desconocidos (Por demanda), los porcentajes de ejecución trimestral, así como los resultados de los indicadores pueden variar significativamente de trimestre a trimestre. Sin embargo, la bondad de este tipo de anualización con denominadores desconocidos consiste en que estos pueden arrojar resultado del indicador anual mucho más confiables o ajustados a la realidad. Lo anterior no se puede lograr con tipos de Anualización por constantes, que pueden arrojar porcentajes de ejecución que no varíen significativamente, pero cuyos valores de las variables y del indicador no sean confiables.





de requerimientos recibidos en las secretarías de inspecciones, de tal manera que el remanente de este indicador (Los requerimientos que si logran pasar a reparto) sean equivalentes al denominador de la meta N° 17 del presente proceso (Cantidad de acciones policivas radicadas en el 2015). Para lo anterior se recomienda recalcular el indicador con los datos de enero a diciembre de 2015 con el fin de ajustar el indicador del cuarto trimestre de la vigencia.

Se logra poner fin al 23% de las acciones policivas radicadas en el 2015 en las inspecciones de policía, generando un porcentaje de ejecución trimestral del 111% y un avance anual de la meta del 63%. para estas dos metas, el resultado del indicador anual así como el nivel de avance anual pueden variar dependiendo de la cantidad de peticiones o querellas que ingresen y la gestión que se realice para evitar el reparto o la finalización del proceso contravencional (Respectivamente). Por último, se observa que las inspecciones logran poner fin al 16% de las acciones policivas correspondientes al 2014 y años anteriores generando un porcentaje de ejecución del 137%. Con corte a 30 de septiembre se logra poner fin al 57% del inventario de acciones policivas en las 19 localidades logrando un nivel de avance anual del 99%.

Se observa que el tiempo promedio para la realización de las audiencias de conciliación fue de 15 días para las 19 localidades generando un porcentaje de ejecución trimestral del 121%.

En relación a la respuesta de las PQRS de manera integral, se enfatiza que durante las mesas de trabajo de la formulación de las metas del proceso se hizo alusión a que se iba a medir el indicador de semejante meta solo con el propósito de evaluar las cargas laborales de las oficinas jurídicas de las localidades y en el entendido que se debía dar respuesta al 100% de las peticiones dado el mandato normativo. Sin embargo, se observa que solo se respondieron el 85% debido a que en algunas localidades no se responden todas las PQRS o simplemente no se registraron los datos de los indicadores para verificar la carga laboral.





Se recomienda monitorear el desempeño en cuanto al proferir actos administrativos en materia de establecimientos de comercio y espacio público dado que la meta no se cumple de manera satisfactoria. Se proferieron durante el trimestre 975 actos cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 76%. En términos anuales, se logra proferir 2819 actos administrativos equivalentes al 64% de ejecución.

Se logra fallar el 7% de las actuaciones administrativas pendiente de fallo, mediante la primera decisión de fondo de la vigencia 2014 y años anteriores en materia de establecimientos de comercio y espacio público. Este resultado es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 69%. Frente al avance anual se evidencia el fallo del 29% de inventario de expedientes para las localidades lo cual es equivalente a un porcentaje de ejecución anual del 85%.



Tabla N° 8 Gestión Normativa y Jurídica Local

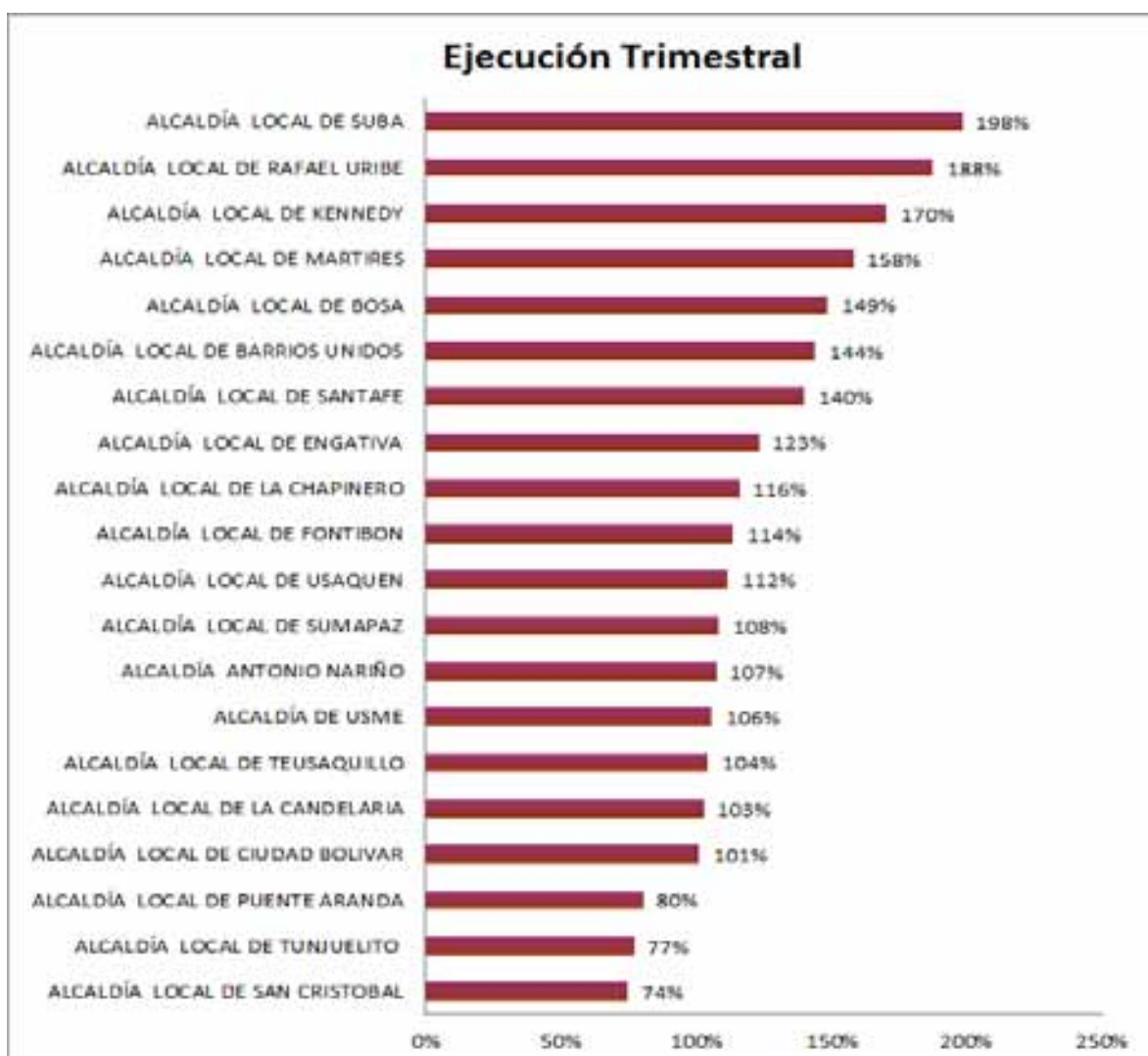
PROCESO		GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL						
OBJETIVO DEL PROCESO		Fortalecer la gobernabilidad local en materia política y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control						
ID META GLOBAL	META GLOBAL	POA META	TRIMESTRE III			ANUAL		
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec
								Meta Anual Plan
								2015
1	Responder 100% de las PQRs de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	5%	100%	85%	85%	100%	61%	61%
2	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	5%	24%	32%	133%	100%	83%	83%
3	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	5%	22%	25%	114%	100%	81%	81%
4	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	5%	24%	21%	87%	100%	80%	80%
5	Proferir 4401 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	5%	1288	973	76%	4401	2819	64%
6	Fallar el 34 % de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	5%	11%	7%	63%	34%	29%	85%
7	Proferir 4652 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	5%	1263	1553	123%	4652	3768	81%
8	Fallar el 60% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	5%	22%	21%	95%	60%	46%	76%
9	Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	5%	14%	15%	107%	50%	34%	68%
10	Realizar 1232 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	5%	459	464	101%	1232	1227	99%
11	Realizar 704 actividades de prevención en materia de obras	5%	269	507	188%	704	674	96%
12	Realizar 430 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	5%	117	136	116%	430	431	100%
13	Realizar 226 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	5%	62	77	124%	226	178	79%
14	Realizar 439 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	5%	114	190	167%	439	420	96%
15	Evitar 36% de las Peticiones (PQRs o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	5%	27%	42%	156%	36%	42%	116%
16	Emtir 58% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	5%	15%	16%	111%	58%	57%	98%
17	Emtir 36,5 % de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	5%	22%	23%	105%	37%	23%	62%
18	Lograr en 18,28 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	5%	18,28	15,13	83%	18,28	10,79	59%
19	Evacuar 59% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	5%	59%	58%	98%	59%	43%	73%
20	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) de la vigencia 2015 en el aplicativo SI ACTUA (Corregidurías Sumapaz)	5%	100%	100%	100%	100%	75%	75%

Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información



Gráfica N° 5. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.

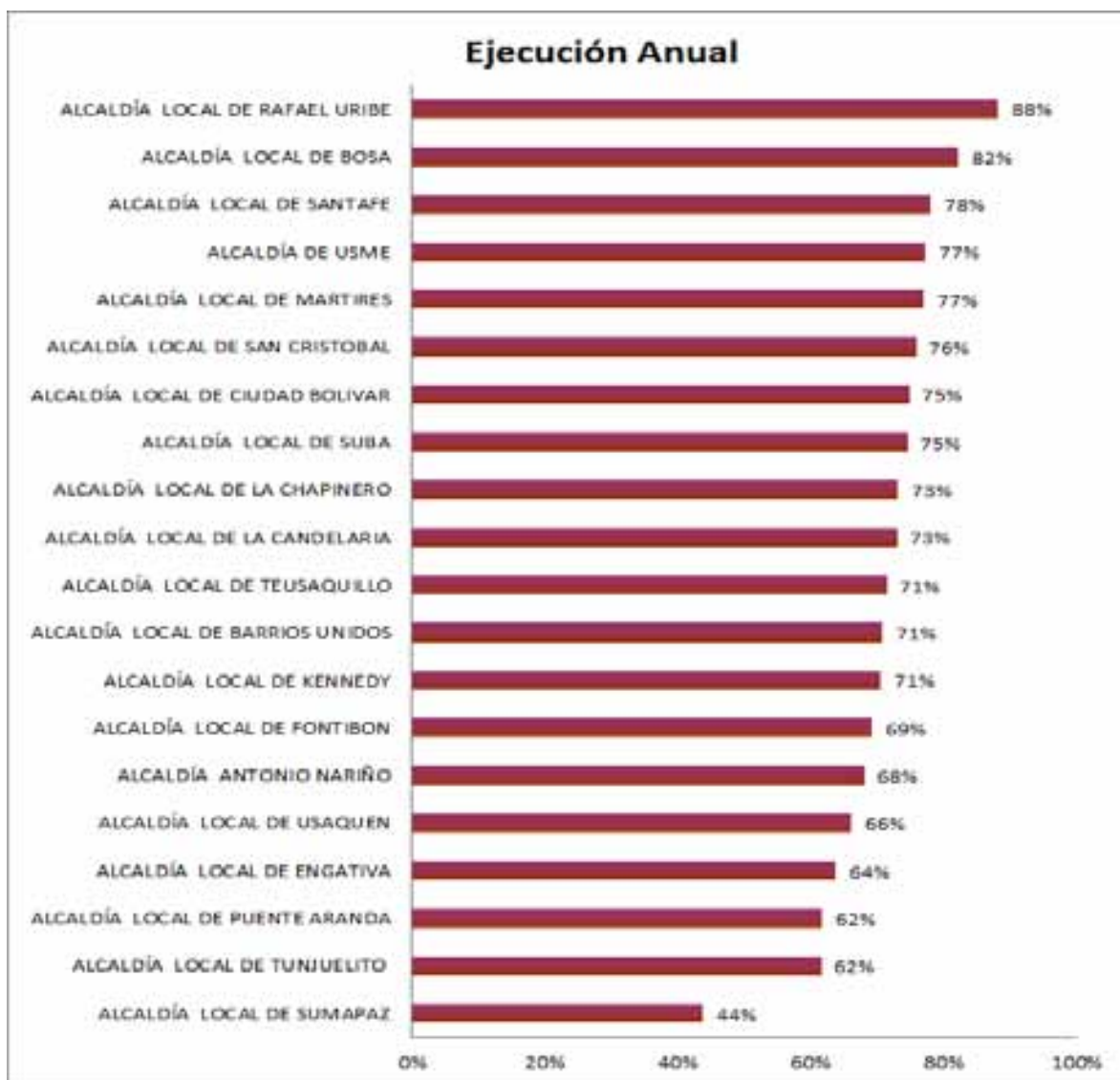


Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 6. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.



Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución.

Tabla N° 8.1. Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	68%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de otras establecimientos de comercio espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Procesar 300 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	75	17	23%	300	128	43%
Pagar el 40% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	10%	2%	20%	40%	14%	35%
Procesar 340 actos administrativos pertinentes al régimen de otras	60	51	85%	340	143	42%
Pagar el 12% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo aperturadas en el 2010 y años anteriores de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	3%	4%	143%	12%	11%	92%
Pagar el 32% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo aperturadas entre el 2011 al 2013 de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	8%	2%	25%	32%	11%	34%
Realizar 16 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	4	4	100%	16	12	75%
Realizar 12 actividades de prevención en materia de obras	3	3	100%	12	9	75%
Realizar 40 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	30	75%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	9	75%
Realizar 32 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	8	8	100%	32	24	75%
Evitar 10% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	3%	14%	174%	10%	14%	100%
Emite 40% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	10%	16%	167%	40%	74%	100%
Emite 20% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	15%	37%	245%	20%	37%	100%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	20	10	200%	20	7.5	100%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	100%	36%	36%	100%	17%	17%



Durante el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 107% y un nivel de avance anual del 68%.

El nivel presentado en el porcentaje de ejecución trimestral se debe a que se presentaron 5 metas con sobre-ejecución, de igual manera se observan 4 metas con niveles de ejecución por debajo del 70%. De las 5 metas que presentaron sobre-ejecución, 4 se concentran en el área de las inspecciones de policía y en la secretaría general de inspecciones tal y como ocurrió en los dos trimestres anteriores. Dado que las metas asociadas a las inspecciones y a la secretaría general ya se encuentran cumplidas en su mayoría, el avance que se registre en el cuarto trimestre, no podrá incrementar el avance anual del proceso. En este sentido el avance anual del proceso dependerá de los avances que se registren en las demás metas.

En las metas que presentaron sobrejexecución se puede afirmar lo siguiente:

En relación a las peticiones recibidas por el secretario general de inspecciones, se observa que el 14% no pasó a reparto. Según lo reportado, se recibieron de enero a septiembre 36 requerimientos, de los cuales 5 no lograron pasar a reparto por acción preventiva. El porcentaje de ejecución trimestral y anual sigue registrando porcentajes elevados, sin embargo, el resultado del indicador a medida que pasan los trimestres tiende a la magnitud de la meta anual, registrándose una leve estabilización. Este comportamiento en el porcentaje de ejecución también se explica por el hecho de que ésta es una meta por demanda y es la primera vez que se utiliza un tipo de anualización por creciente para su medición, de tal manera que los resultados no podían ser previsibles, además, se programó una magnitud trimestral y anual baja con la expectativa de recibir un gran volumen de requerimientos. El porcentaje de ejecución anual de la meta ya es del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los requerimientos que no van a reparto y de la cantidad acumulada de requerimientos que lleguen durante la vigencia. Para ésta meta vale la



pena aclarar que de los requerimientos que pasan a reparto, necesariamente deben ser equivalentes al denominador de la meta N° 17 de éste proceso. En este sentido, el remanente de los requerimientos que llegan a la secretaría general de inspecciones y que no se logra evitar la apertura del expediente contravencional, debe constituirse en la base del cálculo de la meta N° 17. Dado lo anterior se recomienda utilizar el libro radicador como complemento a la fuente de datos del indicador. Sí se sigue ésta recomendación, muy probablemente cambiaría el registro de requerimientos recibidos durante la vigencia y la cantidad de requerimientos en los que se evitó la apertura de expediente contravencional mediante acción preventiva.

Durante los meses que van de Julio a Septiembre, se logra poner fin a 24 acciones policivas equivalentes al 16% del inventario de acciones correspondientes a la vigencia 2014 y años anteriores, lo anterior arroja a un porcentaje de ejecución trimestral del 157%. En términos acumulados, se logra poner fin al 74% del inventario superando la meta anual que fue fijada en 40%.

Para el tercer trimestre se proyectó poner fin 15% de las querellas y contravenciones que se radicaran en la vigencia 2015. Sin embargo se logra poner fin al 37%, es decir, que se dio fin a 66 acciones policivas de un total de 177 que se recibieron en los meses que van de enero a septiembre. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 249% y un avance anual de meta del 100%. Este porcentaje puede variar dependiendo del resultado acumulado de las decisiones que pongan fin a los procesos contravencionales y de la cantidad acumulada de querellas y contravenciones que lleguen en el cuarto trimestre.

Según lo reportado, se logra la realización de las audiencias de conciliación en un promedio de 10 días. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución del 200%.



Por último, se observa una sobrejecución del 149% en la meta relacionada con el fallo de las actuaciones administrativas aperturadas en el 2010 y años anteriores con la primera decisión de fondo en obras y urbanismo. Es decir que para el trimestre se logra fallar el 4,48% (10 fallos) del inventario (223 actuaciones administrativas). Sin embargo el porcentaje de ejecución es consecuencia de la baja magnitud con la que se programó el trimestre. La meta registra un porcentaje de avance anual del 93%, en donde se logra fallar el 11% del inventario.

En las metas que presentaron porcentajes de ejecución bajos se puede afirmar lo siguiente:

Se observa un porcentaje de ejecución trimestral del 23% en la meta asociada a proferir actos administrativos, durante el trimestre se proferieron 17 actos administrativos de los 75 que se tenían programados. La meta presenta una baja ejecución desde el segundo trimestre con lo cual se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento que permita nivelar la ejecución anual. En este sentido el plan de mejoramiento debe permitir incrementar la cantidad de actuaciones administrativas proferidas en 172 para el cuarto trimestre.

Durante el trimestre se falló el 2% de las actuaciones administrativas en establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores mediante la primera decisión de fondo, lo anterior equivale a un porcentaje de ejecución trimestral del 18%. Si se analiza la gestión que se ha llevado a cabo durante la vigencia, se observa que existe un factor que está afectando el logro de la meta, lo que requiere la formulación e implementación de un plan de mejoramiento que permita mejorar el rendimiento en el cuarto trimestre, en este sentido, el plan de mejoramiento debe permitir el fallo 16% del inventario con el fin de alcanzar la meta anual.

Se proferieron 51 actos administrativos en materia de obras, lo cual es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 85%. Aunque se logra evidenciar una mejora respecto al segundo trimestre, el indicador anual aún es bajo respecto a la programación acumulada a





septiembre, en donde se logra proferir 143 actos administrativos frente a 180 que se tenían programados con corte a septiembre. Para el cuarto trimestre se deben proferir este bajo rendimiento se presentó debido a que la profesional que proyecta los fallos estuvo en vacaciones en la mayor parte del trimestre según lo manifestó la alcaldía, lo anterior afectó de manera significativa la meta trimestral. Se espera que para el tercer trimestre se pueda nivelar la meta anual profiriendo 28 actos administrativos adicionales.

Frente a los fallos en primera instancia en materia de obras y urbanismo aperturadas entre el 2010 y el 2011, se observa un porcentaje de ejecución trimestrales del 30%, lo anterior equivale al fallo del 2% del inventario (14 fallos en 580 actuaciones administrativas). La baja ejecución de la metas se viene presentando desde el segundo trimestre, en este sentido se recomienda de la formulación de un plan de mejoramiento que elimine la causa raíz del incumplimiento de la meta, de tal manera que se logre alcanzar la meta en el cuarto trimestre. Para lo anterior, se hace necesario fallar en el cuarto trimestre un 22% del inventario de las actuaciones aperturadas.

Durante el trimestre se generaron 14 procesos por ocupación indebida del espacio público, sin embargo se logra evacuar 5 de ellos, lo anterior es equivalente a un resultado del indicador y del porcentaje de ejecución trimestral del 36%. Durante los tres trimestres de la vigencia, esta meta ha arrojado resultados por debajo del 70% en los porcentajes de ejecución trimestral, lo anterior tendrá como consecuencia el incumplimiento anual de la meta. Dado lo anterior, se recomienda implementar un plan de mejoramiento, que subsane el incumplimiento en la evacuación de la bodega de la alcaldía.



Tabla N° 8.2. Alcaldía de local de Barrios Unidos

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	0%	0%		100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	0%	0%		100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	0%	0%		100%	100%	100%
Procesar 590 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	180	150	83%	690	308	45%
Fallar el 40% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores.	15%	11%	73%	40%	20%	50%
Procesar 725 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	225	87	39%	725	250	34%
Fallar el 60% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	20%	21%	105%	60%	41%	68%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	20%	10%	50%	50%	26%	52%
Realizar 4 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 4 actividades de prevención en materia de obras	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 40 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	10	13	130%	40	33	83%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	10	19	190%	40	40	100%
Realizar 16 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	4	4	100%	16	12	75%
Evitar 40% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal)uyan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	30%	77%	257%	40%	77%	193%
Enviar 69% de las decisiones que pongan fin a las acciones policíacas radicadas del 2014 y años anteriores	13%	20%	154%	69%	67%	97%
Enviar 10% de las decisiones que pongan fin a las acciones policíacas radicadas en el 2015	7%	37%	524%	10%	37%	370%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corredores (tiempo máximo)	15	15	100%	15	7.5	50%
Evacuar 50% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	100%	200%	50%	50%	100%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 144.07% y un nivel de avance anual del 70.84% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió totalmente con su programación sobre las metas programadas para este trimestre relacionadas con los temas de proferir actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público, en el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, en proferir actos administrativos pertinentes al régimen de obras, en el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

METAS 2, 3, 4: Están ejecutadas al 100% de su gestión.





META 5: Falta ejecutar 282 actos administrativos pertinentes a establecimientos de comercio y espacio público para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar un 20.10% para completar su gestión al 100%.

META 7: Falta ejecutar 475 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar un 19% para completar su gestión al 100%.

META 9: Falta ejecutar un 24% para completar su gestión al 100%.

META 10: Falta ejecutar 1 actividad de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público para completar su gestión al 100%.

META 11: Falta ejecutar 1 actividad de prevención en materia de obras para completar su gestión al 100%.

META 12: Falta ejecutar 7 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio para completar su gestión al 100%.

META 13: Está ejecutada al 100% de su gestión.

META 14: Falta ejecutar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público para completar su gestión al 100%.

META 16: Falta ejecutar un 2.05% para completar su gestión al 100%.

META 19: Falta ejecutar un 50% para completar su gestión al 100%.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.3. Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA DE BOSA				Avance Anual plan de gestión		82%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	25%	26%	104%	100%	76%	76%
Proferir 215 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	50	87	174%	215	297	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	20%	21%	107%	50%	80%	100%
Proferir 200 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	50	60	120%	200	150	75%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	10%	12%	118%	30%	29%	96%
Realizar 12 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	4	4	100%	12	10	83%
Realizar 12 actividades de prevención en materia de obras	4	4	100%	12	9	75%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	7	233%	10	17	100%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	2	67%	10	7	70%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	5	500%	4	18	100%
Evitar 5% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) veyan a reparto como acción póliva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	3%	11%	367%	5%	11%	100%
Embré 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	15%	19%	124%	60%	45%	74%
Embré 50% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	30%	26%	87%	50%	26%	52%
Lograr en 9 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	9	8	113%	9	4	100%
Evacuar 80% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	80%	50%	63%	80%	53%	66%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 148.63% y un nivel de avance anual del 82.26% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado para el trimestre relacionada con el temas de proferir los actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, proferir los actos administrativos pertinentes al régimen de obras, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, la realización de los operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio, la realización de los operativos de control de ocupación indebida de espacio público, la emisión de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:



METAS 1, 2, 3, 4: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

METAS 5 y 6: Están ejecutadas al 100% de su gestión.

META 7: Falta ejecutar 50 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar un 1.24% para completar su gestión al 100%.

META 10: Falta ejecutar 2 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público para completar su gestión al 100%.

META 11: Falta ejecutar 3 actividades de prevención en materia de obras para completar su gestión al 100%.

META 12: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 13: Falta ejecutar 3 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo para completar su gestión al 100%.

META 14: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 16: Falta ejecutar un 15.76% para completar su gestión al 100%.

META 19: Falta ejecutar un 27.50% para completar su gestión al 100%.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.4. Alcaldía local de Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Procesar 70 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	24	25	104%	70	47	67%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	10%	12%	125%	30%	24%	81%
Procesar 152 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	49	49	100%	152	104	68%
Fallar el 63% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	13%	13%	100%	63%	51%	81%
Fallar el 40% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	11%	11%	100%	40%	29%	70%
Realizar 8 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	4	4	100%	8	6	75%
Realizar 8 actividades de prevención en materia de obras	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 30 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	8	8	100%	30	22	73%
Realizar 8 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 80 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	20	20	100%	80	60	75%

Para este proceso, el porcentaje de ejecución trimestral promedio tuvo un registro del 103%. Por otro lado el avance anual del proceso alcanzó un 73%.



Tabla N° 8.5. Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO				Avance Anual plan de gestión		73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y prosperidad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	29%	29%	100%	100%	72%	72%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	29%	29%	100%	100%	71%	71%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	25%	25%	100%	100%	73%	73%
Procesar 100 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	30	10	33%	100	23	23%
Fallar el 40% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	12%	13%	110%	40%	39%	98%
Procesar 80 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	26	30	120%	80	63	80%
Fallar el 50.53% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	13%	16%	127%	51%	31%	61%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	5%	5%	83%	20%	9%	45%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	0	1		2	2	100%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de obras	0	0		2	1	50%
Realizar 24 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	6	7	117%	24	18	75%
Realizar 3 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	8	267%	9	11	100%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	2	2	100%	4	2	50%
Enviar 80% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) según a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	55%	94%	171%	80%	94%	100%
Enviar 40% de las decisiones que pongan fin a las acciones policíacas radicadas del 2014 y años anteriores	12%	11%	91%	40%	34%	86%
Enviar 20% de las decisiones que pongan fin a las acciones policíacas radicadas en el 2015	15%	31%	205%	20%	31%	100%
Lograr en 16 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	16	24	50%	16	12	62%
Evacuar 25% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	25%	20%	81%	25%	19%	74%



Durante el trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 116% y un nivel de avance anual del 73%.

El porcentaje de ejecución trimestral presenta estos niveles dado que se presentaron 7 metas con sobre-ejecución, de igual manera se presentaron 2 metas que presentaron porcentajes de ejecución por debajo del 70%.

Frente a las metas que presentaron sobrejecución, se puede afirmar lo siguiente:

Se logra el fallo con la primera decisión de fondo en el 13% (57 resoluciones) de las actuaciones administrativas en establecimientos de comercio y espacio público (442 administraciones administrativas en inventario). Lo anterior es equivalente al 110% en el porcentaje de ejecución trimestral. El porcentaje de ejecución anual con corte a septiembre es del 98%. Sin importar el avance registrado en el cuarto trimestre, esta meta ya no podrá contribuir al avance del proceso debido a que prácticamente la meta ya ésta cumplida. Sin embargo, para evitar congestión se recomienda seguir con el proceso de fallos.

Se profieren 30 actos administrativos pertinentes al régimen de obras, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución del 120%. Debido a que la ejecución de ésta meta en el segundo trimestre no fue satisfactoria, la sobrejecución del tercer trimestre permitió nivelar el porcentaje de ejecución anual el cual se encuentra en un 66%.

Se logra el fallo con la primera decisión de fondo en el 16% (14 expedientes) de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo del 2010 y años anteriores (85 administraciones administrativas en inventario). Lo anterior es equivalente al 127% en el porcentaje de ejecución trimestral. Lo anterior permitió nivelar la baja ejecución presentada en el segundo trimestre, en este sentido el porcentaje de ejecución anual es del 60%.





Frente al fallo en primera instancia de las actuaciones administrativas en materia de obras aperturadas entre el 2011 y el 2013, se evidencia una baja ejecución en el segundo trimestre y un nivel de cumplimiento no satisfactorio en el tercer trimestre. A pesar de registrarse una mejora, el proceso deberá registrar una sobrejecución en el cuarto trimestre para lograr la meta, es decir que se debe fallar el 10% del inventario para alcanzar la meta estipulada.

En el tercer trimestre se logra nivelar el indicador anual frente a los operativos en establecimientos de comercio. En este sentido se logra realizar con corte a 30 de septiembre de 18 operativos equivalentes a un porcentaje de ejecución anual del 75%.

Se logra realizar, con corte a 30 de septiembre, 11 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo. Con este resultado ya se logra cumplir con la meta anual.

En relación a las peticiones recibidas por el secretario general de inspecciones, se observa que el 94% no pasó a reparto. Según lo reportado se recibieron de enero a septiembre 2.855 requerimientos, de los cuales 166 pasaron a reparto, en los demás se evidencia la acción preventiva. El porcentaje de ejecución trimestral es elevado (171%) dado que se proyectaba una ejecución acumulada del 55% de las peticiones que llegaran a la secretaría general. Este comportamiento en el porcentaje de ejecución también se explica por el hecho de que ésta es una meta por demanda y es la primera vez que se utiliza un tipo de anualización por creciente, de tal manera que los resultados no podían ser previsibles. El porcentaje de ejecución anual de la meta es del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los requerimientos que no van a reparto y de la cantidad acumulada de requerimientos que lleguen durante la vigencia.

Para el tercer trimestre se proyectó poner fin al 15% de las querellas y contravenciones que se radicarán en la vigencia 2015. Sin embargo se logra poner fin al 31%. Lo anterior representa



un porcentaje de ejecución del 209% con un avance anual de meta del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de las decisiones que pongan fin a los procesos contravencionales y de la cantidad acumulada de querellas y contravenciones que lleguen durante la vigencia.

Frente a las metas que presentaron una baja ejecución, se puede afirmar lo siguiente:

Se profirieron 10 actos administrativos en pertinentes al control de establecimientos de comercio y espacio público generando un porcentaje de ejecución trimestral del 33%. A pesar de porcentaje de ejecución del primer trimestre, se observa que la alcaldía local profiere una baja cantidad de actos administrativos sobre todo si se lo compara con otras localidades. De igual manera, la baja ejecución de la meta se ha constituido en una situación persistente desde el segundo trimestre. Dado lo anterior, se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento que elimine la causa raíz del evento que en éste momento está afectando la ejecución de la meta. Con la implementación del plan de acción se espera que la alcaldía logre proferir 77 actos administrativos en el cuarto trimestre con el fin de cumplir con la magnitud de meta anual.

Según lo reportado, se logra la realización de las audiencias de conciliación en un promedio de 24 días. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 66%. Esta baja ejecución en la meta durante el trimestre se presentó debido al cambio del secretario general de inspecciones según lo manifestado por la alcaldía local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 91 de 295

Tabla N° 8.6. Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Precio inventario de expedientes físicos) Espacio Público	25%	7%	28%	100%	96%	96%
Procesar 160 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	60	23	38%	160	58	36%
Fallar el 25% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	10%	1%	10%	25%	3%	12%
Procesar 100 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	35	76	217%	100	109	109%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	10%	13%	130%	30%	20%	67%
Realizar 10 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	3	0	0%	10	4	40%
Realizar 5 actividades de prevención en materia de obras	1	1	100%	5	6	120%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	1	33%	10	8	80%
Realizar 5 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	2	2	100%	5	4	80%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	1	100%	4	3	75%
Evitar 50% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	40%	79%	197%	50%	79%	158%
Emite 70% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	20%	15%	75%	70%	51%	72%
Emite 50% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	40%	36%	90%	50%	36%	72%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	15	5	300%	15	4.25	100%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 101% y un nivel de avance anual del 75%.

El porcentaje de ejecución trimestral presenta este nivel dado que se presentaron 4 metas con sobre-ejecución, de igual manera se presentan 5 metas con niveles de ejecución por debajo del 70%. De las 4 metas que presentaron sobre-ejecución 2 de ellas se ubican en el área de las inspecciones de policía y la secretaría general de inspecciones. En relación a las metas de bajo rendimiento, se observa que estas se concentran en el área jurídica, reflejando dificultados frente a las decisiones de fondo, descongestión de actuaciones administrativas y actividades de prevención.

Frente a las sobrejecuciones se puede afirmar lo siguiente:

Se profirieron 76 actos administrativos durante el trimestre, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 217%. En términos anuales, con este resultado se logra cumplir la meta anual proyectada para la vigencia en donde se profieren 109 actuaciones administrativas con corte a 30 de septiembre.

Se logra fallar el 13% (43 expedientes) de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo aperturadas entre el 2011 y el 2013 (326 actuaciones en inventario) con la primera decisión de fondo. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 130% y a un porcentaje de ejecución anual del 67%. Con este resultado se logra nivelar la programación con corte a 30 de septiembre con el fallo del 20% del inventario.

En relación a las peticiones recibidas por el secretario general de inspecciones, se observa que el 79% de las recibidas de enero a septiembre no pasó a reparto. Es decir, que de 426 peticiones recibidas, no logran pasar a reparto 336 de ellas mediante acciones preventivas.



Con este resultado, el porcentaje de ejecución trimestral es del 197% debido a que se tenía proyectado evitar que el 40% de las peticiones recibidas pasaran a reparto. Este comportamiento en el porcentaje de ejecución también se explica por el hecho de que ésta es una meta por demanda y es la primera vez que se utiliza un tipo de anualización por creciente, de tal manera que los resultados no podían ser previsibles. El porcentaje de ejecución anual de la meta es del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los requerimientos que no van a reparto y de la cantidad acumulada de requerimientos que lleguen durante la vigencia.

Según lo reportado, se logra la realización de las audiencias de conciliación en un promedio de 5 días. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 300%.

Respecto a las metas que registraron bajas porcentajes de ejecución, se puede afirmar lo siguiente:

Con corte a 31 de septiembre se registró el 7% del inventario de expedientes en físico en el aplicativo SI ACTÚA (Los que faltaban por registrar), este inventario hace parte de las actuaciones administrativas en materia de espacio público. Con este resultado el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 26% con un nivel de avance anual de la meta del 96%.

Durante el trimestre se proferieron 23 actos administrativos en materia de establecimientos de comercio y espacio público, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 38%. Dados los resultados globales de la meta, se observa una dificultad para proferir las actuaciones que se tienen proyectadas en el plan de gestión, por lo tanto se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento que elimine el factor que está afectando el desempeño de la oficina jurídica. Lo anterior debido a que al avance anual de la meta corresponde al 35% faltando solo un semestre para finalizar la vigencia. En principio, el plan de



mejoramiento debe permitir incrementar la cantidad de actuaciones administrativas proferidas en un número aproximado a 104 en el cuarto trimestre para alcanzar la meta.

Se observa un porcentaje de ejecución del 10% en frente a los fallos de la actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público de la vigencia 2014 y años anteriores. Este porcentaje de ejecución es resultado del haber fallado solo el 1% del inventario. (Se fallaron 3 de un total de 491). Esta es una tendencia que se viene presentando desde el primer trimestre lo cual refleja que existe algún factor que está afectando la gestión de la oficina jurídica frente a la programación de las metas propuestas para la vigencia así como en su ejecución. Tal y como se manifestó en el párrafo anterior, se recomienda la formulación de un plan de mejoramiento para eliminar dicho factor.

Durante el trimestre no se evidencia que se haya realizado alguna actividad de prevención en establecimientos de comercio y espacio público. En este sentido se observa un porcentaje de ejecución trimestral del 0%. Con éste resultado, se requiere de la realización de 6 actividades para el cuarto trimestre con el fin de retomar la trayectoria del indicador y lograr el alcance de la meta.

Frente a los operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio, se observa que el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 33%, lo anterior es equivalente a la realización de 1 operativo de control durante el trimestre. Sin embargo, el porcentaje de ejecución anual de la meta es del 80%, en donde se requiere de 2 operativos en el cuarto trimestre para alcanzar la meta anual.



Tabla N° 8.7. Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ					Avance Anual plan de gestión	64%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	20%	2%	10%	100%	15%	15%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	20%	2%	9%	100%	14%	14%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	20%	2%	10%	100%	48%	48%
Proseguir 500 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	125	48	38%	500	474	95%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	13%	1%	10%	50%	12%	20%
Proseguir 700 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	175	130	74%	700	571	82%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	13%	7%	38%	50%	18%	36%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	13%	2%	14%	50%	45%	90%
Realizar 6 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	2	2	100%	6	3	50%
Realizar 3 actividades de prevención en materia de obras	1	1	100%	3	2	67%
Realizar 40 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	10	12	120%	40	28	70%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 12 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	3	22	733%	12	33	100%
Evitar 30% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal)uyan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	20%	28%	138%	30%	28%	92%
Embrar 32% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	8%	32%	400%	32%	66%	100%
Embrar 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	20%	10%	50%	30%	10%	33%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	15	9	60%	15	8,75	58%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	100%	100%	100%	100%	75%	75%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 123.04% y un nivel de avance anual del 63.75% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas del registro de los expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) en establecimientos de comercio, espacio público y obras, el proferir los actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio, espacio público y obras, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:





META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 85.14% para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 86.36% para completar su gestión al 100%.

META 4: Falta ejecutar un 51.88% para completar su gestión al 100%.

META 5: Falta ejecutar 26 actos administrativos pertinentes a establecimientos de comercio y espacio público para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar un 37.61% para completar su gestión al 100%.

META 7: Falta ejecutar 129 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar un 31.95% para completar su gestión al 100%.

META 9: Falta ejecutar un 5% para completar su gestión al 100%.

META 10: Falta ejecutar 3 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público para completar su gestión al 100%.

META 11: Falta ejecutar 1 actividad de prevención en materia de obras para completar su gestión al 100%.

META 12: Falta ejecutar 12 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio.

META 13: Falta ejecutar 1 operativo de control de infracciones en obras y urbanismo para completar su gestión al 100%.

META 14: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 16: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 19: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.8. Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	66%	66%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	0%	19%		100%	115%	115%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	0%	2%		100%	103%	103%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	0%	0%		100%	98%	98%
Proveer 164 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	48	6	12%	164	59	36%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	7%	9%	132%	20%	13%	65%
Proveer 40 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	20	8	40%	40	8	20%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	23%	4%	17%	70%	9%	13%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	16%	8%	50%	50%	11%	22%
Realizar 6 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	2	1	50%	6	2	33%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de obras	0	0		2	1	50%
Realizar 13 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	4	5	125%	13	12	92%
Realizar 3 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	3	2	67%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	3	300%	4	6	150%
Evitar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	15%	13%	88%	20%	13%	65%
Enviar 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	15%	14%	93%	60%	59%	98%
Enviar 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	10%	30%	296%	30%	30%	100%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Caragadores (tiempo máximo)	10	5.8	172%	10	4.2	100%
Evacuar 10% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	10%	13%	131%	10%	12%	120%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 113.77% y un nivel de avance anual del 69% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia. Esto se presentó porque hubo una mayor ejecución de seis metas, según lo programado para el trimestre, se debe a la falta de una buena reprogramación de las metas aumentando las cantidades a ejecutar en el respectivo trimestre, se recomienda utilizar la herramienta de reprogramación aumentando el nivel de programación anual sobre las metas programadas para este trimestre relacionadas con los temas de fallar el 20% de las actuaciones administrativas, la realización de operativos de control de ocupación indebida de espacio establecimientos de comercio y espacio público, evitar las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones), emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores y la evacuación de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público.

Se debe tener especial cuidado con el cumplimiento de metas que según su ejecución presentan rezago con una probabilidad alta de cumplimiento en su ejecución como son: fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo aperturadas entre el año 2011 y 2013, Fallar el 70% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, Proferir 40 actos administrativos pertinentes al régimen de obras.

Con relación a la meta No. 15 Evitar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante orientación directa (Secretaría General de Inspecciones), se debe en el cuarto trimestre totalizar todas las PQRS recibidas en el año y totalizar las PQRS que no fueron a reparto o conciliadas, para poder determinar el porcentaje total de cumplimiento anual



de esta meta. La cual está directamente relacionada con la meta 17, ya que la cifra total que fue a reparto se toma como base para determinar el número total de decisiones emitidas que pongan fin a las acciones policivas radicadas. Esto debido a que se ha presentado confusión en el reporte de la información.

Se cumplió con la ejecución programa para el año de forma eficiente con dos metas que fueron: Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público, Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público.





Tabla N° 8.9. Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	82%	82%	100%	71%	71%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	50%	100%	200%	100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	50%	100%	200%	100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	50%	100%	200%	100%	100%	100%
Procesar 540 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	180	119	66%	540	337	62%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	10%	4%	40%	30%	7%	23%
Procesar 200 actos administrativos pertinentes al régimen de obra	60	398	663%	200	615	308%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	12%	18%	149%	30%	18%	60%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	10%	64%	636%	30%	64%	213%
Realizar 24 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	8	22	267%	24	34	142%
Realizar 6 actividades de prevención en materia de obras	2	2	100%	6	4	67%
Realizar 24 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	8	9	11%	24	91	379%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	4	5	125%
Realizar 48 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	12	25	208%	48	48	100%
Evitar 55% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	35%	0%	0%	55%	0%	0%
Emitir 100% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	30%	0%	0%	100%	0%	0%
Emitir 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	30%	0%	0%	60%	0%	0%
Lograr en 21 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	21	25	85%	21	18	86%
Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	70%	98%	140%	70%	65%	93%



Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 170% y un nivel de avance anual del 71%.

El proceso presenta un nivel de ejecución trimestral promedio alto debido a que se presentaron 9 metas con sobrejecuciones importantes, lo anterior encubre 6 metas del proceso que registraron porcentajes de ejecución trimestral inferiores al 70%.

Frente a las sobrejecuciones, se observa que la mayoría se presentan debido a que las programaciones trimestrales de las metas se concibieron con magnitudes demasiadas bajas que no logran reflejar la realidad de la operación de la alcaldía. En este sentido se recomienda que la programación trimestral de los planes de gestión se realice con bases realistas y con un mínimo criterio de rigurosidad. Para cada una de las metas que presentó sobrejecución se puede afirmar lo siguiente:

Se reporta el registro del 100% de los expedientes en físico en el aplicativo SI-ACTÚA en establecimientos de comercio, espacio público y en obras. Para las tres metas el porcentaje de ejecución trimestral es del 200%. En términos anuales, el porcentaje de ejecución corresponde al 100%.

En cuanto a obras, se profirieron 398 actos administrativos lo cual equivale a un porcentaje de ejecución del 663%. Lo anterior es producto de la contratación de un abogado según lo manifestado por la alcaldía local. El porcentaje de ejecución anual es del 100%, en donde la localidad no logra reprogramar la meta.

Se logra fallar en primera instancia el 18% (142 fallos) de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo de la vigencia 2010 y años anteriores (822 actuaciones administrativas). Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 149%.



De igual manera se logra el fallo con la primera decisión de fondo del 64% (173 actuaciones falladas) del inventario de expedientes en físico de las actuaciones administrativas en materia de obras aperturadas entre el 2011 y el 2013 (272 actuaciones administrativas). Lo anterior es equivalente al 636%. Este nivel se presenta debido a la baja programación establecida por la alcaldía local para el trimestre, que a su vez se debió a que la alcaldía local contó con el inventario en físico de expedientes pendientes de fallo, solo hasta el tercer trimestre.

Frente a los operativos de control en establecimientos de comercio y espacio público, se observa que durante el trimestre se realizaron 22 operativos. Con lo anterior se registra un porcentaje de ejecución del 367%, de igual manera se logra el cumplimiento de meta anual. Dado que los operativos de control son necesarios para la entidad y la ciudadanía, se recomienda continuar con la ejecución de los operativos en el cuarto trimestre de la vigencia.

Frente a las bajas ejecuciones se puede comentar lo siguiente:

Se profirieron 119 actos administrativos en materia de espacio público y establecimientos de comercio, lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 66%. El porcentaje de ejecución anual de la misma es del 62%.

Se falló en primera instancia el 4% de las actuaciones administrativas en establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, con este resultado se obtiene un porcentaje de ejecución trimestral del 38%. La baja ejecución de ésta meta se ha constituido en una situación que ha persistido desde el segundo trimestre, lo anterior refleja un porcentaje de ejecución anual del 25% faltando solo un trimestre para la finalización del año. Según la alcaldía local, las bajas ejecuciones se vienen presentando por la falta del coordinador jurídico.



Se recomienda la formulación e implementación de un plan de mejoramiento que mitigue los impactos que pueda generar la ausencia del coordinador.

Durante el trimestre se realizaron 13 operativos de control en funcionamiento de establecimientos de comercio. Sin embargo lo anterior no se encuentra registrado en el plan de gestión, debido a que durante el segundo trimestre se registraron de manera errónea 85 operativos de control, cuando en realidad la alcaldía solo realizó 12. En esta situación se registra una cantidad de 0 en el tercer trimestre en un intento por nivelar el indicador anual.

En las metas asociadas a inspecciones de policía y la secretaría general de inspecciones, se observan porcentajes de ejecución del 0%. Según lo manifestado por la alcaldía local, se solicitan los casos a soporte técnico con el fin de obtener los datos del SI-ACTUÁ para los cálculos del indicador. Sin embargo, lo anterior no parece ser un impedimento para el registro de los datos del indicador. Aun así, para los datos del numerador de estos indicadores, los responsables directos de su solicitud o procesamiento y reporte, corresponden a los secretarios generales de inspecciones y a los inspectores de policía. Se recomienda que los actores involucrados en las metas asuman su rol para el reporte de metas en el plan de gestión.



Tabla N° 8.10. Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA DE MÁRTIRES				Avance Anual plan de gestión		77%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y prosperidad horizontal	100%	10%	10%	100%	23%	23%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	25%	52%	207%	100%	133%	133%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	25%	34%	136%	100%	78%	78%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	25%	31%	124%	100%	79%	79%
Proferir 130 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	30	90	300%	130	157	121%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	5%	7%	140%	20%	14%	71%
Proferir 120 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	30	41	137%	120	106	88%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	25%	30%	120%	100%	100%	100%
Fallar el 40% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	10%	34%	340%	40%	76%	190%
Realizar 4 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	2	2	100%	4	2	50%
Realizar 4 actividades de prevención en materia de obras	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	9	300%	10	15	150%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	2	200%	4	3	75%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	1	100%	4	3	75%
Evitar 30% de las Peticiones (PQRS) o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	20%	72%	362%	30%	72%	240%
Enviar 50% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	10%	14%	140%	50%	75%	150%
Enviar 58% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	28%	16%	57%	58%	10%	17%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	15	11.3	133%	15	9.5	63%
Evacuar 50% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	60%	7%	12%	60%	38%	63%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 158.02% y un nivel de avance anual del 77.05% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado para el trimestre sobre las metas relacionadas con los temas del registro de los expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) en establecimientos de comercio, espacio público y obras, el proferir los actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, la realización de los operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio y la emisión de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:



META 1: Falta ejecutar un 76.77% para completar su gestión al 100%.

META 2: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 3: Falta ejecutar un 22% para completar su gestión al 100%.

META 4: Falta ejecutar un 21% para completar su gestión al 100%.

META 5: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar un 5.9% para completar su gestión al 100%.

META 7: Falta ejecutar 14 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 8: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 9: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar 2 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público para completar su gestión al 100%.

META 11: Falta ejecutar 1 actividad de prevención en materia de obras para completar su gestión al 100%.

META 12: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 13: Falta ejecutar 1 operativo de control de infracciones en obras y urbanismo para completar su gestión al 100%.

META 14: Falta ejecutar 1 operativo de control de ocupación indebida de espacio público para completar su gestión al 100%.

META 16: Falta ejecutar un 15% para completar su gestión al 100%.

META 19: Falta ejecutar un 21.70% para completar su gestión al 100%.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.11. Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	62%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y prosperidad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	30%	30%	100%	100%	70%	70%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	29%	29%	100%	100%	71%	71%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	30%	30%	100%	100%	70%	70%
Proferir 320 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	80	39	49%	320	169	53%
Fallar el 24% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	7%	3%	43%	24%	10%	42%
Proferir 200 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	50	49	98%	200	109	55%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	27%	13%	49%	100%	99%	99%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	30%	34%	113%	100%	36%	36%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de obras	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 24 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	6	6	100%	24	22	92%
Realizar 7 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	1	33%	7	1	14%
Realizar 16 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	6	9	150%	16	25	156%
Evitar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	16%	17%	106%	20%	17%	87%
Embrir 76% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	19%	13%	68%	76%	70%	92%
Embrir 50% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	35%	17%	49%	50%	20%	40%
Lograr en 30 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Concejadores (tiempo máximo)	30	18	60%	30	18.75	63%
Evacuar 80% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	80%	78%	98%	80%	41%	51%



Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 80% y un nivel de avance anual del 62%.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica debido a que se presentaron 4 metas con sobrejecución, de igual manera se registran 8 metas con un porcentajes de ejecución trimestral por debajo del 70%. De las 4 metas que presentaron sobre-ejecución, 2 se concentran en el área de las inspecciones de policía y la secretaría general de inspecciones. Por otro lado se observa que de las metas que registran porcentajes de ejecución del 0% se concentran en el área de jurídica, obras e inspecciones de policía.

Frente a las metas que presentaron sobrejecuciones se puede afirmar lo siguiente:

Se logra el fallo del 34% (fallo de 40 expedientes) de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo aperturadas entre el 2011 y el 2013 (118 expedientes) mediante la primera decisión de fondo. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 113%. A pesar de este resultado, con corte al 30 de septiembre, la meta no ha logrado acercarse a la programación trimestral acumulada a este corte. En este sentido se ha logrado un acumulado del 36% generando un porcentaje de ejecución anual del 36%.

Se realizaron 9 operativos de control a la ocupación indebida de espacio público, lo anterior generó un porcentaje de ejecución trimestral del 150%. Según lo reportado hasta el 30 de septiembre, se han realizado 25 operativos, con lo cual se supera la meta anual. Así se sigan desarrollando los operativos en el cuarto trimestre, el avance en la meta ya no tendrá ningún efecto sobre el avance del proceso.

En relación a las peticiones recibidas por la secretaria general de inspecciones, se observa que el 17% no pasó a reparto. Es decir, que de las 410 peticiones, 71 no pasaron a reparto





mediante acciones preventivas. Lo anterior equivale a un porcentaje de ejecución trimestral del 108%. Este comportamiento en el porcentaje de ejecución también se explica por el hecho de que ésta es una meta por demanda y es la primera vez que se utiliza un tipo de anualización por creciente, de tal manera que los resultados no podían ser previsibles, además se programó una magnitud trimestral y anual baja con la expectativa de recibir un gran volumen de requerimientos. El porcentaje de ejecución anual de la meta es del 87%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los requerimientos que no van a reparto y de la cantidad acumulada de requerimientos que lleguen durante la vigencia. Adicionalmente se observa que el remanente de la presente meta, la cual se asume que son los requerimientos que pasan a reparto a las inspecciones de policía, no son consistentes con el denominador de la meta N° 17 del plan de gestión el cual hace referencia a las querellas y contravenciones radicadas en el 2015 en las inspecciones. En este sentido se esperaría que las 339 peticiones restantes de ésta meta pasaran a reparto para su mediación en la meta 17. Por lo anterior se recomienda ajustar los datos de los indicadores, ya sea en ésta meta o en la meta 17 del proceso.

En el tercer trimestre de la vigencia se logra la realización de las audiencias de conciliación en un promedio de 18 días. Lo anterior arroja un porcentaje de ejecución trimestral del 167%.

Los factores que afectaron el promedio de ejecución trimestral del proceso fueron los siguientes:

Se profirieron 39 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución del 49%. Dado que también se presentó un bajo rendimiento de la meta en el primer trimestre, se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento que permita eliminar la causa de la situación que no permite alcanzar las magnitudes de meta programadas. Dicho plan de mejoramiento



debería permitir que se logre proferir 161 actos administrativos para el cumplimiento de la meta anual.

Se logra fallar el 3% (27 expedientes) de las actuaciones administrativas en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores (913 en inventario) mediante la primera decisión de fondo. Esta meta ha presentado un bajo rendimiento desde el primer trimestre de la vigencia, según lo manifestado por la alcaldía local, lo anterior se viene presentado debido a que las actuaciones no han cumplido con los requisitos legales para proferir las primeras decisiones. En este sentido, el porcentaje de avance anual de la meta es del 42% equivalente al fallo del 10 de las actuaciones en inventario. Para alcanzar la meta anual se requiere el fallo del 14% de las actuaciones administrativas.

Se profieren 49 actos administrativos pertinentes al régimen de obras, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 98%, sin embargo, el avance anual corresponde al 55%. A pesar de la mejor presentada, se requiere que en el cuarto trimestre se logre proferir 91 actuaciones administrativas con el fin de cumplir con la meta anual.

No se reporta avances frente a la realización de las actividades de prevención en materia de establecimientos de comercio y espacio público así como en materia de obras las cuales estaban programadas para el trimestre, lo anterior arroja un porcentaje de ejecución trimestral del 0%. Para el cuarto trimestre de la vigencia se espera contar con la realización de 2 actividades de prevención con el fin de cumplir la meta anual para cada tema.

Se logra realizar 1 operativo de control de infracciones en obras y urbanismo proyectados para el trimestre, dado que se reitera un incumplimiento en el área de obras, se recomienda que el plan de mejoramiento que se diseñe contenga acciones que eliminen los factores que afectan el desempeño integral de esta dependencia. En este sentido el plan de mejoramiento debe





permitir la realización 6 operativos para el último trimestre de tal manera que se logre cumplir la meta anual.

En relación a las decisiones emitidas por las inspecciones de policía, de las querellas y contravenciones del 2014 y años anteriores (244 acciones policivas), se observa que el porcentaje de ejecución trimestral es del 68% equivalentes al 13% del inventario (31 decisiones que ponen fin a los procesos). Con este resultado, el porcentaje de ejecución anual corresponde al 93% en donde se logra poner fin al 70% de las acciones policivas en inventario.

Frente a las decisiones que ponen fin a las acciones policivas radicadas en la vigencia 2015 (224 acciones policivas), se observa que se logra finalizar el 17% de ellas (37 decisiones), lo anterior arroja un porcentaje de ejecución trimestral del 47% y un porcentaje de ejecución anual de la meta 41%. Vale la pena resaltar que el denominador para el cálculo del indicador no es consistente con el remanente de peticiones que se evitan que pasen a reparto en los que se hace referencia en la meta N° 15 del proceso, por lo que se recomienda ajustar los datos del denominador con base en los requerimientos que pasen a reparto a las inspecciones de policía.



Tabla N° 8.12. Alcaldía de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	80%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	23%	25%	109%	100%	80%	80%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	0%	0%		100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	27%	24%	89%	100%	75%	75%
Proferir 78 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	20	36	180%	78	85	109%
Fallar el 30% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	8%	8%	100%	30%	23%	78%
Proferir 600 actuaciones administrativas pertinentes al régimen de obras	174	196	113%	600	375	63%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	11%	12%	109%	100%	76%	76%
Realizar 1000 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	400	180	45%	1000	1040	104%
Realizar 600 actividades de prevención en materia de obras	240	478	199%	600	600	100%
Realizar 25 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	6	11	183%	25	26	104%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	4	133%	12	9	75%
Realizar 12 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	3	17	567%	12	25	208%
Enviar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	10%	56%	559%	20%	56%	280%
Enviar 70% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	14%	20%	142%	70%	66%	94%
Enviar 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	0%	34%		30%	34%	113%
Lograr en 9 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	9	9	100%	9	6,75	75%



Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 188% con un nivel de avance anual del 88%.

El porcentaje de ejecución trimestral presenta estos niveles dado que se registraron 10 metas con sobrejecución, de igual manera se observa 1 meta cuyo porcentaje de ejecución trimestral registró un porcentaje de ejecución trimestral inferior al 70%.

Frente a las metas que presentaron sobrejecución se puede comentar lo siguiente:

Se logra el registro del 25% (50 expedientes) del inventario de expedientes en físico en establecimientos de comercio (203 expedientes) en el aplicativo SI-ACTÚA, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 109% y a un avance anual de la meta del 80%.

Se proferieron 36 actos administrativos en materia de establecimientos de comercio y espacio público lo cual arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 180% y un nivel de avance anual de la meta del 100%, es decir, que con corte a 30 de septiembre, se han proferido en total 85 actuaciones administrativas. El avance que se registre en ésta meta durante el cuarto trimestre, ya no tendrá ningún efecto sobre el avance del proceso y sobre el avance general del plan de gestión de la alcaldía.

Se proferieron 196 actuaciones administrativas pertinentes al régimen de obras, lo anterior generó que el porcentaje de ejecución trimestral fuese del 113%. Con corte a 30 de septiembre, la oficina de obras ha proferido un total de 375 actuaciones administrativas equivalentes a un porcentaje de ejecución anual del 63%. A pesar de la sobreejecución presentada en el tercer trimestre, aún falta proferir 225 actuaciones para el cumplimiento de la meta anual.





Durante el tercer trimestre se falló el 12% (51 actuaciones) del inventario de las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013 en materia de obras (438 actuaciones en inventario) con la primera decisión de fondo. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 106% y un nivel de avance anual de la meta del 76%. Para el cumplimiento de la meta se espera que la oficina de obras logre fallar el 24% del inventario en el cuarto trimestre.

Se realizaron 478 actividades de prevención en materia de obras, lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 199%. Con este resultado se logra el cumplimiento de la meta anual con corte a 30 de septiembre.

En cuanto a los operativos de control al funcionamiento de establecimientos de comercio se observa que el porcentaje de ejecución trimestral es de 183% debido a la realización de 11 operativos durante el trimestre. Con este resultado, la oficina de obras logra cumplir la meta anual realizando 26 operativos con corte a 30 de septiembre. Sin importar lo que realice la oficina de obras respecto a ésta meta, el resultado no tendrá influencia sobre el avance anual del proceso y sobre el avance global del plan de gestión.

Durante el trimestre, se realizan 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo generando un porcentaje de ejecución trimestral del 133%, con lo anterior se nivela el indicador anual, en donde a 30 de septiembre se logran 9 operativos programados a este corte.

En cuanto a los operativos de control de ocupación indebida del espacio público, se observa un porcentaje de ejecución trimestral del 567% equivalente a la realización de 17 operativos. Con este resultado, se logra el cumplimiento de la meta anual que en total ya suman 25 operativos realizados durante la vigencia. Con los operativos que se desarrollen durante el cuarto trimestre, la meta ya no podrá aportar al avance del proceso ni al indicador global del plan de gestión.





En relación a las peticiones recibidas por la secretaria general de inspecciones, se observa que el 56% no pasó a reparto. Según lo reportado se recibieron de enero a septiembre un total de 574 peticiones, de los cuales 321 no pasó a reparto debido a las acciones preventivas, lo anterior generó un porcentaje de ejecución trimestral de 559% dado que se esperaba ejecutar solo el 10% acumulado para el tercer trimestre. El comportamiento del porcentaje de ejecución se explica por el hecho de que ésta es una meta por demanda y es la primera vez que se utiliza un tipo de anualización por creciente para su medición, de tal manera que los resultados no podían ser previsibles. El porcentaje de ejecución anual de la meta es del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los requerimientos que no van a reparto y de la cantidad acumulada de requerimientos que lleguen durante la vigencia. Frente a ésta meta se recomienda que los requerimientos que sí pasan a reparto, sean equivalentes al denominador de la meta N° 17 de éste proceso. Según lo reportado, para el 2015 han pasado a reparto 244 acciones policivas, si lo anterior se compara con el remante de ésta meta, las acciones policivas radicadas debieran ser de 253.

Durante el trimestre se logra poner fin a 20% (50 fallos) de la acciones policivas en inventario correspondientes al 2014 y años anteriores (251 acciones policivas), con este resultado se genera un porcentaje de ejecución trimestral de 142% y un nivel de avance anual de la meta del 94%.

Para el segundo tercer no se tenía proyectado poner fin a las querellas y contravenciones que se radicarán en la vigencia 2015. Sin embargo se logra poner fin al 34% (82 acciones policivas finalizadas) de las radicadas de enero a septiembre (224 acciones policivas radicadas). Lo anterior representa un avance anual de meta del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de las decisiones que pongan fin a los procesos contravencionales y de la cantidad acumulada de querellas y contravenciones que lleguen durante la vigencia.



Frente a las metas que afectaron la ejecución trimestral del proceso se puede comentar lo siguiente:

Se realizaron 180 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público generando un porcentaje de ejecución trimestral de 45%. A pesar de éste resultado, la meta anual se cumple logrando 1040 actividades de prevención.





Tabla N° 8.13. Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	70%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Proferir 60 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	15	15	100%	60	45	75%
Fallar el 40% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	10%	5%	50%	40%	41%	100%
Proferir 200 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	50	46	92%	200	217	100%
Fallar 80% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	20%	0%	0%	80%	32%	40%
Fallar 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	13%	0%	0%	50%	31%	62%
Realizar 8 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 4 actividades de prevención en materia de obras	1	1	100%	4	2	50%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	2	67%	10	6	60%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	1	100%	4	3	75%
Evitar 90% de las Peticiones (PQRS) o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	60%	72%	120%	90%	72%	80%
Emite 40% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	10%	21%	212%	40%	52%	130%
Emite 80% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	50%	42%	84%	80%	42%	53%
Lograr en 30 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	30	33	110%	30	17,75	60%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	100%	100%	100%	100%	75%	75%



Durante el comprendido entre julio y septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 74% y un nivel de avance anual del 76%.

El porcentaje de ejecución trimestral presenta este nivel debido que se presentaron 2 metas con sobrejecución, las cuales se compensan con 7 metas cuyos porcentajes de ejecución trimestral están por debajo del 70%.

Los factores que afectaron el porcentaje de ejecución trimestral promedio del proceso son los siguientes:

A pesar de los bajos porcentajes de ejecución presentados en las metas asociadas al registro de los expedientes en físico en establecimientos de comercio y espacio público en el aplicativo SI-ACTÚA, se observa que para la vigencia dichas metas obtuvieron con corte a 30 de septiembre un porcentaje de avance anual del 100% cada una.

Se logra el fallo del 12% del inventario (51 expedientes fallados) de las actuaciones administrativas del 2014 y años anteriores en materia de establecimientos de comercio y espacio público (430 en inventario) mediante la primera decisión de fondo. Sin embargo, dado que durante el primer trimestre se calculó el indicador con inventario de expedientes menor al que realmente tiene la alcaldía local, fue necesario registrar un resultado del indicador del 5% en el tercer trimestre (porcentaje de ejecución trimestral del 47%) con el fin de nivelar el indicador anual, en este sentido, con corte a 30 de septiembre se ha fallado el 41% del acervo de actuaciones, lo anterior arroja un porcentaje de ejecución anual del 100%.

Para las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo aperturadas en el 2010 y años anteriores, se observa un porcentaje de ejecución trimestral del 0%, lo anterior debido a la necesidad de nivelar el indicador anual dado que durante el primer trimestre se reportaron



50 impulsos procesales como equivalentes a 50 fallos, lo cual no es consistente con los criterios establecidos en el indicador de la meta, en este sentido se reportó un porcentaje del 0%. Con corte a 30 de septiembre, el resultado acumulado del indicador real corresponde al fallo del 8,65% del inventario.

Para las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo aperturadas entre el 2011 al 2013, se observa un porcentaje de ejecución trimestral del 0%, lo anterior debido a la necesidad de nivelar el indicador anual dado que durante el primer trimestre se reportaron 85 impulsos procesales como equivalentes a 85 fallos, lo cual no es consistente con los criterios establecidos en el indicador de la meta, en este sentido se reportó un porcentaje del 0%. Con corte a 30 de septiembre, el resultado acumulado del indicador real corresponde al fallo del 5% del inventario.

Se realizaron 2 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio, lo anterior arroja un porcentaje de ejecución del 67%, sin embargo, con este resultado se logra cumplir con la programación establecida hasta el tercer trimestre con 8 operativos equivalentes a un avance anual de la meta del 80%.

En cuanto a las sobrejecuciones se puede comentar lo siguiente:

En relación a las peticiones recibidas por la secretaria general de inspecciones, se observa que el 72% no pasó a reparto. Es decir, que de las 403 peticiones recibidas, 310 no pasaron a reparto debido a las acciones preventivas. Lo anterior equivale a un porcentaje de ejecución del 120%. Este comportamiento en el porcentaje de ejecución también se explica por el hecho de que ésta es una meta por demanda y es la primera vez que se utiliza un tipo de anualización por creciente para su medición, de tal manera que los resultados no podían ser previsibles, además se programó una magnitud trimestral baja con la expectativa de recibir un



gran volumen de requerimientos. El porcentaje de ejecución anual de la meta es del 80%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los requerimientos que no van a reparto y de la cantidad acumulada de requerimientos que lleguen durante la vigencia.

En relación a las decisiones emitidas por las inspecciones de policía, de las querellas y contravenciones del 2014 y años anteriores, se observa que el porcentaje de ejecución trimestral es de 212%, equivalente a la finalización del 21% del inventario de acciones policivas. Con este resultado, el porcentaje de ejecución anual corresponde al 100% equivalente a la finalización del 52% de las acciones policivas en inventario.





Tabla N° 8.14. Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE					Avance Anual plan de gestión	78%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y prosperidad horizontal	100%	99%	99%	100%	74%	74%
Proseguir 100 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	30	31	103%	100	54	54%
Fallar el 13% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	3%	4%	138%	13%	57%	100%
Proseguir 100 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	30	30	100%	100	80	80%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	40%	30%	75%	100%	37%	37%
Realizar 22 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público.	3	6	200%	22	25	100%
Realizar 3 actividades de prevención en materia de obras	1	2	200%	3	4	100%
Realizar 40 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	10	15	150%	40	37	93%
Realizar 48 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	12	15	125%	48	41	85%
Realizar 10 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	27	45	167%	108	90	83%
Evitar 5% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	2%	1%	74%	5%	1%	79%
Enviar 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	7%	11%	156%	30%	46%	100%
Enviar 20% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	7%	12%	177%	20%	12%	60%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Concejadores (tiempo máximo)	15	6	260%	15	6	100%
Evacuar 72% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	72%	56%	78%	72%	50%	69%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 140.07% y un nivel de avance anual del 78.15% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado para las metas relacionadas



con los temas del fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, la realización de las actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público, la realización de actividades de prevención en materia de obras, la realización de los operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio, la realización de los operativos de control de infracciones en obras y urbanismo, la realización de los operativos de control de ocupación indebida de espacio público, emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25.74% para completar su gestión al 100%.

META 5: Falta ejecutar 46 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público para completar el 100% de su gestión.



META 6: Esta ejecutada al 100% de su gestión, pero deben realizar el reporte de ejecución para el 4to trimestre en el análisis del avance y el medio de verificación.

META 7: Falta ejecutar 20 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar un 63.33% para completar su gestión al 100%.

META 10: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 11: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 12: Falta ejecutar 3 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio para completar su gestión al 100%.

META 13: Falta ejecutar 7 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo para completar su gestión al 100%.

META 14: Falta ejecutar 18 operativos de control de ocupación indebida de espacio público para completar su gestión al 100%.

META 16: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 19: Falta ejecutar un 22.31% para completar su gestión al 100%.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.15. Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA				Avance Anual plan de gestión		75%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	57%	57%	100%	39%	39%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	32%	69%	216%	100%	77%	77%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	33%	67%	203%	100%	67%	67%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	30%	16%	54%	100%	33%	33%
Procesar 200 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	60	60	100%	200	140	70%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	16%	16%	100%	50%	32%	64%
Procesar 200 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	60	60	100%	200	140	70%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	33%	50%	152%	100%	100%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	16%	16%	100%	50%	32%	64%
Realizar 12 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	4	4	100%	12	8	67%
Realizar 9 actividades de prevención en materia de obras	3	3	100%	9	6	66%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	3	100%	10	7	70%
Realizar 18 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	6	100%	18	12	67%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	1	100%	4	3	75%
Evitar 95% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	90%	97%	108%	95%	97%	102%
Evitar 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	8%	27%	334%	30%	62%	206%
Evitar 5% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	3%	19%	641%	5%	19%	380%
Lograr en 30 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	30	18	60%	30	11	37%
Evitar 5% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	5%	47%	941%	5%	38%	760%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 198.31% y un nivel de avance anual del 74.63% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas del registro en los expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) en establecimientos de comercio, espacio público, el fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores, emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015 y la evacuación de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 60.52% para completar su gestión al 100%.



META 2: Falta ejecutar un 23.13% para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 32.90% para completar su gestión al 100%.

META 4: Falta ejecutar un 67% para completar su gestión al 100%.

META 5: Falta ejecutar 60 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar un 18.21% para completar su gestión al 100%.

META 7: Falta ejecutar 60 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 8: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar un 18% para completar su gestión al 100%.

META 10: Falta ejecutar 4 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público para completar su gestión al 100%.

META 11: Falta ejecutar 4 actividades de prevención en materia de obras para completar su gestión al 100%.

META 12: Falta ejecutar 3 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio para completar su gestión al 100%.

META 13: Falta ejecutar 6 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo para completar su gestión al 100%.

META 14: Falta ejecutar 1 operativo de control de ocupación indebida de espacio público para completar su gestión al 100%.

META 16: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 19: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.16. Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Emite 100% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	0%	0%		100%	0%	0%
Emite 85% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	0%	0%		85%	0%	0%
Lograr en 7 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	7	6	117%	7	3,75	100%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) de la vigencia 2015 en el aplicativo SI ACTUA (Corregidurías Sumapaz)	100%	100%	100%	100%	75%	75%



Tabla N° 8.17. Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	99%	99%	100%	71%	71%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	25%	25%	100%	100%	76%	76%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	25%	25%	100%	100%	79%	79%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Procesar 240 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	60	20	33%	240	75	31%
Fallar el 10% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo, en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	3%	2%	71%	10%	5%	50%
Procesar 360 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	90	90	100%	360	319	89%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	6%	10%	167%	20%	15%	75%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	6%	6%	100%	20%	16%	80%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	0	0		2	1	50%
Realizar 2 actividades de prevención en materia de obras	0	0		2	1	50%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	11	11	100%	22	15	68%
Realizar 2 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	0	1		2	1	50%
Realizar 15 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	5	5	100%	15	13	87%
Evitar 40% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) sayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	30%	94%	314%	40%	94%	100%
Emite 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	20%	19%	95%	60%	58%	97%
Emite 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	40%	47%	118%	60%	47%	79%
Lograr en 35 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	35	27	130%	35	22	91%
Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	70%	33%	48%	70%	25%	36%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 104.44% y un nivel de avance anual del 71.38% para las 19 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas del fallo de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores.

NOTA: Para las metas relacionadas con los temas de evitar que las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones) y emitir las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015, estas están directamente correlacionadas en los reportes esto quiere decir que lo que no pasa a reparto pasa inmediatamente a las inspecciones de policía entonces el saldo es el remanente o el denominador de la meta número 17, si esto no ha sido reportado de esta manera durante los anteriores trimestres deben realizar el ajuste de la información para el 4to trimestre de todo el año.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 19 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 29.35% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 24.36% para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 21.28% para completar su gestión al 100%.

META 4: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 5: Falta ejecutar 165 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar un 4.76% para completar su gestión al 100%.





META 7: Falta ejecutar 41 actos administrativos pertinentes a régimen de obras para completar el 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar un 5% para completar su gestión al 100%.

META 9: Falta ejecutar un 3.67% para completar su gestión al 100%.

META 10: Falta ejecutar 1 actividad de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público para completar su gestión al 100%.

META 11: Falta ejecutar 1 actividad de prevención en materia de obras para completar su gestión al 100%.

META 12: Falta ejecutar 7 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio para completar su gestión al 100%.

META 13: Falta ejecutar 1 operativo de control de infracciones en obras y urbanismo para completar su gestión al 100%.

META 14: Falta ejecutar 2 operativos de control de ocupación indebida de espacio público para completar su gestión al 100%.

META 16: Falta ejecutar un 1.60% para completar su gestión al 100%.

META 19: Falta ejecutar un 44.83% para completar su gestión al 100%.

METAS 15 Y 17: Son las que están correlacionadas y deben realizar el ajuste en el reporte del 4to trimestre.



Tabla N° 8.18. Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	62%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Proferir 424 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	161	80	50%	424	167	39%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	13%	0%	0%	50%	8%	16%
Proferir 160 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	45	25	56%	160	80	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	18%	10%	56%	70%	40%	57%
Realizar 12 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	3	5	167%	12	11	92%
Realizar 6 actividades de prevención en materia de obras	2	2	100%	6	5	83%
Realizar 12 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	4	133%	12	12	100%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	1	33%	12	4	33%
Realizar 32 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	8	9	113%	32	30	94%
Evitar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) hayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	20%	0%	0%	20%	0%	0%
Emitir 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	20%	21%	106%	60%	62%	103%
Emitir 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	30%	0%	0%	30%	0%	0%
Evacuar 30% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	30%	45%	150%	30%	39%	130%

Este proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 77% y un nivel de avance anual del 62%. De lo cual se puede concluir que se sobre ejecutaron seis metas por encima del 100% las cuales deberían haberse reprogramado, solo se cumplió con la



programación de dos metas y no se cumplió con la programación de siete metas lo que indica que en este proceso se presenta una deficiente programación y ejecución.

Con relación a la meta No. 15 Evitar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante orientación directa (Secretaría General de Inspecciones), se debe en el cuarto trimestre totalizar todas las PQRS recibidas en el año y totalizar las PQRS que no fueron a reparto o conciliadas, para poder determinar el porcentaje total de cumplimiento anual de esta meta. La cual está directamente relacionada con la meta 17, ya que la cifra total que fue a reparto se toma como base para determinar el número total de decisiones emitidas que pongan fin a las acciones policivas radicadas. Esto debido a que se ha presentado confusión en el reporte de la información.





Tabla N° 8.19. Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRs de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	74%	74%	100%	43%	43%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes Pasivos) Establecimientos de comercio	25%	25%	100%	100%	60%	60%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes Pasivos) Espacio Público	25%	25%	100%	100%	60%	60%
Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2014 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes Pasivos) Obras	25%	25%	100%	100%	60%	60%
Procesar 120 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	36	87	245%	120	168	140%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	15%	15%	100%	50%	35%	70%
Procesar 100 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	25	44	176%	100	133	133%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	10%	15%	150%	50%	35%	70%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	5%	5%	100%	20%	15%	75%
Realizar 10 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	3	3	100%	10	6	60%
Realizar 8 actividades de prevención en materia de obras	3	3	100%	8	6	75%
Realizar 10 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	3	3	100%	10	6	60%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	4	4	100%	12	8	67%
Realizar 4 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	1	1	100%	4	2	50%
Evitar 5% de las Peticiones (PQRs) o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	3%	3%	100%	5%	3%	60%
Emite 30% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	10%	10%	100%	30%	55%	183%
Emite 4% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	2%	2%	100%	4%	2%	50%
Lograr en 17 días hábiles la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (límite máximo)	17	22	77%	17	16,5	97%
Evacuar 30% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	30%	44%	147%	30%	15%	50%

Durante el trimestre el proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral del 112% con avance anual del 66%.



Tabla N° 8.20. Alcaldía de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	77%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal	100%	99%	99%	100%	74%	74%
Proferir 90 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público	25	33	132%	90	50	56%
Fallar el 36 % de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores	7%	5%	68%	32%	19%	59%
Proferir 175 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	30	82	273%	175	206	118%
Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2010 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	4%	4%	100%	20%	18%	88%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2011 al 2013, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal	18%	16%	89%	70%	44%	63%
Realizar 72 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público	17	3	18%	72	53	74%
Realizar 12 actividades de prevención en materia de obras	3	3	100%	12	9	75%
Realizar 36 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio	9	8	89%	36	26	69%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	9	75%
Realizar 36 operativos de control de ocupación indebida de espacio público	9	11	122%	36	27	75%
Evitar 30% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policial, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa (Secretaría General de Inspecciones)	30%	30%	100%	30%	30%	100%
Emite 80% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores	20%	9%	45%	80%	77%	97%
Emite 50% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2015	26%	23%	88%	50%	23%	46%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Concejadores (tiempo máximo)	20	20	100%	20	15	75%
Evacuar 60% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	60%	100%	167%	60%	75%	125%

Durante el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 105,80% y un nivel de avance anual del 77%.



El porcentaje de ejecución trimestral presenta estos niveles dado que se presentaron 4 metas con sobre-ejecución, se concentran en el área de las inspecciones de policía, lo cual requiere una revisión de las proyecciones iniciales con las cuales se programaron las metas trimestrales ya que se observan programaciones demasiado bajas. Por lo anterior se puede concluir que se presentó en este proceso fallas en la reprogramación.

Se presenta una deficiente ejecución entre metas que son: fallar el 36% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2014 y años anteriores, Realizar 72 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público, Emitir 80% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2014 y años anteriores, cuyo promedio de ejecución es del 40% lo cual requiere atención.

Se logra cumplir satisfactoriamente con la programación de seis metas las cuales su promedio de ejecución es del 101%.

Con relación a la meta No. 15 Evitar 20% de las Peticiones (PQRS o requerimientos recibidos de manera escrita o verbal) vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante orientación directa (Secretaría General de Inspecciones), se debe en el cuarto trimestre totalizar todas las PQRS recibidas en el año y totalizar las PQRS que no fueron a reparto o conciliadas, para poder determinar el porcentaje total de cumplimiento anual de esta meta. La cual está directamente relacionada con la meta 17, ya que la cifra total que fue a reparto se toma como base para determinar el número total de decisiones emitidas que pongan fin a las acciones policivas radicadas. Esto debido a que se ha presentado confusión en el reporte de la información.



4.2.2 Gestión para la convivencia y seguridad integral:

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 133% y un avance anual del 75% de acuerdo con la tabla resumen Numero 9.

A continuación se presentan los efectos más significativos sobre el porcentaje de ejecución del proceso

Se observa que en las unidades de Mediación y Conciliación se están desarrollando un gran número de acompañamientos a los procesos sociales de los AVCC incrementando el porcentaje de ejecución promedio entre las localidades, sin embargo es claro que la programación de los acompañamientos en el plan de gestión no se fundamentan en un plan de trabajo o en la obtención de algún objetivo. Durante el trimestre se realizaron 303 acompañamientos lo cual arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 116%. Con corte a 30 de septiembre se han realizado 860 acompañamientos en donde la meta registra un porcentaje de avance anual del 89%.

Durante el trimestre se motivaron a 2963 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de conflictos, con este resultado se logra obtener un porcentaje de ejecución trimestral del 120%. En lo que va corrido del año, se ha logrado motivar a 8108 personas arrojando un porcentaje de ejecución anual del 96%.

Se logra un nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios que prestan las Unidades de Mediación y conciliación del 94% en el tercer trimestre, este nivel refleja un porcentaje de ejecución trimestral del 110%.



Para las metas 1 y 3 del plan de gestión que también están asociadas a las UMC, es plausible la volatilidad en los resultados del indicador debido a que dichos resultados dependen de factores de tipo social y/o de comportamiento.

Se observa que durante los meses de enero a septiembre se han logrado desarrollar 167 actividades orientadas a la prevención de las conflictividades locales, con lo anterior se logra el cumplimiento de la meta proceso. Este resultado logra explicarse por el registro de actividades en la localidad de Bosa durante el primer trimestre lo cual generó un incremento considerable en el indicador.

Frente a las metas de las casas de justicia, se observa que durante el tercer trimestre se realizan 54 actividades de promoción de las casas, de igual manera se logra realizar 50 actividades extramurales de atención. Lo anterior arroja porcentajes de ejecución trimestral del 300% y del 135% respectivamente. En términos anuales los porcentajes de ejecución corresponden al 100% y al 81% respectivamente. El comportamiento de estas metas se debe a que existen localidades en donde se abren nuevas casas de justicia (Tunjuelito y San Cristóbal), de igual manera se observa que las casas de justicia están sobrejercutando sus metas.

Durante el trimestre se presentaron dificultades para la formulación de los PICS locales, en este sentido se observa que solo se logra cumplir con el 33% de la meta trimestral y el 35% de la meta anual.

En las metas asociadas a la ejecución de los planes de acción de los consejos locales de seguridad y los consejos locales de gestión del riesgo se observan ejecuciones bajas en términos anuales, ya sea por el incumplimiento de la programación trimestral, o ya sea porque en algunas localidades se programa la totalidad de la ejecución en el último trimestre.



Tabla N° 9 Gestión Para la Convivencia y Seguridad Integral

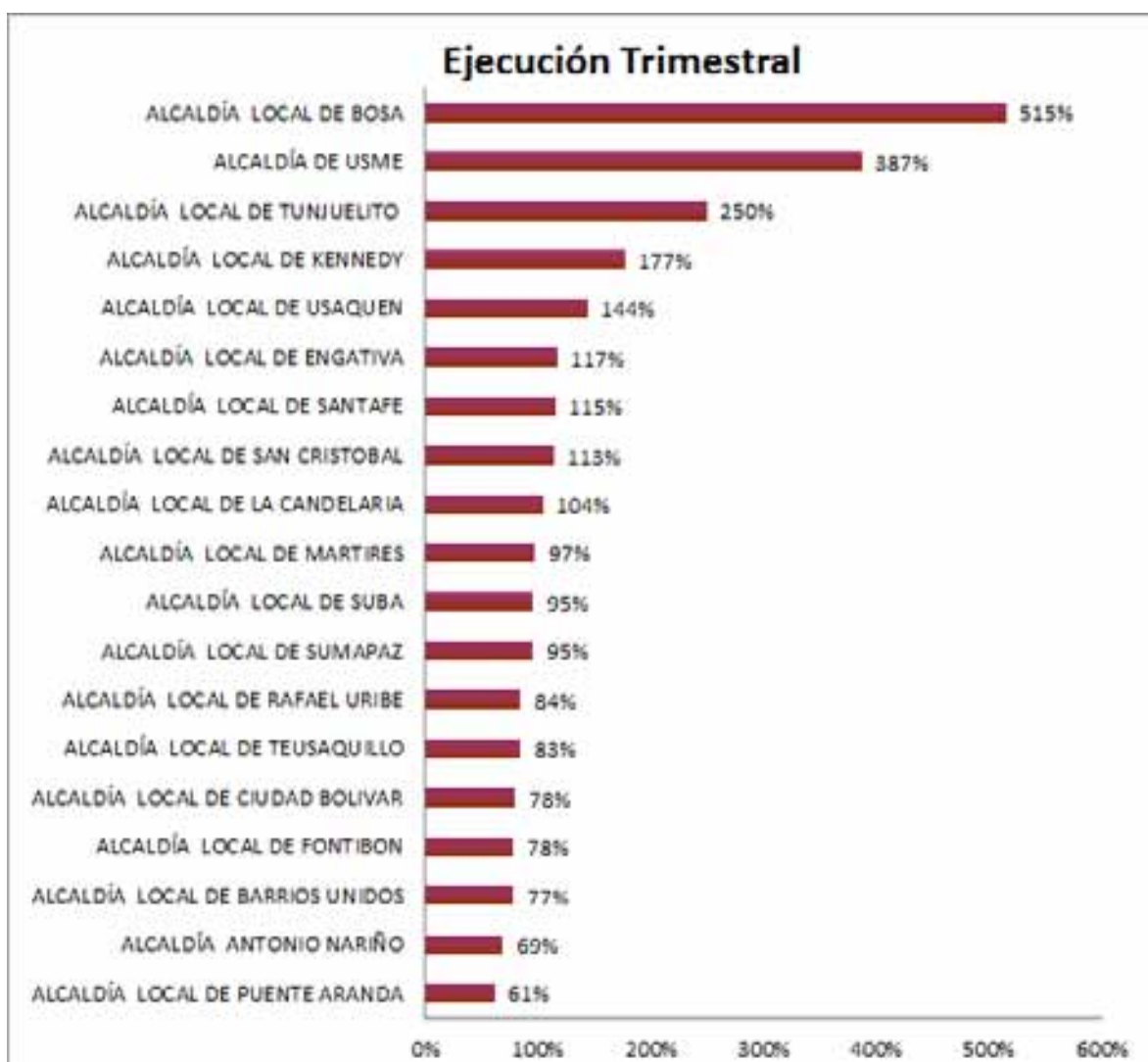
Proceso		GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL							
Objetivo del proceso		Desarrollar acciones preventivas e integrales promoviendo la convivencia y seguridad en los ciudadanos, que permita disminuir las causas generadoras de la conflictividad y riesgos de origen natural o antrópico, bajo un enfoque de equidad, oportunidad, integralidad, participación ciudadana con corresponsabilidad, acceso a la justicia en el marco de la Constitución, la ley y el respeto de los derechos.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	
1	Motivar a 8490 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	10%	2248	2693	120%	8490	8108	96%	10%
2	Realizar 968 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	10%	262	303	116%	968	860	89%	9%
3	Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	10%	85%	94%	110%	85%	70%	83%	8%
4	Realizar 104 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	10%	28	63	225%	104	167	160%	10%
5	Realizar 62 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	10%	18	54	300%	62	83	134%	10%
6	Realizar 104 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	10%	37	50	135%	104	84	81%	8%
7	Realizar 216 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	10%	63	67	106%	216	162	75%	8%
8	Formular 17 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	10%	3	1	33%	17	6	35%	4%
9	Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	10%	20%	10%	50%	100%	39%	39%	4%
10	Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	10%	19%	27%	137%	100%	58%	58%	6%

Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información



Gráfica N° 7. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.

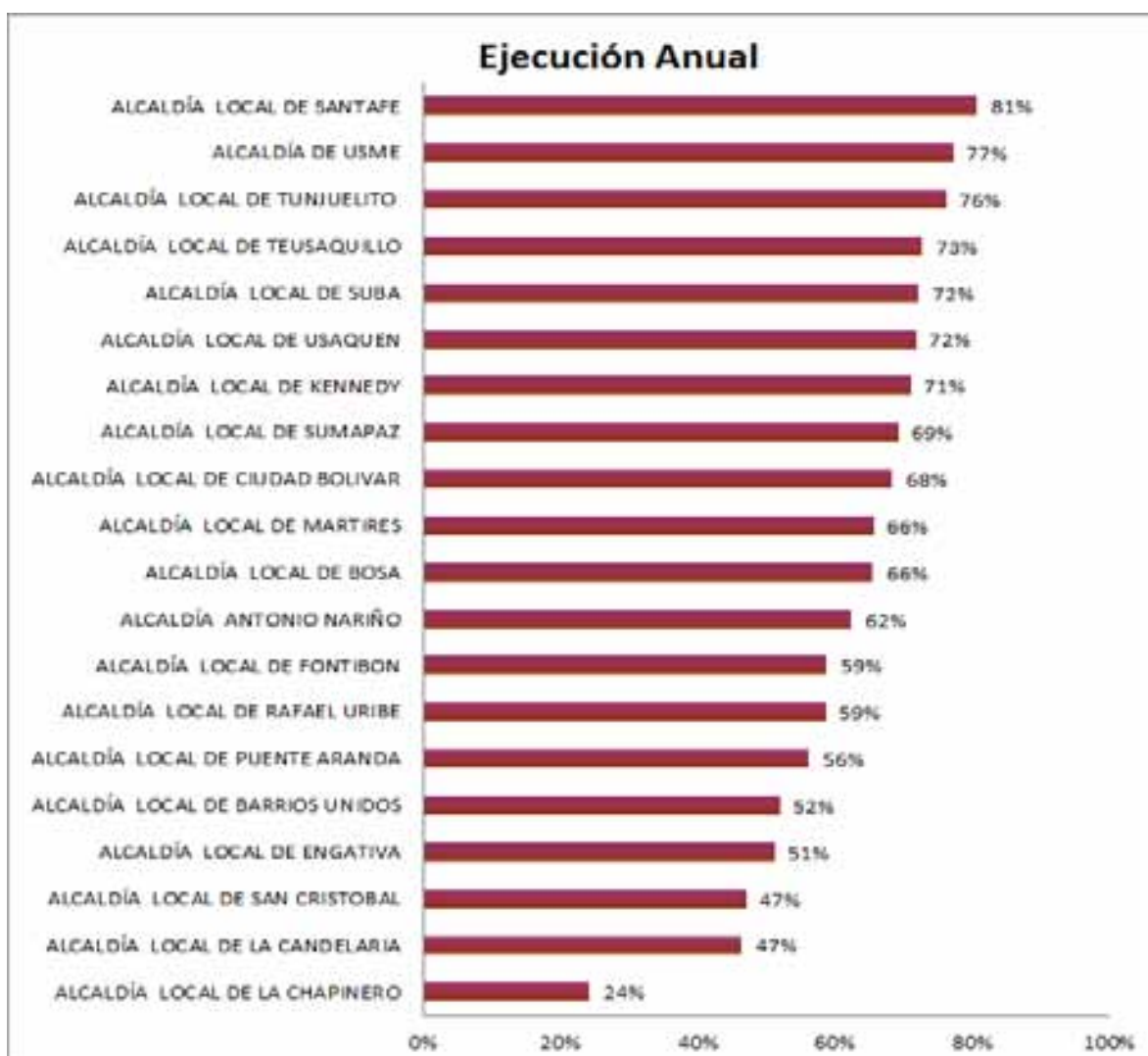


Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 8. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.



Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos de los porcentajes de ejecución y su respectivo avance anual.

Tabla N° 9.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	62%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 750 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	200	206	103%	750	623	83%
Realizar 180 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	50	52	104%	180	143	79%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	90%	105%	85%	67%	79%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	6	3	50%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	1	0	0%	1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0%	100%		100%	100%	100%

Durante el tercer trimestre el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 69% y un nivel de avance anual del 62%.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica debido a que se presentaron 2 metas que registraron porcentajes de ejecución trimestral en 0%. En este sentido, se observa que no se logra la formulación del PICSC en la alcaldía local.

Por otro lado, se observa que el plan de acción de convivencia y seguridad del 2015, registró su cumplimiento total en el segundo trimestre de la vigencia. Sin embargo, y como se puede observar en el análisis de avance del tercer trimestre, durante el segundo trimestre se realizó un registro erróneo del indicador por parte de la localidad. Por lo anterior, la localidad se vio en



la necesidad de registrar un resultado del indicador en el 0% con el fin de no seguir distorsionando el indicador anual. Sin embargo, si se cumple la totalidad del plan de acción en el cuarto trimestre, el indicador anual se logrará nivelar un cual registro del 0% en el cuarto trimestre.

El registro pleno del indicador también se evidencia en la meta relacionada con la implementación del plan de acción del Consejo Local de Gestión Riesgo y Cambio Climático, con lo anterior ya se asume la meta como cumplida, por lo anterior se recomienda no registrar avances del indicador en el cuarto trimestre para no distorsionar el indicador anual.

Para las metas anteriormente expuestas se observa que los planes de acción se caracterizan por el desarrollo de actividades, seguimientos de puntos críticos y realización de reuniones. Sin embargo sería pertinente que para el cuarto trimestre de la vigencia, se realizará un reporte en los análisis de avance, de los impactos o resultados generados en el desarrollo de dichas actividades.

Tabla N° 9.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	52%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 50 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	17	17	100%	50	34	68%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	1		1	1	100%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	25%	0%	0%	100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	33%	132%	100%	53%	53%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 77.33% y un nivel de avance anual del 52.06% para las 4 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de la implementación del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 4 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 7: Falta ejecutar 16 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia para completar el 100% de su gestión.

META 8: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar un 47% para completar su gestión al 100%.



Tabla N° 9.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 950 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos.	250	241	96%	950	672	71%
Realizar 3 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	1	1	100%	3	2	66%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	91%	107%	85%	69%	81%
Realizar 4 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	1	30	3000%	4	77	100%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	1	0	0%	4	2	50%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	0	0%	4	1	25%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	1	100%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015.	0%	0%		100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	91%	303%	100%	111%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 515.26% y un nivel de avance anual del 65.52% para las 10 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado para el trimestre en la metas relacionadas con los temas de la realización de las actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad y la implementación del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, pero en las metas relacionadas con los temas de realizar actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia, las acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia no cumplieron con su gestión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 10 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

Tabla N° 9.4. Alcaldía local de Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	47%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	31%	100%	100%	70%	70%

Durante los meses de Julio a Septiembre, el proceso tuvo una ejecución promedio del 104% con un nivel de avance anual del 47%

Tabla N° 9.5. Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	24%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	0	0		2	1	50%
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	0	0		2	1	50%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	0%	21%		100%	21%	21%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0%	0%		100%	0%	0%



El proceso no tenía metas programadas para su ejecución en el tercer trimestre de la vigencia. En este sentido, el proceso registra un avance anual del 24%. Este resultado podrá aumentar de manera significativa en el cuarto trimestre siempre y cuando el proceso logre realizar:

- La actividad de prevención de la conflictividad local.
- La acción de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia.
- Formular el PICSC local
- Implementar las acciones y actividades pendientes en los planes de acción del Consejo Local de Seguridad y el plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Tabla N° 9.6. Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	68%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 450 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	150	189	126%	450	528	117%
Realizar 50 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	10	19	190%	50	79	158%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	95%	112%	85%	72%	84%
Realizar 24 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	6	0	0%	24	22	92%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	4	3	75%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	25%	0%	0%	100%	44%	44%



Durante el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 78% y un nivel de avance anual del 68%.

El porcentaje de ejecución trimestral presentó este nivel debido a que se presentaron 3 metas con sobrejecución, las cuales se ubican en la unidad de mediación y conciliación, esta es una tendencia que se viene presentando desde el primer trimestre. De igual manera se observa incumplimiento en 3 metas las cuales arrojan porcentajes de ejecución es del 0% afectando el promedio trimestral del proceso.

Para el tercer trimestre de la vigencia, se motivaron a 189 personas, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 126%. Con corte a 30 de septiembre se logra motivar 528 personas con lo cual ya se logra cumplir la meta anual.

Se desarrollaron 19 acompañamientos a procesos sociales de los actores voluntarios de convivencia comunitaria, el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 190% con un nivel de ejecución anual de la meta del 100%. Lo anterior sugiere una revisión de los criterios que se utilizaron para la programación trimestral, puede deducirse de este resultado, que este ejercicio no cuenta con una programación interna para desarrollarse.

Se logra un nivel de satisfacción de los usuarios de la unidad de mediación y conciliación del orden del 95%, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 112% y un nivel de avance de la meta del 84%.

Para la meta 1 y 3 de este proceso, los resultados pueden llegar a ser volátiles, dado que estos dependen de factores sociales y de comportamiento. Sin embargo, para la meta 2 no se esperaría tanta volatilidad, lo anterior podría subsanarse con la formulación de un plan de



trabajo o de un cronograma de acompañamientos que sea consistente con las necesidades de los procesos sociales de los actores voluntarios de convivencia comunitaria.

Por otro lado, se observa que durante el trimestre no se realiza ninguna actividad orientada a la prevención de conflictividades presentes en la localidad, en este sentido, el porcentaje de ejecución trimestral es equivalente al 0%. Sin embargo, el avance anual de la meta es del 92% lo cual es equivalente al desarrollo de 22 actividades a 30 de septiembre.

En lo que va corrido del año, se evidencia que la localidad no ha podido realizar ninguna actividad de atención extramural de la casa de justicia. En este sentido, el avance anual de la meta se halla en el 0%. Lo anterior sugiere que la casa de justicia requiere de un plan de mejoramiento que le permita cumplir con la atención extramural en el cuarto trimestre de la vigencia.

Por último, no se evidencia reporte frente a la ejecución de las acciones establecidas en el plan de acción del Consejo Local de Seguridad generando un 0% en el porcentaje de ejecución trimestral. En términos anuales, la meta registra un avance del 44%, situación que se puede revertir en el cuarto trimestre de la vigencia.



Tabla N° 9.7. Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	51%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 900 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	250	271	108%	900	675	75%
Realizar 125 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	35	35	100%	125	101	81%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	93%	109%	85%	72%	85%
Realizar 1 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	0	0		1	0	0%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	3	150%	6	5	83%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	0%	0%		100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0%	0%		100%	0%	0%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 116.95% y un nivel de avance anual del 51.19% para las 8 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en la meta relacionada con el tema de la formulación del PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad, la implementación del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015 y la implementación del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 8 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:



META 1: Falta ejecutar la motivación a 225 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar 24 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 12.56% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben seguir alcanzando el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.

META 4: Falta ejecutar 1 actividad orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad para completar el 100% de su gestión.

META 7: Falta ejecutar 1 acción de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia para completar el 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar el 100% de su gestión.



Tabla N° 9.8. Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN					Avance Anual plan de gestión	59%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 4 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	4	3	75%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc.)	1	1	100%	2	2	100%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 8 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	2	67%	8	4	50%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	1	100%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	33%	33%	100%	100%	55%	55%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	2%	2%	100%	100%	19%	19%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 78% y un nivel de avance anual del 59% para las 7 metas proyectadas en la vigencia.

Se recomienda realizar las reprogramaciones a tiempo para seguir cumpliendo con el 100% de su ejecución dentro del Plan de Gestión 2015, para que no se afecte su desarrollo al final de la vigencia.



Tabla N° 9.9. Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1000 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	300	330	110%	1000	1150	100%
Realizar 70 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	20	24	120%	70	72	100%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	95%	112%	85%	72%	84%
Realizar 4 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	1	3	300%	4	8	100%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 5 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	3	300%	5	6	100%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	1	0	0%	1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	0%	0%		100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	89%	298%	100%	89%	89%

Durante los meses que van de abril a junio, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 177% y un nivel de avance anual del 71%, porcentaje que se incrementa de manera significativa respecto al segundo trimestre (Casi el doble).

El porcentaje de ejecución trimestral presentó este nivel debido a que se presentaron 6 metas con sobrejecución, de las cuales tres se concentran en la unidad de mediación y conciliación tal y como viene ocurriendo desde en el primer trimestre de la vigencia.

Para el tercer trimestre de la vigencia, se motivaron a 330 personas, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 110%. Con estos resultados la unidad de mediación y conciliación cumple la meta anual logrando la motivación de 1150.



Se desarrollaron 24 acompañamientos a procesos sociales de los actores voluntarios de convivencia comunitaria, el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 120%. Con este resultado se logra el cumplimiento de la meta anual registrándose 72 acompañamientos. Dado que esta meta puede desarrollarse mediante mecanismos de planificación operativa, se evidencia que la unidad de mediación no logra conciliar la planeación de la meta con el trabajo desarrollado en campo, adicionalmente no se acude al mecanismo de reprogramación el cual permite ajustar el plan de gestión con el cambio de condiciones que se presenten en la gestión.

Se logra un nivel de satisfacción de los usuarios de la unidad de mediación del orden del 95%, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 112% y un nivel de avance de la meta del 72%.

Para la meta 1 y 3 de este proceso, los resultados pueden llegar a ser volátiles, dado que estos dependen de factores sociales y de comportamiento. Sin embargo para la meta número 2 es factible una programación que se fundamente en un cronograma de acompañamientos, situación no evidenciada en la Unidad de Mediación y Conciliación de la localidad.

Se realizaron 3 actividades orientadas a la prevención de las conflictividades presentes en la localidad. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 300% y un nivel de avance anual de meta del 100% con 8 actividades realizadas. Lo anterior implica que la programación de la meta no se fundamentó en las problemáticas presentes en la localidad y las necesidades para el desarrollo de actividades de prevención.

Se realizaron 3 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia. Lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 300% y un nivel de avance anual de meta del 100% con 6 acciones realizadas.



Se desarrollan 17 actividades de las 19 programadas en el plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. Lo anterior refleja un porcentaje de ejecución trimestral del 298% y un nivel de avance anual de la meta del 89%.

Por último, se observa un porcentaje de ejecución del 0% en términos trimestrales y anuales frente a la formulación del PICS.

Tabla N° 9.10. Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 800 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	200	337	169%	800	821	103%
Realizar 120 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	30	43	143%	120	110	92%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	98%	115%	85%	72%	84%
Realizar 10 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	3	3	100%	10	8	80%
Realizar 20 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	6	6	100%	20	16	80%
Realizar 6 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	1	1	100%	6	6	100%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	1	50%	6	5	83%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	45%	0%	0%	100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	28%	93%	100%	38%	38%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 96.61% y un nivel de avance anual del 65.70% para las 10 metas proyectadas durante la vigencia esto se



presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de la formulación del PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad, la implementación del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015 y del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 10 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar 10 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 13.25% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben seguir alcanzando el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.

META 4: Falta ejecutar 2 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad para completar el 100% de su gestión.

META 5: Falta ejecutar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc.) para completar el 100% de su gestión.

META 6: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 7: Falta ejecutar 1 acción de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia para completar el 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar un 62.30% para completar el 100% de su gestión.



Tabla N° 9.11. Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	56%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 700 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos.	220	327	149%	700	789	100%
Realizar 100 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	30	20	67%	100	81	81%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	95%	111%	85%	71%	84%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	2	100%	4	3	75%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	1	0	0%	1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	30%	0%	0%	100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	26%	0%	0%	100%	19%	19%

Durante los meses comprendidos entre julio y septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 61% y un nivel de avance anual del 56%.

El porcentaje de ejecución trimestral presentó este nivel debido a que se presentaron 2 metas con sobrejecución, las cuales se concentran en la unidad de mediación y conciliación. Por otro lado se presentaron 4 metas que obtuvieron porcentajes de ejecución trimestral promedio por debajo del 70% las cuales se encuentran distribuidas en las demás dependencias que hacen parte del proceso.

Para el tercer trimestre de la vigencia, se motivaron a 327 personas, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 149%. Con corte a 30 de septiembre, la unidad de medicación logra motivar a 789 personas superando la meta anual de 700 personas.



Se logra un nivel de satisfacción de los usuarios de la unidad de mediación del orden del 95%, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 111% y un nivel de avance de la meta del 84%.

Para la meta 1 y 3 de este proceso, los resultados pueden llegar a ser volátiles, dado que estos dependen de factores sociales y de comportamiento.

Frente a las metas que afectaron el promedio de ejecución trimestral se puede inferir lo siguiente:

Se desarrollaron 20 acompañamientos a procesos sociales de los actores voluntarios de convivencia comunitaria, el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 67% con un nivel de ejecución anual de la meta del 81%.

No se logra la aprobación del PICSC durante el trimestre, en consecuencia, el porcentaje de ejecución trimestral y anual es igual a 0%.

No se reporta avance frente a las actividades establecidas en el plan de acción del consejo local de seguridad. Según lo manifestado por la alcaldía local, no se registran avances toda vez que no se haya aprobado el PICSC local. Sin embargo, se aclara que si bien es cierto, el plan de acción debe estar alineado con el PICSC, también es claro que al inicio de cada vigencia todos los consejos locales elaboran un plan de acción, la meta en sí mide la implementación de dicho plan el cual existe independiente del PICSC local.

En la ejecución del plan de acción del consejo local de gestión del riesgo y cambio climático, se reportó un avance del 0% de las actividades del plan de tal manera que su porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 0%. Lo anterior se debe a que se reportan avances





parciales por cada una de las acciones sin que se logre establecer un cumplimiento pleno en alguna de ellas, en este sentido se espera que en el último trimestre se refleje el avance del 100% de las acciones establecidas en el plan.

Tabla N° 9.12. Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE						Avance Anual plan de gestión	59%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual	
Motivar a 1100 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	280	80	28%	1100	555	50%	
Realizar 64 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	16	12	75%	64	47	73%	
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	92%	108%	85%	69%	82%	
Realizar 30 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	9	11	122%	30	24	80%	
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	1	100%	
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015.	0%	0%		100%	0%	0%	
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0%	0%		100%	0%	0%	

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 84% y un nivel de avance anual del 59%.

El porcentaje de ejecución trimestral del proceso registró este resultado debido a que en las metas asociadas a la unidad de mediación (Motivación de ciudadanos y acompañamiento en los procesos de los actores voluntarios de convivencia comunitaria) obtuvieron porcentajes de ejecución del 75% y 88% respectivamente.



Por otro lado, se registró un nivel de satisfacción del usuario de la unidad de mediación del orden del 92%, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 111%.

Para el cuarto trimestre, el porcentaje de avance anual del proceso va a depender fundamentalmente, del reporte de las metas asociadas a la ejecución de los planes de acción del Consejo Local de Seguridad y del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. De igual manera el avance dependerá de la ejecución en el cuarto trimestre de las metas asociadas a la unidad de mediación y la secretaría general de inspecciones.

Tabla N° 9.13. Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL					Avance Anual plan de gestión	47%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 420 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	90	68	76%	420	421	100%
Realizar 110 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	30	40	133%	110	96	87%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	95%	112%	85%	72%	84%
Realizar 8 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	2	4	200%	8	6	75%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, pliegables, web, etc)	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	1	2	200%	2	2	100%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	2	200%	4	2	50%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	30%	0%	0%	100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	0%	0%	100%	0%	0%



Durante los meses comprendidos entre julio y septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 113% y un nivel de avance anual del 47%.

El porcentaje de ejecución trimestral presentó este nivel debido a que se presentaron 5 metas con sobrejecución, por otro lado, se observan 2 metas con porcentajes de ejecución del 0% lo cual compensó de manera considerable el promedio del proceso.

En cuanto a las sobrejecuciones se puede comentar lo siguiente:

Se realizan 40 acompañamientos a los procesos sociales de los actores voluntarios de convivencia comunitaria, lo anterior arroja un porcentaje de ejecución trimestral del 133% y un porcentaje de ejecución anual del 87%. Dado el resultado anterior, se observa que para el desarrollo de ésta meta no se cuenta con una planificación operativa que esté acorde a las necesidades de los actores voluntarios.

Se logró un nivel de satisfacción del 95% de los usuarios de la unidad de mediación y conciliación generando un nivel de ejecución trimestral del 112% y un porcentaje de ejecución anual del 84%.

Durante el trimestre se realizaron 4 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad local dirigida a estudiantes del colegio Entre nubes (Tema Bullying). Con este resultado, se registra un porcentaje de ejecución trimestral del 200%. De igual manera se observa que se logra nivelar la programación acumulada a tercer trimestre con un total de 6 actividades, cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 75%.



Se realizaron 2 actividades de atención extramural de la casa de justicia dirigido a los habitantes de la localidad. Lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 200% con un nivel de ejecución anual del 100%.

Se realizaron 2 acciones para el acatamiento voluntario de normas de convivencia. Lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 200% con un nivel de ejecución anual del 50%.

Las metas que afectaron el promedio están relacionadas con la implementación del plan de acción del consejo local de seguridad así como de la implementación del plan de acción de consejo local de gestión del riesgo y cambio climático. Para este conjunto de metas se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento que permita avanzar en la ejecución de dichas metas, de igual manera el plan de mejoramiento debe permitir la alcanzar la coherencia entre lo que se programe en el plan de gestión y el desarrollo de las actividades de las dependencias asociadas a las metas.

Tabla N° 9.14. Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	81%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 280 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	80	105	131%	280	663	100%
Realizar 106 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	25	35	140%	100	91	91%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	95,00%	112%	85%	70,90%	83%
Realizar 20 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	5	5	100%	20	14	70%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	35%	32,10%	92%	100%	50,49%	50%



Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 114.95% y un nivel de avance anual del 80.79% para las 5 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una mayor ejecución según lo programado en las metas relacionadas con los temas de la motivación a personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos, la realización de los acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 5 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar 9 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 14.10% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben seguir alcanzando el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.

META 7: Falta ejecutar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia para completar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar un 39.51% para completar el 100% de su gestión.



Tabla N° 9.15. Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 400 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	120	120	100%	480	367	76%
Realizar 6 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	6	5	83%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	93%	110%	85%	68%	80%
Realizar 8 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 40 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	10	10	100%	40	30	75%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	1	100%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	25%	13%	52%	100%	53%	52%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	75%	75%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 94.75% y un nivel de avance anual del 72.26% para las 10 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre con la meta relacionada en el tema de la implementación del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 10 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:



META 1: Falta ejecutar la motivación a 113 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar 1 acompañamiento a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad para completar su gestión al 100%.

META 3: Falta ejecutar un 17.28% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben seguir alcanzando el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.

META 4: Falta ejecutar 2 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad para completar el 100% de su gestión.

META 5: Falta ejecutar 1 actividad de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc.) para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar 1 actividad de atención extra murales o en las casas de justicia móvil para completar su gestión al 100%.

META 7: Falta ejecutar 10 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia para completar el 100% de su gestión.

META 8: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar un 46.67% para el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar un 25% para el 100% de su gestión.



Tabla N° 9.16. Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 280 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos	93	124	133%	280	225	80%
Realizar 3 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	1	1	100%	3	4	100%
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	0	0		2	1	50%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	33%	33%	100%	100%	66%	66%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	33%	15%	45%	100%	50%	50%

En relación a este proceso hubo una sobre ejecución en el tema de Motivar a 280 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos logrando un 133%, y en relación a implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se tiene un avance en rojo del 45%

Tabla N° 9.17. Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	0	0%	2	1	50%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	25%	38%	150%	100%	88%	88%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	75%	75%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 83.33% y un nivel de avance anual del 72.82% para las 3 metas proyectadas durante la vigencia esto se



presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en la meta relacionada con el tema de la realización de las acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 3 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 7: Falta ejecutar 1 acción de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia para completar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar un 12.50% para el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar un 25% para el 100% de su gestión.

Tabla N° 9.18. Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	70%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 11 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de Localidad	3	5	167%	11	11	100%
Realizar 11 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de la Casa de Justicia (afiches, plegables, web, etc)	3	5	167%	11	12	100%
Realizar 11 actividades de atención extra muros o en las Casas de Justicia móvil	3	15	500%	11	26	100%
Realizar 11 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	5	167%	11	10	91%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	1	100%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	0%	0%		100%	0%	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0%	0%		100%	0%	0%



Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje trimestral de ejecución del 250%, lo anterior se debe a que 4 metas de las 5 proyectadas para la vigencia se excedieron en su ejecución del 100% y que deberían haber sido reprogramadas, lo cual es causal de una deficiente planeación, el total de ejecución anual fue del 76.28%.

Tabla N° 9.19. Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA USAQUÉN					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 15 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	4	7	175%	15	18	100%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	2	200%	4	6	100%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	20%	20%	100%	100%	70%	70%

En cuanto a este proceso se tiene dos actividades con sobre ejecución la primera referente a Realizar 15 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad, la cual reporta un 175% y la segunda referente a Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia.



Tabla N° 9.20. Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	77%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 380 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos.	15	295	1967%	380	628	100%
Realizar 40 acompañamientos a procesos sociales de los AVCC para mejorar los servicios prestados a la comunidad	13	20	154%	40	33	83%
Alcanzar el 85% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional	85%	93%	109%	85%	69%	82%
Realizar 10 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad	3	6	200%	10	10	100%
Realizar 15 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc.)	5	40	800%	15	45	100%
Realizar 75 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	30	32	107%	75	47	63%
Realizar 8 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	1	50%	8	7	88%
Formular 1 PICS local con base en el PICS distrital debidamente aprobado por el consejo local de seguridad	0	0	0%	1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2015	30%	20%	67%	100%	78%	78%
Implementar el 100 % del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	0%	0%	100%	244%	100%

En el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje trimestral de ejecución del 387% se sobre ejecuto debido principalmente a las metas de Motivar a 380 personas para que cuenten con herramientas en el manejo adecuado de los conflictos la cual debería haber sido reprogramada, para evitar que alterara la programación de este proceso en el trimestre con una sobre ejecución del 1967% y Realizar 15 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc.), la cual se sobre ejecuto en un 800%. Se presentó un avance anual del 77.31%, lo anterior se debe a inconvenientes en la reprogramación de las metas de este proceso en general, ya que de 9 metas programadas solo se cumplió acertadamente con una meta. Se observa que ya se alcanzó a cumplir con el objetivo anual de ejecución para cuatro metas de estas diez, debido principalmente a las sobrejecuciones presentadas en el trimestre y que alteran el promedio



anual de ejecución. Se deben establecer los correctivos reprogramando a tiempo las metas trimestrales.

4.2.3. Gestión para el Desarrollo Local

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 108% y un avance anual del 60%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 10:

La característica fundamental en este proceso consiste en que para la vigencia 2015 existen solo 3 metas proceso que agregan los resultados de las localidades (Metas 1 a 3 del proceso). Las demás metas corresponden a lo que se denomina meta propia (Meta proceso que solo aplica a una localidad dada su dinámica y/o problemática particular).

A continuación se presentan los efectos más significativos sobre el porcentaje de ejecución del proceso:

El nivel de avance físico de las metas de los planes de desarrollo locales alcanzó un 4% en promedio para las 20 localidades en términos plurianuales. Con este resultado, el porcentaje de ejecución trimestral de la meta es del 108%, de igual manera el avance anual de la meta es del 85%.

Por otro lado, se alcanzó un porcentaje de ejecución anual del 88% en el aumento de los indicadores en verde en el ejercicio de la ISO 18091, lo anterior es equivalente a un incremento del 8,15% para las localidades que programaron esta meta y que contaban con línea base para



la medición⁶. Este resultado varió con respecto al primer trimestre dado que se logra que algunas localidades registraran la información que quedó pendiente durante el primer trimestre.

Las sobrejecuciones se presentaron fundamentalmente en las metas propias de las localidades, las cuales se explican en los análisis por localidad.

6 La excepción se presentó en la localidad de Antonio Nariño que no contaba con línea base para la medición de la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 172 de 295

Tabla N° 10 Gestión Para el Desarrollo Local.

Proceso		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL							
Objetivo del proceso		Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND. META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	
1	Lograr 56% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	6%	45%	43%	100%	50%	43%	85%	5%
2	Lograr que 88% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	10%	0%	0%		80%	66%	75%	0%
3	Aumentar en un 9,25% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	6%	9%	8%	100%	9%	8%	80%	5%
4	Vincular 500 personas en 22 escuelas de formación en artes y oficios, proyecto 904	6%	0	0		500	0	0%	0%
5	Lograr el 100% de la ejecución presupuestal del proyecto 1043 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD	6%	80%	98%	123%	100%	98%	100%	6%
6	Realizar 3 actividades que contribuyan con la recuperación del territorio de Chapinero Occidental, mediante el desarrollo de intervenciones integrales, que cuenten con la participación de diferentes sectores Distritales y de la comunidad.	6%	1	1	100%	3	2	67%	4%
7	Alcanzar 70% de percepción de seguridad en la Localidad de Antonio Nariño a través de la aplicación del proyecto de botones de vida	6%	50%	71%	142%	70%	71%	100%	6%
8	Actualizar el 100% de los DTS y fichas EBI correspondientes a las vigencias 2015 y 2016	6%	40%	7%	17%	100%	33%	33%	2%
9	Realizar el mantenimiento de 12 km/carril de la malla vial local con la maquinaria pesada del FOLCB	6%	3	2,4	80%	12	10,1	84%	5%
10	Adecuar el 100% de la infraestructura para educación superior para jóvenes con miras a empezar estudios del área profesional este año en la sede Carnaval de la Universidad de la localidad de Kennedy	6%	100%	50%	50%	100%	25%	25%	1%
11	Recuperar 60000 metros cuadrados de espacio público en el marco de la política de recuperación e intervención de espacio público. (Tema neurálgico de la localidad de Kennedy)	6%	15000	85000	434%	60000	123100	205%	6%
12	Intervenir en un 90% de las vías priorizadas por la comunidad a través de los cabildos ciudadanos del 2012	6%	25%	13%	50%	90%	83%	90%	5%
13	Realizar 16 entregas de alimentos a las asociaciones de madres de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar para complementar la nutrición de 4105 niños y niñas de la localidad	6%	12	5	60%	16	5	31%	2%
14	Ejecutar el 60% de las actividades formuladas en el marco del CEPA (Centro de Pensamiento del Agua-Proyecto 1110)	6%	0%	0%		60%	0%	0%	0%
15	Mejorar la malla vial local en 4 kms. adicionales a la meta plan anual (meta plan anual 6 kms)	6%	2	1	50%	4	1	25%	1%
16	Aumentar en 0.03% el indicador de espacio público por habitante con dotación paisajística incorporando el concepto de ciudades verdes	6%	0.00%	0.00%		0.03%	0.00%	0%	0%
17	lograr el 100% el verde de los indicadores para la vigencia 2014 en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	6%	0%	0%		100%	100%	100%	6%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

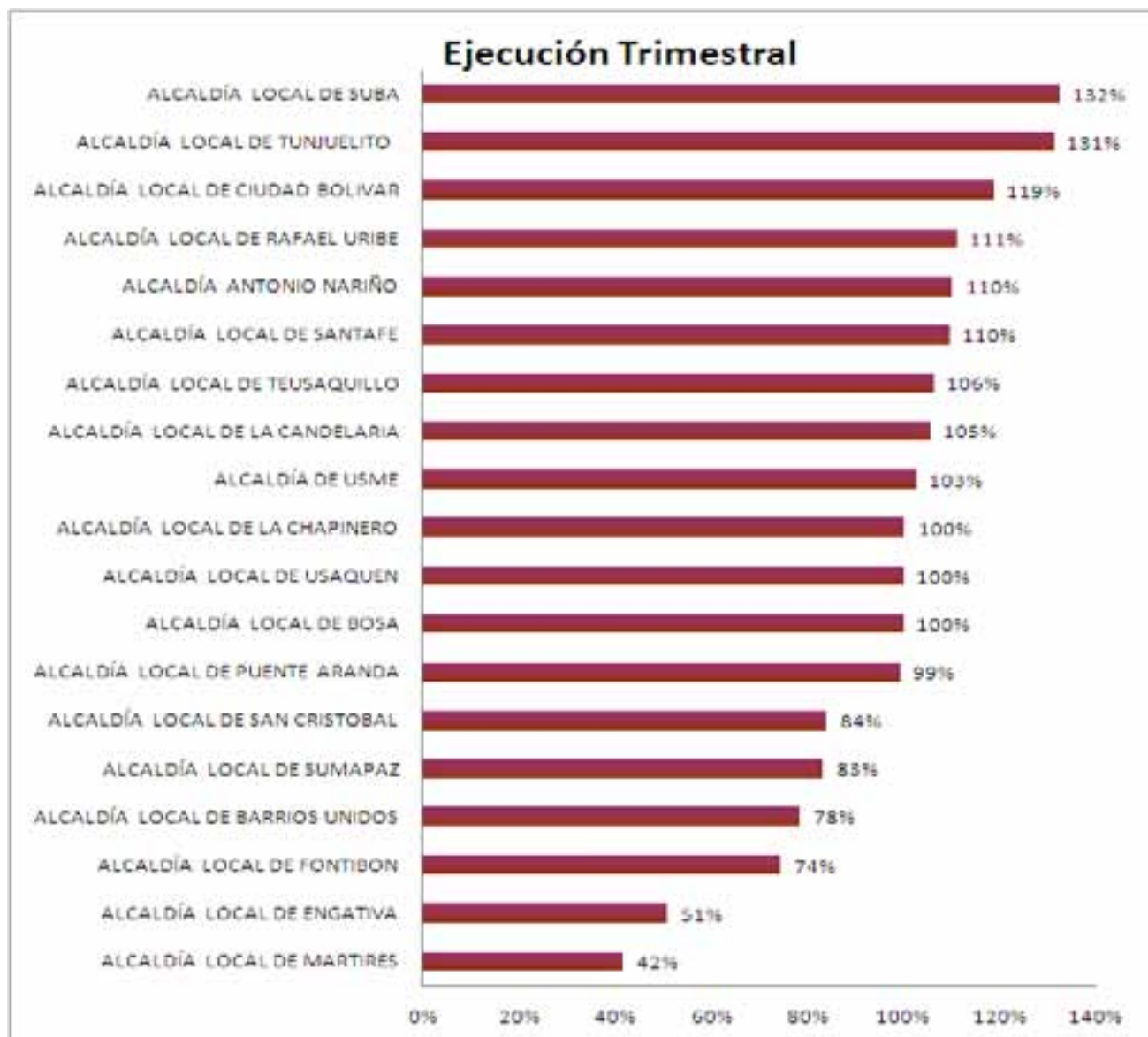


N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Gráfica N° 9. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para el Desarrollo Local

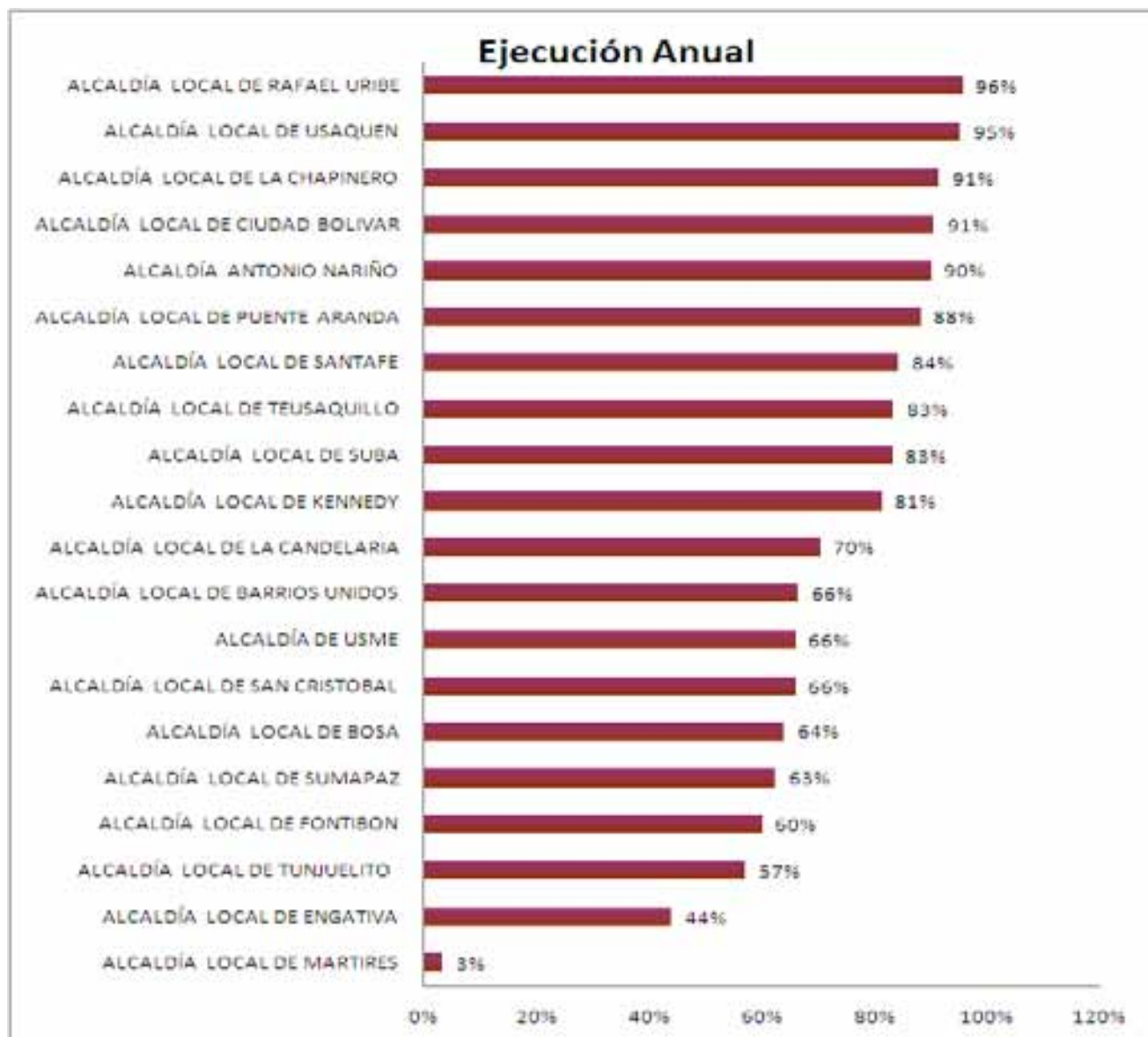


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 10. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para el Desarrollo Local.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y el avance anual.

Tabla N° 10.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	90%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 68% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	68%	51%	88%	68%	51%	75%
Lograr que 85% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		85%	88%	100%
Aumentar en un 10% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuenta con información. lo anterior en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	10%	10%	100%	10%	10%	100%
Alcanzar 70% de percepción de seguridad en la Localidad de Antonio Nariño a través de la aplicación del proyecto de botones de vida	50%	71%	142%	70%	71%	100%

Con corte a 30 de septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 110% y un nivel de avance anual del 90%. Como puede observarse, el nivel de avance anual solo se incrementó en 1% debido a que la mayor parte de las metas ya se cumplieron desde el segundo trimestre, el avance anual del proceso depende ahora solo del avance del plan de desarrollo y de los resultado obtenidos en la encuesta de percepción de seguridad en la localidad a través de la aplicación del proyecto botones de vida.

A la fecha, el proceso en la localidad ha demostrado una inclusión exitosa del ejercicio de la ISO 18091. En este sentido la localidad cuenta con un mecanismo para la evaluación de la gestión local.



Frente al plan de desarrollo, se observa que con corte a 30 de septiembre y en términos plurianuales, el plan de desarrollo local ha avanzado en un 51%.

En lo que va corrido del año, se logra un nivel de percepción de seguridad del 71% después de la implementación del proyecto botones de vida. Para el final de la vigencia se espera que el nivel de percepción de seguridad supere el 70%.

Tabla N° 10.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 60% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	55%	77%	140%	60%	77%	100%
Actualizar el 100% de los DTS y fichas EBI correspondientes a las vigencias 2015 y 2016	40%	7%	17%	100%	33%	33%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 78.34% y un nivel de avance anual del 66.50% para las 2 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque hubo una excelente ejecución según lo programado para el trimestre.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:



META 1: Excelente avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, ya que llevan un 77% según lo programado para la vigencia, recuerden seguir cumpliendo con el 100% de su programación.

META PROPIA: Falta ejecutar un 67.03% para completar el 100% de su gestión.

Tabla N° 10.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	64%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 64% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	41%	41%	100%	64%	41%	64%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 64% para la meta proyectada durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de la meta programada para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Excelente avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, ya que llevan un 41% según lo programado para la vigencia, recuerden seguir cumpliendo con el 100% de su programación.



Tabla N° 10.4 Alcaldía local de La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	70%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 50% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	43%	48%	111%	50%	48%	96%
Lograr que 88.5% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		99%	99%	100%
Aumentar en un 4% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información, lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	4%	4%	100%	4%	4%	100%
Aumentar en 0.03% el indicador de espacio público por habitante con dotación paisajística incorporando el concepto de ciudades verdes	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%

Durante el trimestre el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 105% reflejado en la ejecución de dos metas. De igual manera, el proceso con corte a 30 de septiembre registra un avance del 70%.



Tabla N° 10.5 Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	91%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 60% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	52%	51%	98%	60%	51%	85%
Aumentar en un 19% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información, lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	19%	19%	102%	19%	19%	100%

Durante los meses que van de julio a Septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 91%.

El avance anual del proceso depende solo del cumplimiento de la meta asociada al avance en metas físicas del plan de desarrollo que a la fecha de corte (30 de septiembre) y en términos plurianuales ha alcanzado un 51% de avance físico.



Tabla N° 10.6 Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	91%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 50% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	40%	63%	158%	50%	63%	100%
Realizar el mantenimiento de 12 km/carril de la malla vial local con la maquinaria pesada del FOLCB	3	2.4	80%	12	10.1	84%

En el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 119% y un nivel de avance anual del 91%.

En términos cuatrianuales, el plan de desarrollo presenta un avance en su metas físicas del 63%, superando lo programado en términos acumulados para el tercer trimestre y generando un porcentaje de ejecución trimestral del 158% con un avance anual de la meta del 100% con corte a 30 de septiembre.

Se observa que la alcaldía de Ciudad Bolívar logra realizar el mantenimiento a 2,4 kilómetros-carril de malla vial generando un porcentaje de ejecución trimestral del 80% con un nivel de avance anual de la meta del 84%.



Tabla N° 10.7 Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 75% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	66,00%	66,00%	102%	75,00%	66,00%	88%
Lograr que 70% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0,00%	0,00%		70,00%	0,00%	0%
Aumentar en un 5% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	3,00%	0,00%	0%	5,00%	0,00%	0%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 50.77% y un nivel de avance anual del 44% para las (3) metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución programada para la meta sobre el tema de aumentar el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de la meta programada para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Excelente avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, ya que llevan un 66% según lo programado para la vigencia, recuerden seguir cumpliendo con el 100% de su programación.

META 2: Falta ejecutar el 100% de su gestión.



META 3: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

Tabla N° 10.8 Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN					Avance Anual plan de gestión	60%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 62% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	57%	61%	107%	62%	61%	98%
Realizar 16 entregas de alimentos a las asociaciones de madres de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar para complementar la nutrición de 4105 niños y niñas de la localidad	12	5	42%	16	5	31%

Para esta alcaldía, el porcentaje de ejecución trimestral es del de 74.34% con ejecución acumulada anual del 60%.



Tabla N° 10.9 Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	81%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 21% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.	42%	56%	132%	46%	56%	100%
Adecuar el 100% de la infraestructura para educación superior para jóvenes con miras a empezar estudios del área profesional este año en la sede Canajal de la Universidad de la localidad de Kennedy.	100%	50%	50%	100%	50%	50%
Recuperar 60000 metros cuadrados de espacio público en el marco de la política de recuperación e intervención de espacio público (Tema neurálgico de la localidad de Kennedy).	15000	65085	434%	60000	123105	100%

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 205% y un nivel de avance anual del 81%.

El nivel de ejecución trimestral se debe a as sobrejecuciones considerables en dos de las tres metas con programación para el trimestre.

En términos plurianuales y con corte a 30 de septiembre, se logra un avance físico del plan de desarrollo local del 56%. Con lo anterior se logra el cumplimiento de la meta del plan de gestión del 2015.

Durante el trimestre se logra la recuperación de 65085 metros cuadrados de espacio público según lo manifestado por la alcaldía local. Con este resultado se alcanza un porcentaje de ejecución trimestral del 434%. Los metros cuadrados reportados por la localidad reflejan la gran capacidad institucional de la alcaldía para logra la meta.



Tabla N° 10.10 Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	3%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 75% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.	12%	5%	42%	75%	5%	7%
Vincular 500 personas en 22 escuelas de formación en artes y oficios, proyecto 954	0	0		500	0	0%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 41.67% y un nivel de avance anual del 3.25% para las (2) metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: No cumplieron con su programación en el avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, les falta ejecutar un 70% para cumplir con el 100% de su gestión.

META PROPIA: Falta ejecutar el 100% de su gestión.



Tabla N° 10.11 Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	88%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 71% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	41%	60%	146%	71%	60%	85%
Intervenir en un 90% de las vías priorizadas por la comunidad a través de los cabildos ciudadanos del 2012	25%	13%	52%	90%	83%	92%

Durante los meses comprendidos entre julio y septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 99% y un nivel de avance anual del 88%.

En términos cuatrianuales, el plan de desarrollo presenta un avance en su metas físicas del 60%, generando un porcentaje de ejecución trimestral del 146%. El nivel de avance de meta se halla en un 85%.

Se observa que la alcaldía de Puente Aranda logra intervenir el 13% de las vías priorizadas en los cabildos ciudadanos, lo anterior genera un porcentaje de ejecución trimestral del 52%, sin embargo, se observa que se ha intervenido el 83% de las vías priorizadas con lo cual se obtiene un avance anual de la meta del orden del 92% debido al avance registrado en el primer trimestre.



Tabla N° 10.12 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	96%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 66% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.	60%	67%	112%	66%	67%	100%
Lograr que 100% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		100%	87%	87%
Aumentar en un 12% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	12%	13%	110%	12%	13%	100%

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 111% y un nivel de avance anual del 96%.

Como puede observarse, el nivel de avance anual del proceso ha llegado a su nivel máximo. Sin embargo, lo anterior no implica que la alcaldía deje de registrar avances frente al avance físico de las metas del plan de desarrollo.



Tabla N° 10.13 Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	25%	42%	168%	40%	42%	100%
Lograr que 80% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		80%	78%	98%
Aumentar en un 10% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información, lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	10%	0%	0%	10%	0%	0%

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 84% y un nivel de avance anual del 66%.

El nivel alcanzado en el porcentaje de ejecución promedio del proceso se debe al porcentaje de ejecución trimestral registrado en la meta asociada al avance del plan de desarrollo el cual es del 168%, lo anterior es equivalente a un avance plurianual acumulado del 42% (La localidad registró el dato del segundo trimestre).

La meta que afectó el promedio del proceso está asociada al aumento relativo de los indicadores en verde en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091. Como puede observarse la localidad no pudo aumentar en términos relativos los indicadores en verde, por el contrario se presentó una disminución del 11%. Para no afectar el indicador global del plan de gestión de la alcaldía, se reportó un porcentaje del 0%.



Tabla N° 10.14 Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	84%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.	18%	20%	110%	25%	20%	79%
Lograr que 90% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		90%	92%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 109.72% y un nivel de avance anual del 84.25% para las (2) metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en la meta sobre el tema de lograr el avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Excelente avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, ya que llevan un 19.75% según lo programado para la vigencia, recuerden seguir cumpliendo con el 100% de su programación.

META 2: Esta ejecutada al 100% de su gestión.



Tabla N° 10.15 Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	83%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	12%	17%	142%	25%	17%	68%
Lograr el 100% de la ejecución presupuestal del proyecto 1043 INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD	80%	98%	123%	100%	98%	98%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 132.40% y un nivel de avance anual del 83.25% para las (2) metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Excelente avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, ya que llevan un 17% según lo programado para la vigencia, recuerden seguir cumpliendo con el 100% de su programación.

META PROPIA: Falta ejecutar un 1.50% para completar el 100% de su gestión.



Tabla N° 10.16 Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	63%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 60% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	54%	63%	117%	60%	63%	100%
Mejorar 4 Kilómetro/Carril adicionales a la meta plan anual	2	1	50%	4	1	25%

El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral promedio de 83,33% con un avance anual del 63%.

Tabla N° 10.17 Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	83%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 60% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	55%	62%	113%	60%	62%	100%
Realizar 3 actividades que contribuyan con la recuperación del territorio de Chapinero Occidental, mediante el desarrollo de intervenciones integrales, que cuenten con la participación de diferentes sectores Distritales y de la comunidad.	1	1	100%	3	2	67%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 106.37% y un nivel de avance anual del 83.33% para las (2) metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Excelente avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, ya que llevan un 62% según lo programado para la vigencia, recuerden seguir cumpliendo con el 100% de su programación.

META PROPIA: Falta ejecutar 1 actividad que contribuya con la recuperación del territorio de Chapinero Occidental para completar el 100% de su gestión.

Tabla N° 10.18 Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 57% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	48%	63%	131%	57%	63%	100%
Ejecutar el 60% de las actividades formuladas en el marco del CEPA (Centro de Pensamiento del Agua- Proyecto 1110)	0%	0%		60%	0%	0%

La Ejecución trimestral fue del 131.25% debido a que se excedió en la cantidad ejecutada frente a lo programado en el trimestre, se debería haber reprogramado la meta en mención.

Para esta alcaldía su porcentaje de ejecución anual fue del 57.14% cumpliendo con 1 meta al 100% de su gestión de las 2 metas proyectadas durante la vigencia.



Tabla N° 10.19 Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	95%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 70% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	60%	60%	100%	70%	60%	86%
Lograr que 100% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		100%	100%	100%
lograr el 100% el verde de los indicadores para la vigencia 2014 en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	0%	0%		100%	100%	100%

Durante el trimestre el proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100% con un nivel de avance anual del 95%.

Tabla N° 10.20 Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 75% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	70%	74%	105%	75%	74%	98%
Lograr que 90% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091	0%	0%		90%	0%	0%
Aumentar en un 10% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2014 en comparación con la vigencia 2013 o de la vigencia anterior que cuente con información lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	10%	10%	100%	10%	10%	100%



Para esta alcaldía su porcentaje de ejecución trimestral fue del 102,64% para las 2 metas proyectadas en el trimestre. En el acumulado anual el proceso alcanza un 66% de avance.

4.2.4. Agenciamiento de la Política Pública

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 192% y un avance anual del 51%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 11:

La característica fundamental en este proceso consiste en que para la vigencia 2015 las metas corresponden a lo que se denomina meta propia (Meta proceso que solo aplica a una localidad dada su dinámica y/o problemática particular). Sin embargo, como podrá observarse, las localidades que asumieron la programación de metas en este proceso, en su gran mayoría formularon metas asociadas a la ejecución de los planes de acción de los consejos locales de gobierno. Dichas formulaciones a nivel de meta e indicador corresponden a las particularidades de cada plan de acción, lo que en parte explica el por qué se formularon metas e indicadores distintos para la misma temática.

El comportamiento de cada meta se explica en análisis por localidad.



Tabla N° 11 Agenciamiento de la Política Pública

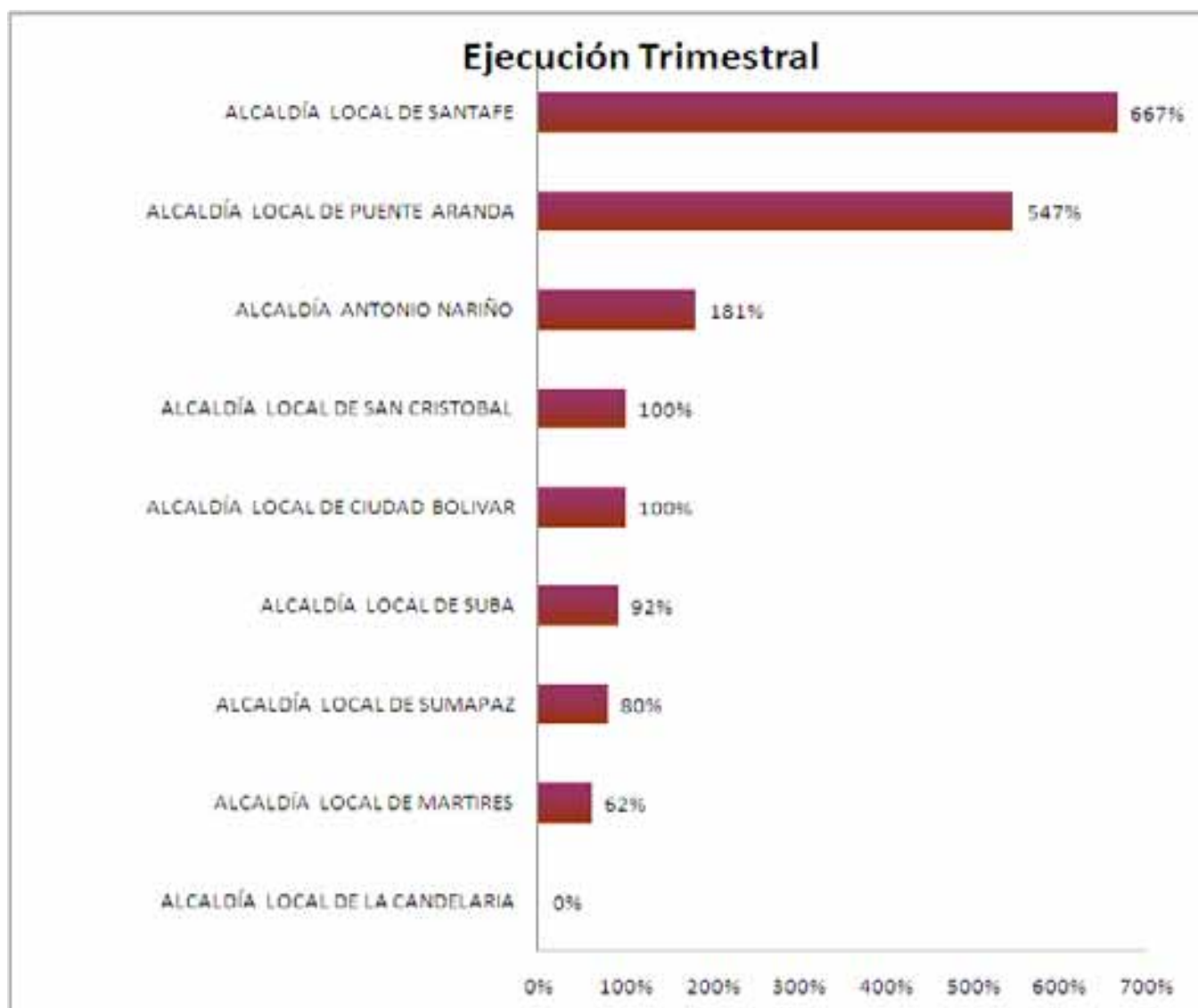
Proceso		AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LO LOCAL							
Objetivo del proceso		Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	
1	Implementar el 70% de las acciones del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2015	8%	25%	16%	62%	70%	45%	64%	5%
2	Cumplir el 60% de las acciones en los planes de acción del CLG	8%	15%	100%	667%	60%	126%	100%	8%
3	Ejecutar el 100% del paquete No 3 de vías priorizadas en los cabildos de presupuestos participativos de la vigencia 2012, con énfasis en la consolidación del programa Movilidad Humana, en la localidad de SUBA.	8%	30%	36%	113%	100%	69%	69%	5%
4	Cumplir con el 60% de la ejecución del paquete No 4 de vías priorizadas en los cabildos de presupuestos participativos de la vigencia 2012, con énfasis en la consolidación del programa Movilidad Humana, en la localidad de SUBA.	8%	30%	19%	64%	60%	19%	32%	2%
5	Ejecutar el 76% del las acciones propuestas en plan de acción 2015 del Consejo Local de Gobierno	8%	38%	69%	181%	76%	69%	91%	7%
6	Implementar tres mesas 3 mesas (social, ambiental y de movilidad) para articular la Política Pública en el territorio	8%	1	1	100%	3	2	67%	5%
7	Ejecutar el 80% de las actividades y/o acciones del plan de acción del consejo local de gobierno	8%	0%	0%		80%	0%	0%	0%
8	Ejecutar el 100% de las acciones propuestas en el Plan de acción del CLG.	8%	0%	0%		100%	0%	0%	0%
9	Ejecutar un 80% de las actividades establecidas en el plan de acción del Consejo Local de Gobierno.	8%	16%	88%	547%	80%	38%	47%	4%
10	Elaborar 1 diagnostico local que involucre el diseño de una estrategia que evidencie las necesidades, fortalezas y desafíos de un territorio priorizado por la administración local (UPZ, barrio, sector) en relación con la ejecución, valoración y seguimiento en la aplicación de política pública.	8%	1	1	100%	1	1	100%	8%
11	Cumplir con el 70% de las acciones formuladas en el plan de acción del Consejo Local de Gobierno.	8%	0%	0%		70%	0%	0%	0%
12	Implementar 80 acciones programadas en el plan de acción del consejo local de gobierno vigencia 2015	8%	30	24	80%	80	89	100%	8%
13	Implementar en un 90% las acciones de articulación de la administración local con los sectores para el desarrollo de la Estrategia denominada "365 días con el agua"	8%	30%	0%	0%	90%	0%	0%	0%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 11. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Agenciamiento de la Política Pública

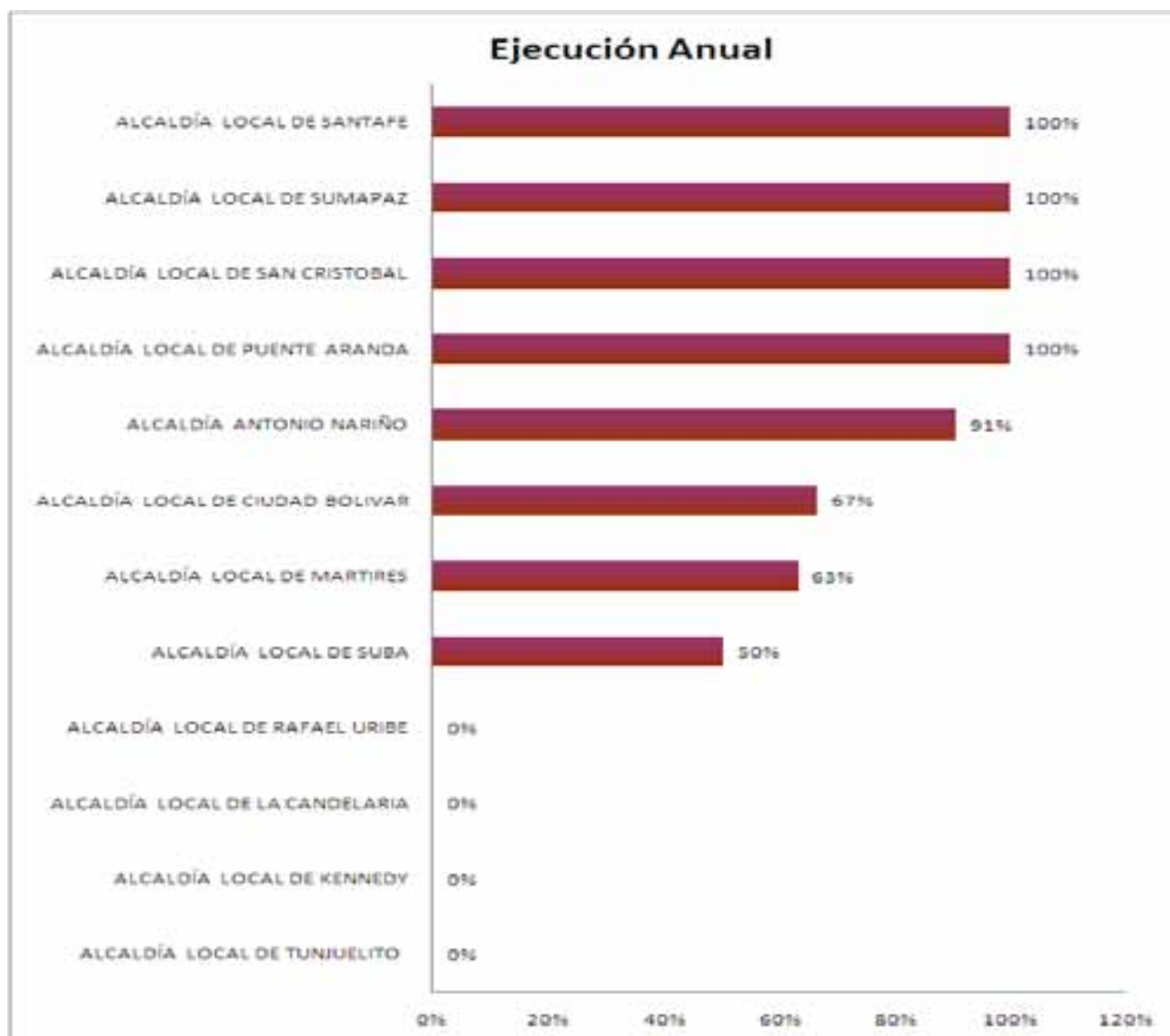


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 12 Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Agenciamiento de la Política Pública.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución.

Tabla N° 11.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	91%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Ejecutar el 76% del las acciones propuestas en plan de acción 2015 del Consejo Local de Gobierno	38%	69%	181%	76%	69%	91%

El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral del 181% y un nivel de avance anual del 91%. Lo anterior es producto del avance registrado en las acciones programadas en el plan de acción del consejo local de gobierno en donde el avance acumulado es del 69.

Tabla N° 11.2 Alcaldía local de Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	0%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Implementar en un 90% las acciones de articulación de la administración local con los sectores para el desarrollo de la Estrategia denominada "365 días con el agua"	30%	0%	0%	90%	0%	0%

Es importante mencionar que este proceso no tuvo avance, durante el tercer trimestre de la vigencia.



Tabla N° 11.3 Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Implementar tres mesas 3 mesas (social, ambiental y de movilidad) para articular la Política Pública en el territorio	1	1	100%	3	2	67%

Para el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 67%, lo anterior refleja la ejecución de las metas del proceso según lo programado.

Tabla N° 11.4 Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	0,00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Ejecutar el 80% de las actividades y/o acciones del plan de acción del consejo local de gobierno	0%	0%		80%	0%	0%

El proceso no tenía metas programadas para el trimestre. Por lo tanto, con corte a 30 de septiembre el avance anual del proceso es del 0%.



Tabla N° 11.5 Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	63%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Implementar el 70% de las acciones del plan de acción del Consejo Local de Gobierno 2015	25%	15%	60%	70%	44%	63%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 61.60% y un nivel de avance anual del 63.50% para la meta propia proyectada durante la vigencia esto se presentó porque no se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de la meta programada para la vigencia dentro del proceso:

META PROPIA: Falta ejecutar un 25.60% para completar el 100% de su gestión.

Tabla N° 11.6 Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	100%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Ejecutar un 80% de las actividades establecidas en el plan de acción del Consejo Local de Gobierno.	16%	88%	547%	80%	88%	100%



Para el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 547% y un nivel de avance anual del 100%, lo anterior se da como consecuencia del avance presentado en el plan de acción del consejo local de gobierno, en donde se logra un avance acumulado del 88% lo cual corresponde a la implementación de 7 acciones de un total de 8.

Tabla N° 11.7 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	0%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Ejecutar el 100% de las acciones propuestas en el Plan de acción del CLG	0%	0%		100%	0%	0%

El proceso no tenía metas programadas para el trimestre. Por lo tanto, con corte a 30 de septiembre el avance anual del proceso es del 0%



Tabla N° 11.8 Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	100%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Elaborar 1 diagnóstico local que involucre el diseño de una estrategia que evidencie las necesidades, fortalezas y desafíos de un territorio priorizado por la administración local (UPZ, barrio, sector) en relación con la ejecución, valoración y seguimiento en la aplicación de política pública.	1	1	100%	1	1	100%

Durante el trimestre el proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral y anual del proceso del 100%. Lo anterior refleja el cumplimiento de la meta asociada a la elaboración de un diagnóstico local de las necesidades de la UPZ 51, en donde se incluye la valoración de la gestión de los 13 sectores.

Tabla N° 11.9 Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	100%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Cumplir el 60% de las acciones en los planes de acción del CLG	15%	100%	667%	60%	126%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 666.67% y un nivel de avance anual del 100% para la meta proyectada durante la vigencia esto se presentó



porque hubo una mayor ejecución según lo programado para el trimestre sobre la meta propia relacionada con el tema de cumplir con las acciones en los planes de acción del CLG.

Se aclara que según el reporte de la información presentada durante este trimestre por esta alcaldía, ya cumplieron con el 100% de su gestión para la vigencia dentro del proceso.

META PROPIA: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

Tabla N° 11.10 Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	50%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Ejecutar el 100% del paquete No 3 de vías priorizadas en los cabildos de presupuestos participativos de la vigencia 2012, con énfasis en la consolidación del programa Movilidad Humana, en la localidad de SUBA.	30%	36%	119%	100%	69%	69%
Cumplir con el 60% de la ejecución del paquete No 4 de vías priorizadas en los cabildos de presupuestos participativos de la vigencia 2012, con énfasis en la consolidación del programa Movilidad Humana, en la localidad de SUBA.	30%	19%	64%	60%	19%	32%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 91.75% y un nivel de avance anual del 50.50% para las (2) metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre sobre la meta propia relacionada con el tema de ejecutar el paquete No 3 de vías priorizadas en los



cabildos de presupuestos participativos de la vigencia 2012, con énfasis en la consolidación del programa Movilidad Humana, en la localidad de SUBA y sobre la meta propia relacionada con el tema de cumplir con la ejecución del paquete No 4 de vías priorizadas en los cabildos de presupuestos participativos de la vigencia 2012, con énfasis en la consolidación del programa Movilidad Humana, en la localidad de SUBA, no cumplieron con su ejecución según lo programado.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META PROPIA 1: Falta ejecutar un 31.43% para completar el 100% de su gestión.

META PROPIA 2: Falta ejecutar un 40.66% para completar el 100% de su gestión.

Tabla N° 11.11 Alcaldía Local de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	100%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Implementar 80 acciones programadas en el plan de acción del Consejo Local de Gobierno Vigencia 2015	30	24	80%	80	90	100%

El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral del 80% con un avance anual del 100%.

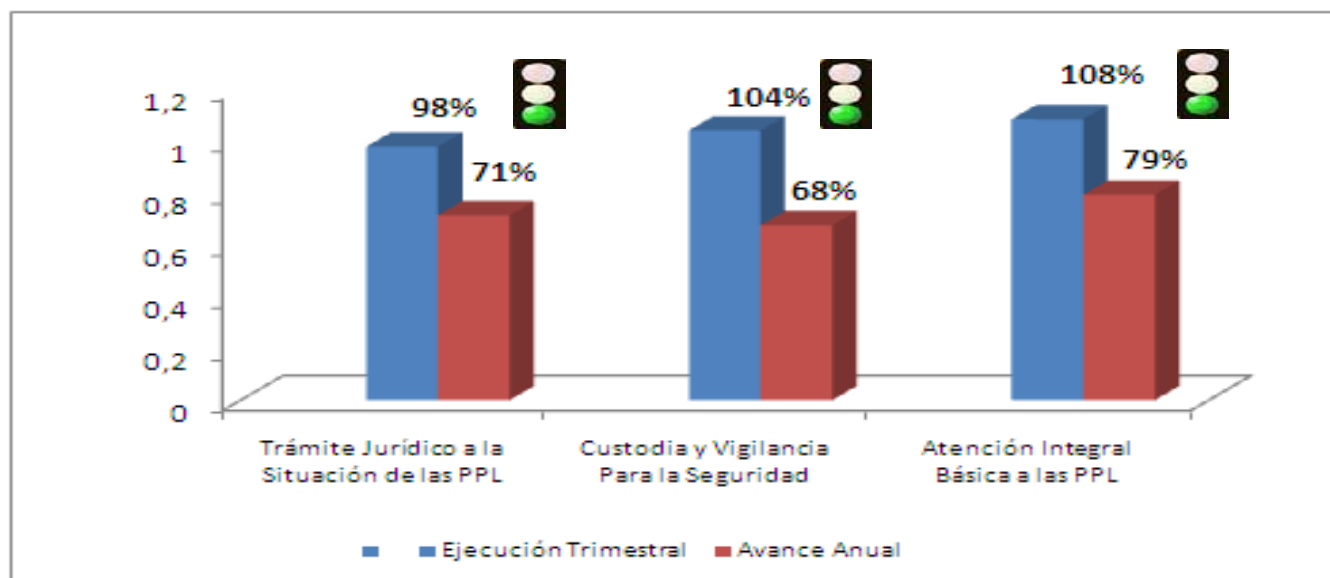


4.3 Persona Privadas de la Libertad



Cuadro N° 6. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales; Personas Privadas de la Libertad: Trámite Jurídico a las PPL, Custodia y Vigilancia Para la Seguridad, Atención Integral Básica a las PPL.

Procesos Misionales PPL a 30 de Septiembre de 2015	Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	Custodia y Vigilancia Para la Seguridad	Atención Integral Básica a las PPL
Ejecución Trimestral	98%	104%	108%
Avance Anual	71%	68%	79%
Consolidado Ejecución Trimestral		103%	
Consolidado Ejecución Anual		73%	



Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.



Los procesos misionales relacionados con las “*Personas Privadas de la Libertad*” tuvieron un nivel de ejecución promedio durante el trimestre promedio del 103% y un nivel de avance anual del 73%.

A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel PPL.

4.3.1. Atención Integral Básica a las PPL

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 108% durante el tercer trimestre con un avance anual del plan de gestión del 79% de acuerdo con la tabla resumen N° 12.

El porcentaje de ejecución se explica debido a que se presentaron 2 metas con sobrejecución.

Se logró que 18 familias de las PPL participaran en el cierre del proceso de acercamiento de lazos familiares. En este sentido se logra un porcentaje de ejecución trimestral del 120% y un nivel de avance anual de la meta del 98%.

Se registra un nivel de satisfacción de los servicios prestados a las PPL del 85%. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 114% y un nivel de avance de meta del 72%.

Frente a la elaboración de informes que se basan en los resultados de las encuestas de percepción aplicadas en los ciclos de capacitaciones, se observa que durante el trimestre se



realizó el informe, sin embargo no se registra en los análisis de avance el resumen de las acciones de mejora correspondientes a los resultados arrojados por la encuesta. Se recomienda registrar ésta información con el fin de asumir como valido el informe que se genere en el cuarto trimestre ya que lo anterior es exigido por las especificaciones de la meta.





Tabla N° 12. Atención Integral Básica a las PPL

PROCESO		ATENCIÓN INTEGRAL BÁSICA A LAS PPL						
OBJETIVO DEL PROCESO		Brindar condiciones dignas de reclusión a todas las personas privadas de la libertad, a través de la prestación oportuna de servicios que suplan las necesidades básicas y el desarrollo de actividades válidas para reducción de pena.						
ORDEN DE EJECUCIÓN	META GLOBAL	PROGRESO META G.L.	TRIMESTRE III			ANUAL		Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Act	% de Cum.	Prog	Act	
1	Capacitar a 100 PPL en actividades válidas para la reducción de pena con talleres a cargo costo para la Secretaría Central de Gobierno	20%	30	30	100%	120	100	83%
Para el tercer trimestre del año el total de población privada de la libertad condenada fue de 173 personas, de las cuales fueron capacitadas en talleres válidos para reducción de pena a cargo costo para un total de 30 personas capacitadas, lo que corresponde a un 17% de población condenada capacitada a cargo costo. Se puede establecer que el cumplimiento del indicador fue muy efectivo con respecto al valor programado.								
2	Lograr que 10 familias de las PPL que se encuentran en intervenciones profesionales de acercamiento y fortalecimiento de lazos familiares, participen en el curso del proceso, contribuyendo al cumplimiento del objetivo de inclusión familiar como parte de la rehabilitación del mismo.	22%	10	10	100%	60	58	96%
Respecto a esta meta se puede afirmar que al finalizar el proceso se contó con la participación de 100 privadas de la libertad con sus respectivas familias, es decir que en el encuentro familiar al final del trimestre se obtuvo la participación activa de 100 familias.								
3	Elaborar 4 informes basados en las encuestas de percepción aplicadas en los cuatro ciclos de capacitación, desde se realiza un análisis y los acciones de mejora correspondientes. (Este informe se realiza en base al ciclo de capacitación anterior)	25%	1	1	100%	4	3	75%
El informe del tercer trimestre se anexa anexo. En cuanto a las encuestas aplicadas a las PPL, en el tema de los criterios de satisfacción consideramos en cuanto al ITEM capacitación/entrenamiento, que hubo coherencia de los contenidos presentados con el tema de capacitación, nivel de importancia de la capacitación/entrenamiento y cumplimiento de sus expectativas relacionadas en las capacitaciones en un 100% en los talleres de Lavendera y 44% de los encuestados de PPL, oporaron que el ITEM capacitación/entrenamiento fue diferente en los talleres de Ensamble. En cuanto al ITEM de Capacitación/entrenamiento las PPL oporaron que los talleres tenían formato del tema, tenía facilidad de expresión, motivo a las PPL y fue puntual en el modo de taller, con un 100% de satisfacción en los Talleres de Screen y 20% de los encuestados de PPL oporaron lo contrario en los talleres de Telemática, que el capacitador no les cumplió las expectativas que tenían. En cuanto a la logística de los Talleres oporaron un 90% que este ITEM fue óptimo en la Lavendera y que la logística en los talleres de acondicionamiento físico no fue tan eficiente como esperaban que fuera. En general las encuestadas oporaron que en el tercer trimestre el taller que más les gustó en todos los aspectos fue los de Lavendera con un porcentaje promedio de 97% de satisfacción. En la línea de satisfacción de usuarios (Personas privadas de la libertad que sean directos), se aplicaron 47 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 800, y las malas aplicadas fueron 100 (numero de items con oporón de respuesta buena por numero de encuestas). El nivel de satisfacción de usuarios fue de 82%, para el tercer trimestre. El resultado que da la encuesta de satisfacción en el mes de julio es de 80%. El resultado que da la encuesta de satisfacción en el mes de agosto es de 79% y El resultado que da la encuesta de satisfacción en el mes de septiembre es de 82%.								
4	Lograr el 70% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a las personas privadas de la libertad	20%	70%	65%	79%	70%	54%	77%
En la línea de satisfacción de usuarios (Personas privadas de la libertad que sean directos), se aplicaron 47 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 800, y las malas aplicadas fueron 100 (numero de items con oporón de respuesta buena por numero de encuestas). El nivel de satisfacción de usuarios fue de 82%, para el tercer trimestre. El resultado que da la encuesta de satisfacción en el mes de julio es de 80%. El resultado que da la encuesta de satisfacción en el mes de agosto es de 79% y El resultado que da la encuesta de satisfacción en el mes de septiembre es de 82%.								
5	Realizar 2 segmentos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de canalizar las acciones	7%	0	0		2	1	50%
REPORTE PROGRAMADO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015								

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



4.3.2. Custodia y vigilancia para la seguridad.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 104% durante el tercer trimestre con un avance anual del plan de gestión del 68% de acuerdo con la tabla resumen N° 13.

Los factores que ayudan a explicar el nivel obtenido en el porcentaje de ejecución son los siguientes:

Se logra la evacuación de las visitas de la cárcel distrital en un tiempo promedio de 24 minutos. En consecuencia el porcentaje de ejecución trimestral es del 159% con un nivel de avance anual de la meta del 100%. Vale la pena resaltar que el tiempo de evacuación óptimo con un promedio de 220 visitas y un promedio de 65 guardias es de 26 minutos, esta conclusión se desarrolló mediante un modelo de regresión lineal con el cual se pretende establecer la magnitud de meta.

Se logra un nivel de satisfacción del 82% en las visitantes a la cárcel, lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 105% con un nivel de avance anual de la meta del 78%.

Por otro lado, se observa que nivel de satisfacción de las visitas carcelarias de jueces alcanzó un 60%, lo anterior arrojó un porcentaje de ejecución trimestral del 63%. Con éste resultado se espera que el nivel de satisfacción promedio de los cuatro trimestres alcance un 90% solo si se registra un nivel de satisfacción del 100% en el último trimestre.

Frente a la meta relacionada con la elaboración de los informes de las riñas presentadas en los pabellones y demás áreas de la cárcel, se recomienda tener en cuenta que el objetivo consiste



en reducir en 5% los casos de riña, en este sentido se considera pertinente registrar la tendencia en el cuarto trimestre con el fin de evaluar la gestión del personal de guardia.

Tabla N° 13 Custodia y Vigilancia para la seguridad PPL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 210 de 295

PROCESO		CUESTODIA Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD									
OBJETIVO DEL PROCESO		Controlar y vigilar a las personas privadas de la libertad dentro y fuera del Cárcel Distrital en forma oportuna y efectiva teniendo en cuenta que se deben dar los servicios a otras personas y a las instalaciones, velando por su permanencia y convivencia en el establecimiento de acuerdo a la decisión de la autoridad judicial competente									
ID	META CUANTITATIVA	TRIMESTRE III			ANÁLISIS			ANÁLISIS DE EVOLUCIÓN			
		Plan	Ejec.	% de Cumpl.	Plan	Ejec.	% de Cumpl.	Plan	Ejec.	% de Cumpl.	% de Cumpl.
1	Elaborar 4 informes que den resultado de la gestión de los registros y expedientes en los establecimientos y demás áreas de la Cárcel Distrital	54%	1	0	100%	4	0	75%	11%		
Durante el tercer trimestre del 2015 se cumplió la meta programada, enviando un informe de la gestión de los registros y expedientes con el soporte del radicado 2015234041102. Se realizaron un total de 112 registros administrativos así: Pabellón Esperanza 07, Pabellón Transición 04, Pabellón Autonomía 14, Pabellón Libertad 09, Pabellón Cocoró 29, Pabellón Balcón 04, Pabellón Protección y Seguridad 02, Área de Visitas 04, Área de Talleres 02, Área Psicológica 06, Área de Aulas 02, Área De Talleres 01 y Registro General en Pabellones 01. Los elementos producidos por áreas en el tercer trimestre del 2015 fueron los siguientes: Pabellón Esperanza: 04 solicitudes de cédula, 02 chuzos metálicos, 4 ganchos de marroquin, 01 pipa, 01 fuso de cinta para telar, 02 pautas de papel y otros materiales (020000), Pabellón Transición: 10 chuzos metálicos, 13 ganchos de marroquin, 01 cargador, 02 pipa, 01 celular y 01 celular, Pabellón Autonomía: 01 cargador, 29 chuzos metálicos, 12 ganchos de marroquin, 02 ganchos de marroquin, 10 ganchos de marroquin, 10 pipa, 02 celular, 01 pipa para celular, 01 celular y 18 pautas de papel, Pabellón Libertad: 04 cargadores, 01 chuzo metálico, 05 cargadores para celular, 10 celulares, 07 pipa para celular y 07 celular, Pabellón Cocoró: 23 solicitudes de cédula de 600 minutos, 05 cargadores, 12 chuzos metálicos, 02 fuses metálicos, 5 ganchos de marroquin, 17 ganchos de marroquin, 790 ganchos de marroquin, 23 pipa, 02 celulares, 20 pautas metálicas, 07 celulares, 02 pipa para celular, 04 celular, 02 celular, 02 celular y 100 solicitudes de gestión por correo, Pabellón Balcón: 05 celulares de celular, 78 solicitudes de celular de 600 minutos, 134 chuzos metálicos, 01 ganchos de marroquin, 102 ganchos de marroquin, 03 ganchos de marroquin, 01 celular metálico, 45 pipa, 12 celulares metálicos, 10 pautas metálicas, 05 celulares, 01 pipa para celular, 01 celular, 12 pautas de papel y 01 USB, Pabellón Protección y Seguridad: 01 chuzo metálico y 01 celular metálico, Área de Visitas: 01 chuzo metálico, 210 ganchos de marroquin, 01 celular y 01 celular, Área de Talleres: 03 chuzos metálicos, 32 ganchos y 01 ganchos metálico, Área de Psicológica: 8 ganchos de marroquin, 01 celular metálico, 01 celular, 01 pipa para celular, 01 celular y 02 pautas, Área de Aulas: 01 celular metálico, 01 ganchos de marroquin y 02 celulares metálicos, Área de Talleres: 104 ganchos de marroquin, 02 celulares, 02 celulares, 30 chuzos metálicos, 01 ganchos de marroquin, 10 pipa, 01 celular metálico y 01 celular.											
2	Ejecutar en 28 minutos en promedio, la totalidad de los visitantes de la cárcel los días de visita una vez el Oficial de Servicio informe al punto de las personas privadas de la libertad	60%	38	21.90	100%	38	10.0			10%	
Durante el tercer trimestre del 2015 se cumplió la meta programada. En la semana de visita, los días domingos y algunos festivos autorizados ingresan dos visitas, una en la mañana y otra en la tarde, cuando se visita ingresan una sola visita en la mañana y una en la tarde. En el tercer trimestre del 2015 fueron 14 días de ingreso de visita que incluye 13 domingos y 1 festivo, por lo tanto se alcanzaron 28 visitas con tiempo de ejecución de visitantes máximo de 10 minutos y mínimo de 45 minutos. La semana, tiempo transcurrido en que se informó al punto de 77%, y el tiempo de ejecución de los visitantes: 075 minutos. El total de ingreso de visitantes fue de 6 500 personas visitantes en el primer trimestre de la presente vigencia. Tiempo de ejecución en promedio del tercer trimestre 2015, fue de 23 minutos. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue eficiente, con respecto al valor programado.											
3	Ingresar en 90 minutos promedio anual, la totalidad de los visitantes de la cárcel los días de visita	100%	0	0		80	0			0%	
META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2015											
4	Reportar al 100% de los personas visitantes un documento privado de la libertad a quienes se les inscriba sus datos personales que configure requisito necesario para la Autoridad Competente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
En primer trimestre de la vigencia 2015, se cumplió la meta programada. Se reportan en total 02 personas una visitante y una persona privada de la libertad a quienes se les inscribió. La persona visitante con identificación de sustancia preconstituida con responsabilidad, para autorización fue de (1) persona con evidencia de fecha y cantidad de sustancia, el 23 de agosto de 2015 una persona con 30 gramos de marroquin. La persona privada de la libertad con identificación de sustancia preconstituida con responsabilidad, para autorización fue una (1) persona con evidencia de fecha y cantidad de sustancia, el 22 de agosto de 2015, una persona con 110 g gramos de marroquin. Para el total por sustancia de marroquin 2014 gramos de marroquin. Con un gran total de sustancia preconstituida de 203 g gramos de marroquin. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue eficiente, con respecto al valor programado.											
5	Lograr el 70% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (visitantes, familiares y/o amigos) de la Cárcel a través de la aplicación de las encuestas	64%	70%	52%	100%	70%	61%	70%	11%		
En el tercer trimestre de 2015, se cumplió la meta programada. En la línea de satisfacción a los clientes (visitantes de los privados de la libertad los días domingos y festivos que atiende el Distrito) se aplicaron 1409 encuestas, donde la sumatoria de todas las encuestas fue de 1746 y las notas aplicadas fueron 1409 en el mes por número de encuestas. El nivel de satisfacción de clientes fue de 60% para el tercer trimestre vigencia 2015, en el mes de julio la satisfacción fue del 70%, en el mes de agosto la satisfacción fue de 60% y septiembre no se aplicaron encuestas.											
6	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia y efectividad de los servicios de registro, identificación en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes involucradas) en el procedimiento de gestión para la respuesta, con el fin de mejorar los servicios	0%	0	0		2	1	50%	4%		
META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2015											
7	Lograr el 90% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (visitantes, familiares y/o amigos) de la Cárcel a través de la aplicación de las encuestas	12%	90%	60%	100%	90%	69%	90%	0%		
En el tercer trimestre de la vigencia 2015, se cumplió la meta. En la línea de satisfacción de clientes (visitantes de los privados de la libertad los días domingos y festivos que atiende el Distrito) se aplicaron 1409 encuestas, donde la sumatoria de todas las encuestas fue de 1746 y las notas aplicadas fueron 1709 en el mes por número de encuestas. El nivel de satisfacción de clientes fue de 90% para el tercer trimestre vigencia 2015, se aplicó que la satisfacción por mes fue de julio 90%, agosto 90% y septiembre 90%. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue eficiente, con respecto al valor programado.											
8	Lograr el 90% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (visitantes, familiares y/o amigos) de la Cárcel a través de la aplicación de las encuestas	12%	90%	60%	100%	90%	69%	90%	0%		
En el tercer trimestre de la vigencia 2015, se cumplió la meta. En la línea de satisfacción de clientes (visitantes de los privados de la libertad los días domingos y festivos que atiende el Distrito) se aplicaron 1409 encuestas, donde la sumatoria de todas las encuestas fue de 1746 y las notas aplicadas fueron 1709 en el mes por número de encuestas. El nivel de satisfacción de clientes fue de 90% para el tercer trimestre vigencia 2015, se aplicó que la satisfacción por mes fue de julio 90%, agosto 90% y septiembre 90%. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue eficiente, con respecto al valor programado.											
9	Elaborar 4 informes de los datos presentados por pabellón y demás áreas de la Cárcel Distrital buscando disminuir un 5% en el año	100%	1	0	100%	4	0	75%	0%		
Durante el tercer trimestre del 2015 se cumplió la meta programada, allegando dentro del informe con el soporte del radicado 2015234041103 un cuadro para el reporte de datos presentados por áreas (07) personas privadas de la libertad al interior del establecimiento cercano con el siguiente resultado: JULIO 2015: 11 de julio de 2015 lugar de la rta ALCAZ, 14 de julio de 2015 lugar de la rta CAMARON DE REINEROS, AGOSTO DE 2015: 12 de agosto de 2015 lugar de la rta CELDAS (PAQUISMA), 11 de agosto de 2015 lugar de la rta PABELLÓN ESPERANZA, 22 de agosto de 2015 lugar de la rta PABELLÓN ESPERANZA, SEPTIEMBRE DE 2015: 02 de septiembre de 2015 lugar de la rta PABELLÓN BANCOS y 08 de septiembre de 2015 lugar de la rta PABELLÓN AUTONOMÍA.											

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

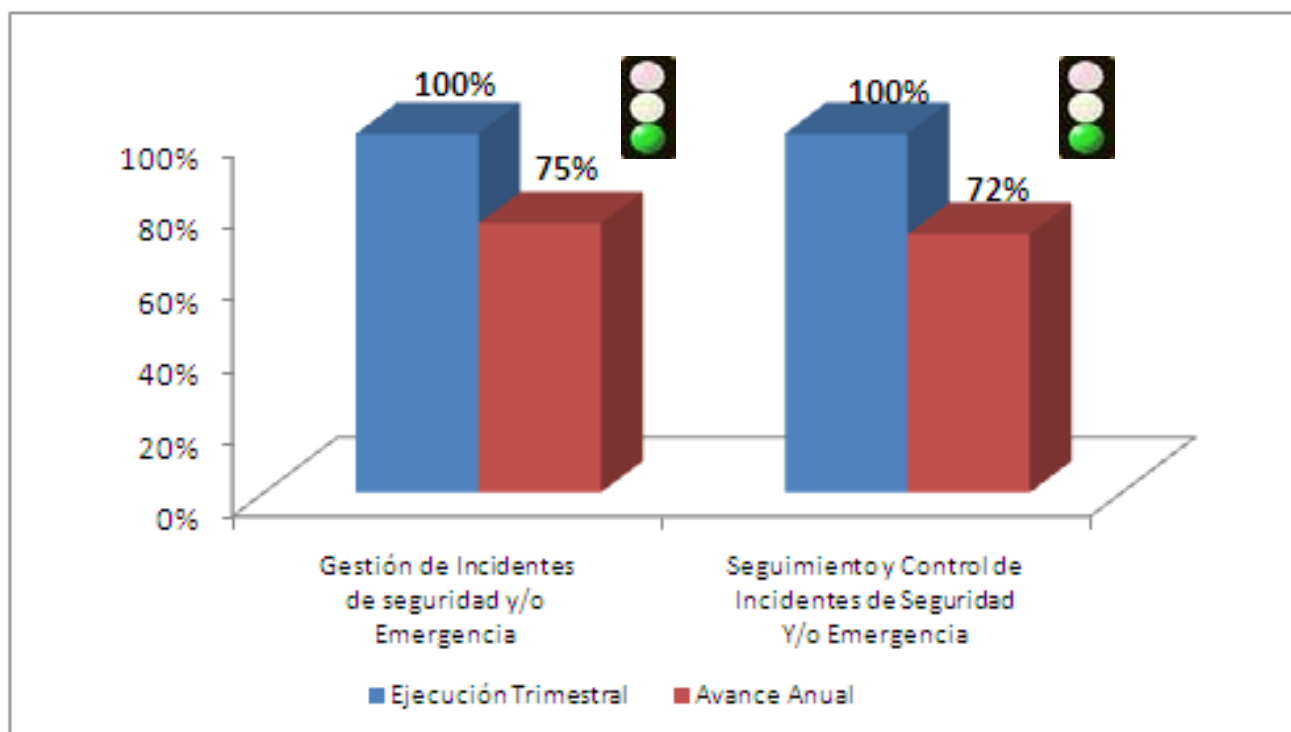


4.4. Nuse



Cuadro N° 7. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Nuse: Gestión de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia, Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia.

Procesos Misionales NUSE a 30 de Septiembre de 2015	Gestión de Incidentes de seguridad y/o Emergencia	Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad Y/o Emergencia
Ejecución Trimestral	100%	100%
Avance Anual	75%	72%
Consolidado Ejecución Trimestral	100%	
Consolidado Ejecución Anual	74%	



Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.



Los procesos misionales relacionados con el Nuse tuvieron un porcentaje de ejecución trimestral promedio durante del 100% y un nivel de avance anual del 74%.

A continuación se hace el análisis de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel NUSE.

4.4.1. Gestión de incidentes de Seguridad y/o Emergencia

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 75%. La gestión desarrollada por este proceso se presenta en la tabla resumen N° 15:

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en las (2) metas proyectadas para la vigencia en los temas de atender las llamadas que ingresen a la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123, solicitando ayuda para incidentes de seguridad y emergencias y el trámite de las solicitudes de atención de incidentes en materia de seguridad y emergencias reportadas a la línea 123 hacia las agencias de despacho adscritas al NUSE.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 2 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar el 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar un 25% para completar el 100% de su gestión.





Tabla N° 15. Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias

PROCESO		GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIAS							
OBJETIVO DEL PROCESO		Informar a la agencias de despacho sobre las llamadas recibidas procedentes frente a eventos de seguridad y emergencias en el Distrito Capital y Ciudad Región, mediante una caracterización precisa de los mismos, con la finalidad que las agencias den una respuesta coordinada y efectiva según sus competencias.							
ID	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan 75%
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	
6	Atender el 100% de las llamadas que ingresen a la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123 solicitando ayuda para incidentes de seguridad y emergencias.	60%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	45%
7	Tramitar el 100% de las solicitudes de atención de incidentes en materia de seguridad y emergencias reportadas a la línea 123 hacia las agencias de despacho adscritas al NUSE.	40%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	30%

Fuente: Nuse 123.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

4.4.2. Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución promedio trimestral del 100% y un avance anual del 72%. La gestión desarrollada por este proceso se presenta en la tabla resumen Numero 16:

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en las (2) metas proyectadas para la vigencia con los temas relacionados en realizar los seguimientos de incidentes por operador de recepción al mes (seguimiento a 30 Incidentes por operador mensual) y el logro de los incidentes de alto impacto tramitados hacia las agencias de despacho, a los cuales se les realice seguimiento, cumplan con la información fidedigna y veraz que posibilite el arribo de los recursos a los sitios donde se hayan suscitado los incidentes reportados a la línea 123.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 215 de 295

Tabla N° 16 Seguimiento de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias

PROCESO		SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIAS								
OBJETIVO DEL PROCESO		Analiza, monitorea y efectúa seguimiento a los eventos de seguridad y emergencias de información tramitados (procedentes) por la Sala Unificada de Recepción (S.U.R.) de la línea 123, que se suscitan en el Distrito Capital.								
N° META GLOBAL	META GLOBAL	FOND. META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Continuo	Análisis de avance
			Prog.	Ejec.	% de Ejec.	Prog.	Ejec.	% de Ejec.	77%	
1	Realizar el 100% de seguimientos de incidentes por operador de recepción al mes (seguimiento a 30 incidentes por operador mensual)	60%	100%	100%	100%	100%	70%	70%	42%	Se da cumplimiento frente a la meta establecida para el trimestre. Los monitoreos efectuados a los operadores de la sala Sur son 25.501 monitoreos de 22.410 monitoreos a realizar durante el trimestre, por tal motivo se cumple con lo programado al 100% (Ejecutado frente a la meta establecida 113%). El total de operadores a los que se realizó seguimiento es 249 operadores.
2	Lograr que el 100% de los incidentes de alto impacto tramitados hacia las agencias de despacho a los cuales se les realice seguimiento, cumplan con la información fidedigna y veraz que posibilite el arribo de los recursos a los sitios donde se hayan suscitado los incidentes reportados a la línea 123	40%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	30%	Se da cumplimiento con el 100% de la meta establecida con respecto al seguimiento y reporte de incidentes de alto impacto. El total de incidentes reportados y clasificados como alto impacto es de 383. El reporte de incidentes de alto impacto se encuentra sueto ante los eventos de seguridad y emergencias que vulneran la gobernabilidad en el distrito.

Fuente: Nuse 123.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

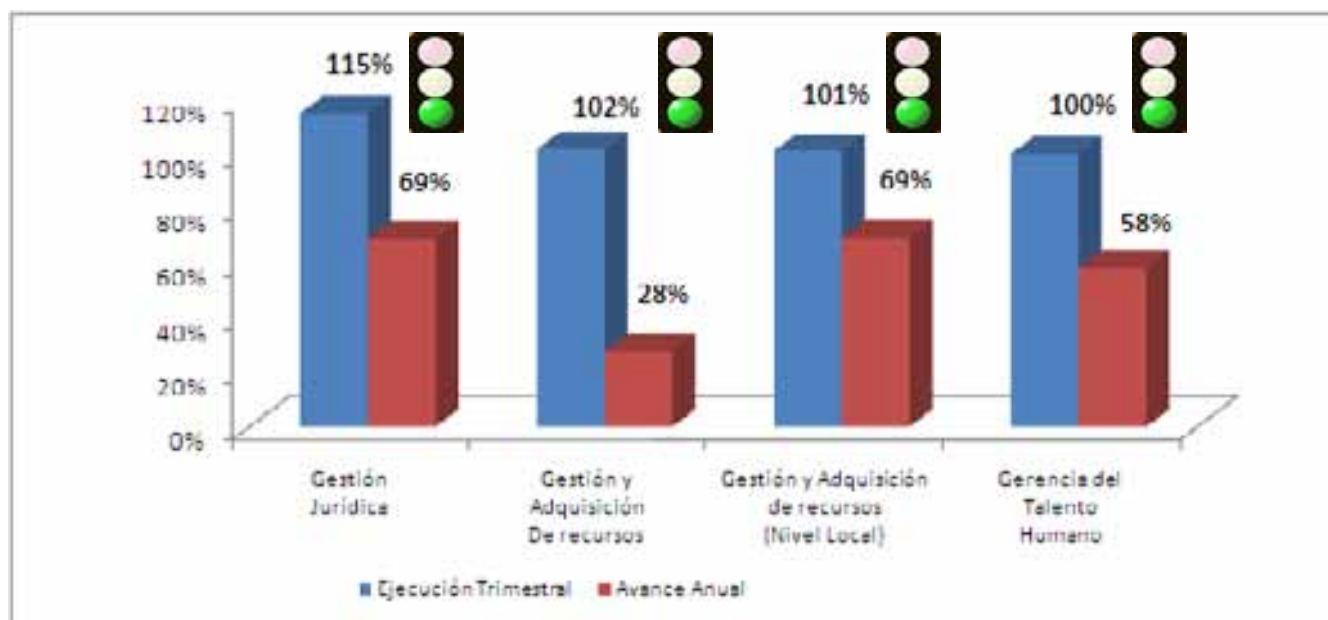


5. PROCESOS DE APOYO



Cuadro N° 8. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos de Apoyo: Gestión Jurídica, Gestión y Adquisición de Recursos, Gerencia del Talento Humano.

Procesos de Apoyo a 30 de Septiembre de 2015	Gestión Jurídica	Gestión y Adquisición De recursos	Gestión y Adquisición de recursos (Nivel Local)	Gerencia del Talento Humano
Ejecución Trimestral	115%	102%	101%	100%
Avance Anual	69%	28%	69%	58%
Consolidado Ejecución Trimestral	104%			
Consolidado Ejecución Anual	56%			



Fuente: Dependencias de Apoyo del Nivel Central⁷ – Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Subsecretaría de Planeación y Gestión – Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales y Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

⁷ Las dependencias de Apoyo del Nivel Central son: Dirección Financiera, Dirección de Gestión Humana, Dirección Administrativa, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Asuntos Disciplinarios.



Los procesos de Apoyo tuvieron un nivel de ejecución durante el trimestre del 104% y un nivel de avance anual del 56%. A continuación se hace un análisis de la gestión realizada por cada uno de los procesos de apoyo.

5.1 Proceso Gerencia del Talento Humano

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 58.22%. La gestión desarrollada por el proceso se presenta en la tabla resumen N° 17.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en (5) metas de las 15 proyectadas para la vigencia en los temas de gestionar las solicitudes de capacitación realizadas por la Secretaría General y el DASCD que lleguen a la DGH, el desarrollo de los procesos de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, la realización de jornadas de sensibilización y apoyo de los proyectos de aprendizaje PAE en las alcaldías locales y nivel central, la realización de las elecciones de los representantes de los servidores públicos a la Comisión de Personal y COPASST y la realización de los seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 15 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Esta ejecutada al 100% de su gestión.



META 2: Falta ejecutar 1 estrategia de intervención para fortalecer los aspectos priorizados que obtuvieron nivel crítico en la medición de Clima y Cultura Organizacional para completar el 100% de su gestión.

META 3: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 4: Falta ejecutar un 25% para completar el 100% de su gestión.

META 5: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar 2 jornadas de sensibilización y apoyo, de los proyectos de aprendizaje PAE en las alcaldías locales y nivel central para completar el 100% de su gestión.

META 7: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar 3 actividades para dar cumplimiento a los programas de bienestar (deportes, familia, estímulos e incentivos, actividades de reconocimiento) para completar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 11: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 12: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 13: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 14: Falta ejecutar 12 expedientes iniciados en los años 2010 a 2015 para definir la situación jurídica de los servidores públicos investigados para completar el 100% de su gestión.

META 15: Falta ejecutar 2 talleres sobre temáticas con incidencia disciplinaria que se presentan con mayor frecuencia en el ejercicio de las funciones para completar el 100% de su gestión.



Tabla N° 17 Gerencia del Talento Humano

PROCESO		GERENCIA DEL TALENTO HUMANO									
OBJETIVO DEL PROCESO		Gerenciar la relación entre el servidor y el servidor público (a) en términos constitucionales, legales y del desarrollo del talento humano, promoviendo actividades encaminadas al mejoramiento continuo de las competencias del servidor y servidor(a) público (a), interviniendo disciplinariamente cuando se cometan eventuales comportamientos irregulares en el ejercicio de sus funciones, con el propósito de tener servidores (a)s competentes para el cumplimiento de la Misión de la Entidad y la Administración Distrital.									
ID META GLOBAL	META GLOBAL	FOND META	TRIMESTRE II			Actual			Avance Actual Plan Ponderado	Avance Actual Plan Ponderado	Análisis de avance
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec			
1	Realizar 2 jornadas de inducción a los servidores que se incorporan a la SOG	7%	0	0		2	2	100%	7.00%		No estaba programada en el tercer trimestre
2	Realizar 1 estrategia de intervención para fortalecer los aspectos programados que obtuvieron nivel crítico en la medición de Cultura Organizacional, Escuela de Empoderamiento (Me empodero encargandome de mí y ofreciendo a los demás)	7%	0	0		1	0	0%	0.00%		No estaba programada en el tercer trimestre
3	Realizar 1 jornada de Rendición para los servidores públicos y contratistas vinculados a la Secretaría Distrital de Gobierno	7%	0	0		1	1	100%	7.00%		La meta se encuentra cumplida al 100 %
4	Gestionar el 100% de las solicitudes de capacitación realizadas por la Secretaría General y el DASCO que lleguen a la DGH con cinco (5) haberes de antigüedad al inicio del proceso (Recursos en Servicio Civil asociado PC)	7%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	5.25%		Se tramitaron 5 solicitudes recibidas por el DASCO y la SOG, las cuales son: 1. Capacitación Plan Institucional de capacitación Jefes Control Interno y 2. Representantes Comisión de personal; 3. Responsabilidad disciplinaria; 4. taller de riesgo – Control Interno; 5. Seminario Internacional Distrital de Transparencia y compras públicas.
5	Desarrollar 6 procesos de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno	7%	1	1	100%	0	0	0%	7.00%		Se realizó la siguiente capacitación: Taller de capacitación en el manejo de atención en la fuente
6	Realizar 6 jornadas de sensibilización y apoyo de los proyectos de aprendizaje PAE en las alcaldías locales y nivel central	7%	2	2	100%	0	4	80%	4.67%		Se realizaron dos jornadas de sensibilización: 17 de julio de 2015, con Alcaldía local de Puente Aranda, y el 28 de julio de 2015 con la Dirección de Apoyo a localidades.
7	Realizar (2) elecciones de los representantes de los servidores públicos a la Comisión de Personal y COPASST	7%	2	2	100%	2	2	100%	7.00%		Se llevaron a cabo las elecciones de Comisión de personal el 16 de julio de 2015, y del Copasst 4 de agosto de 2015.
8	Desarrollar 20 actividades para dar cumplimiento a los programas de bienestar (deportes, familia, estímulos e incentivos, actividades de reconocimiento)	7%	4	0	0%	30	17	55%	5.95%		Durante este trimestre no se pudo lograr la ejecución ya que se está esperando decreto del comité de acuerdo con la Resolución 205 de 2015, se crea el Comité de Incentivos y Bienestar Social Laboral de la SOG, quien tiene la responsabilidad de establecer las prioridades, diseñar el programa de bienestar a hacer el seguimiento.
9	Desarrollar 1 subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo para los SP de la SOG	7%	0	0		1	0	0%	0.00%		Se formularon políticas del SSGST, no consumo alcohol, drogas y tabaco, y salud mental. Formulación procedimientos que acompañan al SSGST, exámenes médicos, matriz legal, inspecciones planeadas, actualización normativa. En espera de aprobación.
10	Desarrollar 1 subprograma de Higiene Industrial y Seguridad Industrial	7%	0	0		1	0	0%	0.00%		Elaboración de matrices de riesgo en sedes de trabajo de la SOG, socialización de las mismas
11	Elaborar 1 documento de la sistematización generada por la evolución del Programa de Fortalecimiento de Cultura Organizacional (Me Pido Servir)	7%	0	0		1	0	0%	0.00%		Documento en proceso de elaboración
12	Elaborar 1 documento del encuentro de experiencias frente al Sistema Nacional de Capacitación y estímulos	3%	0	0		1	0	0%	0.00%		Se solicitó realización del encuentro al DASCO. En espera de respuesta
13	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones.	4%	1	3	100%	2	3	100%	4.00%		Se realizaron tres reuniones de seguimiento a plan de mejoramiento en fechas: 31.07.2015 – 24.08.2015, 3.08.2015 – 23.08.2015, y 24.25.08.2015.
14	Resolver 560 expedientes instados en los años 2010 a 2015 para definir la situación jurídica de los servidores públicos investigados	7%	0	0		560	566	100%	6.88%		
15	Realizar 4 talleres sobre temáticas con incidencia disciplinaria que se presenten con mayor frecuencia en el ejercicio de las funciones, con el propósito de prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias en los Servidores Públicos	7%	2	0	0%	4	2	50%	3.50%		La charla preventiva para el 3er trimestre se realizó a comienzos del 4to trimestre de la vigencia.

Fuente: Dirección de Gestión Humana – Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



5.2. Gestión y Adquisición de Recursos Nivel Central

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 101.83% y un avance anual del 27.78%. La gestión desarrollada por el proceso se presenta en la tabla resumen N° 18.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en (5) metas de las 14 proyectadas para la vigencia en los temas relacionados de actualizar los procedimientos y formatos del proceso de Gestión y Adquisición de Recursos GAR, con el fin de contribuir a la ley antitrámite (019/2012), coordinar las sensibilizaciones sobre todos los procedimientos que lidera el Proceso del GAR (Supervisión de contratos, cumplimiento del manual de contratación, entrega de cuentas, aplicativos Orfeo, Gestión Documental y Sipse y sobre el manejo y responsabilidad de los bienes), obtener una calificación promedio en el nivel de satisfacción de los usuarios, respecto a los servicios prestados por la Dirección Financiera, la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) en la Entidad y el fortalecimiento del proceso de migración de Software Libre.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 14 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 10.66% para completar el 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar 1 sensibilización sobre todos los procedimientos que lidera el Proceso del GAR para completar el 100% de su gestión.

META 3: Falta ejecutar un 1.76% para completar el 100% de su gestión, esto quiere decir que deben seguir obteniendo la calificación promedio de 8,5 puntos en el nivel de satisfacción de los usuarios, respecto a los servicios prestados por la Dirección Financiera.





META 4: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 5: Falta ejecutar el 100% de su programación, pero en el reporte del trimestre hacen la aclaración de la gestión que se ha adelantado por parte de los responsables de la medición de la meta donde manifiestan por qué no han podido adelantar el desarrollo de esta y ver su nivel de avance en el Plan de Gestión.

META 6: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 7: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 8: Falta ejecutar un 36.85% para completar el 100% de su gestión.

META 9: Falta ejecutar un 4.29% para completar el 100% de su gestión.

META 10: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 11: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 12: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 13: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

META 14: Falta ejecutar el 100% de su gestión.

Como puede observarse, para éste proceso, la mayor parte de las metas concentran su programación en el último trimestre, razón por la cual se presenta un avance de anual del plan de gestión del 28%. Sí el proceso logra ejecutar este conjunto de metas durante el cuarto trimestre, éste indicador se ubicara en un rango superior al 95%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 222 de 295

Tabla N° 18 Gestión y Adquisición de Recursos

PROCESO		GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS									
OBJETIVO DEL PROCESO		Contribuir y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros									
Nº	META GLOBAL	PROMEDIO META	TRIMESTRE III			ANUAL			PROMEDIO META	PROMEDIO ANUAL	PROMEDIO TRIMESTRAL
			Prog.	Ejec.	% de Cumpl.	Prog.	Ejec.	% de Cumpl.			
1	Actualizar el 100% de los procedimientos y formatos del proceso de Gestión y Adquisición de Recursos GAF, con el fin de contribuir a la ley antirriesgo (1719-2012)	8%	30%	94%	100%	100%	99%	99%	7.10%		
Al realizar una revisión detallada con los referentes de calidad de cada uno de los áreas del GAF, se detectó que el número de documentos a cargo de cada dependencia son: Contratación 05, Financiera 77, Gestión Documental 22, Dirección administrativa 26, DPIS 34 y Subsecretaría de Planeación y Gestión 1. Contratación trimestre: Contratación, resumen: A) lo que representa el 31.25% Financiera meso 72 lo que representa el 15.52% y administrativa 8 representando 11.55% (1719-2012) y 6 y 6 y 1											
2	Coordinar 5 sensibilizaciones sobre todos los procedimientos que integran el Proceso del GAF (Supervisión de contratos, cumplimiento del manual de contratación, entrega de cuentas, aplicativos Oficio, Gestión Documental y Signa y sobre el manejo y responsabilidad de los bienes)	8%	1	1	100%	5	4	80%	6.40%		
Se realizó sensibilización por el área de Gestión Documental en temas de: Contratos gestión documental, oficio en papel, normalidad, decisorio electrónico GAF, Ley transparencia											
3	Obtener una calificación promedio de 8.3 puntos en el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios prestados por el Directorio Financiero	7%	6.5	9.07	100%	6.5	6.74	70%	5.55%		
Del 7 al 8 de octubre de 2015, se publicó en la intranet institucional una encuesta para determinar el nivel de satisfacción de los usuarios de la Dirección Financiera respecto a los productos y servicios ofrecidos durante el tercer trimestre. Una vez consolidados los datos remitidos por la Dirección de Planeación, se obtuvo una nota promedio de 9.07 sobre 10. Es importante considerar que para este tipo de encuestas donde se requiere un mayor número de personas que respondan la encuesta, se publicó durante los primeros días en un wallpaper en los equipos de cómputo y se fueron en la intranet. Los resultados más destacados producto de la aplicación de la encuesta, son los siguientes: La nota más alta hace relación a utilidad y confiabilidad de los informes financieros (9.45), y la calificación más baja está enfocada a la oportunidad en el pago de los Contratos de Producción de Servicios Personales (8.03) aspecto en el que se recibió en la publicación del documento respecto a que se entiende por "cumplimiento", sin embargo y a pesar de las diversas capacitaciones se evidencia falta de comprensión de los procedimientos contable y de pagos por parte de los contratados											
4	Elaborar 1 documento que contenga el análisis de los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional de 10 procesos contractuales de los que ha atendido la Secretaría de Gobierno	7%	0	0	0%	0	0	0%	0.00%		
La nota fue reprogramada para el 4 trimestre, se elevó solicitud a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información mediante memorando con radicado MP 20150410024903, se realizó la reprogramación y se informó a la líder del proceso mediante radicado MP 20150420031070											
5	Disminuir en un 30% el consumo de papel en la Secretaría Distrital de Gobierno	7%	10%	0%	0%	30%	0%	0%	0.00%		
En primera instancia se realizó solicitud a varios técnicos para que los computadores de las impresoras se elevaran con una terminal ubicada en un equipo donde se almacenaban los datos mensuales de impresoras por dependencia, sin embargo no fue posible realizar este desarrollo debido a que el software de las impresoras no es compatible con el área de informática, en segunda instancia se redujeron las impresiones de consumo de papel del año 2015 en fotocopiadoras por dependencia y del otro lado se emitió un comunicado al personal en el consumo de papel en el 2015, pero no fue posible realizar el comparativo con el año 2014 en cuanto a los Compras de 2015, porque el supervisor del contrato no suministró la información oportunamente ya que no existe control de pagados desde febrero a septiembre del 2014 y de junio a septiembre del 2015. META ACLARATORIA: Se ha realizado gestión para disminuir el consumo de papel realizando los siguientes acciones: Proyecto de mejoramiento electrónico, campaña sobre el papel y actualización del instructivo 10 PGE 0114 (con referencia al ahorro de consumo de papel). COMPROBANDO: Se realizó la medición de los consumos de papel de la entidad durante el último trimestre (desde año 2014 a 2015)											
6	Transferir 1.500 metros lineales de archivo desde las 25 localidades al archivo central de Inmudi	7%	0	0	0%	1500	0	0%	0.00%		
A pesar de que el cumplimiento de este indicador se debe reportar en el cuarto trimestre de 2015, a la fecha ya se han recibido los transferencias de los siguientes dependencias por un total de 497.75 metros lineales: Archivo Histórico, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Briceño, Dirección Administrativa, Contratación Central, Cárcel distrital											
7	Entregar 9 aplicativos (G CAPITAL, GAF, DWBO, JACI, SPSE, SANCIA, SGP, SGP, SGP, SGP, SGP)	7%	0	0	0%	9	0	0%	0.00%		



9	Implementar el 100% de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) en la Entidad	7%	40%	63%	100%	63%	100%	4.42%	Aprobación del PEDC 2015 por parte del Comité GEL, Diagnóstico del portal web de Secretaría Distrital de Gobierno por parte de asesores especializados con discapacidad visual, Definición de la organización y actualización de contenidos de las dependencias en el portal web. El 100% de estrategias desarrolladas: 17 de estrategias programadas en 36 Items del Plan de acción se encuentran al 100%; 17 programadas para la vigencia 2015. Nota adicional: Para el segundo trimestre se ejecutaron 19 actividades que corresponden al 24% de avance en la meta, durante el tercer trimestre se ejecutaron 17 actividades adicionales para un total acumulado de 36 actividades con un avance total al 3 Trimestre del 63.10%.
10	Fortalecer el 11 % del proceso de migración de Software Libre	7%	3%	4%	11%	11%	7%	4.27%	Actividades realizadas: 1. Despliegue de los agentes OCS (8.7%) - Capacitaciones a los Administradores de red de las localidades (7 capacitaciones Tiquitío-Egigay, Fontibón, Consejo de Justicia, Candelaria, Chapinero, Barrios). - Seguramiento a la instalación de agentes OCS por Localidad. Nota: Estas actividades equivalen al 33.3% de esta actividad = $33.3\% \times 26\% = 8.7\%$. 2. Implementación de la nueva imagen de distribución de escritorio para los equipos con sistema operativo LINUX (6.3%) - Actualización con el escritorio actual. - Configuración de sistemas de archivos compartidos. - Documentación preparación de la distribución. - Creación del instalador. - Pruebas del instalador. Nota: Estas actividades equivalen al 27.8% de esta actividad = $27.8\% \times 15.3\% = 4.2\%$. 3. Elaboración de concepto técnico frente al tipo de licenciamiento abierto para el sistema de información Sigra (1.2%) - Investigar, validar diferentes modelos de licencias de código abierto que estén actualmente. - Revisar las versiones de licencia GPL que están en uso. - Asesorar a las capacitaciones de la Dirección Nacional de Derechos de Autor. - Asistir a la reunión con el equipo congreso.org para revisar el modelo de implementación de la licencia GPL al sistema SIGRA. - Investigar organizaciones con experiencia en el proceso y los diferentes modelos de licencias de código abierto. - Establecer las diferencias entre las licencias privadas y los diferentes modelos de licencias de código abierto. - Realizar una matriz de comparación entre los tipos de licencia privada y licencias abiertas. - Realizar un análisis DOFA. - Estructura preliminar del documento. - Revisión de los conceptos asociados al sistema de información SIGRA. Nota: Estas actividades equivalen al 50% de esta actividad = $50\% \times 2\% = 1.0\%$. 4. Elaboración de conceptos técnicos frente a la viabilidad de migración de base de datos Oracle a plataforma de software libre. (1.0%)
10	Reducir el 1% en el consumo de agua en las sedes del nivel central	7%	0%	0%		7%	0%	0.00%	
11	Reducir el 1% en el consumo de energía en las sedes del nivel central	7%	0%	0%		7%	0%	0.00%	
12	Asegurar el 100% de la gestión sobre los residuos sólidos generados en la entidad	7%	0%	0%	100%	0%	0%	0.00%	
13	Implementar 2 proyectos de prácticas sostenibles	7%	0	0		2	0	0.00%	
14	Lograr que el 70% de los contratos cuenten con criterios ambientales	7%	0%	0%		70%	0%	0.00%	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Dirección Financiera – Dirección Administrativa – Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Subsecretaría de Planeación y Gestión.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



5.3. Gestión Y Adquisición De Recursos (Alcaldías Locales)

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 101% y un avance anual del 69%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 19:

A continuación se presentan los efectos más significativos sobre el porcentaje de ejecución del proceso.

Frente a la legalización de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión, se observa un porcentaje de ejecución trimestral del 132%, lo anterior se debe a que se están presentando en algunas localidades resultados en el indicador que superan lo programado inicialmente. Vale la pena resaltar que en esta meta se está utilizando un tipo de anualización por creciente siendo la primera vez que se usa este tipo de anualización, en este sentido las localidades aún no podían prever el comportamiento del indicador y por tal razón programaron magnitudes bajas en algunos casos. El nivel de avance anual de la meta para el conjunto de las 20 localidades alcanzó el 89%, porcentaje que puede variar dada la naturaleza del tipo de anualización y donde se está a la expectativa de la cantidad acumulada de bienes registrados en SAI Y SAE y la cantidad acumulada de bienes legalizados con corte a 31 de diciembre.

En las metas presupuestales se evidencia una baja ejecución en el giro del presupuesto de inversión asignado para la vigencia, lo anterior representa un porcentaje de ejecución anual del 49% equivalente al giro acumulado del 16% del presupuesto de inversión para el conjunto de las 20 localidades. Por otro lado, se observa un compromiso acumulado del presupuesto de inversión del 63% arrojando un porcentaje de ejecución trimestral del 88% y un porcentaje de ejecución anual del 64%.



Se observa un grado de avance importante en el giro de las obligaciones por pagar en inversión y funcionamiento en las localidades dado que con corte a 30 de septiembre se logra girar un acumulado del 56% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores, registrando un porcentaje de ejecución trimestral del 119% y un avance anual de la meta del 84%.

Tabla N° 19 Gestión y Adquisición de Recursos Alcaldías Locales

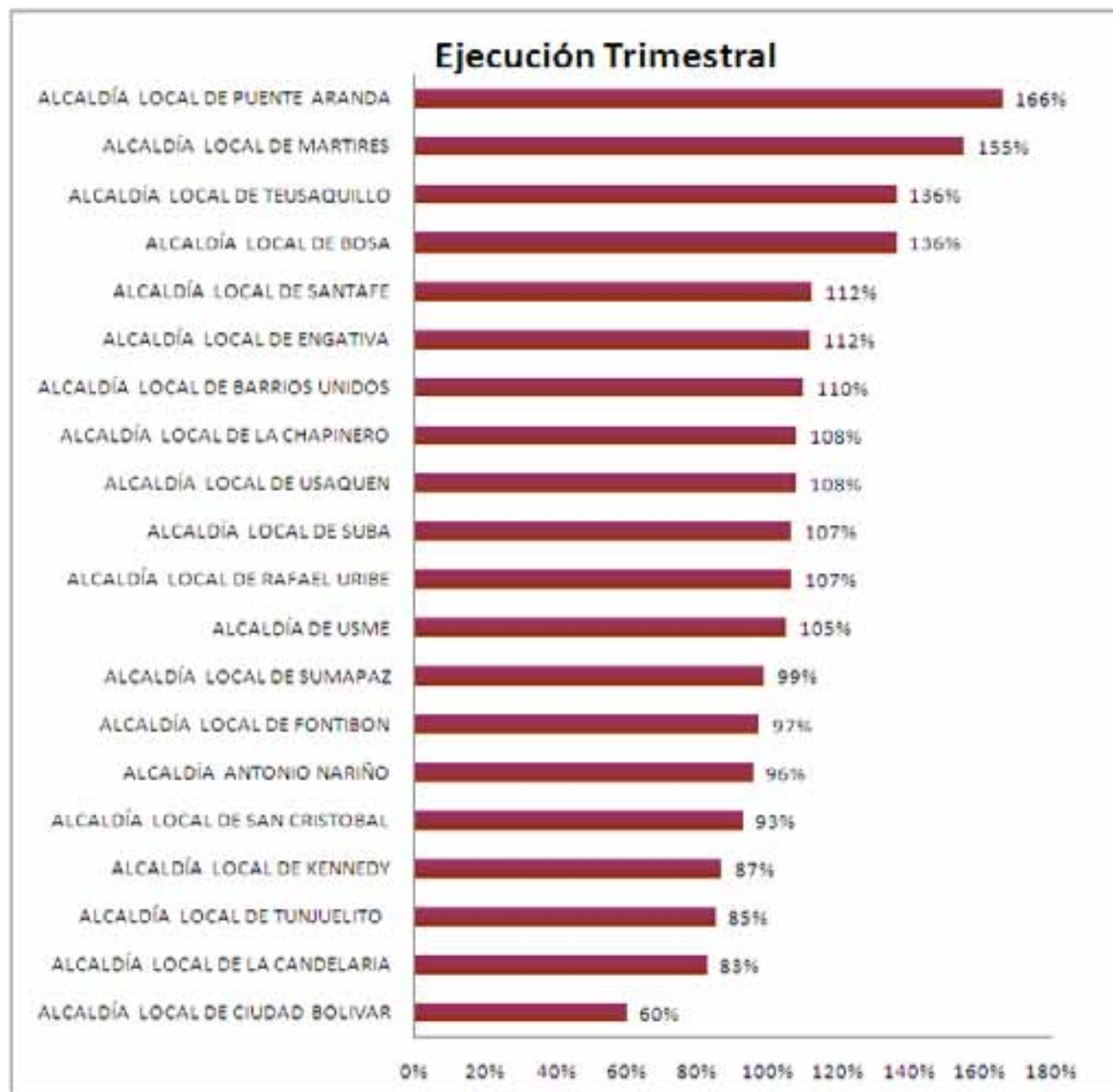
PROCESO		GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS (LOCAL)						
OBJETIVO DEL PROCESO		Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.						
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL		
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec
1	Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP, Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual	14%	100%	92%	92%	100%	65%	65%
2	Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	14%	71%	63%	88%	97%	63%	64%
3	Girar el 31,55% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	14%	17%	16%	89%	32%	16%	49%
4	Girar el 66,50% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	14%	47%	56%	119%	67%	56%	84%
5	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	14%	97%	100%	103%	97%	69%	71%
6	Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	14%	100%	85%	85%	100%	63%	63%
7	Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 56 días (Promedio) evidenciando su trazabilidad	14%	67%	89%	132%	100%	89%	89%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 13. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral GAR Local

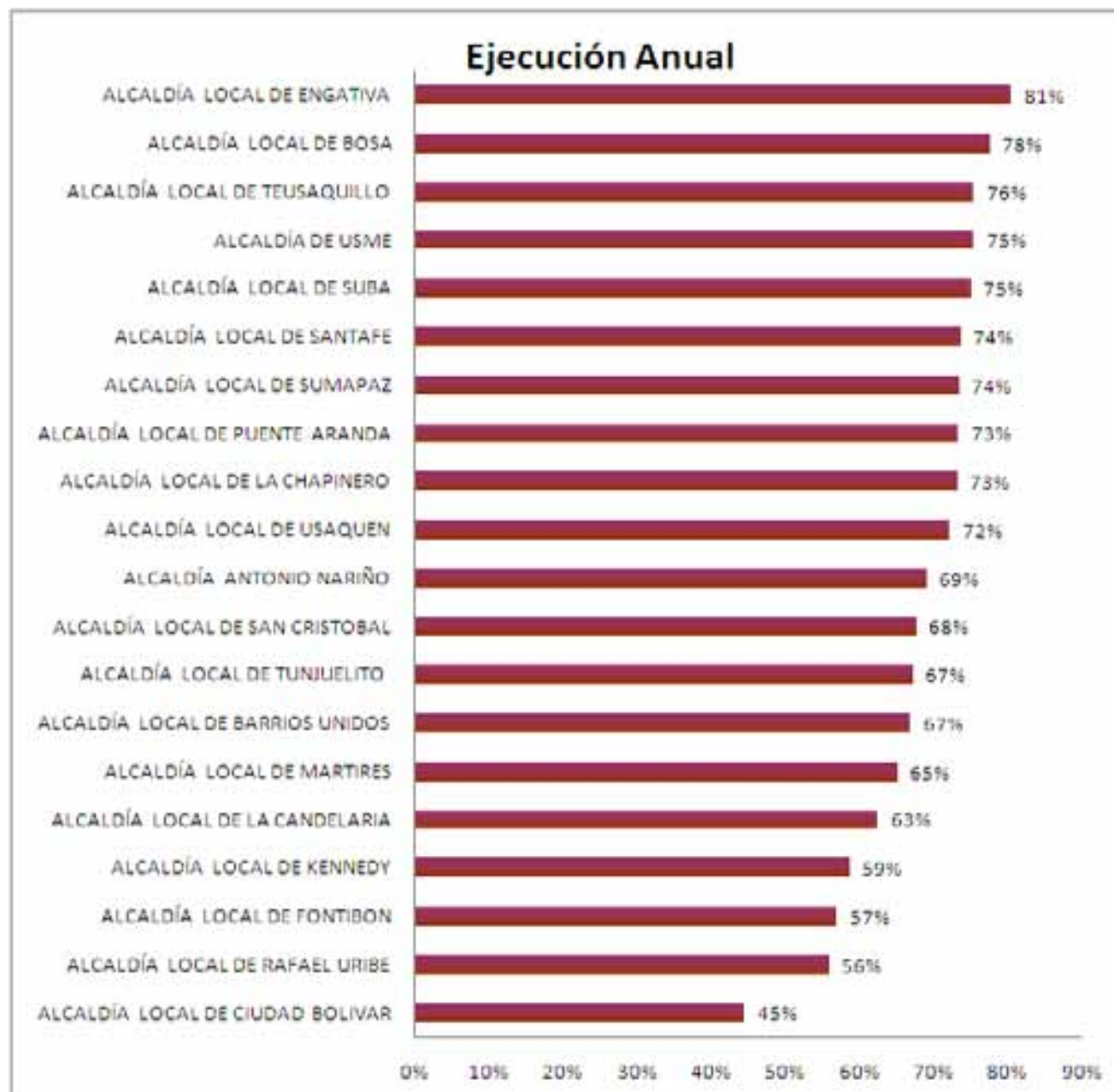


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 14. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso GAR Local.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y del avance anual.

Tabla 19.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	75%	73%	97%	97%	73%	75%
Girar el 50% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	40%	11%	28%	50%	11%	22%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	55%	63%	114%	65%	63%	96%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	97%	100%	97%	72%	74%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAJ Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	75%	100%	133%	100%	100%	100%

Durante el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 96% y un nivel de avance anual del 69%.



El porcentaje de ejecución trimestral es producto de la baja ejecución presentada en los giros del presupuesto de inversión asignado a la vigencia. A la fecha se ha girado \$1.467.191.127 equivalentes al 10,53% del presupuesto de inversión asignado, lo cual arroja un porcentaje de ejecución trimestral 26% y un avance de la meta anual del 21%. Se espera que para el cuarto trimestre se cumpla con la meta de girar el 50% del presupuesto de inversión.

Frente al compromiso del presupuesto de inversión y el giro de las obligaciones por pagar se observa que se ha cumplido con la programación acumulada al tercer trimestre.

En cuanto a la legalización de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión, el indicador arroja un 100% (aproximadamente) en la legalización de dichos bienes en un término no superior a 30 días. En este sentido, el porcentaje de ejecución trimestral fue del 133%, de igual manera, el porcentaje de ejecución anual es del 100%. El porcentaje de ejecución anual puede variar dependiendo del resultado acumulado de los bienes registrados en SAE Y SAI y de los bienes legalizados en el cuarto trimestre.



Tabla 19.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	86%	123%	97%	86%	89%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	10%	13%	132%	29%	13%	45%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	40%	31%	78%	65%	31%	48%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	90%	93%	97%	71%	73%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 120 días evidenciando su trazabilidad	70%	100%	143%	100%	100%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 109.94% y un nivel de avance anual del 66.94% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de comprometer y girar el presupuesto asignado para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 50% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 10.87% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Falta ejecutar un 15.77% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Falta ejecutar un 33.73% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 25.71% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 50% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Tabla 19.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	78%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECDP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	80%	84%	105%	97%	84%	86%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	20%	17%	83%	29%	17%	57%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	45%	60%	133%	65%	60%	92%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	97%	100%	97%	73%	75%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 90 días evidenciando su trazabilidad	30%	100%	333%	100%	100%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 136.27% y un nivel de avance anual del 76.57% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de comprometer el presupuesto asignado y girar las obligaciones por pagar para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 13.20% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Falta ejecutar un 12.39% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Falta ejecutar un 5.27% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 24.30% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.





Tabla 19.4 Alcaldía local de La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	63%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	90%	74%	82%	97%	74%	77%
Girar el 30% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	18%	13%	73%	30%	13%	43%
Girar el 70% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	62%	37%	60%	70%	37%	53%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	70%	72%	97%	51%	52%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%

Para este proceso se generó un avance no tan alto debido a que por ejemplo para la meta de Girar el 70% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento) hubo un avance de 60% debido a que del total de las obligaciones por pagar para 2015, vale decir, \$13,161,331,715 se giraron durante el segundo trimestre del año \$4,873,527,016.

Por otro lado en amarillo se encuentran la actividad de girar el 30% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015 y Cumplir el 97% del PAC mensualmente, en cuanto a que del total programado para pagos durante el tercer trimestre del año 2015, vale decir, \$3.984.907.467 y se giraron \$2.776.776.637.



Tabla 19.5 Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	54%	77%	97%	54%	56%
Girar el 35% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	20%	16%	82%	35%	16%	47%
Girar el 70% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	50%	64%	128%	70%	64%	91%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	76%	77%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 10 días evidenciando su trazabilidad	60%	100%	167%	100%	100%	100%

Durante el trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 108% y un nivel de avance anual del 73%.

El nivel presentado en el porcentaje de ejecución del proceso se debe a que existen dos metas con sobre ejecuciones significativas, de igual manera se presentan dos metas cuyo porcentajes de ejecución trimestral se hallan en el rango del 70% y el 89%.



Se logra comprometer el 54% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia (\$ 6.966.913.338), lo anterior equivale a un porcentaje de ejecución trimestral del 77% y a un porcentaje de ejecución anual del 55%. Se espera que para el cuarto trimestre se logre comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2015.

Con corte a 30 de septiembre, la alcaldía local logra girar el 16% del presupuesto de inversión (\$2.138.615.896), lo anterior es equivalente al 82% en el porcentaje de ejecución trimestral y equivalente al 47% de ejecución anual. Para el cuarto trimestre se espera que se gire el 11% del presupuesto de inversión para el cumplimiento de la meta anual.

Se presenta una sobrejecución trimestral del 128% en los giros de las obligaciones por pagar. En este sentido la localidad ha logrado girar el 64% de las obligaciones alcanzando un porcentaje de ejecución anual del 91%.

Como puede observarse el mayor peso del proceso se encuentra en las metas presupuestales (sus ponderadores suman en total un 12% en el plan de gestión). Dado lo anterior, se espera que el cumplimiento de las metas incremente de manera significativa el avance del proceso y del plan de gestión.

Por otro lado se evidencia que el 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión, se legalizan en un término no superior a 10 días, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 167% debido a que se tenía proyectado legalizar el 60% de los bienes adquiridos durante los meses de enero a septiembre. El porcentaje de ejecución anual de la meta es del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los bienes registrados en SAE Y SAI y de los bienes legalizados en el cuarto trimestre de la vigencia.



Tabla 19.6 Alcaldía local Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	45%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	59%	85%	97%	59%	61%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	17%	6%	33%	29%	6%	19%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (inversión y funcionamiento)	51%	52%	102%	65%	52%	80%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	99%	102%	97%	50%	51%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	0%	0%	100%	25%	25%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	100%	0%	0%	100%	0%	0%

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 60% y un nivel de avance anual del 45%.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica por los resultados obtenidos para el área de almacén e inventarios dado que no se contó con los datos para alimentar los indicadores con



los criterios que dichos indicadores exigen, en este sentido se observan que los porcentajes de ejecución para las metas relacionadas con el registro de los bienes para los proyectos de inversión en el SAI Y SAE así como la legalización de los mismo son iguales a 0%. Se recomienda al área de almacén la localidad, registrar los indicadores con base en los datos exigidos por la hoja de vida del mismo.

Dado que no se contó con datos para el cálculo del indicador de la meta asociada a la legalización de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión, el porcentaje de avance anual de la meta se redujo a 0% respecto al primer trimestre de la vigencia.

Para subsanar lo anterior se recomienda generar un plan de mejoramiento que permita obtener los datos del indicador con base en los criterios que estos exigen, con esto se podría incrementar el porcentaje de avance anual de la meta asociada a la legalización de bienes.

Con corte a 30 de septiembre, la alcaldía local logra un giro del presupuesto de inversión asignado a la vigencia del 6% (\$9.586.101.62), lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 33% y un porcentaje de ejecución anual del 19%. De hecho, de las metas presupuestales, ésta es la de más bajo rendimiento.





Tabla 19.7 Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	81%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	85%	122%	97%	85%	88%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	15%	19%	124%	29%	19%	64%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	55%	60%	110%	65%	60%	92%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 60 días evidenciando su trazabilidad	80%	100%	125%	100%	100%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 111.87% y un nivel de avance anual del 80.55% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de comprometer y girar el presupuesto asignado, girar las obligaciones por pagar para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 11.63% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Falta ejecutar un 10.47% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Falta ejecutar un 4.76% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 22.48% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Tabla 19.8 Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	65%	39%	59%	97%	39%	40%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	12%	13%	112%	29%	13%	45%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	45%	51%	112%	65%	51%	78%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	96%	99%	97%	73%	75%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 270 días evidenciando su trazabilidad	20%	20%	100%	100%	20%	20%

Durante el tercer trimestre de la vigencia del proceso se presentó un porcentaje del 97.50% de ejecución y un avance anual del 57%, de lo cual se puede concluir que cuatro metas programadas en el trimestre cumplieron adecuadamente su ejecución y dos se excedieron levemente, en cuanto a la meta de comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia no cumplió con su programación.



Tabla 19.9 Alcaldía Local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	59%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	65%	24%	37%	97%	24%	25%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	10%	4%	27%	29%	4%	13%
Girar el 75% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	65%	45%	69%	75%	45%	60%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	96%	99%	97%	74%	76%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	60%	100%	167%	100%	100%	100%

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 87% y un nivel de avance anual del 59%.

El nivel presentado en el porcentaje de ejecución promedio del proceso se debe a que se presentaron tres metas con porcentajes de ejecución por debajo del 70% concentradas en el tema presupuestal, adicionalmente se registró una meta con sobrejecución.



Se logra un compromiso acumulado del 24% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia, lo anterior corresponde a un porcentaje de ejecución trimestral del 37% y un nivel de avance anual del 25%. La meta ha presentado ejecuciones bajas desde el segundo trimestre de la vigencia. Se espera que para el cuarto trimestre se logre comprometer el 97% acumulado.

Se logra un giro acumulado del 4% en el presupuesto de inversión asignado a la vigencia, lo anterior corresponde a un porcentaje de ejecución trimestral del 37% y un nivel de avance anual del 13%. La meta ha venido presentando ejecuciones bajas desde el segundo trimestre.

Los giros de las obligaciones por pagar corresponden al 45% del total de obligaciones, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral del 69% y un nivel de avance anual del 59%. LA meta ha venido presentando ejecuciones bajas desde el primer trimestre de la vigencia.

Para el conjunto de metas presupuestales, se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento que permita ejecutar dichas metas respecto a la programación trimestral del plan de gestión.

Frente a la legalización de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión, la alcaldía reporta un resultado del indicador acumulado del 100%. Sin embargo se detecta que el resultado del indicador acumulado para el mes de septiembre no es consistente ya que los datos reportados en el segundo trimestre. Con lo anterior no es claro el reporte de la alcaldía local frente a la legalización de bienes para proyectos de inversión así como su ingreso al SAI y SAE. Dado lo anterior el porcentaje de ejecución anual de la meta es del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los bienes registrados en SAE Y SAI y de los bienes legalizados en lo que resta de la vigencia. Para esta meta se sugiere





registrar la cantidad de bienes registrados en el SAI Y SAE durante la vigencia, así como la cantidad de bienes legalizados antes de 30 días y calcular el resultado del indicador. Lo anterior con el fin de subsanar la distorsión presentada en el indicador.

Tabla 19.10 Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	65%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	4%	6%	97%	4%	6%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	12%	53%	445%	29%	53%	100%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	45%	55%	122%	65%	55%	85%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	207%	214%	97%	90%	93%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	25%	25%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	75%	75%	100%	100%	75%	75%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 155.23% y un nivel de avance anual del 65.19% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se



presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de girar el presupuesto asignado, girar las obligaciones por pagar para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 93.21% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Falta ejecutar un 10% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 6.98% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 75% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.





Tabla 19.11 Alcaldía Local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	35%	35%	100%	42%	42%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	60%	86%	143%	97%	86%	89%
Girar el 30% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	7%	20%	286%	30%	20%	67%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (inversión y funcionamiento)	15%	60%	400%	65%	60%	92%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	95%	98%	97%	73%	75%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 90 días evidenciando su trazabilidad	60%	61%	102%	100%	61%	61%

Durante el trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 166% con un nivel de avance anual del 73%.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica debido a que existen sobrejecuciones considerables en las metas presupuestales, y a las bajas magnitudes de meta programadas.



Por otro lado se evidencia una meta que registra un porcentaje de ejecución trimestral inferior al 70%.

Se logra comprometer un acumulado del 86% del presupuesto de inversión asignado para la vigencia, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 143% y un avance de meta del 89%.

Se logra girar un acumulado del 20% del presupuesto asignado a la vigencia, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 286%. El nivel presentado en el porcentaje de ejecución se debe a que se programó una magnitud trimestral baja (del 7%), sin embargo, el avance anual de la meta corresponde a un 67%.

Frente al giro de las obligaciones por pagar, se observa que la alcaldía logra girar un acumulado del 60% de las obligaciones. Con este resultado se alcanza un porcentaje de ejecución trimestral del 286% dado que se tenía proyectado un giro acumulado para el tercer trimestre del 15%. A pesar de esto el nivel de avance anual de la meta es del 92%.

Frente a la legalización de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión, se observa que de 103.109 bienes ingresados a SAI Y SAE, el 61% fue legalizado en un término inferior a 90 días, lo anterior generó un porcentaje de de ejecución trimestral del 102% dado que inicialmente se tenía previsto legalizar el 60% de los bienes ingresados de enero a septiembre de 2015, de igual manera se generó un avance anual de la meta del 61%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los bienes registrados en SAE Y SAI y de los bienes legalizados en lo que resta de la vigencia .

Por último, se observa que de las 23 modificaciones presentadas en el plan de adquisiciones, solo 8 se logran registrar en las aplicaciones SECOP, Página web y contratación a la vista



antes del inicio de los procesos contractuales. Lo anterior generó un porcentaje de ejecución trimestral del 35%. Dados los resultados presentados desde el segundo trimestre, no sería factible garantizar que la meta en términos anuales se cumpla en los rangos considerados como óptimos, en este sentido se presentaría un porcentaje de avance anual inferior al 90%.





Tabla 19.12 Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	56%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	0%	0%	100%	0%	0%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	20%	52%	259%	97%	52%	53%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	10%	5%	50%	29%	5%	17%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	30%	46%	155%	65%	46%	71%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	69%	71%	97%	57%	59%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 15 días evidenciando su trazabilidad	90%	100%	111%	100%	100%	100%

Durante los meses que van de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 107% y un nivel de avance anual del 56%.

El nivel presentado en el porcentaje de ejecución trimestral se debe a que 3 metas presentaron sobrejecución, de igual manera se registraron 2 metas cuyos porcentajes de ejecución trimestral fueron inferiores al 70%.



En lo que va corrido del año, no se ha realizado el registro de las modificaciones al plan de adquisiciones en el sentido establecido en la meta, es decir que no se realizaron registros de las modificaciones antes del inicio de los procesos contractuales. Como consecuencia de lo anterior, el porcentaje de ejecución trimestral y el avance anual de la meta es equivalente al 0%.

Se logra comprometer un acumulado del 52% del presupuesto asignado para la vigencia. Lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 259%, sin embargo, el avance anual de la meta es del 53%.

Durante el trimestre, se logra girar un acumulado del 5% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia, lo anterior representa un porcentaje de ejecución del 50% y un avance anual de la meta del 17%.

Para las dos metas anteriormente mencionadas, se evidencia un cambio en el denominador de la fórmula del indicador el cual refleja un aumento en el presupuesto de inversión debido a un excedente financiero, por tal motivo el alcance de las metas se ve afectado por el aumento del presupuesto.

Se logra un giro acumulado del 46% en las obligaciones por pagar lo cual arroja un porcentaje de ejecución trimestral del 155%. Con corte a 30 de septiembre el avance anual de la meta es del 71%.

Se legalizaron 334,514 bienes que ingresaron al almacén en un término no superior a 15 días. Lo anterior generó un porcentaje de ejecución trimestral del 111% dado que inicialmente se tenía previsto legalizar el 90% de los bienes ingresados de enero a septiembre de 2015, de igual manera se generó un avance anual de la meta del 99,6%, porcentaje que puede variar



dependiendo del resultado acumulado de los bienes registrados en SAE Y SAI y de los bienes legalizados en lo que resta de la vigencia.

Tabla 19.13 Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	68%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	90%	41%	41%	97%	41%	42%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	24%	16%	60%	29%	16%	52%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	60%	65%	108%	65%	65%	99%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	82%	85%	97%	59%	60%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	70%	100%	143%	100%	100%	100%

Durante el tercer trimestre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 93% y un nivel de avance anual del 68%.



El nivel presentado en el porcentaje de ejecución trimestral promedio del proceso se debe a la sobrejexecución presentada en dos metas del proceso, lo anterior se compenso por dos metas que registraron porcentajes de ejecución trimestral inferiores al 70%.

Se legalizaron 781 elementos para proyectos de inversión que ingresaron al almacén en un término no superior a 30 días. Lo anterior generó un porcentaje de de ejecución trimestral del 143% dado que inicialmente se tenía previsto legalizar el 70% de los bienes ingresados de enero a septiembre de 2015, de igual manera se generó un avance anual de la meta del 100%, porcentaje que puede variar dependiendo del resultado acumulado de los bienes registrados en SAE Y SAI y de los bienes legalizados en lo que resta de la vigencia.

A pesar de lo anterior, se presentaron 4 metas que presentaron porcentajes de ejecución trimestral por debajo del 70% y que afectaron el promedio de ejecución del proceso lo cual se resume en lo siguiente:

Se logra un compromiso acumulado del 41% del presupuesto de inversión asignado para la vigencia, esto generó un porcentaje de ejecución trimestral del 51% y un nivel de avance anual del 42%.

Se logra un giro acumulado del 16% del presupuesto de inversión asignado para la vigencia, esto generó un porcentaje de ejecución trimestral del 65% y un nivel de avance anual del 54%.

Se giró el 82% de lo programado en el PAC de tal manera que se alcanzó un porcentaje de ejecución trimestral del 85% y un porcentaje de ejecución anual del 60%.

Dados los resultados registrados en las metas presupuestales, se recomienda formular e implementar un plan de mejoramiento con el fin de subsanar la baja ejecución presupuestal.



Tabla 19.14 Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	74%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	76%	108%	97%	76%	78%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	16%	11%	68%	29%	11%	37%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	47%	67%	142%	65%	67%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 10 días evidenciando su trazabilidad	60%	100%	167%	100%	100%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 112.47% y un nivel de avance anual del 73.89% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de comprometer el presupuesto asignado, girar las obligaciones por pagar para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 21.11% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Falta ejecutar un 18.18% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 22.18% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 50% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Tabla 19.15 Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	75%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	91%	129%	97%	91%	93%
Girar el 40% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	15%	9%	60%	40%	9%	23%
Girar el 70% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	50%	73%	146%	70%	73%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 90 días evidenciando su trazabilidad	80%	87%	109%	100%	87%	87%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 106.68% y un nivel de avance anual del 75.16% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de comprometer el presupuesto asignado, girar las obligaciones por pagar para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 6.36% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Falta ejecutar un 30.99% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 22.02% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Tabla 19.16 Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	74%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	80%	70%	87%	97%	70%	72%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	21%	13%	61%	29%	13%	44%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	55%	80%	145%	65%	80%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	99%	102%	97%	74%	77%

En relación a Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015 se tiene una ejecución de 61% debido a \$2,442,,555,467 ejecutado / 19,057,119,203 presupuestado “La base cambia teniendo en cuenta que hubo una adición presupuestal a la inversión en el mes de Septiembre de \$ 1,086,166,344 de saldos liberados de obligaciones”.

Por otro lado en ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad se tiene avance de 0%



Tabla 19.17 Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	76%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	70%	56%	80%	97%	56%	58%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	18%	13%	73%	29%	13%	45%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	40%	67%	167%	65%	67%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	73%	75%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 20 días evidenciando su trazabilidad	30%	100%	333%	100%	100%	100%

Para esta alcaldía se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 136.30% y un nivel de avance anual del 75.52% para las 7 metas proyectadas durante la vigencia esto se presentó porque se cumplió con la ejecución según lo programado para el trimestre en las metas relacionadas con los temas de girar las obligaciones por pagar para la vigencia, el ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE y la legalización de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 7 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%.

META 2: Falta ejecutar un 40.77% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema de comprometer el presupuesto asignado.

META 3: Falta ejecutar un 15.87% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del giro del presupuesto de inversión.

META 4: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema del giro de las obligaciones por pagar.

META 5: Falta ejecutar un 23.89% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del cumplimiento del PAC mensualmente.

META 6: Falta ejecutar un 25% para completar su gestión al 100%, esto quiere decir que deben cumplir con su programación para el 4to trimestre en su totalidad sobre el tema del ingreso de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE.

META 7: Deben cumplir con su programación para el 4to trimestre al 100% sobre el tema de la legalización en la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión.



Tabla 19.18 Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP, Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	79%	31%	29%	97%	31%	32%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	20%	12%	60%	29%	12%	41%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	51%	48%	96%	65%	48%	74%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	74%	77%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje anual de avance del 67% y un porcentaje de ejecución trimestral del 85%, lo anterior se debe a que 5 metas de las 7 proyectadas para la vigencia cumplieron con el 100% de su programación y solo dos metas que fueron: Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia y Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015 no cumplieron con lo programado.



Tabla 19.19 Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual	100%	100%	100%	100%	68%	68%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	65%	76%	116%	97%	76%	78%
Girar el 29% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	18%	18%	100%	29%	18%	62%
Girar el 65% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (inversión y funcionamiento)	40%	55%	138%	65%	55%	85%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	61%	63%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	75%	75%	100%	100%	75%	75%

Es importante mencionar que se logro el 99% de los avances en lo referente a este proceso. Pues todos estuvieron en verde. Por otro lado no se presento ningún tema crítico.



Tabla 19.20 Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	75%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. Contratación a la vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	85%	79%	83%	97%	79%	81%
Girar el 40% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015	26%	27%	103%	40%	27%	67%
Girar el 70% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (inversión y funcionamiento)	40%	42%	104%	70%	42%	60%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Ingresar 100% de los bienes adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Legalizar el 100% de la entrega de los bienes adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 30 días evidenciando su trazabilidad	75%	100%	133%	100%	100%	100%

Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje trimestral de ejecución del 105.17% y un avance anual del 75.42%, lo anterior se debe a que 6 metas de las siete programadas se ejecutaron de forma eficiente.



5.4. Gestión Jurídica

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 114.81% y un nivel de avance anual del 68.95% de acuerdo con la tabla resumen número No. 20.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en (6) metas de las 8 proyectadas para la vigencia en los temas relacionados sobre realizar los seguimientos respecto a la información que se debe ingresar y actualizar en el aplicativo SIPROJ WEB a los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica, representar las actuaciones judiciales y extrajudiciales de la entidad de conformidad con las facultades y en los términos establecidos en la normatividad vigente, responder los Derechos de Petición y Consultas radicados en la Oficina Asesora Jurídica, sustanciar los actos administrativos requeridos de la oficina asesora jurídica, tramitar las solicitudes debidamente registradas en la Oficina Asesora Jurídica, a través de los sistemas de información Orfeo y Sipse con respecto a los temas contractuales y tramitar las solicitudes de viabilidad jurídica de los asuntos que se sometan a consideración de la Oficina Asesora Jurídica.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 8 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar 1 seguimiento respecto a la información que se debe ingresar y actualizar en el aplicativo SIPROJ WEB, para completar el 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar un 34.32% para completar el 100% de su gestión.

META 3: Falta ejecutar un 27.50% para completar el 100% de su gestión.

META 4: Falta ejecutar un 26.27% para completar el 100% de su gestión.



META 5: Falta ejecutar un 27.50% para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar 1 sensibilización a los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica, relacionada con los principales temas sobre los cuales se solicitan y emiten conceptos, para completar el 100% de su gestión.

META 7: Falta ejecutar 1 seguimiento a los planes de mejoramiento que se formulen en razón de las auditorías internas y externas, que se adelanten a la Oficina Asesora Jurídica, para completar el 100% de su gestión.

META 8: Esta ejecutada al 100% de su gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 265 de 295

Tabla N° 20 Gestión Jurídica.

PROCESO		GESTIÓN JURÍDICA						
OBJETIVO DEL PROCESO		Ejercer la asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial de la Entidad, de forma oportuna, ágil y eficaz, a través del análisis, conceptualización, sustanciación y la defensa de los intereses jurídicos para la prevención del daño antijurídico y brindar seguridad jurídica, mediante la emisión de actos administrativos, conceptos y el ejercicio de actuaciones judiciales y extrajudiciales conforme a derecho.						
ID	META GLOBAL	PROMEDIO META	TRIMESTRE III			ANUAL		Avance Actual Plan Gestión 2015
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	
1	Realizar el seguimiento respecto a la información que se debe ingresar y actualizar en el aplicativo SIPRUCI WEB a los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica	13%	1	1	100%	3	2	67%
2	Representar el 100% en las actuaciones judiciales y extrajudiciales de la entidad, de conformidad con las facultades y en los términos establecidos en la normatividad vigente	13%	100%	98%	98%	100%	98%	9%
3	Responder el 100% de los Derechos de Petición y Consultas radicados en la Oficina Asesora Jurídica	12%	100%	100%	100%	73%	73%	9%
4	Sustanciar el 100% los actos administrativos requeridos de la oficina asesora jurídica	12%	100%	100%	100%	74%	74%	9%
5	Tramitar el 100% de las solicitudes debidamente registradas en la Oficina Asesora Jurídica, a través de los sistemas de información Orfeo y Sigep con respecto a los temas contractuales	12%	100%	91%	91%	100%	73%	9%
6	Realizar 2 sensibilizaciones a los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora Jurídica, relacionadas con los principales temas sobre los cuales se solicitan y emiten conceptos	12%	0	0		2	1	50%
7	Realizar 2 seguimientos a los planes de mejoramiento que se formulan en razón de las auditorías internas y externas, que se adelantan a la Oficina Asesora Jurídica, a fin de verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora relacionadas con cada uno de los hallazgos	12%	0	0		2	1	50%
8	Tramitar el 100% de las solicitudes de estabilidad jurídica de los asuntos que se someten a consideración de la Oficina Asesora Jurídica	13%	50%	100%	100%	100%	100%	13%

Fuente: Oficina Jurídica.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA

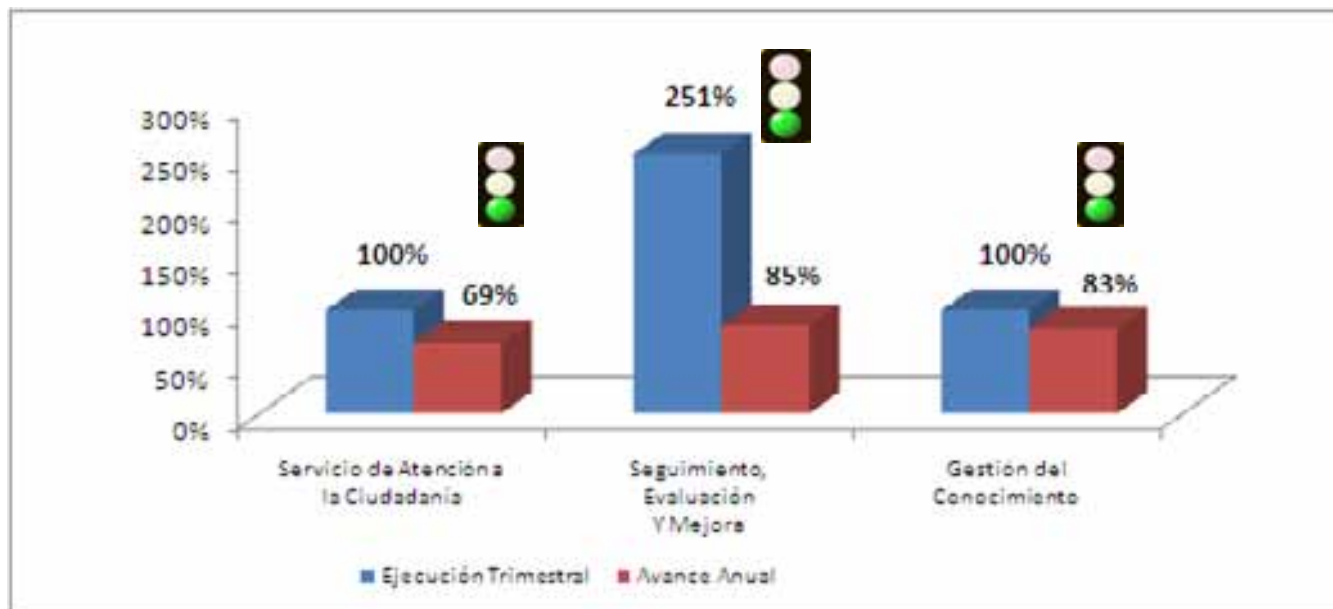


6. PROCESOS TRANSVERSALES



Cuadro N° 9. Nivel de ejecución trimestral y Nivel avance anual de los Procesos de Apoyo: Servicio Integral de Atención al Usuario; Seguimiento, Evaluación y Mejora y Gestión del Conocimiento.

Procesos Transversales a 30 de Septiembre de 2015	Servicio de Atención a la Ciudadanía	Seguimiento, Evaluación Y Mejora	Gestión del Conocimiento
Ejecución Trimestral	100%	251%	100%
Avance Anual	69%	85%	83%
Consolidado Ejecución Trimestral		150%	
Consolidado Ejecución Anual		79%	



Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano – Oficina de Control Interno - CEASC

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.



Los procesos Transversales tuvieron un nivel de ejecución promedio del 150% y un nivel de avance anual promedio del 79%, a continuación se hace una presentación de la gestión realizada por cada uno de los procesos asociados al componente transversal de la entidad.

6.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 251% y un nivel de avance anual del 85% de acuerdo con la tabla resumen número No. 21.

De las tres metas programadas para el tercer trimestre 2015 se observa una ejecución del 251%, lo anterior debido a que la meta relacionada a Auditar el 30% de los procesos misionales, tuvo una sobre ejecución de 54 puntos porcentuales, y la de realizar 3 actividades en el fomento de la cultura del autocontrol del 500%.

Tabla N° 21 Seguimiento Evaluación y Mejora

PROCESO		SEGUIMIENTO EVALUACION Y MEJORA									
OBJETIVO DEL PROCESO		Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno de la Entidad, desarrollando los roles asignados a través de la normatividad aplicable, para contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.									
ID META GLOBAL	META GLOBAL	FOND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestion	Análisis de avance	
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	85%		
1	Cumplir con el 100% del programa anual de auditorías	60%	100%	100%	100%	100%	73%	75%	45%	Se ejecutaron 54 auditorías de las 54 programadas en el Programa Anual de Auditoría	
2	Auditar el 30% de los procesos misionales	30%	10%	15%	15%	30%	31%	103%	30%	Se realizó auditoría Proceso de Tecnología de la Información y Vista a Dirección de Asuntos Éticos – Casas Abto. en el mes de Julio. De igual forma, se aclara que para el mes de Junio se realizó Auditoría de Sistemas al aplicativo Orfeo, la cual no quedó reportada en el 2do Trimestre	
3	Realizar 3 actividades en el fomento de la cultura del autocontrol	10%	1	5	100%	3	6	200%	10%	Participación en las jornadas de inducción con temas como: Estructura del Modelo Estándar de Control Interno, Autocontrol, Planes de Mejoramiento, entre otros, las cuales se realizaron en el mes de Julio 7 (2 charlas) 14,21 y 29 de 2015	

Fuente: Oficina de Control Interno.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



6.2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 68.75% de acuerdo con la tabla resumen número No. 22.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en (4) metas de las 6 proyectadas para la vigencia en los temas relacionados sobre realizar el registro correspondiente a la trazabilidad de la gestión realizada a los requerimientos registrados en el aplicativo del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, a través del formato Dispuesto por SAC, generando el reporte a las 20 localidades y cada una de las Dependencias del Nivel Central, realizar las jornadas pedagógicas de actualización dirigidos a los funcionarios que hacen parte de la oficina del SAC con el propósito de fortalecer y afianzar el procedimiento y los protocolos existentes, realizar las jornadas de reconocimiento a la mejor oficina en cuanto al buen trato, amabilidad, calidad de la gestión y organización del punto de SAC y realizar las reuniones con los defensores del ciudadano y los referentes de calidad, con el propósito de hacer análisis y generar estrategias que faciliten y contribuyan con la calidad del Servicio de Atención a la Ciudadanía en las localidades.

Se recomienda cumplir con el 100% de su gestión que les hace falta ejecutar para el 4to trimestre la cual a continuación se relaciona por orden numerológico de las 6 metas programadas para la vigencia dentro del proceso:

META 1: Falta ejecutar un 25% para completar el 100% de su gestión.

META 2: Falta ejecutar 1 jornada pedagógica de actualización, para completar el 100% de su gestión.



META 3: Esta ejecutada al 100% de su gestión.

META 4: Falta ejecutar 1 jornada de reconocimiento a la mejor oficina en cuanto al buen trato, amabilidad, calidad de la gestión y organización del punto de SAC, para completar el 100% de su gestión.

META 5: Falta ejecutar 1 reunión con los defensores del ciudadano y los referentes de calidad, para completar el 100% de su gestión.

META 6: Falta ejecutar 1 seguimiento sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento, para completar el 100% de su gestión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION III TRIMESTRE 2015

Página 270 de 295

Tabla N° 22 Servicio de Atención a la Ciudadanía.

PROCESO		SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA									
OBJETIVO DEL PROCESO		Satisfacer los requerimientos de las personas del Distrito Capital de acuerdo a sus solicitudes, de forma oportuna y eficiente, garantizando la democratización de la información haciendo más transparente la gestión acorde al plan de desarrollo territorial									
ID META GLOBAL	META GLOBAL	PRIMER META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec			
1	Realizar el 100% del registro correspondiente a la trazabilidad de la gestión realizada a los requerimientos registrados en el aplicativo del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, a través del formato Dispuesto por SAC, generando el reporte a las 20 localidades y cada una de las Dependencias del Nivel Central	20%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	15%	Se dio cumplimiento a la meta en tanto el 100% de los 11712 requerimientos, quedaron registrados en el Reporte Preventivo. Este seguimiento hace parte de la estrategia anticorrupción y transparencia que tiene el proceso de servicio de atención a la Ciudadanía, en consecuencia es remitida a todas las alcaldías - defensores del Ciudadano. De igual forma, se realizó el reporte programados correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2015 en donde se da cuenta de los trámites realizados por las 20 Alcaldías Locales, NUSE, Cárcel Distrital, Supercede Suba, América y CAD y Nivel Central.	
2	Realizar 4 jornadas pedagógicas de actualización dirigidos a los funcionarios que hacen parte de la oficina del SAC con el propósito de fortalecer y afianzar el procedimiento y los protocolos existentes	15%	1	1	100%	4	3	75%	11%	De las 4 jornadas pedagógicas programadas en el año vigente, se ejecutó 1 correspondiente al tercer trimestre la cual fue convocada mediante memorando 20154360340313. Los días 28 y 29 de Julio de 2015 mediante memorando 20154360410053 y 201543604025493, se realizó la capacitación con los Senadores Públicos de SAC sobre comparando ambiental la cual se llevó a cabo en la sala de Juntas del Despacho, con el fin de afianzar los criterios a tener en cuenta en la imposición, responsabilidades e interponer la controversia al comparendo ambiental, de igual forma se muestra quienes son las entidades que intervienen en todo lo referente al comparendo ambiental. El 01 de Agosto de 2015 todo el grupo SAC asistió a la Plaza de Artesanos a la reunión convocada por la Dirección de Planeación Local con el fin de socializar la actualización de los instructivos de comunicaciones internas y Externas de la Entidad.	
3	Realizar 1 estrategia de promoción de divulgación de los trámites y servicios de SAC y publicación en la web de la Guía de trámites y Servicios Institucionales	15%	0	0		5	1	20%	11%		
4	Realizar 2 Jornadas de reconocimiento a la mejor oficina en cuanto al buen trato, amabilidad, calidad de la gestión y organización del punto de SAC.	20%	1	1	100%	2	1	50%	10%	El 11 de Septiembre se reunió el grupo evaluador con el fin de realizar la designación de las actividades de la siguiente manera: Paola Andrea Ramirez, Denis Mauricio Zayas, Monica Paola Borilla y Gloria Amanda Villalón con el fin de realizar el cronograma de actividades que se llevara a cabo durante los meses de Septiembre a Noviembre, para lo cual se realizaron las llamadas de cliente oculto a cada una de los puntos SAC de las 20 Alcaldías Locales y Nivel Central, NUSE y Cárcel Distrital.	
5	Realizar 3 reuniones con los defensores del ciudadano y los Referentes de Calidad, con el propósito de hacer análisis y generar estrategias que faciliten y contribuyan con la calidad del Servicio Atención a la Ciudadanía en las localidades y el seguimiento a las respuestas que se dan a los DP. Fortaleciendo la Cultura de Respuesta oportuna a la Ciudadanía.	15%	2	2	100%	3	2	66%	10%	El 30 de Julio se cita con memorando 20154360410293 y 30 de Septiembre de 2015 se cita con memorandos 20154360523223 y 20154360531083 en el Auditorio de la Alcaldía Local de Chapinero se llevaron a cabo las dos reuniones de los Defensores y Defensoras de la Ciudadanía junto con los referentes de calidad de las 20 Alcaldías Locales, NUSE y Cárcel Distrital con el fin de dar a conocer la gestión realizada durante el primer semestre por parte de las alcaldías locales, NUSE y Cárcel Distrital. A su vez, se dio a conocer los hallazgos atribuidos al Proceso de Servicio de Atención a la Ciudadanía con el fin de generar un plan de mejoramiento de manera colectiva. Se realizó entrega en cd de la gestión y estado de respuesta de los Derechos de Petición del Primer Semestre de 2015.	
6	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora, con el fin de cerrar las acciones	15%	0	0		2	1	50%	8%		

Fuente: Oficina de Atención a la Ciudadanía.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



6.3 Gestión del Conocimiento

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 83% de acuerdo con la tabla resumen número No. 23.

Grafica 15 *Tabla N° 23 Gestión de Conocimiento.*

PROCESO		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO								
OBJETIVO DEL PROCESO		Generar y gestionar conocimiento mediante investigación, recopilación, procesamiento, análisis cualitativo y cuantitativo de la información bajo modelos que potencien la toma de decisiones en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.								
Nº META GLOBAL	META GLOBAL	POND. META	TRIMESTRE III			ANUAL		Avance Anual Plan	Análisis de avance	
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec		31%
1	Elaborar 12 documentos tipo presentación sobre temáticas relacionadas con las conflictividades, violencias y delitos que se presentan en la ciudad de Bogotá D.C con destino al Consejo de Seguridad.	50%	3	3	100%	12	9	75%	38%	Durante el tercer trimestre de 2015 se elaboraron los siguientes documentos tipo presentación: 1. Balance de conflictividades violencias y delitos I semestre 2014 y 2015. 2. Resultados de la primer fase del estudio sobre el contrabando de cigarrillos y licores. 3. Caracterización del homicidio I semestre de 2015.
2	Elaborar 8 diagnósticos sobre las conflictividades, violencias y delitos con la participación de la ciudadanía	30%	0	0		8	8	100%	30%	N/A
3	Realizar 12 actualizaciones de la página web (www.ceasc.gov.co) con contenidos sobre las conflictividades, violencias y delitos que se presentan en la ciudad de Bogotá D.C.	20%	3	3	100%	12	9	75%	15%	Durante el segundo trimestre se actualizaron en la página web: 1. Plan cámaras – agosto 2015. 2. Entornos escolares 2013 - 2015. 3. Plan turnistas – agosto 2015.

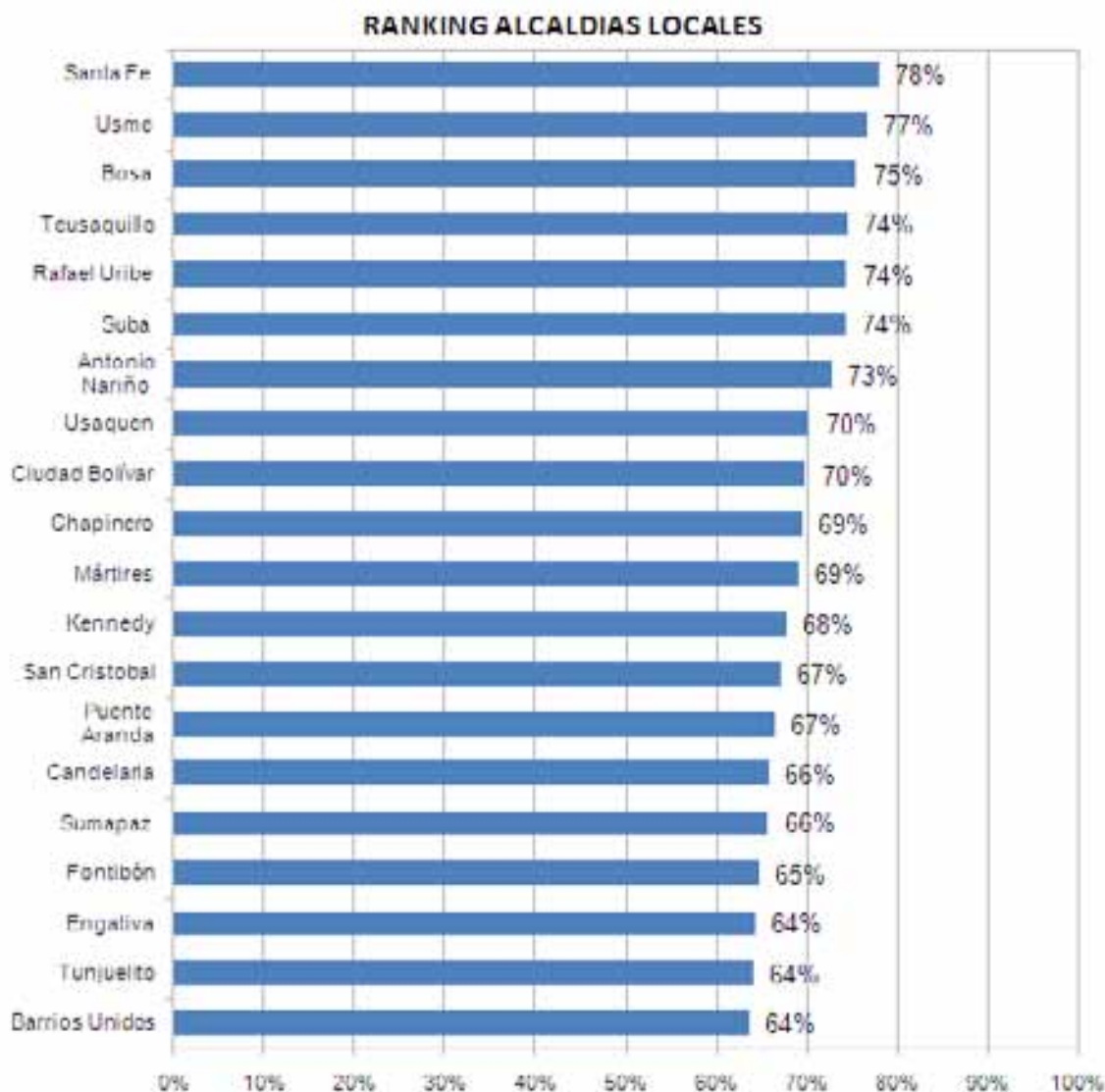
Fuente: CEASC.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



7. Ranking Alcaldías Locales

Gráfica N° 16. Ranking de las alcaldías locales por avance anual del plan de gestión.



Fuente: Planes de gestión de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.

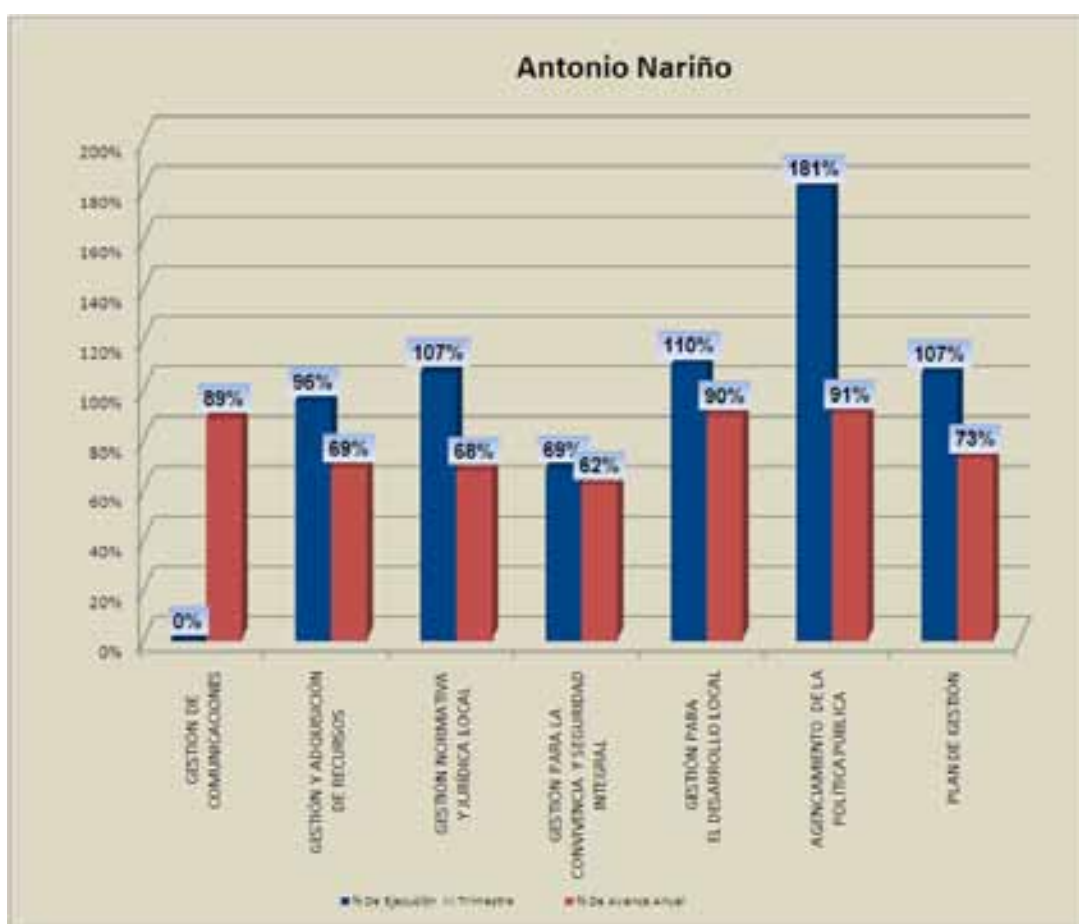


ANTONIO NARIÑO



Gráfica N° 17. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Antonio Nariño en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre		96%	107%	69%	110%	181%	107%
% De Avance Anual	89%	69%	68%	62%	90%	91%	73%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local Antonio Nariño

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

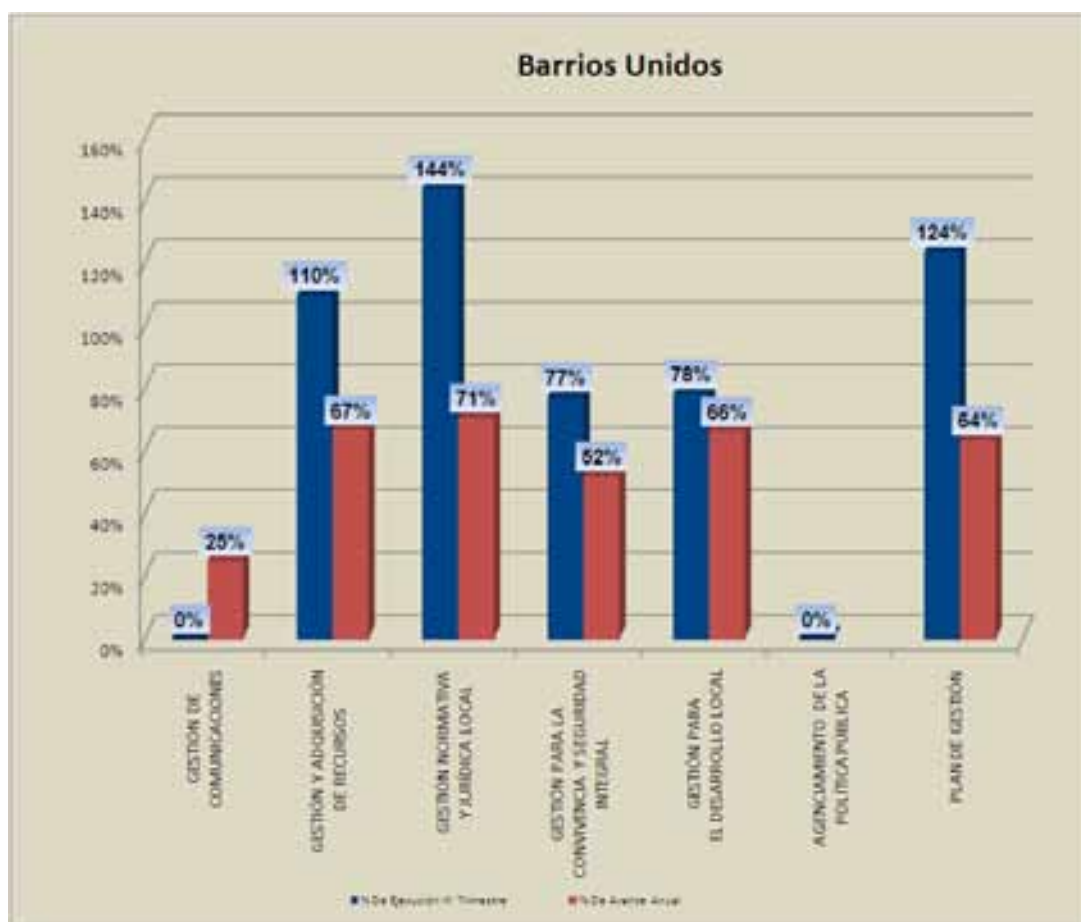


BARRIOS UNIDOS



Gráfica N° 18. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre		110%	144%	77%	78%		124%
% De Avance Anual	25%	67%	71%	52%	66%		64%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Barrios Unidos

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

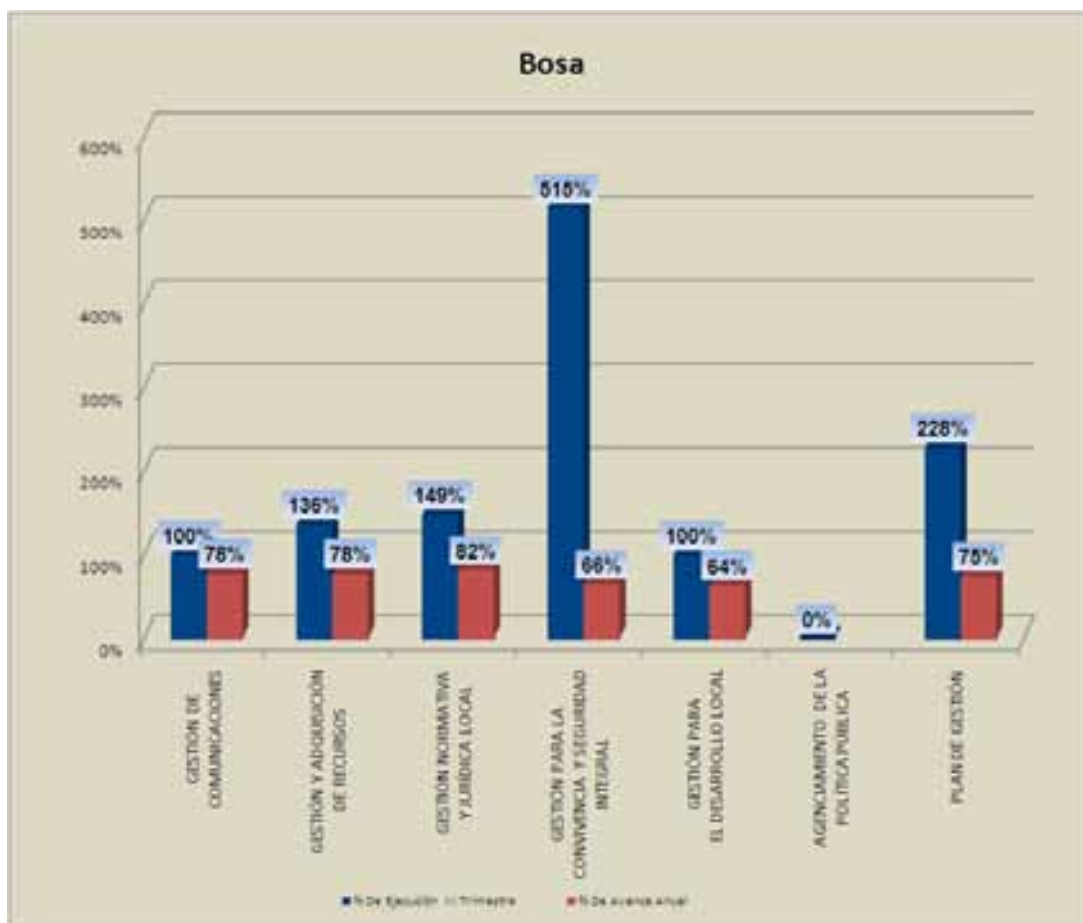


BOSA



Gráfica N° 19. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Bosa en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	136%	149%	510%	100%		228%
% De Avance Anual	78%	78%	82%	66%	64%		75%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Bosa

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

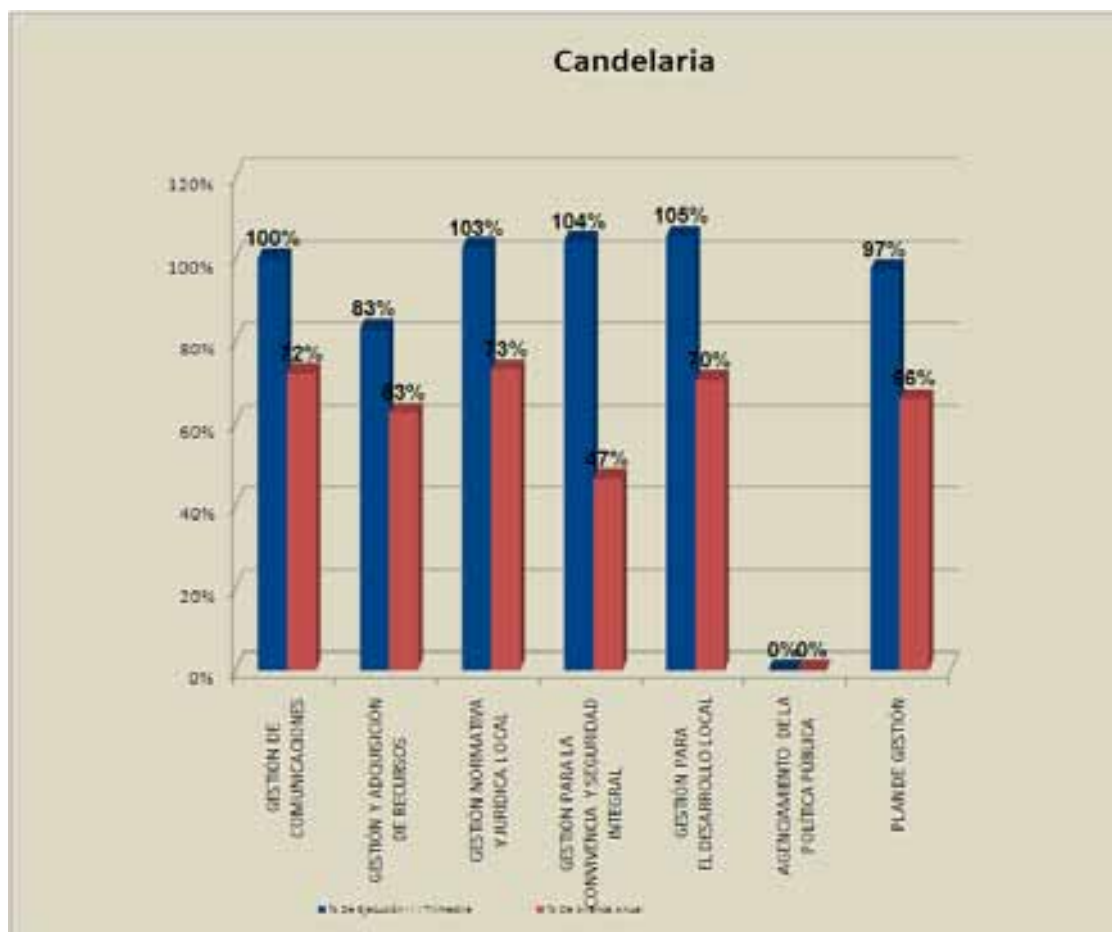


CANDELARIA



Gráfica N° 19. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de la Candelaria en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	83%	103%	104%	105%	0%	97%
% De Avance Anual	72%	63%	73%	47%	70%	0%	66%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Candelaria

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

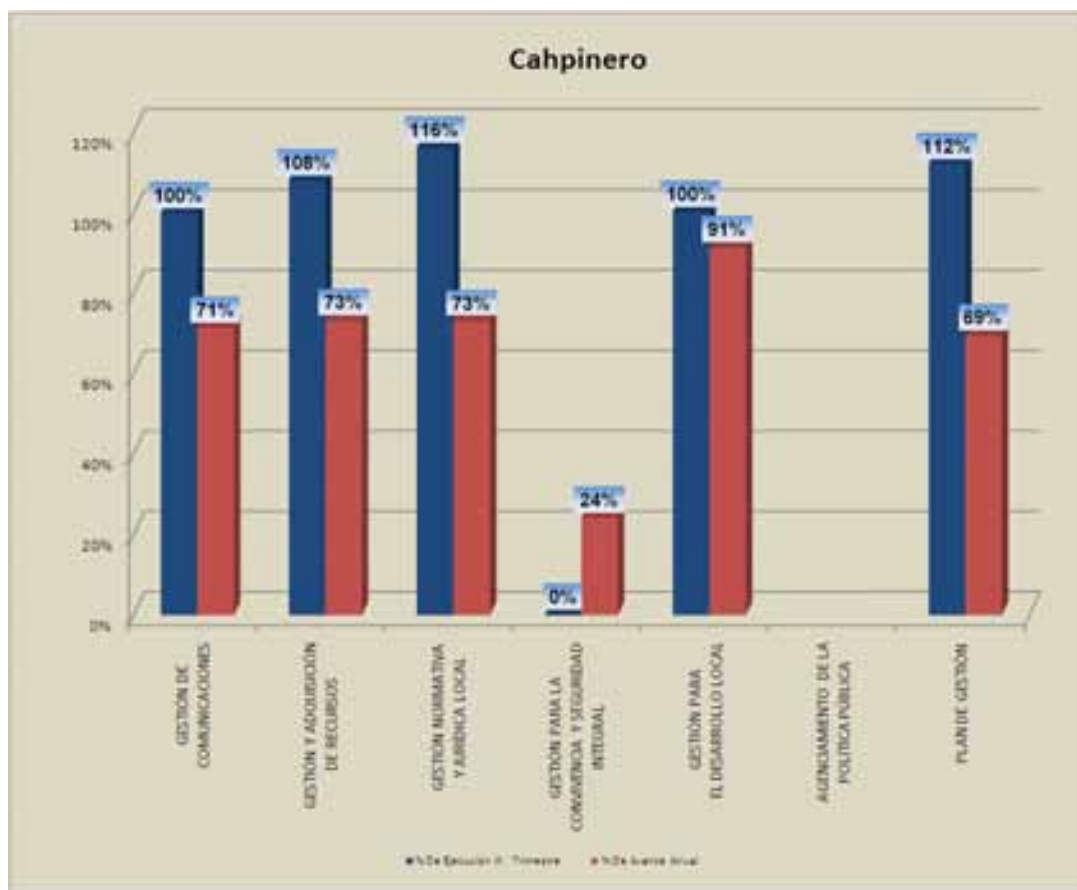


CHAPINERO



Gráfica N° 20. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Chapinero en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	108%	116%		100%		112%
% De Avance Anual	71%	73%	73%	24%	91%		69%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Chapinero

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

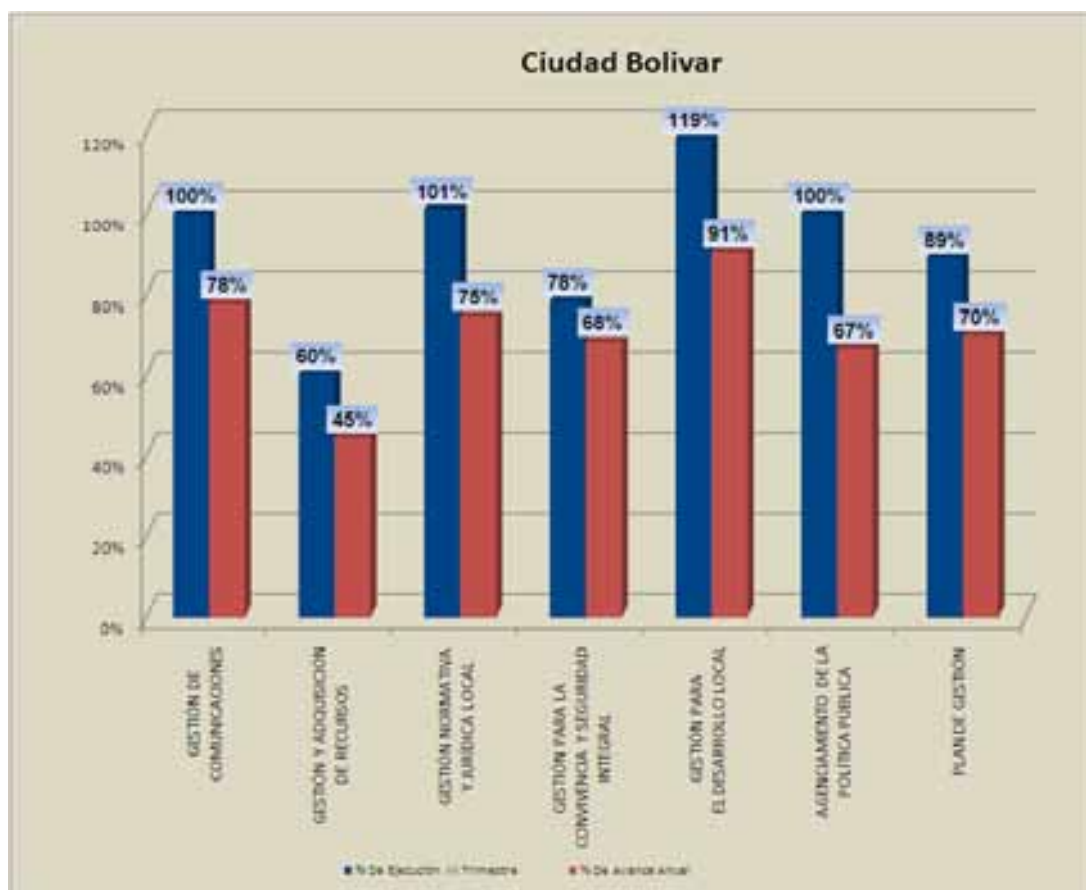


CIUDAD BOLÍVAR



Gráfica N° 2. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	60%	101%	78%	119%	100%	89%
% De Avance Anual	78%	45%	75%	68%	91%	67%	70%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

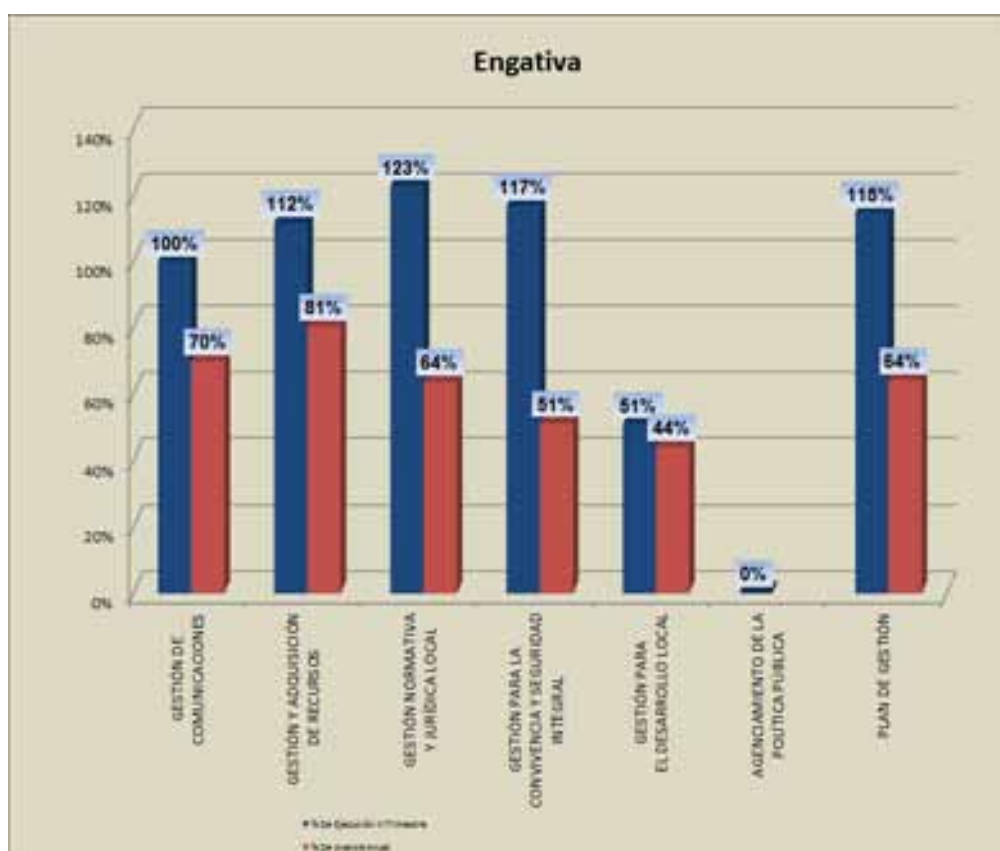


ENGATIVÁ



Gráfica N° 3. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Engativá en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	112%	123%	117%	51%		115%
% De Avance Anual	70%	81%	64%	51%	44%		64%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Engativá

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

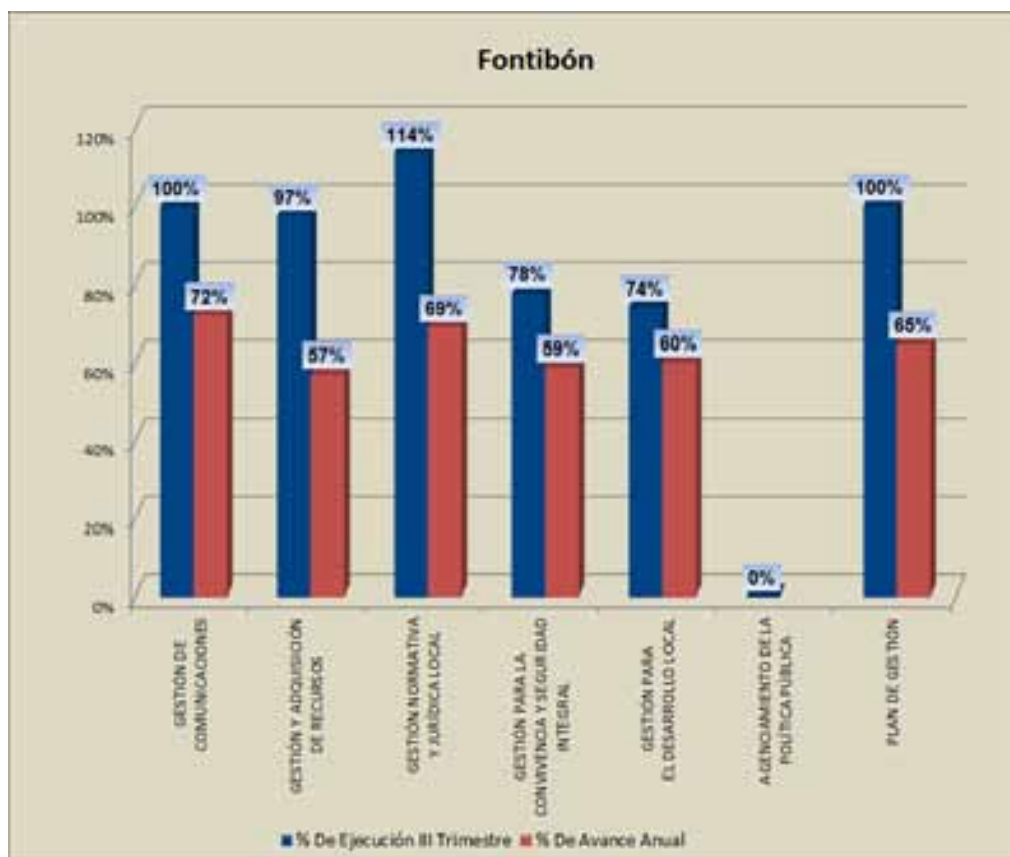


FONTIBÓN



Gráfica N° 4. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Fontibón en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	97%	114%	78%	74%		100%
% De Avance Anual	72%	57%	69%	59%	60%		65%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Fontibón

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

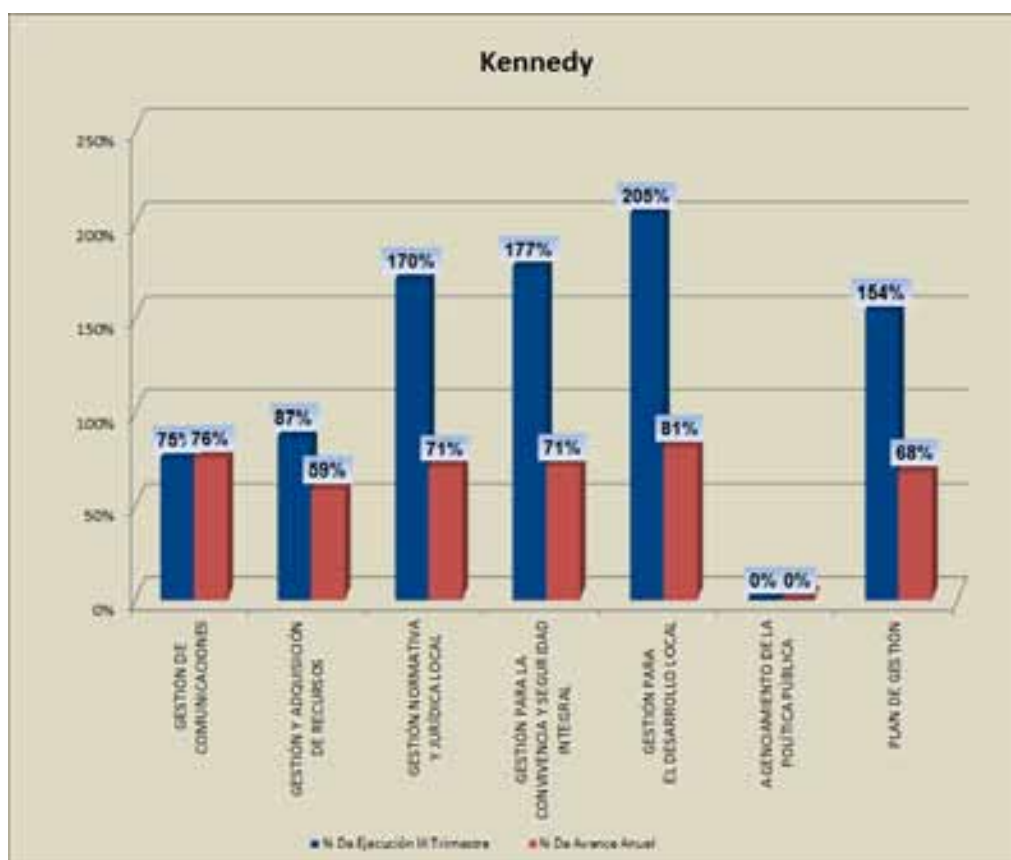


KENNEDY



Gráfica N° 5. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Kennedy en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	75%	87%	170%	177%	205%	0%	154%
% De Avance Anual	76%	89%	71%	71%	81%	0%	68%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Kennedy

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

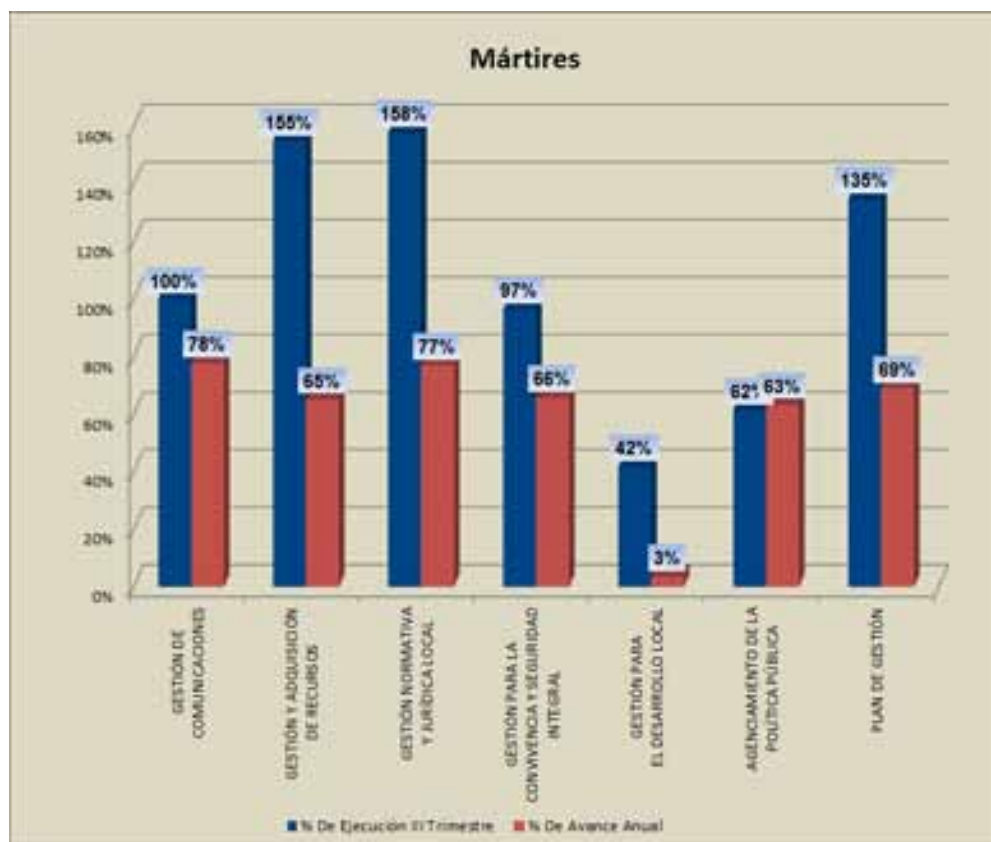


MÁRTIRES



Gráfica N° 6. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de los Mártires en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	155%	158%	97%	42%	62%	135%
% De Avance Anual	78%	65%	77%	66%	3%	63%	69%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de los Mártires

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

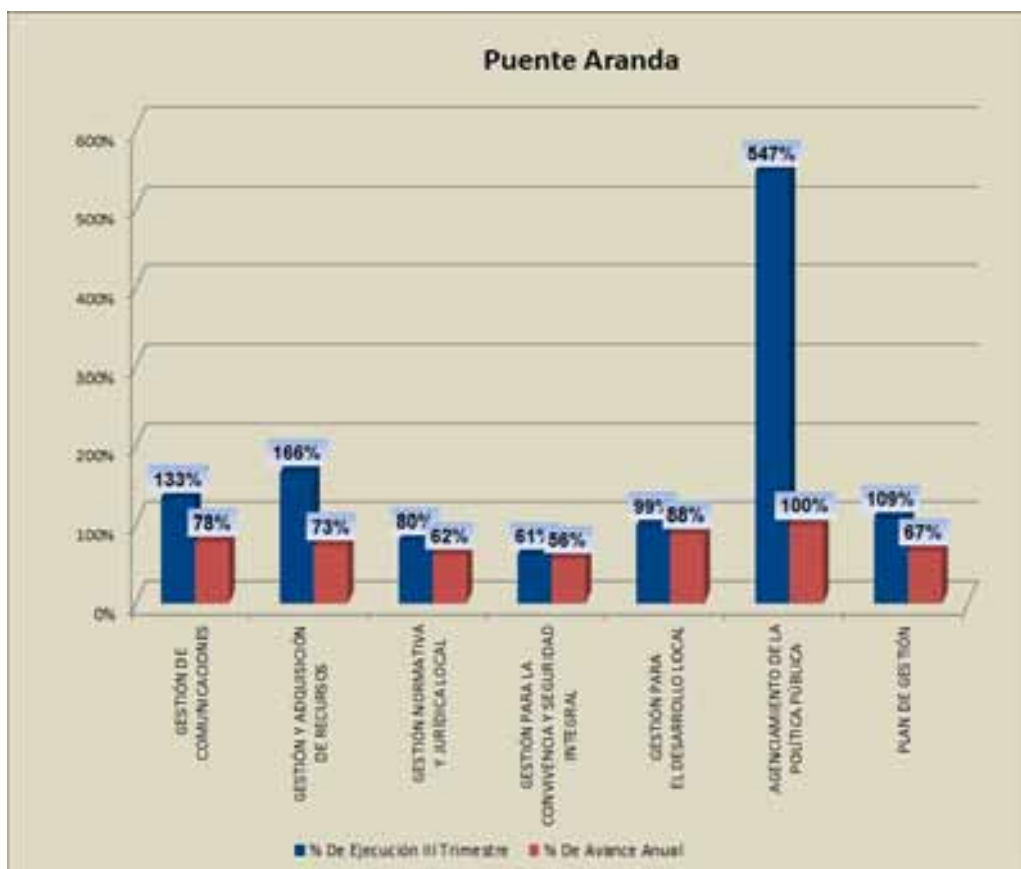


PUENTE ARANDA



Gráfica N° 7. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Puente Aranda en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	133%	166%	80%	61%	99%	547%	100%
% De Avance Anual	78%	73%	62%	56%	88%	100%	67%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Puente Aranda

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

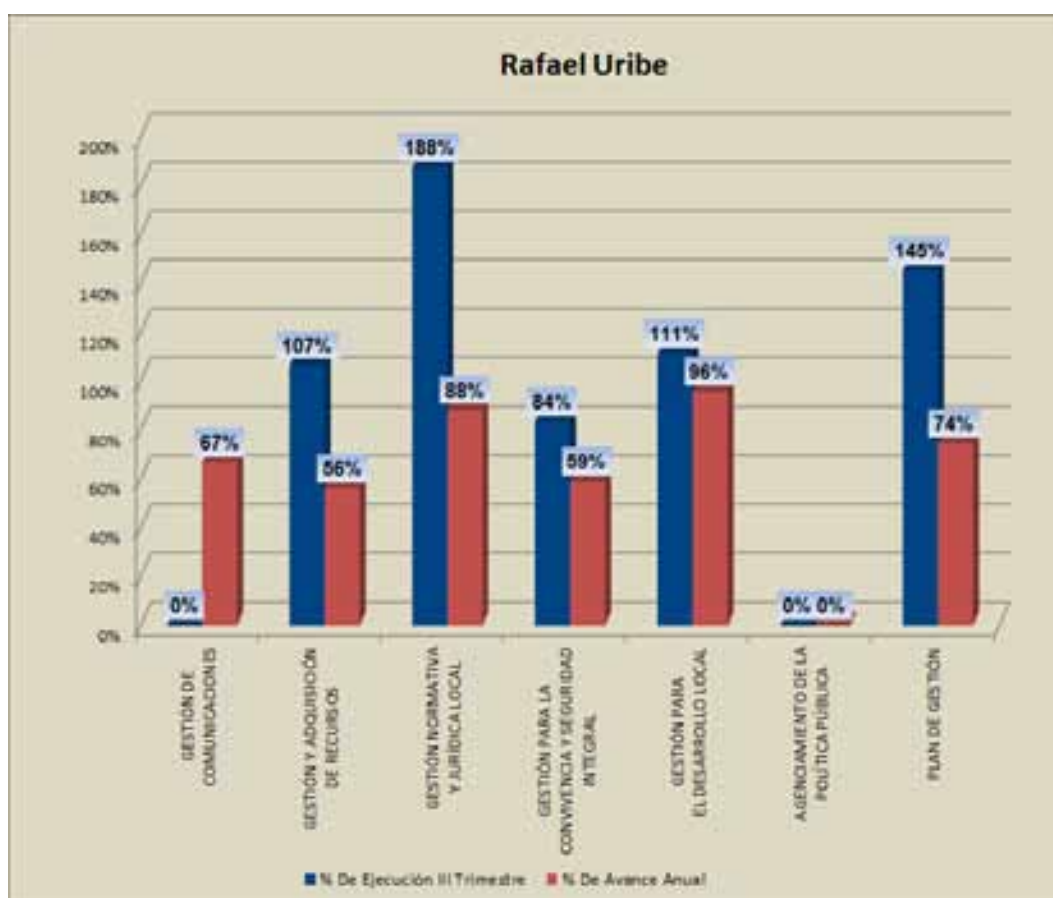


RAFAEL URIBE



Gráfica N° 8. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Rafael Uribe en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre		107%	188%	84%	111%		145%
% De Avance Anual	67%	56%	88%	59%	96%	0%	74%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Rafael Uribe

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

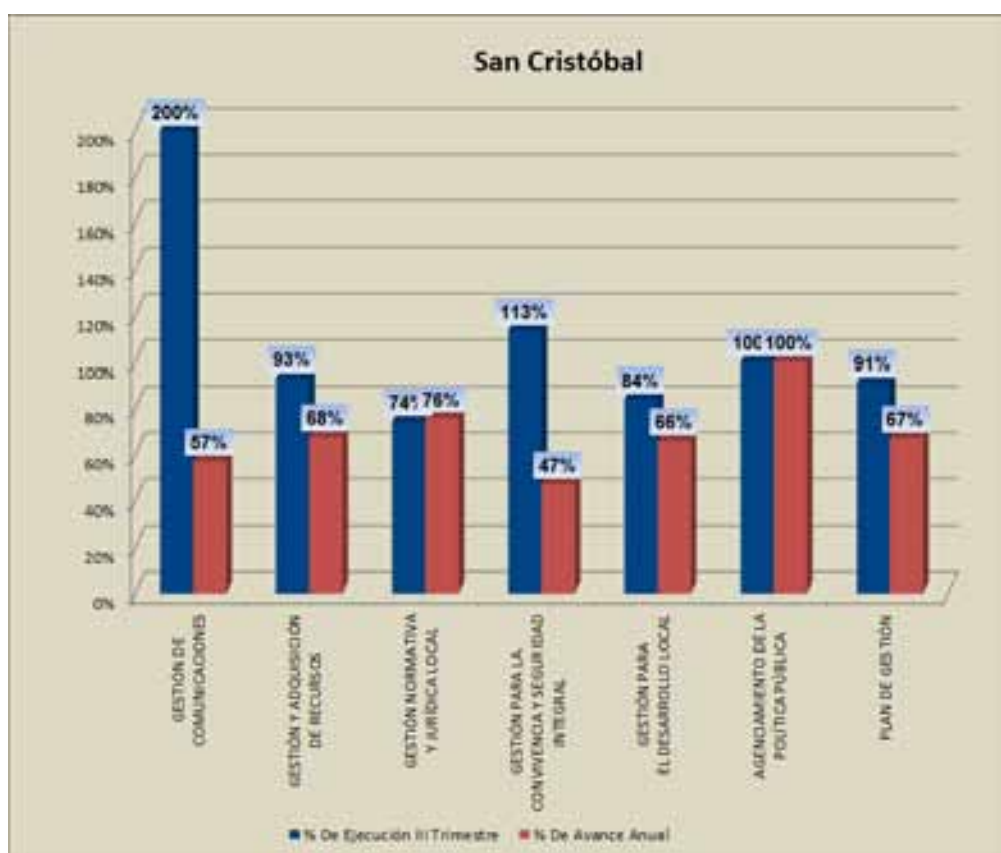


SAN CRISTÓBAL



Gráfica N° 9. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de San Cristóbal en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	200%	93%	74%	113%	84%	100%	91%
% De Avance Anual	57%	68%	76%	47%	66%	100%	67%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de San Cristóbal

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

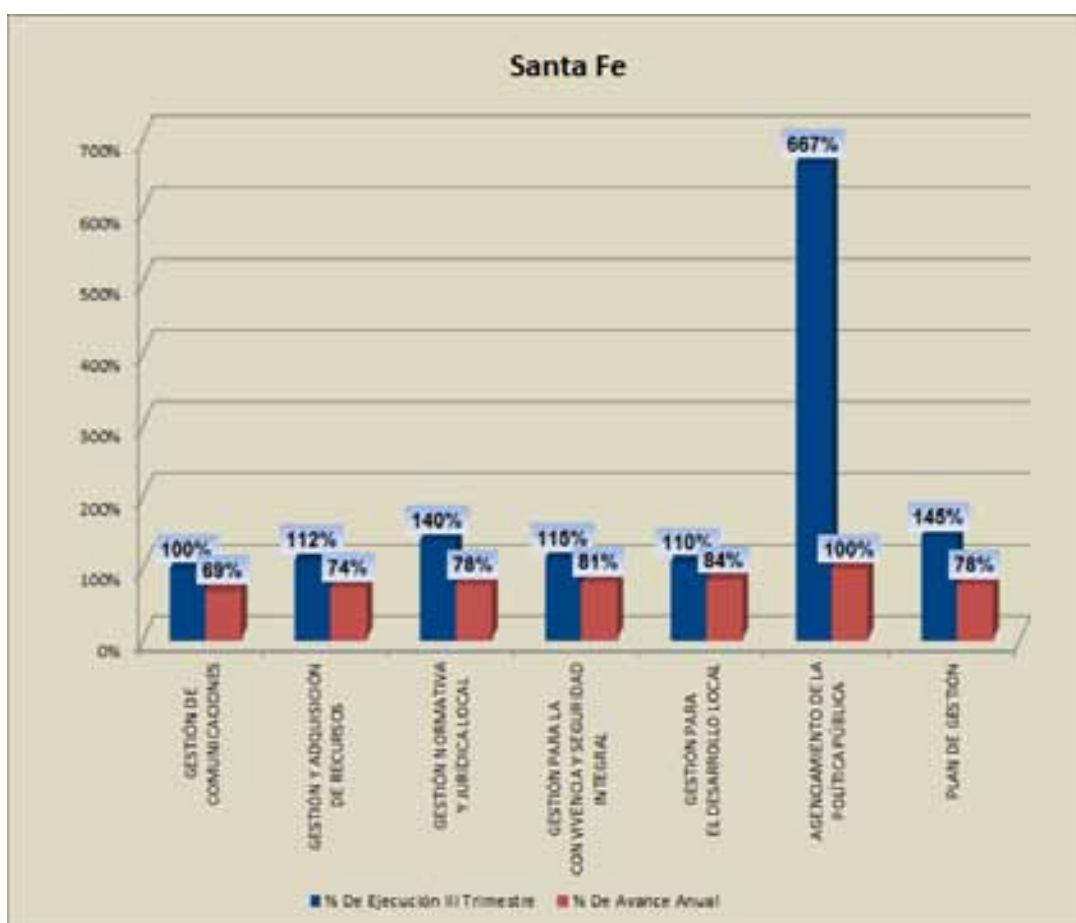


SANTA FE



Gráfica N° 10. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Santa fe en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	112%	140%	110%	110%	667%	145%
% De Avance Anual	89%	74%	78%	81%	84%	100%	78%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Santa fe

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

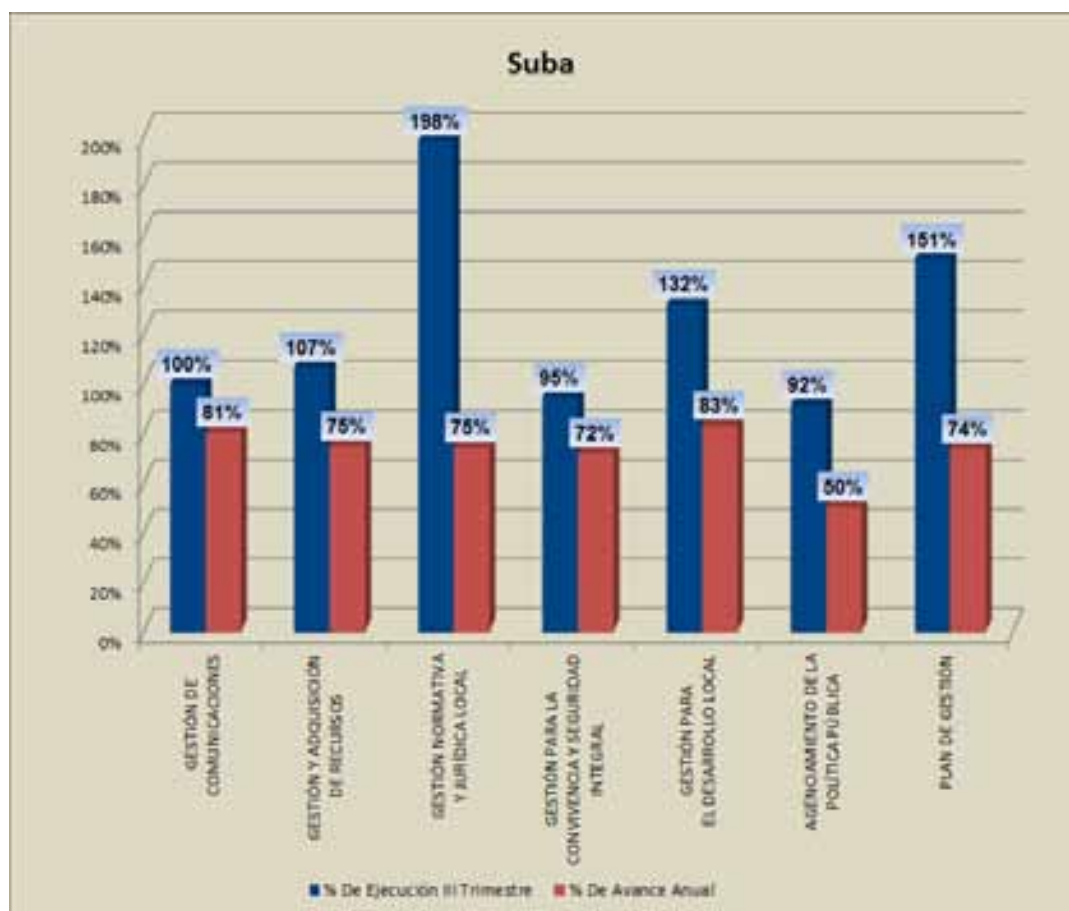


SUBA



Gráfica N° 11. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Suba en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	107%	198%	95%	132%	92%	151%
% De Avance Anual	81%	75%	75%	72%	83%	50%	74%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Suba

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

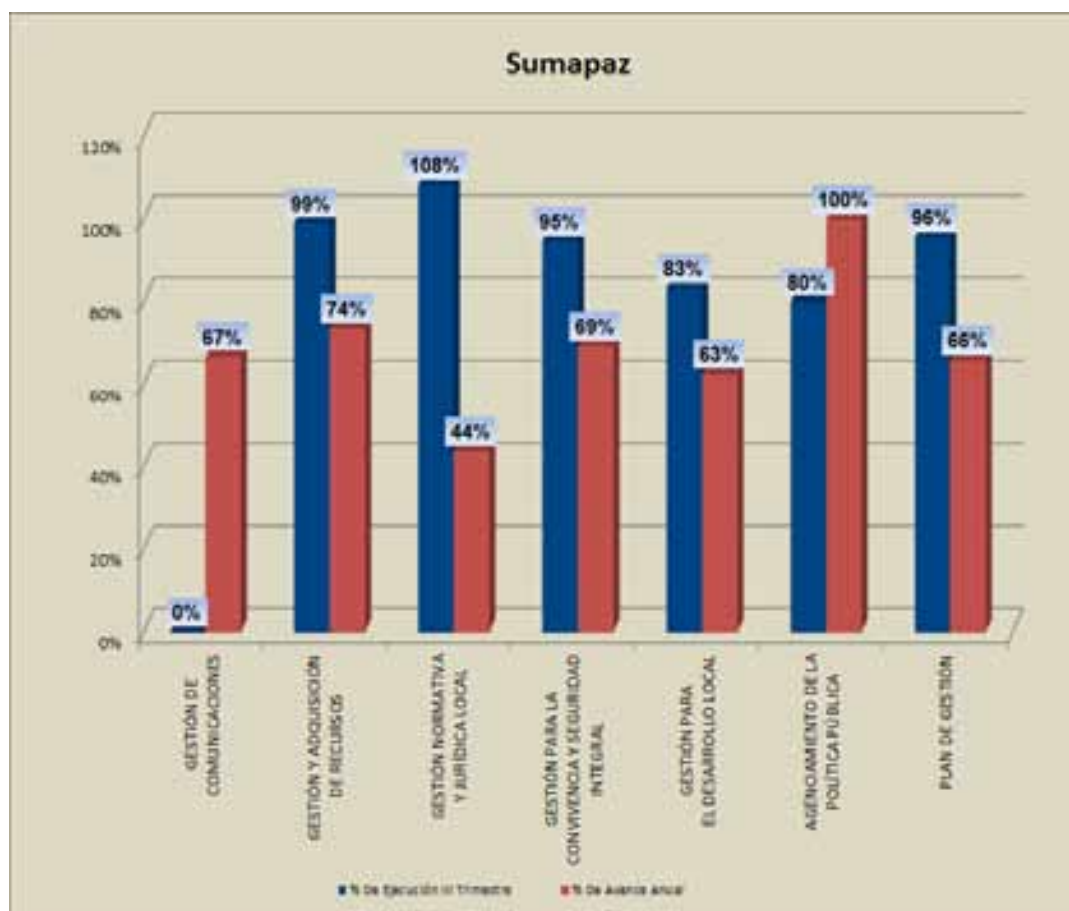


SUMAPAZ



Gráfica N° 12. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Sumapaz en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre		99%	108%	95%	83%	80%	96%
% De Avance Anual	67%	74%	44%	69%	63%	100%	66%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Sumapaz

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

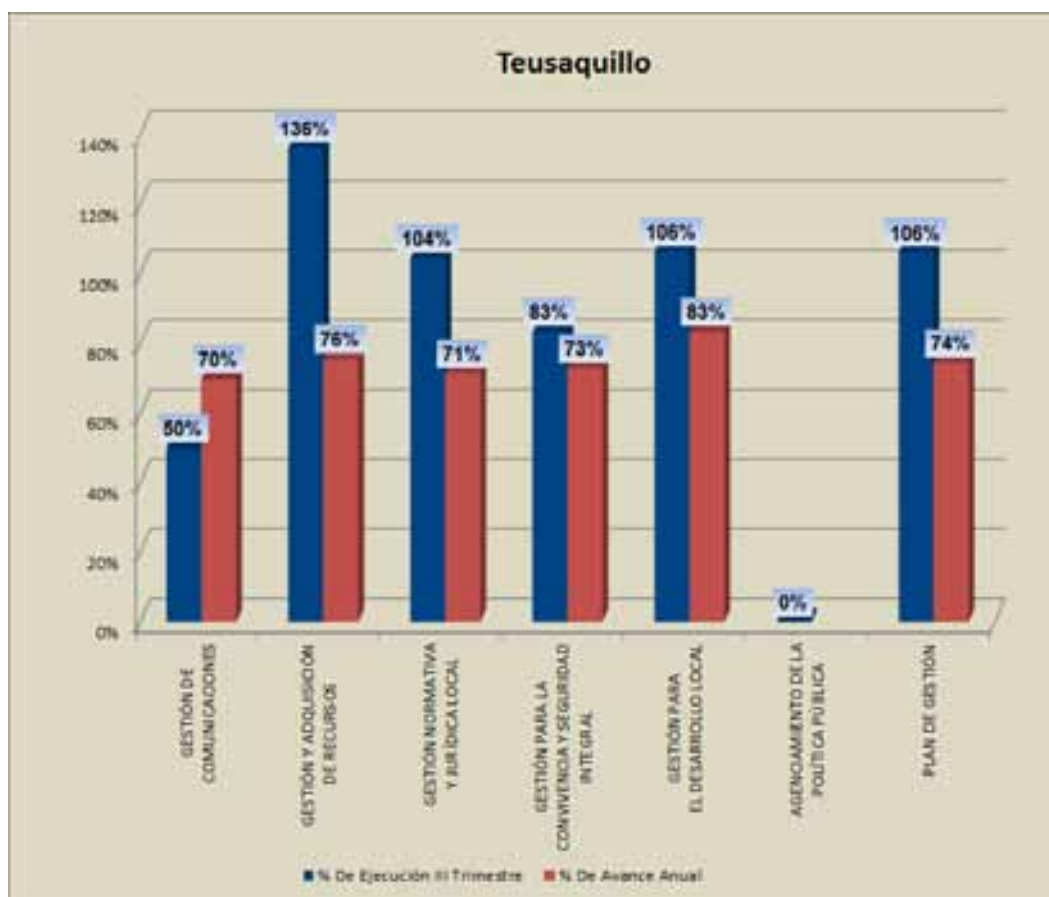


TEUSAQUILLO



Gráfica N° 13. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Teusaquillo en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	50%	136%	104%	83%	106%		106%
% De Avance Anual	70%	76%	71%	73%	83%		74%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Teusaquillo

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

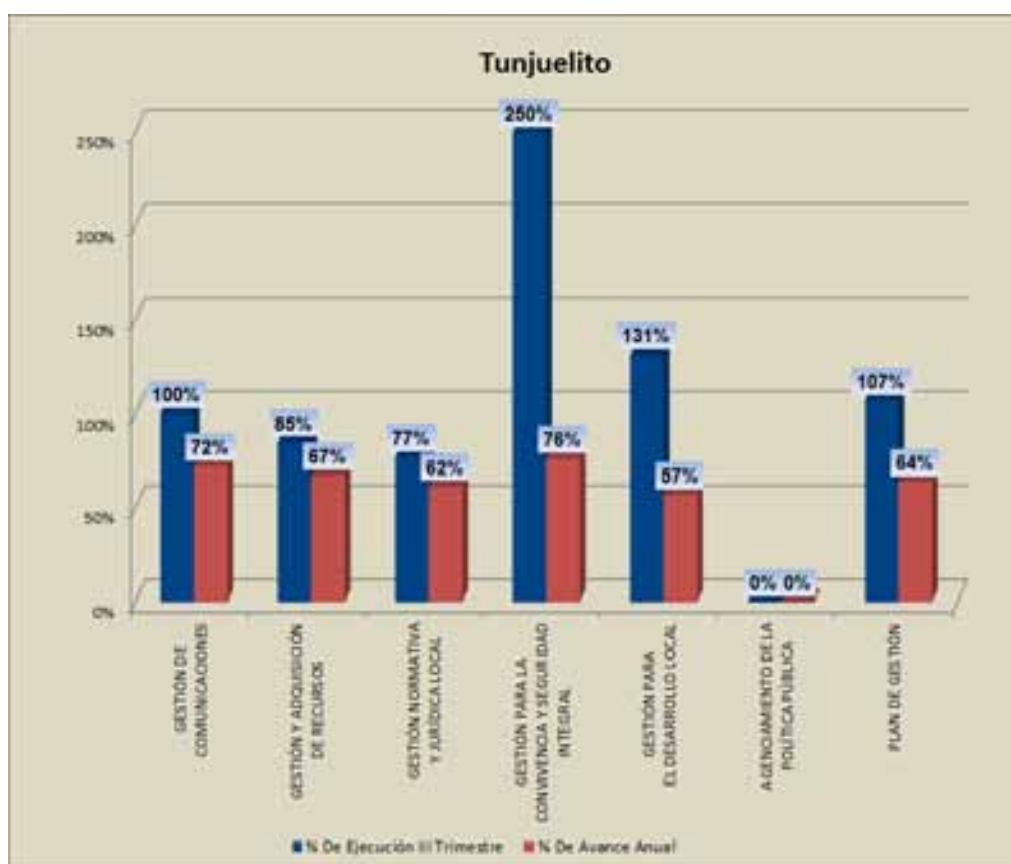


TUNJUELITO



Gráfica N° 14. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Tunjuelito en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTION
% De Ejecución III Trimestre	100%	85%	77%	250%	131%	0%	107%
% De Avance Anual	72%	67%	62%	78%	57%	0%	64%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Tunjuelito

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.



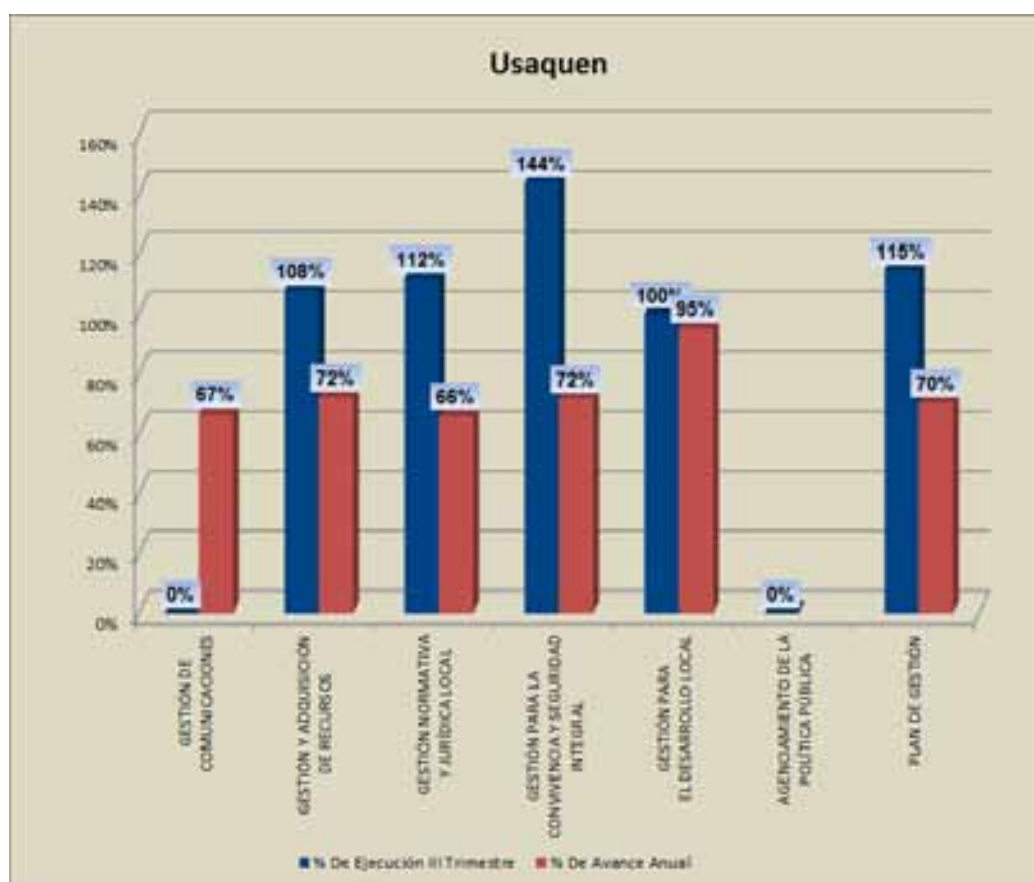


USAQUEN



Gráfica N° 15. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Usaquén en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	AGENDAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre		100%	112%	144%	100%		115%
% De Avance Anual	67%	72%	66%	72%	95%		70%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Usaquén

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.

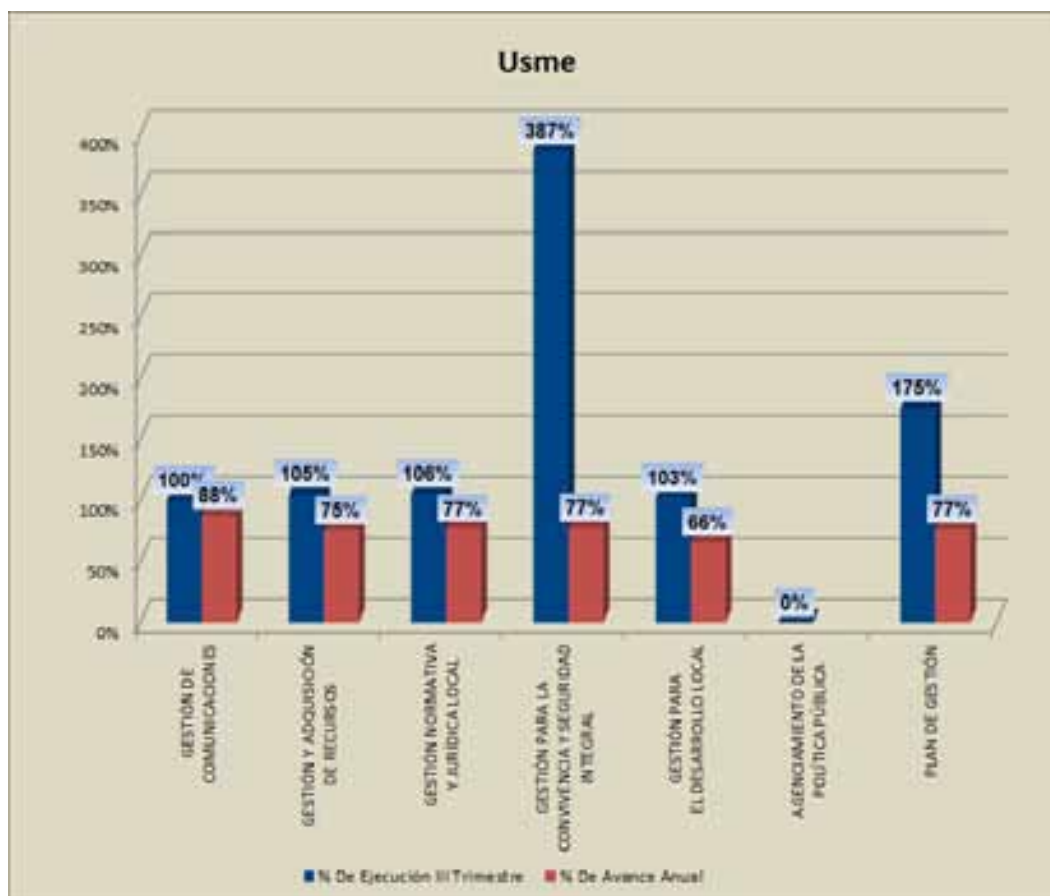


USME



Gráfica N° 16. Nivel de desempeño de la Alcaldía Local de Usme en los procesos del nivel local

	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL	GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	ACERCAAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	PLAN DE GESTIÓN
% De Ejecución III Trimestre	100%	105%	106%	387%	103%		175%
% De Avance Anual	88%	75%	77%	77%	68%		77%



Fuente: Plan de gestión: Alcaldía Local de Usme

- % de ejecución III trimestre: Promedio Simple de los porcentajes de ejecución de las metas asociadas al proceso
- % de avance anual: Relación entre la sumatoria de los ponderadores de meta obtenidos en el proceso, sobre la sumatoria de los ponderadores de meta.



8. Conclusiones

Se puede evidenciar que en los 22 procesos con los que cuenta de la Secretaría Distrital de Gobierno, la ejecución trimestral en promedio registrada fue del 116% y el nivel de avance frente al cumplimiento de metas promedio anual del 63%, frente a este último, los procesos transversales y misionales presentan el mayor nivel de avance de la entidad.

Frente a los procesos misionales se destaca la gestión de los procesos de la Cárcel Distrital, los procesos asociados al NUSE y los proceso asociado al nivel Desarrollo Local, los cuales registran niveles de avance anual del 73%, del 74% y del 67% respectivamente, sin embargo vale la pena resaltar que los porcentajes de ejecución trimestral en los procesos del nivel local se debieron fundamentalmente a que las localidades ejecutan sus metas muy por encima de los programado inicialmente, lo anterior se debe a dos factores: por un lado, se están midiendo metas con tipos de anualización por creciente en variables por demanda, mecanismo que se utiliza por primera vez en los planes de gestión, esto genera que los porcentajes de ejecución trimestral sean inestables, a pesar de lo anterior, se gana en la confiabilidad de los resultados del indicador debido al registro de datos en variables que permiten acumular información, por otro lado se tiene que las localidades aún tienden a programar metas con magnitudes demasiado bajas en comparación con la capacidad institucional de ejecutar, lo cual no es necesariamente un síntoma de buena gestión lo cual es un paradigma negativo que aún persiste.

Frente a los procesos misionales del nivel central se observa que los niveles de ejecución anual no superan el 42% registrándose a su vez porcentajes de ejecución trimestral bajos por incumplimiento en la programación trimestral, situación que se evidencia fundamentalmente en el proceso Seguridad y Convivencia, lo anterior le sugiere a los procesos del nivel central la





formulación e implementación de planes de mejoramiento con acciones correctivas para ajustar la trayectoria de sus metas en el cuarto trimestre. Por otro lado se observa que los procesos misionales del nivel central están concentrando sus programaciones trimestrales en los últimos trimestres lo cual no permite visualizar un nivel de avance significativo.

En cuanto a los procesos de apoyo se observa que el proceso Gestión y Adquisición de Recursos del Nivel Central registra niveles de avance anual bajos, lo anterior no significa que el proceso no cumpla con la programación trimestral, sin embargo se observa que la mayor parte de las metas de éste proceso se concentran en el cuarto trimestre de la vigencia. Una vez se haya realizado el reporte de ejecución con el cumplimiento de dichas metas, el proceso puede alcanzar un indicador global de su plan de gestión que alcance un resultado igual o superior al 95%.

Consideramos que los procesos misionales de la Secretaría Distrital de Gobierno afectan de manera directa la satisfacción de las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Capital y en ellos se concentra la gestión óptima de calidad y de realización del servicio que visibiliza la ciudadanía. En este sentido es importante resaltar que a pesar de la gestión realizada por cada uno de los procesos, no es conveniente bajar la intensidad en términos de la gestión realizada.

Por último, la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, en su labor de realizar el seguimiento a las metas y los indicadores de cada uno de los planes de gestión por procesos, considera pertinente hacer las siguientes recomendaciones con el fin de tomar decisiones con carácter preventivo y de esta manera lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para los procesos, cuyo nivel de ejecución se encuentre por debajo del 90% se recomienda revisar cada una de sus metas, de tal manera que se logre formular e implementar planes de





mejoramiento con acciones correctivas y preventivas que permitan alcanzar las metas programadas para el cuarto trimestre y nivelar los indicadores hacia la meta anual.

Se recomienda revisar la estructura de los textos en los que se presenta los análisis de los reportes de ejecución, al igual que la ortografía.

Se recomienda reportar la información según lo establecido en el cronograma de planes de gestión publicado en la Intranet y en las comunicaciones enviadas por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de información.